

# SUBGERENCIA GENERAL DE OPERACIONES

3285

SUGEVAL-RECIBIDO

2010APR29 PM 3:53

27 de abril, 2010  
**SGO-342-2010**

Ingeniero  
Juan José Flores Sittenfeld, Superintendente  
**Superintendencia General de Valores**

Estimado señor:

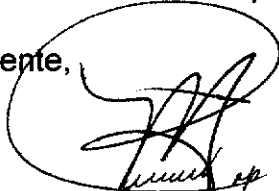
Como es de su conocimiento el Banco Popular y de Desarrollo Comunal en su calidad de emisor de deuda debe cumplir con las disposiciones adoptadas por la Superintendencia General de Valores, la cual determina la actualización anual del Prospecto.

Con base en lo anterior y en concordancia con la distribución mínima indicada en la Guía para la Elaboración de Prospectos de Emisores le remito:

- ✓ Dos (2) ejemplares (Original y copia) del Prospecto actualizado con datos auditados a diciembre 2009.
- ✓ Nota de entrega de un ejemplar del Prospecto a la Bolsa Nacional de Valores.
- ✓ Nota de entrega de un ejemplar del Prospecto a Popular Valores Puesto de Bolsa.

Quedando a sus órdenes para cualquier aclaración posterior.

Atentamente,



Magdalena Rojas Figueredo, MBA  
**Subgerenta General de Operaciones**



T. Branes

## SUBGERENCIA GENERAL DE OPERACIONES

27 de abril, 2010  
SGO-343-2010

Master  
José Rafael Brenes Vega, Gerente General  
**Bolsa Nacional de Valores S.A.**

Estimado señor:

Como es de su conocimiento el Banco Popular y de Desarrollo Comunal en su calidad de emisor de deuda debe cumplir con las disposiciones adoptadas por la Superintendencia General de Valores, la cual determina la actualización anual del Prospecto.

Con base en lo anterior y en concordancia con la distribución mínima indicada en la Guía para la Elaboración de Prospectos de Emisores le remito un ejemplar del Prospecto actualizado con datos auditados a diciembre 2009.

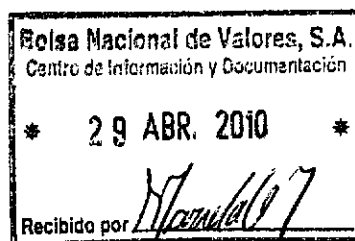
Quedando a sus órdenes para cualquier aclaración posterior.

Atentamente,

  
Magdalena Rojas Figueredo, MBA.  
Subgerenta General de Operaciones



T. Brenes



APR 29 '10 15:03

# SUBGERENCIA GENERAL DE OPERACIONES

20 APR 29 A 3:20

  
MARÍA SALAZAR

27 de abril, 2010  
SGO-344-2010

Licenciado  
Marvin Sánchez Álvarez, Gerente General  
Popular Valores, Puesto de Bolsa, S.A.

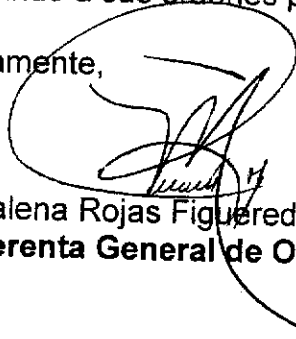
Estimado señor:

Como es de su conocimiento el Banco Popular y de Desarrollo Comunal en su calidad de emisor de deuda debe cumplir con las disposiciones adoptadas por la Superintendencia General de Valores, la cual determina la actualización anual del Prospecto.

Con base en lo anterior y en concordancia con la distribución mínima indicada en la Guía para la Elaboración de Prospectos de Emisores le remito un ejemplar del Prospecto actualizado con datos auditados a diciembre 2009.

Quedando a sus órdenes para cualquier aclaración posterior.

Atentamente,

  
Magdalena Rojas Figueredo, MBA  
Subgerenta General de Operaciones



T. Brenes

**PROSPECTO**

Relativo a:

<b>TIPO DE EMISIÓN</b>	<b>MONTO</b>	<b>SERIE</b>
<b>BONOS</b>	<b>€5.000.000.000,00</b>	<b>C</b>

Fecha de autorización de la empresa para realizar oferta pública de valores:

16 de junio de 2004, mediante resolución de la SUGEVAL SGV-R-918

<b>TIPO DE EMISIÓN</b>	<b>MONTO</b>	<b>SERIE</b>
<b>BONOS</b>	<b>€10.000.000.000,00</b>	<b>G</b>
	<b>€10.000.000.000,00</b>	<b>H</b>

**POR UN MONTO DE VEINTE MIL MILLONES DE COLONES**

Fecha de autorización de la empresa para realizar oferta pública de valores:

22 de setiembre de 2005, mediante resolución de la SUGEVAL SGV-R-1295

Fecha de autorización de la modificación del monto, el plazo, la fecha de emisión, la fecha de vencimiento, la tasa de interés y la forma de colocación:

30 de enero del 2008, mediante resolución de la SUGEVAL SGV-R-1824

<b>TIPO DE EMISIÓN</b>	<b>MONTO</b>
<b>Programa I de emisiones en colones</b>	<b>€90.000.000.000,00</b>

Fecha de autorización de la empresa para realizar oferta pública de valores:

08 de agosto de 2008, mediante resolución de la SUGEVAL SGV-R-1907

Fecha de autorización de la modificación del plazo y la tasa de interés

(Series I4, I6, I8, I10, I11, I12 e I13):

08 de julio del 2009, mediante resolución de la SUGEVAL SGV-R-2081



<b>TIPO DE EMISIÓN</b>	<b>MONTO</b>
<b>Programa J de emisiones en dólares</b>	<b>\$20.000.000,00</b>

Fecha de autorización de la empresa para realizar oferta pública de valores:

08 de agosto de 2008, mediante resolución de la SUGEVAL SGV-R-1907

Fecha de autorización de la modificación de la tasa de interés:

08 de julio del 2009, mediante resolución de la SUGEVAL SGV-R-2081

<b>TIPO DE EMISIÓN</b>	<b>MONTO</b>
<b>Programa K de emisiones en dólares</b>	<b>\$100.000.000,00</b>

Fecha de autorización para realizar oferta pública del programa:

23 de enero de 2009, mediante resolución de la SUGEVAL SGV-R-1995

<b>TIPO DE EMISIÓN</b>	<b>MONTO</b>
<b>Programa L de emisiones de corto plazo revolutivo en colones</b>	<b>€60.000.000.000,00</b>
<b>Programa M de emisiones de corto plazo revolutivo en dólares</b>	<b>\$40.000.000,00</b>

Fecha de autorización de la empresa para realizar oferta pública de valores:

08 de julio del 2009, mediante resolución de la SUGEVAL SGV-R-2081

<b>TIPO DE EMISIÓN</b>	<b>MONTO</b>
<b>Programa N de emisiones en colones</b>	<b>€100.000.000.000,00</b>

Fecha de autorización para realizar oferta pública del programa:

07 de abril de 2010, mediante resolución de la SUGEVAL SGV-R-2217



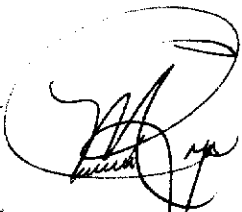
## NOTAS IMPORTANTES PARA EL INVERSIONISTA

“Señor inversionista, es su deber y derecho conocer el contenido del prospecto antes de tomar la decisión de invertir, éste le brinda información sobre la emisión, la información relevante relativa al emisor, así como los riesgos asociados tanto a la emisión como al emisor. La información estipulada en el prospecto es de carácter vinculante para la empresa, lo que significa que ésta será responsable legalmente por la información que se consigne en el prospecto.

Consulte los comunicados de hechos relevantes que realiza el emisor sobre los acontecimientos que pueden incidir en el desempeño de la empresa y los informes financieros periódicos. Complemente su análisis con la calificación de riesgo actualizada por las empresas calificadoras de riesgo.

El comportamiento y desempeño de las empresas emisoras a través del tiempo no aseguran su solvencia y liquidez futuras. La inversión que realice será únicamente por su cuenta y riesgo. La Superintendencia General de Valores no emite criterio sobre la veracidad, exactitud o suficiencia de la información contenida en este prospecto.

La Superintendencia General de Valores y quienes intervienen en el proceso de intermediación bursátil, no asumen responsabilidad sobre la situación financiera de la empresa emisora”.



**Puesto de Bolsa representante:  
POPULAR VALORES, PUESTO DE BOLSA, S.A.**

**"La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre la  
emisión, ni la solvencia del emisor o intermediario"**

***Fecha de última actualización del prospecto***  
**Abril del 2010, con datos al 31 de diciembre de 2009**

**San José-Costa Rica**



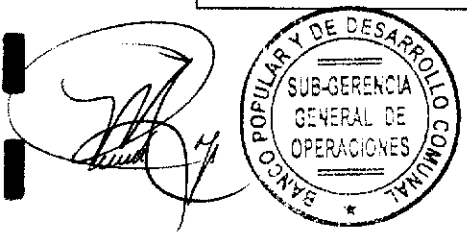
## ÍNDICE

<b>CAPÍTULO I: INFORMACIÓN SOBRE LAS EMISIONES, LA OFERTA E IDENTIFICACIÓN DE LOS DIRECTORES, GERENTES Y ASESORES INVOLUCRADOS CON EL PROCESO DE OFERTA PÚBLICA.....</b>	<b>6</b>
1.1 INFORMACIÓN SOBRE LAS EMISIONES Y LA OFERTA .....	7
1.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS DIRECTORES, GERENTES Y ASESORES INVOLUCRADOS CON EL PROCESO DE OFERTA PÚBLICA. ....	31
<b>CAPÍTULO II: INFORMACIÓN ESENCIAL .....</b>	<b>33</b>
2.1. FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN A LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y A LA EMISIÓN .....	34
2.2. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS EN EL BANCO POPULAR .....	38
2.3. INDICADORES FINANCIEROS .....	40
<b>CAPÍTULO III: INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA EMISORA.....</b>	<b>46</b>
3.1. HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMPRESA.....	47
3.2. IMPACTO DE LOS LITIGIOS O DEMANDAS PENDIENTES EN EL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL.....	56
3.3. VISIÓN GENERAL DEL NEGOCIO .....	57
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE OPERACIÓN Y FINANCIEROS E INFORMACIÓN PROSPECTIVA .....</b>	<b>65</b>
4.1 OPINIÓN DE LA GERENCIA .....	66
<b>CAPÍTULO V: DIRECTORES, PERSONAL GERENCIAL Y EMPLEADOS.....</b>	<b>69</b>
5.1 DIRECTORES Y PERSONAL GERENCIAL .....	70
<b>CAPÍTULO VI: PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....</b>	<b>74</b>
6.1 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS .....	75
<b>CAPÍTULO VII: INFORMACIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>76</b>
7.1 PERIODICIDAD DE LA INFORMACIÓN A LOS INVERSIONISTAS .....	77
<b>ANEXOS AL PROSPECTO.....</b>	<b>78</b>
ANEXO No. 1: ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS ANUALES Y SUS NOTAS, PARA LOS PERIODOS FISCALES 2008-2009 .....	79
ANEXO No. 2: CALIFICACIÓN DE RIESGO.....	224





**Capítulo I: Información sobre las emisiones, la oferta e identificación de los Directores, Gerentes y Asesores involucrados con el proceso de oferta pública**



## 1.1 Información sobre las emisiones y la oferta

### 1.1.1 Emisiones de deuda

<b>Clase de Instrumento</b>	<b>Bonos</b>
<b>Nombre de la emisión</b>	<b>Serie C</b>
Código ISIN	CRBPDC0B6236
Nemotécnico	bbp10
Monto de la emisión y moneda	∅5.000.000.000,00
Plazo	6 años
Fecha de la emisión	01 de julio del 2004
Fecha de vencimiento	01 de julio del 2010
Denominación o valor facial	∅1.000.000,00
Tasa de interés bruta	T.B.P. + 1,75% (1)
Tasa de interés neta	Exenta del impuesto sobre la renta (8,00%), de conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del BPDC y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta
Periodicidad	Semestral
Forma de representación	Macrotítulo
Ley de Circulación	A la orden
Forma de Colocación	Subastas de B.N.V.
Calificación de Riesgo (2)	AA(cri)

**Notas:**

(1) La tasa Básica Pasiva (T.B.P.) aplicable es la vigente 2 días hábiles antes de la fecha de inicio de cada semestre según información del Banco Central de Costa Rica.

(2) El Consejo de Calificación de Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo, S.A., según sesión ordinaria 019-2010 del día 14 de abril del 2010, acordó la Calificación de la deuda de corto y largo plazo del Banco Popular y de Desarrollo Comunal con base en información financiera al 31 de diciembre del 2009. La calificación nacional 'AA(cri)' indica una expectativa de riesgo de incumplimiento muy bajo respecto de otros emisores u obligaciones en Costa Rica. El riesgo de incumplimiento inherente difiere sólo levemente de aquel que presentan los emisores u obligaciones del país con la más alta calificación. La calificación se actualiza semestralmente y puede ser consultada en las oficinas centrales del emisor y en la Superintendencia General de Valores.



## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Clase de Instrumento	Bonos	Bonos
Nombre de la emisión	Serie G	Serie H
Código ISIN	CRBPDC0B6293	CRBPDC0B6301
Nemotécnico	bbp11	bbp12
Monto de la emisión y moneda	¢10.000.000.000,00	¢10.000.000.000,00
Plazo	3 años	4 años
Fecha de la emisión	15 de enero 2008	15 de enero 2008
Fecha de vencimiento	15 de enero 2011	15 de enero 2012
Denominación o valor facial	¢1.000.000,00	¢1.000.000,00
Tasa de interés bruta y neta (1)	T.B.P. + 0,30% (2)	T.B.P. + 0.40% (2)
Periodicidad	Semestral	
Forma de representación	Macrotítulo	
Ley de Circulación	A la orden	
Forma de Colocación	Subasta por bolsa y por ventanilla del emisor	
Plazo de liquidación	T + 2	
Calificación de Riesgo (3)	AA(cri)	
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones y administración de la liquidez.	
Precio de referencia	101,14%	101,50%

**Notas a las características:**

(1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en colones por el Banco Popular están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta.

(2) La tasa Básica Pasiva (T.B.P.) aplicable es la vigente 2 días hábiles antes de la fecha de inicio de cada semestre según información del Banco Central de Costa Rica.

(3) El Consejo de Calificación de Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo, S.A., según sesión ordinaria 019-2010 del día 14 de abril del 2010, acordó la Calificación de la deuda de corto y largo plazo del Banco Popular y de Desarrollo Comunal con base en información financiera al 31 de diciembre del 2009. La calificación nacional 'AA(cri)' indica una expectativa de riesgo de incumplimiento muy bajo respecto de otros emisores u obligaciones en Costa Rica. El riesgo de incumplimiento inherente difiere sólo levemente de aquel que presentan los emisores u obligaciones del país con la más alta calificación. La calificación se actualiza semestralmente y puede ser consultada en las oficinas centrales del emisor y en la Superintendencia General de Valores.



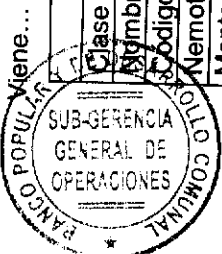
<b>Clase de Instrumento</b>	<b>Programa de Emisiones</b>
<b>Nombre del Programa</b>	<b>Programa I emisiones en colones</b>
Monto total del programa	¢90.000.000.000,00
Moneda	Colones

**1) CARACTERISTICAS DE LAS SERIES DEFINIDAS O EN CIRCULACION QUE COMPONEN EL PROGRAMA I**

Clase de Instrumento	Bonos	Bonos	Bonos
Nombre de la Serie	I2 <sup>(1)</sup>	I3	I5
Código ISIN	CRBPD0C0B6392	CRBPD0C0B6400	CRBPD0C0B6376
Nemotécnico	bb09	bb10	bb11
Moneto de la serie y moneda	¢5.000.000.000,00	¢20.000.000.000,00	¢12.500.000.000,00
Plazo de la Serie	1 año	2 años	3 años
Fecha de emisión	29 octubre 2008	15 enero 2010	26 agosto 2008
Fecha de vencimiento	29 octubre 2009	15 enero 2010	26 agosto 2011
Denominación o valor facial	¢1.000.000,00		
Tasa de interés bruta y neta (1)	T.B.P. + 1,00% (2)	T.B.P. + 1,00% (2)	T.B.P. + 1,25% (2)
Periodicidad			T.B.P. + 1,50% (2)
Forma de representación	Semestral		
Ley de Circulación	Macrofítulo		
Forma de Colocación	A la orden		
Plazo de liquidación (Días hábiles)	Subasta por bolsa y por ventanilla del emisor		
Calificación de Riesgo (3)	T + 2		
Destino de los recursos	AA(cri)		
Precio de referencia	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.		
	99,33%	99,77%	98,93%
			98,07%

<sup>(1)</sup>Estas series ya cumplieron su vencimiento.

Sigue...



**1) CARACTERÍSTICAS DE LAS SERIES DEFINIDAS O EN CIRCULACIÓN QUE COMPONEN EL PROGRAMA I**

Clase de instrumento	Bonos	Bonos	Bonos	Bonos
Nombre de la Serie	I9	I10	I11	I12
Código ISIN	CRBPD00B6350	CRBPD00B6434	CRBPD00B6426	CRBPD00B6418
Nemotécnico	bb13	bb13	bb14	bb14
Monto de la serie y moneda	¢7.500.000.000,00	¢6.500.000.000,00	¢7.000.000.000,00	¢6.500.000.000,00
Plazo de la Serie	5 años	3 años	4 años	5 años
Fecha de emisión	26 agosto 2008	18 enero 2010	30 setiembre 2009	11 setiembre 2009
Fecha de vencimiento	26 agosto 2013	18 enero 2013	30 setiembre 2013	18 enero 2014
Denominación o valor facial	¢1.000.000,00			
Tasa de interés bruta y neta (1)	T.B.P. + 2,00% (2)	T.B.P. + 2,35% (2)	T.B.P. + 2,05% (2)	T.B.P. + 2,05% (2)
Periodicidad	T.B.P. + 2,25% (2)			
Forma de representación	Semestral			
Ley de Circulación	Macrotrifluro			
Forma de Colocación	A la orden			
Plazo de liquidación (Días hábiles)	Subasta por bolsa y por ventanilla del emisor			
Calificación de Riesgo (3)	T + 2			
Destino de los recursos	AA(cri)			
Precio de referencia	97,70%	99,37	100,00%	99,20
				100,00%

**Notas a las características:**

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en colones por el Banco Popular están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta.
- (2) Para el Programa de Emisiones en colones la Tasa Básica Pasiva (T.B.P.) aplicable es la vigente 2 días hábiles antes de la fecha de inicio de cada semestre según información del Banco Central de Costa Rica.
- (3) El Consejo de Calificación de Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo, S.A., según sesión ordinaria 019-2010 del día 14 de abril del 2010, acordó la Calificación de la deuda de corto y largo plazo del Banco Popular y de Desarrollo Comunal con base en información financiera al 31 de diciembre del 2009. La calificación nacional 'AA(cri)' indica una expectativa de riesgo de incumplimiento muy bajo respecto de otros emisores u obligaciones en Costa Rica. El riesgo de incumplimiento inherente difiere solo levemente de aquel que presentan los emisores u obligaciones del país con la más alta calificación. La calificación se actualiza semestralmente y puede ser consultada en las oficinas centrales del emisor y en la Superintendencia General de Valores.

<b>Clase de Instrumento</b>	<b>Programa de Emisiones</b>
<b>Nombre del Programa</b>	<b>Programa J emisiones en dólares</b>
<b>Monto total del programa</b>	<b>\$20.000.000,00</b>
<b>Moneda</b>	<b>Dólares</b>

<b>INFORMACIÓN DE LAS SERIES QUE COMPONEN EL PROGRAMA J</b>				
Clase de instrumento	Bonos	Bonos	Bonos	Bonos
Nombre de la Serie	J3	J5	J7	J9
Código ISIN	CRBPDC0B6343	CRBPDC0B6335	CRBPDC0B6327	CRBPDC0B6319
Nemotécnico	bb10\$	bb11\$	bb12\$	bb13\$
Monto de la serie y moneda	\$4.000.000,00	\$8.000.000,00	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00
Plazo de la Serie	2 años	3 años	4 años	5 años
Fecha de emisión	26 agosto 2008	26 agosto 2008	26 agosto 2008	26 agosto 2008
Fecha de vencimiento	26 agosto 2010	26 agosto 2011	26 agosto 2012	26 agosto 2013
Denominación o valor facial	\$2.000,00			
Tasa de interés bruta y neta (1)	Libor (6 meses) + 1,50% (2)	Libor (6 meses) + 2,25% (2)	Libor (6 meses) + 2,75% (2)	Libor (6 meses) + 3,00% (2)
Periodicidad	Semestral			
Forma de representación	Macrotítulo			
Ley de Circulación	A la orden			
Forma de Colocación	Subasta por bolsa y por ventanilla del emisor			
Plazo de liquidación (Días hábiles)	T + 2			
Calificación de Riesgo (3)	AA(cri)			
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.			
Precio de referencia	98,57%	99,54%	100,68%	100,96%

**Notas a las características:**

- (1) Tratamiento Fiscal: Los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en dólares por el Banco Popular están afectos a la retención del 8,00% del impuesto sobre la renta.
- (2) La Tasa Libor (6 meses) aplicable es la vigente 2 días hábiles antes de la fecha de inicio de cada semestre según información del Banco Central de Costa Rica.
- (3) El Consejo de Calificación de Fitch Costa Rica Calificador de Riesgo, S.A., según sesión ordinaria 019-2010 del día 14 de abril del 2010, acordó la Calificación de la deuda de corto y largo plazo del Banco Popular y de Desarrollo Comunal con base en información financiera al 31 de diciembre del 2009. La calificación nacional 'AA(cri)' indica una expectativa de riesgo de incumplimiento muy bajo respecto de otros emisores u obligaciones en Costa Rica. El riesgo de incumplimiento inherente difiere sólo levemente de aquel que presentan los emisores u obligaciones del país con la más alta calificación. La calificación se actualiza semestralmente y puede ser consultada en las oficinas centrales del emisor y en la Superintendencia General de Valores.



<b>Clase de Instrumento</b>	<b>Programa de emisiones</b>
<b>Nombre del Programa</b>	<b>Programa K emisiones en dólares</b>
Tipo de emisiones	Papel Comercial y Bonos
Código ISIN	<Por definirse>
Nemotécnico	<Por definirse>
Monto total del programa	\$100.000.000,00
Moneda de las emisiones	Dólares
Series que componen el programa y plazo de cada serie	A definirse previo a la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Monto de cada emisión	A definirse previo a la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Fecha de emisión	A definirse previo a la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Fecha de vencimiento	A definirse previo a la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Denominación o valor facial	A definirse previo a la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Tasa de interés bruta y neta (1) (2)	A definirse previo a la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Periodicidad	A definirse previo a la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Forma de representación	Macrotítulo
Ley de Circulación	A definirse previo a la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Forma de Colocación	Subasta por bolsa, contratos de suscripción en firme o contratos al mejor esfuerzo o por ventanilla del emisor
Plazo de liquidación (Días hábiles)	T + 2
Calificación de Riesgo (3)	Largo Plazo: AA(cri)      Corto Plazo: F1+(cri)
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio. En el caso de las emisiones en papel comercial no se utilizarán para proyectos de inversión o cualquier otro objetivo cuya recuperación o calendario de flujos de caja proyecten un plazo superior a los 360 días
Precios de referencia	Se consignan en la página siguiente

**Notas a las características:**

- (1) Tratamiento Fiscal: Los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en dólares por el Banco Popular están afectos a la retención del 8,00% del impuesto sobre la renta.
- (2) La Tasa Libor (6 meses) aplicable es la vigente 2 días hábiles antes de la fecha de inicio de cada período de pago de intereses según información del Banco Central de Costa Rica.
- (3) El Consejo de Calificación de Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo, S.A., según sesión ordinaria 019-2010 del día 14 de abril del 2010, acordó la Calificación de la deuda de corto y largo plazo del Banco Popular y de Desarrollo Comunal con base en información financiera al 31 de diciembre del 2009. Largo plazo: AA(cri) [La calificación nacional 'AA(cri)' indica una expectativa de riesgo de incumplimiento muy bajo respecto de otros emisores u obligaciones en Costa Rica. El riesgo de incumplimiento inherente difiere sólo levemente de aquel que presentan los emisores u obligaciones del país con la más alta calificación.]. Corto plazo: F1(cri) [Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores u obligaciones en Costa Rica. Según la escala de calificación nacional de la agencia, esta calificación se asigna al emisor u obligación con la probabilidad de incumplimiento más baja respecto de otros en Costa Rica. Cuando el perfil de liquidez es particularmente sólido, se agrega un signo '+' a la calificación.] La calificación se actualiza semestralmente y puede ser consultada en las oficinas centrales del emisor y en la Superintendencia General de Valores.



Precios de referencia Programa de emisiones K





Clase de Instrumento	Programa de emisiones de corto plazo revolutivo en colones	Programa de emisiones de corto plazo revolutivo en dólares
Nombre del Programa	Programa L emisiones en colones	Programa M emisiones en dólares
Tipo de emisiones	Papel Comercial	Papel Comercial
Código ISIN		<Por definirse>
Nemotécnico		<Por definirse>
Monto total del programa	¢60.000.000.000,00	\$40.000.000,00
Moneda de las emisiones	Colones	Dólares
Series que componen el programa y plazo de cada serie	A definirse previo a la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes	
Monto de cada emisión	A definirse previo a la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes	
Fecha de emisión	A definirse previo a la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes	
Fecha de vencimiento	A definirse previo a la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes	
Denominación o valor facial	A definirse previo a la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes	
Tasa de interés (1)	Cero Cupón	
Periodicidad	Al vencimiento	
Forma de representación	Macroítulo	
Ley de Circulación	A definirse previo a la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes	
Forma de Colocación	Subasta por bolsa, contratos de suscripción en firme o contratos al mejor esfuerzo o por ventanilla	
Plazo de liquidación (Días hábiles)	T + 2	
Calificación de Riesgo (2)	F1+(cri)	
Revolutivo	Cada emisión al vencimiento podrá restituirse al saldo del programa sin colocar, de modo que el emisor pueda negociar otras emisiones partiendo del nuevo monto disponible en el programa, así mismo se señala que la suma de los montos de las emisiones vigentes nunca podrá superar el monto global aprobado.	
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio. Estas emisiones en papel comercial no se utilizarán para proyectos de inversión o cualquier otro objetivo cuya recuperación o calendario de flujos de caja proyecten un plazo superior a los 360 días	
Rendimientos de referencia	Se consignan en la página siguiente	



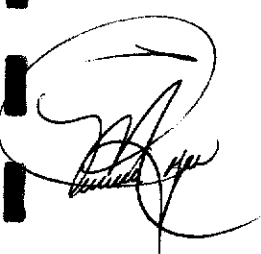
**Notas a las características:**

(1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en colones por el Banco Popular están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta. Los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en dólares por el Banco Popular están afectos a la retención del 8,00% del impuesto sobre la renta. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.



(2) El Consejo de Calificación de Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo, S.A., según sesión ordinaria 019-2010 del día 14 de abril del 2010, acordó la Calificación de la deuda de corto y largo plazo del Banco Popular y de Desarrollo Comunal con base en información financiera al 31 de diciembre del 2009. La calificación nacional F1+(cri) para la deuda de corto plazo indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores u obligaciones en Costa Rica. Según la escala de calificación nacional de la agencia, esta calificación se asigna al emisor u obligación con la probabilidad de incumplimiento más baja respecto de otros en Costa Rica. Cuando el perfil de liquidez es particularmente sólido, se agrega un signo '+' a la calificación. La calificación se actualiza semestralmente y puede ser consultada en las oficinas centrales del emisor y en la Superintendencia General de Valores

**Rendimientos de referencia Programa de emisiones L**

<b>Serie</b>	<b>Precio de Referencia</b>
L1	7,60%
L2	8,20%
L3	8,45%
L4	8,50%



Rendimientos de referencia Programa de emisiones M



BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL  
SUB-GERENCIA  
GENERAL DE  
OPERACIONES

<b>Clase de Instrumento</b>	<b>Programa de emisiones</b>	
<b>Nombre del Programa</b>	<b>Programa N emisiones en colones</b>	
Tipo de emisiones	Papel Comercial y Bonos	
Código ISIN	<Por definirse>	
Nemotécnico	<Por definirse>	
Monto total del programa	¢100.000.000.000,00	
Moneda de las emisiones	Colones	
Series que componen el programa y plazo de cada serie	A definirse previo a la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes	
Monto de cada emisión	A definirse previo a la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes	
Fecha de emisión	A definirse previo a la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes	
Fecha de vencimiento	A definirse previo a la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes	
Denominación o valor facial	A definirse previo a la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes	
Tasa de interés bruta y neta (1) (2)	A definirse previo a la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes	
Periodicidad	A definirse previo a la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes	
Forma de representación	Macrotítulo	
Ley de Circulación	A definirse previo a la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes	
Forma de Colocación	Subasta por bolsa, contratos de suscripción en firme o contratos al mejor esfuerzo o por ventanilla	
Plazo de liquidación (Días hábiles)	T + 2	
Calificación de Riesgo (3)	Largo Plazo: AA(cri)	Corto Plazo: F1+(cri)
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio. En el caso de las emisiones en papel comercial no se utilizarán para proyectos de inversión o cualquier otro objetivo cuya recuperación o calendario de flujos de caja proyecten un plazo superior a los 360 días	
Precios de referencia	Se consignan en la página siguiente	

**Notas a las características:**

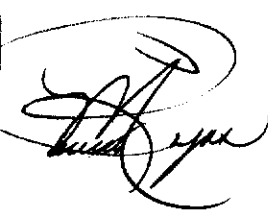
(1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en colones por el Banco Popular están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta.

(2) El emisor se reserva el derecho de definir tasa fija o ajustable. En el caso que se defina tasa ajustable estará referenciada a la Tasa básica Pasiva (T.B.P.) y aplicará la vigente 2 días hábiles antes de la fecha de inicio de cada periodo de pago de intereses según información del Banco Central de Costa Rica.

(3) El Consejo de Calificación de Fitch Costa Rica Calificador de Riesgo, S.A., según sesión ordinaria 019-2010 del día 14 de abril del 2010, acordó la Calificación de la deuda de corto y largo plazo del Banco Popular y de Desarrollo Comunal con base en información financiera al 31 de diciembre del 2009. Largo plazo: AA(cri) [La calificación nacional 'AA(cri)' indica una expectativa de riesgo de incumplimiento muy bajo respecto de otros emisores u obligaciones en Costa Rica. El riesgo de incumplimiento inherente difiere sólo levemente de aquel que presentan los emisores u obligaciones del país con la más alta calificación.]. Corto plazo: F1(cri) [Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores u obligaciones en Costa Rica. Según la escala de calificación nacional de la agencia, esta calificación se asigna al emisor u obligación con la probabilidad de incumplimiento más baja respecto de otros en Costa Rica. Cuando el perfil de liquidez es particularmente sólido, se agrega un signo '+' a la calificación.] La calificación se actualiza semestralmente y puede ser consultada en las oficinas centrales del emisor y en la Superintendencia General de Valores.



Precios de referencia Programa de emisiones N



**1.1.2 Forma de colocación**

Las emisiones de bonos estandarizados del Banco Popular y de Desarrollo Comunal se colocaron de conformidad con las necesidades de recursos por medio de los siguientes mecanismos;

- a) Por medio de subastas en la Bolsa Nacional de Valores, de acuerdo con los mecanismos establecidos por esta para la negociación en sus recintos. La forma de asignación se hizo de acuerdo con los precios ofrecidos, el Banco Popular se reservó el derecho de asignar parcial o totalmente la subasta en función de la razonabilidad de los precios y rendimientos ofrecidos.
- b) Por medio de colocaciones en la Ventanilla del Emisor. La forma de asignación la detallada en el apartado 1.1.2.1.2 de este prospecto.

Previo a la negociación, se establecieron la fecha y hora límites hasta las cuales se recibirían las ofertas. El monto del primer tracto para colocar a través de subasta se comunicó mediante hecho relevante cinco días hábiles antes de la fecha de colocación de la emisión. En caso de las colocaciones posteriores, la información señalada se comunicó dos días hábiles antes de la fecha de colocación de la emisión. La liquidación para la serie C se efectuó en T+1 y para las series G, H, I1, I2, I3, I5, I7, I9, I10, I11, I12, I13, J3, J5, J7, J9, L1, L2, L3 y L4 se realizó en T+2. La siguiente tabla muestra los principales datos de las colocaciones activas al mes de abril del 2010:

**Resumen de características Emisiones Estandarizadas  
(Montos en millones de colones)**

Fecha de Emisión	Serie	Moneda	Monto	Tarifa	Tarifa	Yield	Fecha de Vencimiento
17-08-2004	C	Colones	2.000	15,50	TBP+1,75	101,43%	01-07-2010
19-01-2005	C	Colones	3.000	16,00	TBP+1,75	102,04%	01-07-2010
25-02-2008	G	Colones	10.000	7,55	TBP+0,30	101,16%	15-01-2011
25-02-2008	H	Colones	9.545	7,65	TBP+0,40	101,50%	15-01-2012
02-09-2008	I3	Colones	3.405	9,00	TBP+1,25	98,33%	26-08-2010
12-01-2009	I3	Colones	1.090	9,00	TBP+1,25	92,78%	26-08-2010
19-01-2009	I3	Colones	3.005	9,00	TBP+1,25	92,91%	26-08-2010
02-09-2008	I5	Colones	1.900	9,25	TBP+1,50	98,47%	26-08-2011
12-01-2009	I5	Colones	380	9,25	TBP+1,50	89,44%	26-08-2011
19-01-2009	I5	Colones	990	9,25	TBP+1,50	89,52%	26-08-2011
27-01-2009	I5	Colones	500	9,25	TBP+1,50	90,07%	26-08-2011
09-02-2009	I5	Colones	1.108	9,25	TBP+1,50	89,88%	26-08-2011
16-02-2009	I5	Colones	905	9,25	TBP+1,50	89,97%	26-08-2011
03-03-2009	I5	Colones	400	13,00	TBP+1,50	97,70%	26-08-2011
09-03-2009	I5	Colones	800	13,00	TBP+1,50	96,86%	26-08-2011
15-07-2009	I5	Colones	2.420	13,00	TBP+1,50	98,28%	26-08-2011

<sup>(1)</sup> En el caso de las series L1, L2, L3 y L4 corresponde a rendimientos asignados.

Resumen de características Emisiones Estandarizadas  
(Montos en millones de colones)

Fecha	Serie	Moneda	Montos	Tasa	Tipo de Tasa	Costo	Fecha de Vencimiento
22-01-2010	I5	Colones	3.097	13,00	TBP+1,50	98,61%	26-08-2011
02-09-2008	I7	Colones	1.550	9,50	TBP+1,75	97,92%	26-08-2012
12-01-2009	I7	Colones	5.310	9,50	TBP+1,75	86,76%	26-08-2012
19-01-2009	I7	Colones	640	9,50	TBP+1,75	87,24%	26-08-2012
02-09-2008	I9	Colones	3.767	9,75	TBP+2,00	96,88%	26-08-2013
10-10-2008	I9	Colones	3.585	9,75	TBP+2,00	93,31%	26-08-2013
08-12-2008	I9	Colones	148	9,75	TBP+2,00	85,21%	26-08-2013
26-03-2010	I10	Colones	1.347	10,05	TBP+2,05	99,40%	18-01-2013
07-04-2010	I10	Colones	185	10,26	TBP+2,05	99,48%	18-01-2013
30-09-2009	I11	Colones	6.726	13,55	TBP+2,05	100,00%	30-09-2013
26-03-2010	I12	Colones	1.930	10,35	TBP+2,35	99,18%	18-01-2014
11-09-2009	I13	Colones	10.000	13,75	TBP+2,25	100,00%	11-09-2014
21-04-2010	L1	Colones	323	7,47	Cero Cupón	96,61	12-10-2010
21-04-2010	L2	Colones	500	8,20	Cero Cupón	93,82	12-02-2011
21-04-2010	L3	Colones	200	8,50	Cero Cupón	93,00	12-03-2011
21-04-2010	L4	Colones	1.060	8,52	Cero Cupón	92,39	11-04-2011
<b>Total</b>			<b>81.816</b>				

(1) En el caso de las series L1, L2, L3 y L4 corresponde a rendimientos asignados.

Resumen de características Emisiones Estandarizadas  
(En miles de dólares)

Fecha	Serie	Moneda	Montos	Tasa	Tipo de Tasa	Costo	Fecha de Vencimiento
02-09-2008	J3	Dólares	1.200	4,61	Libor 3m + 1,50	98,30%	26-08-2010
09-03-2009	J3	Dólares	84	3,25	Libor 3m + 1,50	95,85%	26-08-2010
20-01-2010	J3	Dólares	426	2,30	Libor 3m + 1,50	100,33%	26-08-2010
26-03-2010	J3	Dólares	2290	1,89	Libor 3m + 1,50	100,35%	26-08-2010
02-09-2008	J5	Dólares	1.550	5,36	Libor 3m + 2,25	98,14%	26-08-2011
16-02-2009	J5	Dólares	88	5,36	Libor 3m + 2,25	96,40%	26-08-2011
26-03-2010	J5	Dólares	6.362	2,64	Libor 3m + 2,25	99,89%	26-08-2011
02-09-2008	J7	Dólares	600	5,86	Libor 3m + 2,75	96,96%	26-08-2012
12-01-2009	J7	Dólares	3.000	5,86	Libor 3m + 2,75	97,19%	26-08-2012
16-02-2009	J7	Dólares	400	5,86	Libor 3m + 2,75	95,81%	26-08-2012
02-09-2008	J9	Dólares	2.000	6,11	Libor 3m + 3,00	96,83%	26-08-2013
12-01-2009	J9	Dólares	2.000	6,11	Libor 3m + 3,00	96,54%	26-08-2013
<b>Total</b>			<b>20.000</b>				



La serie H tiene un saldo pendiente de colocar por un monto de ¢455 millones, el cual no se colocará por haber cumplido el plazo para la colocación definido en el artículo 47 del Reglamento sobre Oferta Pública de Valores.

A continuación se indican los saldos disponibles para colocación:

I10	5.153
I11	274
I12	4.570
<b>TOTAL</b>	<b>9.997</b>

Sin definir Series	100.000
<b>Total</b>	<b>100.000</b>

L1	9.677
L2	9.500
L3	9.800
L4	28.940
<b>TOTAL</b>	<b>57.917</b>

Sin definir series	40.000
<b>Total</b>	<b>40.000</b>

Sin definir series	100.000
<b>Total</b>	<b>100.000</b>

- (1) Montos en millones de colones.  
 (2) Montos en miles de dólares

### 1.1.2.1 Programa de Emisiones I

Las emisiones estandarizadas del programa I que no se han colocado, se colocarán de conformidad con la necesidad de recursos en una o varias subastas en la Bolsa Nacional de Valores o por medio de ventanilla en las oficinas del emisor. Estas emisiones no se colocarán en mercados internacionales.

#### 1.1.2.1.1 Subasta:

Las subastas en la Bolsa Nacional de Valores se realizarán de conformidad con los mecanismos establecidos por ésta, para la negociación en sus recintos. La forma de asignación se hará de acuerdo con los precios ofrecidos para los bonos, reservándose el Banco Popular el derecho de asignar parcial o totalmente la subasta o declararla desierta en función de la razonabilidad de los precios ofrecidos. En el caso de recibir ofertas con precios iguales, tendrá prioridad la oferta registrada primero en el sistema.

#### 1.1.2.1.2 Ventanilla:

El día que se realice colocación por ventanilla no se podrá realizar colocación por medio de subasta.

La colocación por medio de ventanilla se llevará a cabo en las oficinas del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, específicamente en las Oficinas Centrales, ubicadas en San José, avenida 2, calles 1 y 3, en el horario normal de atención al público.

Las órdenes de compra deberán entregarse en el Proceso de Tesorería, ubicado en el cuarto piso, indicando el monto a comprar, el nombre de la persona física o jurídica oferente, cédula de identidad o jurídica, según corresponda y número de fax para recibir confirmaciones.





El precio de colocación de los valores será exhibido en un lugar visible en la ventanilla del emisor para conocimiento del inversionista. El emisor se reserva el derecho de abrir o cerrar la captación conforme a sus necesidades de efectivo y de conformidad con la normativa vigente.

El precio será igual para todas las ofertas que se reciban durante el día y la liquidación se efectuará en T+2 (días hábiles) contados a partir de la fecha y hora final de asignación. Se aplicará la regla de "primero en tiempo primero en derecho" para las ofertas de compras inferiores a un cinco por ciento (5%) del monto por colocar en ventanilla. En caso de que se reciban ofertas superiores al porcentaje establecido del monto a colocar en ventanilla, se procederá a realizar la asignación del cinco por ciento (5%) de forma inmediata. En caso que las ofertas que excedan el 5% superen el monto a colocar, el saldo remanente de la oferta será asignado por medio de prorratio entre todas las ofertas de compra que sobrepasaron el cinco por ciento (5%) recibidas durante el día, con respecto al monto que complete el saldo a colocar. Por consiguiente, en caso que el total de dichas ofertas sea inferior al remanente por colocar al final del día, se les asignará el monto solicitado.

El emisor informará dos días hábiles antes de la fecha de colocación, mediante un Comunicado de Hechos Relevantes, las fechas de emisión y vencimiento, las tasas de interés, el monto y el mecanismo específico que se utilizará para cada serie, así como los horarios de recepción de ofertas, la fecha y hora de asignación y el tracto a colocar.

El precio de referencia o de colocación, se comunicará al menos un día hábil antes de la colocación, por medio de hecho relevante.

#### **1.1.2.2 Programa de Emisiones K**

El programa de emisiones estandarizadas se colocará de conformidad con la necesidad de recursos, a nivel nacional, por medio de una o varias subastas en la Bolsa Nacional de Valores, mediante contratos de suscripción en firme o contratos al mejor esfuerzo o por medio de ventanilla en las oficinas del emisor. El emisor se reserva el derecho de inscribir y colocar una o varias de las series del programa en mercados internacionales.

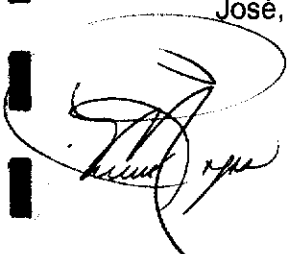
##### **1.1.2.2.1 Subasta por medio de la Bolsa Nacional de Valores:**

Las subastas en la Bolsa Nacional de Valores se realizarán de conformidad con los mecanismos establecidos por ésta, para la negociación en sus recintos. La forma de asignación se hará de acuerdo con los precios ofrecidos para los bonos y los rendimientos ofrecidos para el papel comercial, reservándose el Banco Popular el derecho de asignar parcial o totalmente la subasta o declararla desierta en función de la razonabilidad de los precios o rendimientos ofrecidos. En el caso de recibir ofertas con precios o rendimientos iguales, tendrá prioridad la oferta registrada primero en el sistema.

##### **1.1.2.2.2 Ventanilla:**

El día que se realice colocación por ventanilla no se podrá realizar colocación por ningún otro medio.

La colocación por medio de ventanilla se llevará a cabo en las oficinas del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, específicamente en las Oficinas Centrales, ubicadas en San José, avenida 2, calles 1 y 3, en el horario normal de atención al público.



Las órdenes de compra deberán entregarse en el Proceso de Tesorería, ubicado en el cuarto piso, indicando el monto a comprar, el nombre de la persona física o jurídica oferente, cédula de identidad o jurídica, según corresponda y número de fax para recibir confirmaciones.

El precio de colocación de los valores será exhibido en un lugar visible en la ventanilla del emisor para conocimiento del inversionista. El emisor se reserva el derecho de abrir o cerrar la captación conforme a sus necesidades de efectivo y de conformidad con la normativa vigente.

El precio será igual para todas las ofertas que se reciban durante el día y la liquidación se efectuará en T+2 (días hábiles) contados a partir de la fecha y hora final de asignación. Se aplicará la regla de "primero en tiempo primero en derecho" a todas las solicitudes recibidas durante el día. Las ofertas de compras iguales o inferiores a un cinco por ciento (5%) se asignarán en forma inmediata. En caso de que se reciban ofertas superiores al porcentaje establecido del monto a colocar en ventanilla, se procederá a realizar la asignación del cinco por ciento (5%) de forma inmediata y el saldo se reservará para ser asignado al final del día. En caso que las ofertas que excedan el 5% superen el monto a colocar, el saldo remanente de la oferta será asignado por medio de prorrateo entre todas las ofertas de compra que sobrepasaron el cinco por ciento (5%) recibidas durante el día, con respecto al monto que complete el saldo a colocar. Por consiguiente, en caso que el total de dichas ofertas sea inferior al remanente por colocar al final del día, se les asignará el monto solicitado.

#### **1.1.2.2.3 Underwriting en firme**

En caso de que el emisor decida usar este mecanismo para colocar total o parcialmente alguna de las series del Programa de Emisiones K, se suscribirá un contrato con uno o varios puestos de bolsa y/o bancos del Sistema Bancario Nacional, dicho contrato establecerá:

1. El compromiso de adquirir por cuenta propia total o parcialmente la emisión.
2. Pagar el total suscrito en la fecha indicada en el contrato.

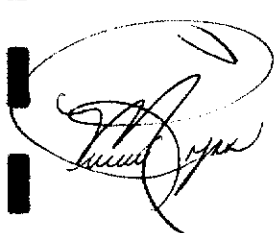
El suscriptor en firme podrá realizar la colocación una vez que la emisión se encuentre suscrita y pagada. El procedimiento de colocación deberá garantizar el principio de distribución equitativa y acceso a los inversionistas al menos para la cartera de los clientes del suscriptor. Los mecanismos que se utilizarán serán subasta por bolsa o ventanilla mencionados anteriormente.

#### **1.1.2.2.4 Underwriting al Mejor Esfuerzo**

El emisor podrá celebrar contratos para colocación "al Mejor Esfuerzo". Bajo esta modalidad, el Suscriptor no garantiza la colocación de las emisiones ni asume riesgo o costo alguno por la no colocación de las mismas.

El Suscriptor asume el compromiso de realizar su mejor esfuerzo para colocar las emisiones indicadas.

El Mecanismo que se utilizará es el de Subasta por Bolsa, mencionado anteriormente.



Para los puntos 1.1.2.2.3 y 1.1.2.2.4 el emisor comunicará por Hecho Relevante el nombre de los suscriptores, la naturaleza de sus obligaciones, el monto a suscribir por cada uno, las compensaciones convenidas y el precio a pagar por los valores al menos un día hábil después de la firma del contrato. En este mismo Hecho Relevante comunicará las características pendientes de definir de las emisiones.

El emisor informará dos días hábiles antes de la fecha de colocación, mediante un Comunicado de Hechos Relevantes, las fechas de emisión y vencimiento, las tasas de interés, el monto, la denominación, la periodicidad, la ley de circulación, el plazo, el código ISIN, el nemotécnico y el mecanismo específico que se utilizará para cada serie, así como los horarios de recepción de ofertas, la fecha y hora de asignación y el tracto a colocar. Cuando se suscriba un contrato de Underwriting en firme, el suscriptor comunicará el mecanismo de colocación a utilizar y las reglas aplicables (horarios de recepción de ofertas, la fecha y hora de asignación y el tracto a colocar) dos días hábiles antes de cada colocación mediante Hecho Relevante.

El emisor o suscriptor en firme comunicará el precio de referencia o de colocación (ventanilla) al menos un día hábil antes de la colocación, por medio de hecho relevante.

#### **1.1.2.3 Programas de Emisiones L y M**

Los programas de emisiones estandarizadas se colocarán de conformidad con la necesidad de recursos, a nivel nacional, por medio de una o varias subastas en la Bolsa Nacional de Valores, mediante contratos de suscripción en firme o contratos al mejor esfuerzo o por medio de ventanilla en las oficinas del emisor. El emisor se reserva el derecho de inscribir y colocar una o varias de las series de los programas en mercados internacionales. La colocación de los programas se deberá distribuir dentro de los dos años siguientes a la fecha de su inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

El emisor informará dos días hábiles antes de la fecha de colocación, mediante un Comunicado de Hechos Relevantes, las fechas de emisión y vencimiento, el monto, la denominación, la ley de circulación, el plazo, el código ISIN, el nemotécnico y el mecanismo específico de colocación que se utilizará para cada serie, así como los horarios de recepción de ofertas, la fecha y hora de asignación, el tracto a colocar y el plazo de liquidación.

Cuando se suscriba un contrato de Underwriting en firme, será el suscriptor el que comunicará el mecanismo de colocación a utilizar y las reglas aplicables (horarios de recepción de ofertas, la fecha y hora de asignación y el tracto a colocar) dos días hábiles antes de cada colocación mediante Hecho Relevante.

En el caso que se coloque por Underwriting en firme o al mejor esfuerzo el emisor comunicará por Hecho Relevante el nombre de los suscriptores, el monto a suscribir por cada uno, las compensaciones convenidas y el precio a pagar por los valores como máximo un día hábil después de la firma del contrato.



El emisor o suscriptor en firme comunicará el rendimiento de referencia o de colocación (ventanilla) al menos un día hábil antes de la colocación, por medio de hecho relevante.

**1.1.2.3.1 Subasta por medio de la Bolsa Nacional de Valores:**

Las subastas en la Bolsa Nacional de Valores se realizarán de conformidad con los mecanismos establecidos por ésta, para la negociación en sus recintos. La forma de asignación se hará de acuerdo con los rendimientos ofrecidos, reservándose el Banco Popular o el suscriptor en firme el derecho de asignar parcial o totalmente la subasta o declararla desierta en función de la razonabilidad de los rendimientos ofrecidos. En el caso de recibir ofertas con rendimientos iguales, tendrá prioridad la oferta registrada primero en el sistema.

**1.1.2.3.2 Ventanilla:**

El día que se realice colocación por ventanilla no se podrá realizar colocación por ningún otro medio.

La colocación por medio de ventanilla se llevará a cabo en las oficinas del suscriptor en firme o en las oficinas del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, específicamente en el Centro de Servicios Financieros Catedral, ubicado en San José, avenida 2, calles 1 y 3, en el horario normal de atención al público.

Las órdenes de compra deberán entregarse en las oficinas del Suscriptor en firme o en las oficinas del Banco Popular, específicamente en el Proceso de Tesorería, ubicado en el cuarto piso, indicando el monto a comprar, el nombre de la persona física o jurídica oferente, cédula de identidad o jurídica, según corresponda y número de fax para recibir confirmaciones.

El precio de colocación de los valores será exhibido en un lugar visible en la ventanilla del emisor o el suscriptor en firme para conocimiento del inversionista. El emisor o el suscriptor en firme se reserva el derecho de abrir o cerrar la captación conforme a sus necesidades de efectivo y de conformidad con la normativa vigente.

El precio será igual para todas las ofertas que se reciban durante el día y la liquidación se efectuará en T+2 (días hábiles) contados a partir de la fecha y hora final de asignación. Se aplicará la regla de "primero en tiempo primero en derecho" a todas las solicitudes recibidas durante el día. Las ofertas de compras iguales o inferiores a un cinco por ciento (5%) se asignarán en forma inmediata.

En caso de que se reciban ofertas superiores al porcentaje establecido del monto a colocar en ventanilla, se procederá a realizar la asignación del cinco por ciento (5%) de forma inmediata y el saldo se reservará para ser asignado al final del día. En caso que las ofertas que excedan el 5% superen el monto a colocar, el saldo remanente de la oferta será asignado por medio de prorrateo entre todas las ofertas de compra que sobrepasaron el cinco por ciento (5%) recibidas durante el día, con respecto al monto que complete el saldo a colocar. Por consiguiente, en caso que el total de dichas ofertas sea inferior al remanente por colocar al final del día, se les asignará el monto solicitado.



**1.1.2.3.3 Underwriting en firme:**

En caso de que el emisor decida usar este mecanismo para colocar total o parcialmente alguna de las series de los Programas, se suscribirá un contrato con uno o varios puestos de bolsa y/o bancos del sistema bancario nacional, dicho contrato establecerá:

1. El compromiso de adquirir por cuenta propia total o parcialmente la emisión.
2. Pagar el total suscrito en la fecha indicada en el contrato.

El suscriptor en firme podrá realizar la colocación una vez que la emisión se encuentre suscrita y pagada. El procedimiento de colocación deberá garantizar el principio de distribución equitativa y acceso a los inversionistas al menos para la cartera de los clientes del suscriptor. Los mecanismos que se utilizarán serán subasta por bolsa o ventanilla mencionados anteriormente.

**1.1.2.3.4 Underwriting al Mejor Esfuerzo:**

El emisor podrá celebrar contratos para colocación "al Mejor Esfuerzo". Bajo esta modalidad, el Suscriptor no garantiza la colocación de las emisiones ni asume riesgo o costo alguno por la no colocación de las mismas.

El Suscriptor asume el compromiso de realizar su mejor esfuerzo para colocar las emisiones indicadas.

El Mecanismo que se utilizará es el de Subasta por Bolsa, mencionado anteriormente.

**1.1.2.4 Programa de Emisiones N**

El programa de emisiones estandarizadas se colocarán de conformidad con la necesidad de recursos, a nivel nacional, por medio de una o varias subastas en la Bolsa Nacional de Valores, mediante contratos de suscripción en firme o contratos al mejor esfuerzo o por medio de ventanilla en las oficinas del emisor. El emisor se reserva el derecho de inscribir y colocar una o varias de las series de los programas en mercados internacionales. La colocación de los programas se deberá distribuir dentro de los dos años siguientes a la fecha de su inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

El emisor informará dos días hábiles antes de la fecha de colocación, mediante un Comunicado de Hechos Relevantes, las fechas de emisión y vencimiento, el monto, la tasa de interés o rendimiento, periodicidad, la denominación, la ley de circulación, el plazo, el código ISIN, el nemotécnico y el mecanismo específico de colocación que se utilizará para cada serie, así como los horarios de recepción de ofertas, la fecha y hora de asignación, el tracto a colocar y el plazo de liquidación.

Cuando se suscriba un contrato de Underwriting en firme, será el suscriptor el que comunicará el mecanismo de colocación a utilizar y las reglas aplicables (horarios de recepción de ofertas, la fecha y hora de asignación y el tracto a colocar) dos días hábiles antes de cada colocación mediante Hecho Relevante.

En el caso que se coloque por Underwriting en firme o al mejor esfuerzo el emisor comunicará por Hecho Relevante el nombre de los suscriptores, el monto a suscribir por cada uno, las compensaciones convenidas y el precio a pagar por los valores como máximo un día hábil después de la firma del contrato.



El emisor o suscriptor en firme comunicará el precio o rendimiento de referencia o de colocación (ventanilla) al menos un día hábil antes de la colocación, por medio de hecho relevante.

**1.1.2.4.1 Subasta por medio de la Bolsa Nacional de Valores:**

Las subastas en la Bolsa Nacional de Valores se realizarán de conformidad con los mecanismos establecidos por ésta, para la negociación en sus recintos. La forma de asignación se hará de acuerdo con los precios o rendimientos ofrecidos, reservándose el Banco Popular o el suscriptor en firme el derecho de asignar parcial o totalmente la subasta o declararla desierta en función de la razonabilidad de los precios o rendimientos ofrecidos. En el caso de recibir ofertas con precios o rendimientos iguales, tendrá prioridad la oferta registrada primero en el sistema.

**1.1.2.4.2 Ventanilla:**

El día que se realice colocación por ventanilla no se podrá realizar colocación por ningún otro medio.

La colocación por medio de ventanilla se llevará a cabo en las oficinas del suscriptor en firme o en las oficinas del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, específicamente en el Centro de Servicios Financieros Catedral, ubicado en San José, avenida 2, calles 1 y 3, en el horario normal de atención al público.

Las órdenes de compra deberán entregarse en las oficinas del Suscriptor en firme o en las oficinas del Banco Popular, específicamente en el Proceso de Tesorería, ubicado en el cuarto piso, indicando el monto a comprar, el nombre de la persona física o jurídica oferente, cédula de identidad o jurídica, según corresponda y número de fax para recibir confirmaciones.

El precio o rendimiento de colocación de los valores será exhibido en un lugar visible en la ventanilla del emisor o el suscriptor en firme para conocimiento del inversionista. El emisor o el suscriptor en firme se reserva el derecho de abrir o cerrar la captación conforme a sus necesidades de efectivo y de conformidad con la normativa vigente.

El precio o rendimiento será igual para todas las ofertas que se reciban durante el día y la liquidación se efectuará en T+2 (días hábiles) contados a partir de la fecha y hora final de asignación. Se aplicará la regla de "primero en tiempo primero en derecho" a todas las solicitudes recibidas durante el día. Las ofertas de compras iguales o inferiores a un cinco por ciento (5%) se asignarán en forma inmediata.

En caso de que se reciban ofertas superiores al porcentaje establecido del monto a colocar en ventanilla, se procederá a realizar la asignación del cinco por ciento (5%) de forma inmediata y el saldo se reservará para ser asignado al final del día. En caso que las ofertas que excedan el 5% superen el monto a colocar, el saldo remanente de la oferta será asignado por medio de prorrateo entre todas las ofertas de compra que sobrepasaron el cinco por ciento (5%) recibidas durante el día, con respecto al monto que complete el saldo a colocar. Por consiguiente, en caso que el total de dichas ofertas sea inferior al remanente por colocar al final del día, se les asignará el monto solicitado.



**1.1.2.4.3 Underwriting en firme:**

En caso de que el emisor decida usar este mecanismo para colocar total o parcialmente alguna de las series de los Programas, se suscribirá un contrato con uno o varios puestos de bolsa y/o bancos del sistema bancario nacional, dicho contrato establecerá:

1. El compromiso de adquirir por cuenta propia total o parcialmente la emisión.
2. Pagar el total suscrito en la fecha indicada en el contrato.

El suscriptor en firme podrá realizar la colocación una vez que la emisión se encuentre suscrita y pagada. El procedimiento de colocación deberá garantizar el principio de distribución equitativa y acceso a los inversionistas al menos para la cartera de los clientes del suscriptor. Los mecanismos que se utilizarán serán subasta por bolsa o ventanilla mencionados anteriormente.

**1.1.2.4.4 Underwriting al Mejor Esfuerzo:**

El emisor podrá celebrar contratos para colocación "al Mejor Esfuerzo". Bajo esta modalidad, el Suscriptor no garantiza la colocación de las emisiones ni asume riesgo o costo alguno por la no colocación de las mismas.

El Suscriptor asume el compromiso de realizar su mejor esfuerzo para colocar las emisiones indicadas.

El Mecanismo que se utilizará es el de Subasta por Bolsa, mencionado anteriormente.

**1.1.3 Precio de referencia**

A continuación se presenta un detalle de los precios de referencia de las series en mercado primario:

C	101,50%
F	100,77%
G	101,14%
H	101,50%
I1	99,33%
I2	99,77%
I3	98,93%
I5	98,47%
I7	98,07%
I9	97,70%
I10	99,37%
I11	100,00%
I12	99,20%
I13	100,00%
J3	98,57%
J5	99,54%
J7	100,68%
J9	100,96%



L1	7.60%
L2	8.20%
L3	8.45%
L4	8.50%

### 1.1.4 Calificación de riesgo

La calificación de riesgo se actualizará semestralmente. El Consejo de Calificación de Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo, S.A., según sesión ordinaria 019-2010 del día 14 de abril del 2010, acordó la Calificación de la deuda de corto y largo plazo del Banco Popular y de Desarrollo Comunal con base en información financiera al 31 de diciembre del 2009:

#### Calificación de Riesgo

Plazo	Colones	Dólares
Largo Plazo	AA(cri)	AA(cri)
Corto Plazo	F1+(cri)	F1+(cri)

#### Significado de las calificaciones:

**AA(cri)** La calificación nacional 'AA(cri)' indica una expectativa de riesgo de incumplimiento muy bajo respecto de otros emisores u obligaciones en Costa Rica. El riesgo de incumplimiento inherente difiere sólo levemente de aquel que presentan los emisores u obligaciones del país con la más alta calificación.

**F1(cri)** Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores u obligaciones en Costa Rica. Según la escala de calificación nacional de la agencia, esta calificación se asigna al emisor u obligación con la probabilidad de incumplimiento más baja respecto de otros en Costa Rica. Cuando el perfil de liquidez es particularmente sólido, se agrega un signo "+" a la calificación.

### 1.1.5 Razones de la oferta y el uso de los recursos provenientes de la captación

Los recursos captados con las emisiones colocadas se utilizan en aquellas actividades expresamente permitidas por la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, la Ley del Sistema Bancario Nacional y sus reformas y por las demás regulaciones vigentes establecidas por el Banco Central de Costa Rica y la Superintendencia General de Entidades Financieras.

De esta manera, los recursos captados se utilizarán en las actividades propias de la intermediación financiera que incluyen: préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio. En el caso de las emisiones en papel comercial no se utilizarán para proyectos de inversión o cualquier otro objetivo, cuya recuperación o calendario de flujos de caja proyecten un plazo superior a los 360 días.





Adicionalmente, se tendrá un impacto positivo en el calce de plazos de la Institución, al mismo tiempo que se contribuye con el desarrollo del mercado de valores costarricense, al ofrecer al inversionista otras alternativas de inversión.

#### **1.1.6 Costos de la emisión y su colocación**

La actualización de la calificación de riesgo tiene un costo semestral de tres mil novecientos cincuenta dólares (\$3.950,00), el cual será asumido por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

La inscripción de las emisiones ante la Bolsa Nacional de Valores, S.A. tiene un costo de cincuenta dólares (\$50,00) por cada serie utilizada en los programas, el cual será asumido por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

El mantenimiento de las emisiones en la Central de Valores tiene un costo anual de de mil dólares (\$1.000,00) y el acceso a los sistemas de la Bolsa Nacional de Valores tiene un costo de seiscientos sesenta dólares (\$660,00), los cuales serán asumidos por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Los gastos adicionales que llegaran a generarse por la distribución de las emisiones, serán asumidos en su totalidad por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

#### **1.1.7 Representación por medio de macrotítulos, su registro y titularidad aplicable**

Cada serie emitida está representada por medio de un macrotítulo, por lo que no se emitieron físicamente, salvo que a futuro se presenten las siguientes situaciones, contempladas en el artículo 3 del Acuerdo SGV-A-32:

- a. Incumplimiento del pago del emisor, siempre que el título físico se requiera para efectos del reclamo del crédito correspondiente dentro de un proceso judicial o de un proceso de conciliación o arbitraje.
- b. A solicitud del propietario del valor, siempre que el título físico se requiera para la demostración de su legitimación ante un órgano administrativo, judicial o dentro de un proceso de conciliación o arbitraje.

En caso que se requiera la presentación de un título físico, el propietario del valor o la persona que ostente su representación, podrá solicitar su emisión física. Dicha solicitud se hará ante el custodio, quien la trasladará a la Central de Valores o al emisor según corresponda, de acuerdo con lo establecido en los párrafos siguientes:

En los casos cubiertos por el inciso a) del artículo 3 del acuerdo SGV-A-32, la emisión física la realizará la Central de Valores, de acuerdo con el procedimiento que ésta establecerá y que deberá aprobar el Superintendente.

En los casos cubiertos por el inciso b) del artículo supracitado, la emisión física la realizará el emisor, el cual deberá remitir a la Central de Valores un nuevo macrotítulo, que excluya los valores emitidos físicamente.

En ambos casos, el solicitante deberá presentar la documentación que acredite la existencia del reclamo judicial o administrativo o del proceso de conciliación o arbitraje, así como la solicitud realizada por el órgano correspondiente para la exhibición del título físico. En los casos de valores emitidos a la orden, el título contendrá la leyenda a que se refiere el artículo 13 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores.



Los valores se mantienen en cuentas individualizadas en la entidad de custodia a nombre de cada titular. En el caso de negociación de los valores en Bolsa, el mantenimiento de la cuenta individual podrá implicar cargos adicionales por el servicio de custodia.

Todos los movimientos que afecten los valores de la presente emisión deberán inscribirse en el registro de la entidad de custodia para que afecten a terceros, lo cual podrá implicar, para el inversionista, cargos por el servicio de inscripción.

A su vez, la titularidad sobre los valores se demostrará por medio de constancias que las entidades de custodia están obligadas a emitir, a solicitud del propietario de los valores.

#### **1.1.8 Tratamiento tributario**

De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses que se pagan por los títulos valores emitidos en colones por el Banco Popular están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta.

#### **1.1.9 Forma y lugar de pago**

En las fechas de pago de intereses y al vencimiento de las emisiones, el Banco Popular pagará a la CEVAL las sumas correspondientes, quien a su vez procederá a pagar a cada custodio, quienes pagarán a cada inversionista. En el caso de los inversionistas para los que el custodio sea al Banco Popular y de Desarrollo Comunal, se realizarán los pagos en forma directa en fechas de pago de intereses y al vencimiento de las emisiones.

#### **1.1.10 Prelación de pagos**

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal aplicará la siguiente regla de prelación de pagos a sus acreedores, acudiendo en primera instancia a su patrimonio y según el siguiente orden:

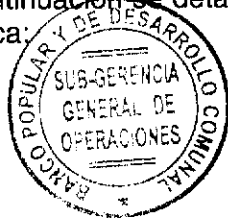
1. Se cancelaran primero los pasivos que tengan garantías reales o avales.
2. Las obligaciones quirografarias.
3. Pago de interés y principal a los tenedores del papel comercial y bonos.
4. Pago de impuestos vencidos.
5. Cualquier otro gasto.

#### **1.1.11 Emisiones inscritas en otros mercados**

El Banco Popular no tiene emisiones inscritas en mercados internacionales. Los Programas de emisiones K, L, M y N se encuentran registrados en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de Costa Rica. En caso de que estos programas sean registrados en otros países, para su comercialización en mercados de valores fuera de Costa Rica, se informará cada caso oportunamente por medio de Comunicado de Hechos Relevantes.

### **1.2 Identificación de los Directores, Gerentes y Asesores involucrados con el proceso de oferta pública.**

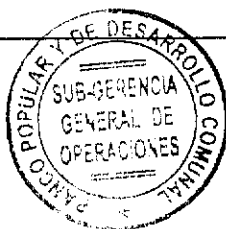
A continuación se detallan los nombres las personas involucradas en el proceso de oferta pública:



Nombre	Puesto	Participación
Ing. Héctor Monge León	Presidente	Aprobación. Acuerdo de Junta directiva Nacional
Lic. Fernando Román Carvajal	Vicepresidente	
MSC. Olga Quirós McTaggart	Directora	
MBA. Ana Isabel Solano Brenes	Directora	
Prof. María Lidia Sánchez Valverde	Directora	
Lic. Eduardo Rojas Carranza	Director	
Licda. María Amalia Chaves Peralta	Directora	
Lic. Gerardo Porras Sanabria	Gerente General Corporativo	Representante Legal.
MBA. María Magdalena Rojas Figueredo	Subgerente General de Operaciones	Representante Legal, aprobación de la documentación para la autorización de oferta pública de valores.
MBA. José Gerardo Abarca Monge	Director, Dirección de Soporte Financiero	Revisión y Aprobación de la documentación para la autorización de oferta pública de valores.
MBA. Luis Ángel Vargas Alfaro	Coordinador, Subproceso Análisis Financiero	Revisión y Aprobación de la documentación para la autorización de oferta pública de valores.
Lic. Marco Retana Valverde	Analista Financiero	Estructuración de la documentación para la autorización de oferta pública de valores.



## Capítulo II: Información Esencial



## **2.1. Factores de riesgo que afectan a las entidades financieras y a la emisión**

### **2.1.1 Riesgos del Banco Popular y de Desarrollo Comunal**

Los factores de riesgo definen algunas situaciones, circunstancias o eventos que pueden suscitarse en la empresa y reducir o limitar el rendimiento y liquidez de los valores objeto de la oferta pública y traducirse en pérdidas para el inversionista. Las siguientes anotaciones le servirán de orientación para evaluar el efecto que estos podrían tener en su inversión.

#### **2.1.1.1 La oferta**

**A.- Riesgo de illiquidez:** Tal situación se presenta si existe poca profundidad o liquidez en el mercado secundario, con lo cual se puede incurrir en ajustes en el precio y en los costos de transacción para poder cerrar una operación en este mercado, que podrían producir una disminución en el retorno esperado de la inversión.

**B.- Riesgo de mercado:** Este tipo de riesgo pretende medir, y en lo posible lograr la cobertura o mitigar la incertidumbre que se tiene con respecto a que si los supuestos previstos en cuanto a la evolución de las condiciones del mercado fuesen a cumplirse efectivamente.

Bajo este esquema se incluyen subriesgos relativos a la evolución del tipo de cambio (foreign exchange risk), de las tasas de interés (interest rate risk), el riesgo de fondeo (funding risk), el riesgo de precio (price risk), el riesgo de spread (spread risk), el riesgo de prepago (prepayment risk), como también riesgos relacionados a la liquidez (liquidity risk), entre otros.

**C.- Riesgo de variación en el precio de los bonos:** El comportamiento de los rendimientos en el mercado podría afectar el precio de los bonos. Ante un aumento de los rendimientos los tenedores de bonos podrían experimentar una disminución del valor de mercado de los bonos que mantienen en sus carteras de inversión.

**D- Riesgo de tasas de interés:** Es el riesgo de que la condición financiera de la organización sea adversamente afectada por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés. Este riesgo comprende dos subtipos de riesgos: Riesgo de Precio y Riesgo de reinversión

**E.- Riesgo cambiario:** Existe cuando el valor de los activos y pasivos en moneda extranjera se ve afectado por las variaciones de los activos y pasivos en el tipo de cambio. En Costa Rica el riesgo cambiario se asocia fundamentalmente a la volatilidad de tipo de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América.



1. Posición neta en moneda extranjera

La exposición al riesgo cambiario se relaciona directamente con la volatilidad del tipo de cambio y con la posición neta (activos menos pasivos) que se mantenga al momento de valorar el balance según las normas internacionales de contabilidad. De tal forma que una posición larga en moneda extranjera (Activo > Pasivo) podría generar pérdidas por diferencial cambiario toda vez que el colón se aprecie y ganancias cuando éste se deprecie. Asimismo una posición corta en moneda extranjera (Activo < Pasivo), generará ganancias al apreciarse el colón y pérdidas cuando éste deprecie.

2. Riesgo cambiario para no generadores de dólares

Una devaluación de la moneda local incrementa el valor de los pasivos en moneda extranjera, y en el caso particular de los clientes no generadores de dólares reduce su capacidad de pago, por lo que el Banco Popular podría enfrentar un aumento de la morosidad en el pago de los créditos brindados en dólares a ese tipo de agentes económicos, lo cual perjudicaría la calidad de la cartera crediticia y eventualmente podría implicar un atraso en el cumplimiento de las obligaciones con los inversionistas.

Así mismo, el riesgo cambiario para los inversionistas en moneda extranjera se podría materializar como resultado de fluctuaciones adversas en el tipo de cambio, como sería el caso de una apreciación de la moneda doméstica en relación con el dólar estadounidense, pues reduciría el valor del activo y de los flujos esperados.

**F.- Riesgo por desinscripción de la emisión:** Las emisiones de valores de la presente oferta se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (RNVI) de la SUGEVAL. No obstante, el emisor podría en el futuro solicitar una desinscripción de las emisiones, con lo cual los tenedores de los títulos valores enfrentarían una reducción en el plazo de la inversión, en el caso de que se efectúe una redención anticipada. La desinscripción podría tener una incidencia en la disponibilidad y accesibilidad de la información, ya que el emisor no estaría sujeto a la entrega de información periódica ni a la comunicación de hechos relevantes. Asimismo, podría tener una incidencia en la liquidez de los títulos valores, en caso de que el inversionista decida mantener el título y no acogerse a la redención anticipada, debido a que no podrían ser negociados en un mercado secundario organizado y autorizado por la SUGEVAL.

**G.- Riesgo por cambios en el tratamiento tributario de las emisiones:** En la actualidad el tratamiento tributario vigente para las emisiones de valores descritas en este documento es el que se detalla en el apartado 1.1.8 (Tratamiento tributario). Sin embargo, la legislación tributaria vigente podría ser modificada en el futuro por parte de la Asamblea Legislativa. En caso de que se modifique dicha legislación, el inversionista enfrentaría un nuevo tratamiento tributario que podría afectar la rentabilidad después de impuestos de sus inversiones.



**H.- Riesgo de morosidad:** El principal negocio de Banco Popular y de Desarrollo Comunal es la intermediación financiera. El comportamiento de los prestatarios o deudores del Banco, tiene incidencia en el crecimiento y la capacidad de generar utilidades. De esta forma un aumento significativo en la morosidad o en la cartera de incobrables, afectaría la habilidad del Banco para recuperar sus fondos, lo cual tendría incidencia en el flujo de caja y en la rentabilidad.

**I.- Riesgo de insolvencia:** Este riesgo se presentaría cuando el nivel de capital del Banco sea insuficiente para cubrir las pérdidas no protegidas por las estimaciones, y que resulten en una erosión de su base patrimonial. La determinación de las pérdidas estimadas se basa en la calidad y estructura de los activos.

**J.- Riesgo de concentración:** Se refiere al riesgo que surge cuando un banco se involucra principalmente con un determinado grupo de personas físicas o jurídicas, que lo exponen al riesgo de las actividades que desarrolla dicho grupo, esas inadecuadas concentraciones de la cartera activa o cartera de préstamos que ofrece el Banco lo puede hacer incurrir en pérdidas. Este riesgo se ve influenciado por la política financiera y de crédito del Banco, también por el entorno macroeconómico y el ambiente político.

**K.- Riesgo por competidores existentes y potenciales:** La industria en la que el Banco participa es sumamente competitiva. Los competidores más importantes se encuentran establecidos en toda la región centroamericana. En los últimos años se ha observado una tendencia de fusiones y adquisiciones entre Bancos; y el Banco Popular y de Desarrollo Comunal estima que esta tendencia continuará en el futuro. Los principales factores competitivos en la industria bancaria son las economías de escala y ámbito. En la medida que cualquiera de los competidores del Banco tenga éxito en cualquiera de estos factores competitivos, los resultados y márgenes de operación del Banco podrían verse afectados de manera adversa.

**L.- Riesgo de corridas bancarias:** La industria en la que participa el Banco puede sufrir de una corrida bancaria, la cual se caracteriza por una situación de pérdida de confianza ante los bancos por parte de los depositantes, que motiva a estos a "correr" a los bancos para retirar sus depósitos. Por tanto, de presentarse una corrida en la industria bancaria costarricense, se afectaría la liquidez, situación financiera y resultados operativos del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

#### **2.1.1.2 El emisor**

Se refiere al riesgo que es originado por todos aquellos factores propios de la administración del Banco y que pueden llegar a tener incidencia en la capacidad de pago del Banco a sus inversionistas.

**A.- Riesgo de illiquidez.** Se origina como consecuencia de las diferencias estructurales en el plazo de maduración de los activos financieros con respecto a los pasivos financieros de la entidad, lo cual puede ocasionar que coyunturalmente la entidad no cuente con los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el más corto plazo.



**B.- Riesgo de crédito o cesación de pagos:** El riesgo de crédito para el inversionista, se origina en la posibilidad de que el Banco incumpla con sus obligaciones. El riesgo de crédito puede tomar la forma de atrasos o incumplimiento de los pagos de principal e intereses.

**C.- Riesgo de crédito:** Surge de la probabilidad que un deudor incumpla sus obligaciones de pago con la entidad en el plazo estipulado. La naturaleza del incumplimiento puede ser total o parcial, tanto del principal como de los intereses, dependiendo adicionalmente de la calidad de las garantías que el acreedor se haya reservado para afrontar tal incumplimiento.

**D.- Riesgo por operaciones fuera de balance:** Las operaciones fuera de balance como fideicomisos, avales y garantías, entre otros, son una fuente de recursos para un banco, pero también generan mayor riesgo, su complejidad, las obligaciones implícitas y las políticas que adopte el banco para administrarlos.

**E.- Riesgo tecnológico:** El riesgo tecnológico ocurre cuando las inversiones tecnológicas no producen los beneficios esperados o provocan en la entidad, trastornos severos o irreversibles en su capacidad para dar servicio o administrar y controlar sus activos y pasivos financieros.

**F.- Riesgo operacional:** La interacción humana en el desempeño de actividades productivas, conlleva la posibilidad de la ejecución incorrecta de los procesos, debido al menor error humano o al dolo. Ambas situaciones generan pérdidas económicas para los agentes económicos que se ven afectados, haciendo necesario para las organizaciones la inversión de recursos en sistemas que minimicen tales situaciones. La posibilidad de que se produzcan pérdidas económicas aun a pesar de contar con los procedimientos y controles necesarios, constituye el riesgo operacional de la entidad.

### **2.1.1.3 La industria**

**A.- Riesgo sectorial:** La actividad bancaria se encuentra inmersa dentro del accionar de la economía del país en que se desarrolla. El impacto de las variaciones macroeconómicas es diferente para cada sector productivo, dependiendo del grado de vinculación que el mismo tenga con la producción de bienes y/o servicios, y de aquellos factores macroeconómicos a los cuales se revelan más sensibles. En el caso de la actividad bancaria y financiera en general, el riesgo está más asociado a variaciones en los instrumentos de política monetaria como la inflación, la devaluación y el nivel de las tasas de interés reales.





#### 2.1.1.4 El entorno

**A.- Riesgo legal:** La naturaleza jurídica disímil de las entidades financieras hace que el impacto de las variaciones en la legislación sea diferente entre una y otra entidad. Tales variaciones en el marco normativo dentro del cual realizan sus actividades las empresas financieras, puede conllevar a variaciones en los niveles de flujo financiero derivadas de la inclusión o desaparición de obligaciones y derechos monetarios existentes en el entorno actual.

**B.- Riesgo macroeconómico:** Las variaciones en los indicadores de crecimiento del PIB, inflación, devaluación, oferta monetaria, entre otros que se generan como consecuencia de los cambios en el nivel productivo real de la economía tienen impactos directos sobre las actividades que realizan los agentes empresariales, los cuales pueden ver afectada su capacidad de pago y endeudamiento como consecuencia de las mismas, con lo cual indirectamente pueden afectar a los entes que han financiado dichas actividades.

### 2.2. Administración de los riesgos en el Banco Popular

El Banco Popular ha establecido políticas y procedimientos con el objetivo de minimizar el impacto de los distintos tipos de riesgo asociados a sus actividades.

Dado lo anterior y con el fin de administrar adecuadamente el riesgo, el Banco cuenta con un área especializada en la Administración del Riesgo, cuya función primordial es analizar los posibles riesgos financieros y económicos y generar estrategias y metodologías que permitan prevenirlos y minimizarlos.

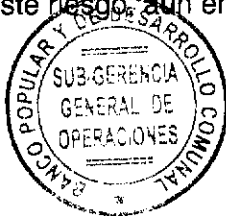
También están conformadas diferentes Comisiones lideradas por altos jefes de la Institución, cuya misión es evaluar amenazas y oportunidades del entorno que puedan afectar a la Institución.

A continuación se describe la estrategia que sigue el Banco Popular y Desarrollo Comunal para administrar cada uno de los riesgos expuestos en la Sección Tipos de Riesgo.

**A.- Manejo del riesgo de iliquidez:** El Banco cuenta con un Comité de Activos y Pasivos, conformado por funcionarios del más alto nivel de la Institución, en el cual, se analiza el tema de la liquidez Institucional periódicamente, cuyo objetivo es promover un adecuado manejo de la liquidez y proporcionar seguridad al inversionista.

La administración del Banco utiliza una política de liquidez conservadora, mantiene una parte importante de sus activos, en activos líquidos como efectivo y en Títulos Valores del Gobierno con alta liquidez y bursatilidad. A su vez, el objetivo primordial de esta política es mantener el mayor equilibrio posible entre los plazos de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Estas acciones aunadas a la amplia suficiencia patrimonial del Banco permiten considerar que este riesgo, aun en condiciones de iliquidez generalizada sería controlable.



**B.- Manejo del riesgo de tasas de interés:** El Banco Popular y Desarrollo Comunal por medio del Proceso de Administración del Riesgo, la Dirección de Administración de Productos y Servicios y de sus comités permanentes (Comité de Inversiones y Comité de Activos y Pasivos), realizan una evaluación permanente del comportamiento de la estructura de tasas de interés en el mercado (tasas activas y tasas pasivas), y establece los criterios de ajuste cuando lo considere oportuno y necesario.

Los análisis de sensibilidad son realizados periódicamente para medir el impacto que sobre el margen financiero tendrían posibles cambios en las tasas de interés, de manera tal que se puedan tomar decisiones oportunas y adecuadas.

**C.- Manejo del riesgo de crédito:** En el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, el Proceso de Administración del Riesgo y la Dirección de Administración de Productos y Servicios, son las áreas responsable de establecer las políticas y procedimientos requeridos para analizar, administrar y controlar el riesgo de crédito.

Todos los criterios utilizados en el análisis y aprobación de préstamos son conforme a la normativa prudencial establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

**D.- Manejo del riesgo cambiario:** El Banco Popular cuenta con una posición positiva en divisas; sus activos en moneda extranjera superan a sus pasivos. De acuerdo con las regulaciones del mercado cambiario emitidas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Banco como participante puede comprar y vender divisas a sus clientes y a otras entidades financieras por su propia cuenta y riesgo, fijar su propio tipo de cambio dentro de los márgenes permitidos por las regulaciones.

**F.- Riesgo por operaciones fuera de Balance:** En el caso del Banco Popular, las operaciones fuera de Balance están constituidas fundamentalmente por Fideicomisos y por el FODEMIPYME.<sup>2</sup> La Institución desarrolló un modelo de administración para estas operaciones, fundamentado en el procesamiento tecnológico de las operaciones, lo cual facilita una estandarización de las funciones y contribuye a minimizar errores en la toma de decisiones respecto de los bienes administrados en Fideicomisos u otras figuras similares.

**G.- Manejo del riesgo tecnológico:** En el Banco Popular y de Desarrollo Comunal la tecnología es una prioridad estratégica. Por tal razón se cuenta con un Plan Estratégico de Tecnología de Información en el cual se establece la dirección y los alcances del plan de acción en materia de tecnología. Dicho plan es aprobado por el Comité Gerencial Informático en conjunto con las demás Direcciones de Negocios y la Gerencia General.

<sup>2</sup> Es el Fondo para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, creado por la ley 8262.



**H.- Riesgo operacional:** La Ley 8292 "Ley General de Control Interno" establece los criterios mínimos que deberán observar los entes u órganos sujetos a su fiscalización, en el establecimiento, funcionamiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación de sus sistemas de control interno. Para tal efecto, el Proceso Gestión Desarrollo Organizacional tiene como propósito fundamental, velar por el cumplimiento de la citada Ley y estandarizar los procedimientos para una adecuada aplicación de la normativa que regula las diversas actividades institucionales. El riesgo operacional se administra mediante la aplicación de técnicas de control interno, así como mediante la aplicación periódica de evaluaciones efectuadas por la Auditoría Interna de la Entidad.

**I.- Riesgo Legal:** El Banco cuenta con un área de Consultoría Jurídica conformada por especialistas en derecho con amplia trayectoria, dicha área es la responsable de avalar desde el punto de vista legal, los actos y contratos suscritos que se hayan cumplido convenientemente y oportunamente.

### 2.3. Indicadores Financieros

El análisis financiero del Banco Popular se realizó con base en los indicadores financieros de liquidez, rentabilidad, actividad, capitalización y endeudamiento, a diciembre de los años 2007, 2008 y 2009. Para el cálculo de los indicadores, se utilizaron los Estados Financieros Consolidados Auditados, excepto para los indicadores de liquidez y la suficiencia patrimonial, los cuales se calculan de acuerdo a las Circulares SUGEF 3-06 "Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras" y SUGEF 24-00 "Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas".

#### 2.3.1 Indicadores de Liquidez

Los indicadores de liquidez, se cuantifican de acuerdo a la metodología establecida para medir la situación financiera de los intermediarios financieros, en apego al Acuerdo SUGEF 24-00, en la cual se definen los índices de calce de plazos a un mes y a tres meses. Estos indicadores evalúan la posición de liquidez de la entidad, confrontando las recuperaciones de los activos contra los vencimientos de los pasivos de la institución, tanto a uno como a tres meses.

Indices de Liquidez	Nivel Riesgo Normal		Dic-2007	Dic-2008	Dic-2009
<b>Calce de Plazos 1 mes</b>					
Total recuperación de activos		(a)	257.357.643	314.590.269	319.879.875
Total vencimientos de pasivo		(b)	142.862.251	196.323.426	178.431.674
Indice (a / b)	(> 1,00 v)		1,80	1,60	1,79
<b>Calce de Plazos 3 mes</b>					
Total recuperación de activos		(a)	275.620.601	368.059.826	340.766.735
Total vencimientos de pasivo		(b)	299.931.698	342.152.574	315.421.208
Indice (a / b)	(> 0,85 v)		0,92	1,08	1,08

(Montos en milles de colones)



Los resultados obtenidos por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, en los índices de calce de plazos a un mes y tres meses, muestran una brecha positiva entre la recuperación de activos en el corto plazo y el vencimiento de obligaciones a diciembre de los tres últimos años analizados, los cuales se ubicaron en nivel de riesgo normal de acuerdo al modelo de calificación SUGEF.

**2.3.2. Indicadores de Rentabilidad**

Los indicadores de rentabilidad, evalúan la eficiencia y la eficacia en la administración de los activos productivos totales de la Institución, por medio del aporte de cada colón del activo productivo promedio<sup>3</sup> al porcentaje de utilidad financiera<sup>4</sup>, y el aporte de cada colón de ingresos financieros a la utilidad neta del período.

Indicadores de Rentabilidad		Dic-2007	Dic-2008	Dic-2009
Margen Financiero	(a)	80.694.800	97.136.418	104.708.457
Activo Productivo Intermediación Promedio	(b)	795.469.824	983.640.283	1.091.254.627
Índice (a / b)		10,14%	9,88%	9,60%
Resultado Neto del Año	(a)	23.215.828	24.197.126	17.044.930
Ingresos Financieros	(b)	129.866.827	179.193.246	213.333.135
Índice (a / b)		17,88%	13,50%	7,99%

(Montos en miles de colones)

El índice del margen financiero a activo productivo, obtenido para el año 2009, fue menor al del año 2008, en 0,28 puntos porcentuales, al pasar de 9,88% a un 9,60%, situación que está relacionada por la reducción en los rendimientos generados en la inversión de títulos valores, debido a la disminución de las tasas de interés provocado por las condiciones de mercado existentes: menores ingresos por diferencial cambiario derivado del nuevo Sistema de Bandas Cambiarias y menores ingresos por préstamos por la disminución de tasas de interés por la agresiva competencia crediticia. Otro aspecto importante a mencionar, es la recomposición que se presenta del 2007 al 2009 en la estructura del saldo del crédito, por la mayor colocación de préstamos en las carteras Social y Desarrollo, que tienen tasas interés menores con respecto a la Cartera Financiera.

Las utilidades netas acumuladas en el 2009, fueron de ¢17.044 millones, lo que incidió que el índice de resultados netos entre ingresos financieros fue de 7,99% en el 2009, inferior al obtenido en el período 2008 que fue de 13.50%.

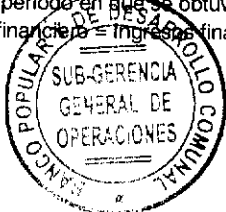
**2.3.3. Indicadores de Actividad**

Los indicadores de actividad, miden la eficiencia y eficacia con que se han administrado los activos de la Institución.

<sup>3</sup> El activo productivo promedio se calcula de la siguiente manera: Inversiones promedio del año + Cartera de crédito promedio del año

**Nota técnica:** En las razones financieras que analizan en conjunto elementos del Balance y del Estado de Resultados, los datos provenientes del Balance se promedian para poder obtener datos comparables entre sí, analizando con ello la gestión durante el período en que se obtuvieron los datos financieros.

<sup>4</sup> Margen financiero = Ingresos financieros - Gastos financieros



A diciembre del 2009, el activo productivo de intermediación, representa el 83,95% del activo total. Con respecto a diciembre del 2008, este indicador se disminuyó en 0,40 puntos porcentuales, lo anterior obedece a la variación experimentada en los saldos de las disponibilidades originado por la expansión del Banco y la canalización de fondos para cubrir las necesidades de los clientes.

Indicadores de Actividad		Dic-2007	Dic-2008	Dic-2009
Activo Productivo Intermediación	(a)	890.109.460	1.077.171.107	1.105.338.148
Activo Total	(b)	1.019.226.484	1.276.951.261	1.316.670.000
Indice (a / b)		87,33%	84,35%	83,95%
Cartera de Prestamos (*)	(a)	690.816.748	841.962.652	893.506.290
Activo Productivo Intermediación	(b)	890.109.460	1.077.171.107	1.105.338.148
Indice (a / b)		77,61%	78,16%	80,84%

(Montos en miles de colones)

**(\*) Cartera de Prestamos= (Cartera Vigente + Cartera Vencida)**  
**No incluye Cartera de Cobro Judicial y Estimación por Incobrables**

Al 31 de diciembre del 2009, la cartera de préstamos, representa el 80,84% del total del activo productivo de intermediación, situación que está relacionada con la aplicación de estrategias crediticias para lograr un mayor crecimiento en la colocación.

El indicador de la cartera de préstamos a Captaciones, presentó un incremento de 0,05% al pasar de 0,94% en diciembre de 2008 a 0,99% en diciembre 2009, generado principalmente un crecimiento mayor en la cartera de crédito con respecto a las captaciones en el 2009.

Indicadores de Actividad		Dic-2007	Dic-2008	Dic-2009
Cartera de Prestamos (*)	(a)	690.816.748	841.962.652	893.506.290
Captaciones	(b)	733.069.790	893.067.057	905.357.454
Indice (a / b) veces		0,94	0,94	0,99
Cartera con atraso > 90 días	(a)	12.613.000	18.962.036	24.614.019
Cartera Directa	(b)	701.572.391	856.471.950	909.026.404
Indice (a / b)		1,80%	2,21%	2,71%

**(\*) Cartera de Prestamos= (Cartera Vigente + Cartera Vencida)**  
**No incluye Cartera de Cobro Judicial y Estimación por Incobrables**

El indicador de la cartera mayor a 90 días, presentó un incremento de 0,50 puntos porcentuales, al pasar de 2,21% en diciembre de 2008 a 2,71% a diciembre 2009, indicador que se ubica por debajo del límite permitido por la SUGEF, el cual es un 3,00%, para estar en riesgo normal.



En la siguiente tabla se muestra como el Banco Popular en los últimos años, ha venido consolidando la solidez de su cartera de crédito, logrando que se otorgara con garantía hipotecaria<sup>5</sup> el 51,92% en el 2007, el 52,29% en el 2008 y el 52,33% en el 2009.

**ESTRUCTURA DEL SALDO DE PRESTAMOS  
SEGÚN TIPO DE GARANTIA a)**

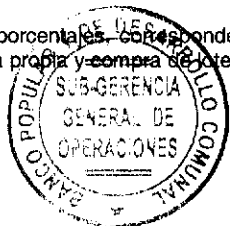
Modalidad de la garantía	dic, 2007	dic, 2008	dic, 2009
	% DE CONCENTRACION	% DE CONCENTRACION	% DE CONCENTRACION
	%	%	%
Aval	0,00%	0,02%	0,02%
Títulos Valores del banco	3,33%	3,24%	2,26%
Certificados	0,11%	0,07%	0,08%
Fideicomisos	0,62%	1,25%	1,55%
Fiduciario	8,95%	7,50%	10,35%
Hipotecaria (Vivienda propia y compra de lote)	25,02%	27,11%	27,65%
Hipotecaria (Excepto la anterior)	26,90%	25,18%	24,68%
Mixta	2,34%	2,17%	1,50%
Otras	32,57%	33,24%	31,72%
Prendaria	0,16%	0,22%	0,19%
Título Valor del Gobierno	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

El Banco Popular a diciembre del 2009, presenta un 78,27% del total de la cartera de crédito, concentrado en crédito de consumo y de vivienda, esto en concordancia con los mismos fines de su creación.

**DISTRIBUCION DEL SALDO DEL SECTOR PRIVADO POR ACTIVIDAD ECONOMICA  
(EN MILLONES)**

POR ACTIVIDAD ECONOMICA	SALDO CARTERA	PARTICIPACION	SALDO CARTERA	PARTICIPACION	SALDO CARTERA	PARTICIPACION
	DICIEMBRE 2007	DICIEMBRE 2007	DICIEMBRE 2008	DICIEMBRE 2008	DICIEMBRE 2009	DICIEMBRE 2009
AGRICULTURA	8.396,42	1,29%	9.778,62	1,30%	24.577,85	3,14%
GANADERIA	14.261,93	2,20%	18.620,86	2,47%	20.904,38	2,67%
PESCA	316,15	0,05%	552,72	0,07%	502,28	0,06%
INDUSTRIA	9.533,88	1,47%	7.971,09	1,06%	8.757,43	1,12%
VIVIENDA	227.516,27	35,05%	266.761,17	35,43%	258.366,05	33,05%
CONSTRUCCION	7.058,65	1,09%	13.119,86	1,74%	13.094,88	1,68%
TURISMO	4.158,87	0,64%	5.824,80	0,77%	6.280,61	0,80%
ELECTRICIDAD	195,22	0,03%	228,56	0,03%	308,44	0,04%
COMERCIO	21.643,99	3,33%	28.212,52	3,75%	34.381,69	4,40%
SERVICIOS	39.964,21	6,16%	45.351,13	6,02%	51.403,29	6,58%
CONSUMO	296.966,63	45,75%	348.194,49	46,25%	353.460,56	45,22%
TRANSPORTE	6.793,36	1,05%	7.995,51	1,06%	9.453,36	1,21%
DEPOSITOS Y ALMACEN	719,24	0,11%	220,52	0,03%	172,79	0,02%
RECOMPRAS	11.606,33	1,79%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
<b>TOTAL SECTOR PRIVADO</b>	<b>649.131,13</b>	<b>100,00%</b>	<b>752.831,86</b>	<b>100,00%</b>	<b>781.663,61</b>	<b>100,00%</b>

<sup>5</sup> Esos porcentajes corresponden a la sumatoria de créditos con garantía hipotecaria + crédito con garantía hipotecaria (vivienda propia y compra de lote).



DISTRIBUCION DEL SALDO DE LA CARTERA POR SECTOR ECONOMICO  
(EN MILLONES)

SECTOR ECONOMICO	SALDO CARTERA	PARTICIPACION	SALDO CARTERA	PARTICIPACION	SALDO CARTERA	PARTICIPACION
	DICIEMBRE 2007	DICIEMBRE 2007	DICIEMBRE 2008	DICIEMBRE 2008	DICIEMBRE 2009	DICIEMBRE 2009
TOTAL SECTOR PRIVADO	649.131,13	91,02%	752.831,86	87,90%	781.663,61	85,99%
TOTAL SECTOR PUBLICO	8.324,49	1,17%	2.349,73	0,27%	2.464,21	0,27%
TOTAL SECTOR BANCARIO	96,88	0,01%	140,26	0,02%	1.871,31	0,21%
TOTAL FINANCIERAS	21,46	0,00%	19,90	0,00%	18,19	0,00%
TOTAL MUTUALES	3,73	0,00%	2.038,69	0,24%	3,05	0,00%
TOTAL SOLIDARISTAS	899,53	0,13%	2.739,59	0,32%	2.843,55	0,31%
TOTAL COOPERATIVAS	54.701,51	7,67%	95.993,41	11,21%	119.207,62	13,11%
TOTAL PENDIENTE CODIF	0,00	0,00%	358,50	0,04%	954,87	0,11%
Partidas Conciliatorias	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Total Créditos Vigentes + Venidos	713.178,72	100,00%	856.471,95	100,00%	909.026,40	100,00%

Adicionalmente, el 42,59% del saldo de la cartera de crédito se deduce directamente de la planilla a los deudores, lo que facilita la recuperación de los préstamos y contribuye a la disminución de los gastos originados por las estimaciones.

**2.3.4. Indicadores de Endeudamiento**

**2.3.4.1. Suficiencia patrimonial**

La Suficiencia Patrimonial, es un indicador que evalúa el nivel de capital de la entidad, que le permite hacer frente a los riesgos y eventuales pérdidas por el desarrollo de las operaciones financieras (activos productivos).

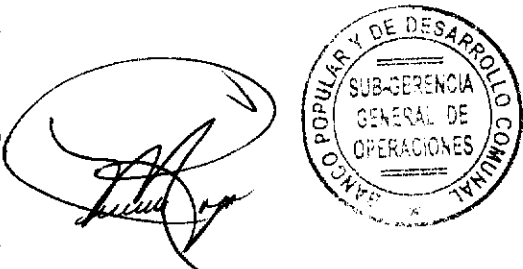
El valor mínimo establecido por el acuerdo SUGEF 3-06 que empezó a regir a partir de julio 2006, para que la relación entre el patrimonio no redimible y los activos ponderados por riesgo, se encuentre en riesgo normal, debe ser mayor o igual al 10,00%. Para los años del 2007, 2008 y 2009 este indicador fue de 16,30%, 15,26% y 19,37% respectivamente, para una calificación de riesgo normal.

Indices de Suficiencia	Nivel Riesgo Normal	Dic-2007	Dic-2008	Dic-2009
Capital Base	(a)	139.777.724	172.985.886	219.351.836
Activo Ponderado por Riesgo	(b)	857.475.256	1.133.611.801	1.132.549.736
Indice (a / b)	(> 10,00%)	16,30%	15,26%	19,37%

(Montos en miles de colones)

Al 31 de diciembre del 2009, de acuerdo a las cifras auditadas, el Banco Popular reflejó un saldo de €60.642 millones en las cuentas contingentes, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Descripción</u>	<u>Monto (en colones)</u>
Línea de crédito para tarjeta de crédito	€53.075.821.925
Créditos pendientes de desembolsar	€7.566.546.899
<b>Total</b>	<b>€60.642.368.824</b>



**2.3.4.2. Capitalización**

Las fuentes de capitalización del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, son las utilidades acumuladas, los aportes patrimoniales no capitalizados y en una menor proporción, la revaluación de los bienes de uso en conformidad con la reglamentación vigentes. En los últimos tres períodos se realizaron las dos siguientes capitalizaciones:

<u>Mes/año</u>	<u>Monto</u>	<u>Fuente</u>
Abril 2008	¢16.346 millones	Aportes patrimoniales no capitalizados
Junio 2009	¢14.734 millones	Aportes patrimoniales no capitalizados
Junio 2009	¢18.920 millones	Utilidades Acumuladas

Por ser un Banco creado por Ley Especial, no existe una política de dividendos, por lo que las utilidades acumuladas son fuente de capitalizaciones futuras. El capital social consolidado del Banco Popular al 31 de diciembre del 2009, fue de ¢130.000 millones.





**Capítulo III: Información sobre la empresa emisora**



### 3.1. Historia y desarrollo de la empresa

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal es una institución pública no estatal, creada por la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, No.4351 del 11 de julio de 1969.

**Cédula Jurídica:** 4-000-042152-10  
**Teléfono:** (506) 2211-7800  
**Fax:** (506) 2255-1966  
**Apartado Postal:** 10190-1000  
**Dirección:** San José, Av. 2ª, entre Calles 1 y 3, detrás de la Catedral Metropolitana.  
**E-mail:** [GerenciaBPDC@bp.fi.cr](mailto:GerenciaBPDC@bp.fi.cr)  
**Sitio Web:** [www.bancopopularcr.com](http://www.bancopopularcr.com)

#### 3.1.1 Objeto y Plazo Social

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal es una institución de Derecho Público no estatal, con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional. Su funcionamiento se rige por las normas del Derecho Público, no obstante no cuenta con la garantía del Estado.

El Conglomerado Financiero Banco Popular, constituye una organización orientada a una cultura de alto rendimiento, que contempla factores importantes como: trabajo en equipo, mejora continua, formación, comunicación interna y logro de objetivos alineados a la misión y visión de la Institución. La razón de ser del Conglomerado Banco Popular siempre serán los clientes, por eso los esfuerzos diarios se enfocan en brindarles el mejor servicio.

El Banco Popular se rige por la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el Reglamento a la Ley, además le son aplicables la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, la Ley del Sistema Bancario Nacional, la Ley General de Administración Pública y la Ley de la Contraloría General de la República.

#### Misión

Somos un Conglomerado Financiero cuyo fin último es el bienestar social de los habitantes del país.

#### Visión

Ser el Conglomerado Financiero número uno en el apoyo al desarrollo económico y social de los habitantes del país.

Por tratarse de una entidad creada por Ley, no tiene plazo social.



**3.1.2 Acontecimientos relevantes dentro del Banco Popular**

**Principales acontecimientos del 2009**

**3.1.2.1 Crédito para sectores no atendidos por la Banca Tradicional**

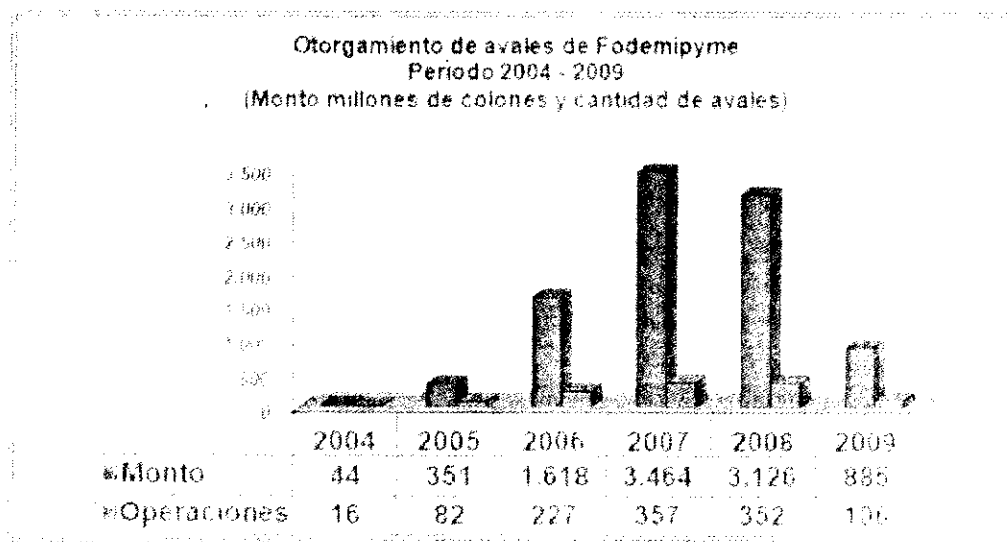
El Banco colocó en este segmento del mercado un total de ¢2.000 millones de colones en el 2009. A través de diferentes fondos creados por el Banco se financia a indígenas, jóvenes emprendedores, mujeres jefas de hogar, adultos mayores entre otros.

A partir de las utilidades del Banco se apoyó a 1.640 personas que no tenían acceso a la banca convencional.

**3.1.2.2 Avales del FODEMIPYME para PYMES**

El Banco cuenta con un Fondo para el otorgamiento de avales, financiamiento y servicios de desarrollo empresarial y que fue creado mediante la Ley Pyme 8262. Este fondo se denomina "Fondo para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas" (FODEMIPYME).

Fue creado con el fin de contribuir a fomentar y fortalecer el desarrollo y la competitividad de las MIPYMES y las empresas de la economía social. En el siguiente gráfico se puede apreciar el crecimiento que ha tenido la utilización del Fondo en los últimos años.




### **3.1.2.3 Crédito en banca de desarrollo**

El Banco cuenta con una banca de desarrollo para la atención de las MIPYMES, brindando soluciones financieras acompañadas de servicios de desarrollo empresarial que abarcan la capacitación, asistencia técnica, asesoría entre otros servicios,

En 2009, el Banco financió a 84.595 clientes por €225.896 millones en todas sus líneas de crédito, de los cuales otorgó 2.264 créditos a MIPYMES por un monto de €30.818 millones.

### **3.1.2.3 Crédito para vivienda**

El Banco otorgó crédito para 471 soluciones de vivienda por un monto de €8.400 millones.

A través del Fondo de Vivienda Especial (FEVI) de la Banca Social, orientado a personas excluidas por la banca convencional, se otorgaron 5 créditos por un monto de €64,8 millones.

### **3.1.2.3 Crédito para mujeres**

Uno de los segmentos de crédito más importantes para el Banco es el de mujeres, y en el año 2009 se otorgaron un total de 30.806 créditos. Del total de créditos para mujeres, 564 operaciones son en Banca de Desarrollo por un monto de €4.164 millones.

Asimismo 17.800 operaciones se dieron mediante crédito de pignoración por un monto de €2.372 millones. De la cartera de clientes de Pignoración, el 63% corresponde a mujeres.

El Banco ha otorgado créditos a las mujeres por un monto de €48.876 millones. Además del crédito, la mujer empresaria recibe acompañamiento para su negocio como capacitación.

### **3.1.2.4 Apoyo del Banco al sector de Economía Social**

El sector de Economía Social, que se conforma principalmente por empresas de base asociativa, en las que las decisiones se toman de forma democrática y donde cada asociado equivale a un voto, representa uno de los principales mercados para la colocación de crédito del Banco. En el 2009 el Crédito otorgado para Economía Social fue de €32.570 millones.

En el 2009, el Banco logró captar recursos de un total de 268 clientes de este sector por un monto de €35.082 millones.

El Banco apoya y patrocina a las organizaciones de este sector en ámbitos como la cultura y el deporte, y se patrocinan actividades que abarcan alimentación, sonido, transporte, camisetas, instalación de toldos, uniformes deportivos entre otros.



Un detalle de las actividades realizadas con organizaciones sociales durante el 2009 es:

- IV Carrera Clásica Sta. Paula
- Feria ULACIT
- Semana Lactancia - Zarcero.
- Feria Universidad Hispanoamérica
- Feria Mujeres Empresarias.
- Expo Joven COVAO-Cartago.
- Celebración Movimiento Guías y Scouts de CR.
- Jóvenes Indígenas
- XVII Congreso Ordinario Rerum Novarum
- Comités titulares CONADECO
- Limón Roots
- Confección de basureros para reciclaje.
- Feria Artesanos con Discapacidad.
- Celebración día del Sordo.

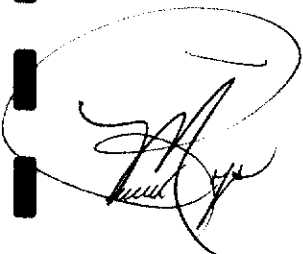
En el 2008 se conformó la Red Financiera de la Economía Social (REFES) entre el Banco Popular, las principales cooperativas de ahorro y crédito y el movimiento solidarista. Gracias a esta red se alcanzaron los siguientes logros en el 2009:

- Comercialización de planes de pensiones a través de 150 oficinas y un total de 700 ejecutivos capacitados, logrando 13.681 contratos aprobados por SICERE
- Suministro de efectivo a un total de 43 oficinas de las organizaciones que conforman la Red y el 100% de las áreas de tesorería de la (REFES) capacitadas.
- Colocación de fondos de Avals del FODEMIPYME y un total de 300 ejecutivos capacitados.
- Transferencia de conocimiento y planteamiento de propuesta de parte de una comisión de riesgo conformada por las entidades miembros para modificar la normativa 1-05 de la SUGEF.

### **3.1.2.5 Popular toma delantera en Firma Digital**

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal se convirtió en la primera entidad financiera en poner a disposición de sus clientes las Tarjetas de Firma Digital Nacional para que puedan realizar transacciones electrónicas con mayor seguridad en su sitio web [www.bancopopularcr.com](http://www.bancopopularcr.com) en el cual puede utilizarse el certificado digital.

La Tarjeta de Firma Digital es una herramienta tecnológica que permite garantizar la autoría e integridad de los documentos digitales, posibilitando que éstos gocen de características que hasta ahora eran propias de los documentos en papel. De acuerdo a la Ley 8454 de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos, esta firma tiene la equivalencia jurídica de una firma manuscrita.

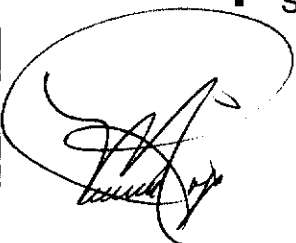


**3.1.3 Actividades principales, productos o servicios.**

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal se dedica a la intermediación financiera, de manera que su principal actividad es la captación de recursos financieros para utilizarlos en el otorgamiento de préstamos, de quedar algún remanente estos son canalizados a inversiones, en activos financieros, a fin de garantizar la liquidez de corto y largo plazo.

Para lograr este cometido, el Banco brinda una serie de productos y servicios relacionados con la actividad bancaria y financiera, entre los cuales podemos destacar los siguientes:

- Créditos Personales y de Vivienda en colones y en dólares
- Créditos Corporativos, de Desarrollo (Mipymes) y Comerciales en colones y en dólares
- Crédito Pignoraticio sobre alhajas
- Créditos Back to Back
- Tarjetas de Crédito:
  - Local
  - Internacional
  - Oro
  - Platinum
  - Empresarial
  - Mipymes
- Tarjetas de Débito nacional e internacional, tarjeta efectiva, tarjeta Popular Kids (menores de edad) y tarjeta O<sup>2</sup> (Jóvenes).
- Trámite de otorgamiento de Bonos de Vivienda (Entidad Autorizada ante el BANHVI)
- Cuentas de Ahorro en colones y dólares
- Certificados de Ahorro a Plazo en colones y dólares
- Cuentas Corrientes en colones y dólares
- Clubes de ahorro para diferentes fines en colones y dólares
- Red de cajeros automáticos
- Servicio de pagos por medio de SINPE
- Banca Fácil (Centro de atención de llamadas para servicio diversos al cliente)
- Pago Automático de Salarios (PAS)
- Pago de Impuestos
- Servicios Internacionales:



- Transferencias del y al exterior
- Venta cheques internacionales
- Compra cheques de viajero
- Compra y venta de divisas
- Cartas de crédito de importación y exportación
- Cobranzas documentarias de importación y exportación
- Cobranzas simples del y al exterior
- Cartas de crédito stand by
- Servicio de valores en comisión
- Diversos Pagos de Servicios Públicos (por Internet)
- Servicios bursátiles, a través de la Sociedad Popular Valores
- Oferta de Fondos de Inversión, a través de la Sociedad Popular Fondos de Inversión
- Pensiones complementarias y obligatorias, mediante la Sociedad Popular Pensiones
- Comercialización de Seguros, por medio de la sociedad Popular Seguros

### **3.1.4 Características del mercado**

El Banco Popular se caracteriza por ser un Banco multisegmentos, que atiende clientes personales de diferentes estratos sociales, así como organizaciones sociales y empresas productivas de tamaño variable. Debido a esa situación la estructura organizativa está adaptada para dar una atención especializada a cada segmento. En este sentido se cuenta actualmente con una Banca de Desarrollo, la cual tiene bajo su responsabilidad la atención de empresas, instituciones, organizaciones sociales, micro, pequeñas y medianas empresas, así como de las personas con ingresos derivados de actividades propias conocidas en el medio financiero como microfinanzas y que demanden crédito para el desarrollo de su actividad productiva; la Banca de Personas atiende los requerimientos financieros de las personas físicas que demanden créditos para consumo, vehículo, vivienda y tarjetas de crédito.

#### **3.1.4.1. Mercado meta**

El Banco Popular dirige sus productos a los siguientes segmentos de mercado: Asalariados públicos y privados, Instituciones, Mipymes, así como a Empresas.

En Banca de Personas se ofrecen productos tales como, crédito personal y de vivienda, ahorro a plazo, ahorro a la vista, pago automático de salarios, pago de servicios públicos, entre otros, de acuerdo con las necesidades de cada cliente. Adicionalmente se ofrece una serie de servicios complementarios a través de las Sociedades Anónimas.



La Banca de Desarrollo la integran los patronos e individuos, que se ubiquen en unidades económicas catalogadas como micro, pequeñas y medianas empresas, en concordancia con la nomenclatura establecida en la reglamentación interna elaborada a esos efectos. Estas unidades se caracterizan por tener ingresos de actividades independientes, y se atienden en la Institución de manera directa y personalizada.

Así mismo, se estarán dirigiendo actividades concretas para atender el segmento de microfinanzas, donde prevalecen personas físicas con ingresos provenientes de actividades propias e individuales; como es el caso de artesanos y profesionales independientes.

Dentro del grupo de instituciones se cuentan las Organizaciones Sociales, Instituciones Públicas y los Organismos de Apoyo en los procesos de desarrollo económico de las comunidades y los trabajadores, los cuales se atienden de manera especializada. Adicionalmente el segmento empresarial comprende principalmente las necesidades de las empresas y organizaciones sociales.

### **3.1.4.2 Canales de distribución**

A diciembre de 2009 el Banco contaba con 100 oficinas, las cuales se distribuyen, de acuerdo a la siguiente conformación, para lo cual la Región 1 (Dirección Central), la Región 2 (Dirección Atlántico y Sur) y la Región 3 (Dirección Norte):

## **DIRECCION REGIONAL CENTRAL**

### **REGIÓN OESTE**

- 1 Centro de Servicios Financieros Catedral**
- 2 Periférica Alajuelita
- 3 Periférica Aserri
- 4 Periférica Paseo Colón
- 5 Periférica Plaza González Víquez
- 6 Periférica San Sebastián
- 7 Ventanilla Carit
- 8 Ventanilla Barrio Amón
- 9 Centro de Alhajas, Barrio Amón
- 10 Centro de Servicios Financieros de Heredia**
- 11 Periférica Belén
- 12 Periférica Plaza Heredia
- 13 Periférica San Pablo
- 14 Periférica Mall Real Cariari
- 15 Periférica Santa Bárbara
- 16 Centro de Servicios Financieros de Pavas**
- 17 Periférica Hatillo
- 18 Periférica La Uruca






**DIRECCION REGIONAL CENTRAL**

- 19 Periférica Mata Redonda
- 20 Centro de Alhajas, Hatillo 6
- 21 Sucursal de Puriscal**
- 22 Periférica Escazú
- 23 Periférica Santa Ana

**REGIÓN ESTE**

- 24 Centro de Servicios Financieros del Este**
- 25 Periférica Curridabat
- 26 Periférica Desamparados Centro
- 27 Periférica San Antonio de Desamparados
- 28 Periférica San Francisco de Dos Ríos
- 29 Periférica Plaza Cristal
- 30 Ventanilla UCR
- 31 Centro de Servicios Financieros de Alajuela**
- 32 Periférica Alajuela Centro u Oeste
- 33 Periférica Alajuela Este
- 34 Periférica Barrio San José
- 35 Sucursal de Cartago**
- 36 Periférica Cartago Centro
- 37 Periférica El Guarco
- 38 Periférica Oreamuno
- 39 Periférica Paraíso
- 40 Periférica San Marcos de Tarrazú
- 41 Periférica Tres Ríos
- 42 Centro de Servicios Financieros de Moravia**
- 43 Periférica Cinco Esquinas de Tibás
- 44 Periférica Santo Domingo
- 45 Periférica Tibás
- 46 Centro de Servicios Financieros de Goicoechea**
- 47 Periférica Coronado
- 48 Periférica El Alto de Guadalupe
- 49 Periférica Mall San Pedro



**DIRECCION REGIONAL NORTE**

- 50 Sucursal de Grecia**
- 51 Periférica Atenas
- 52 Periférica Grecia Centro
- 53 Periférica Naranjo
- 54 Periférica San Pedro de Poás
- 55 Sucursal de San Ramón**
- 56 Periférica Mall Plaza Occidente
- 57 Periférica Palmares
- 58 Periférica Zarceros
- 59 Sucursal de San Carlos**
- 60 Periférica Aguas Zarcas
- 61 Periférica La Fortuna
- 62 Periférica Pocosol
- 63 Periférica Plaza San Carlos
- 64 Ventanilla de Florencia
- 65 Ventanilla de Guatuso
- 66 Sucursal de Puntarenas**
- 67 Periférica El Roble
- 68 Periférica Jacó
- 69 Periférica Orotina
- 70 Casa de Cambio Jacó
- 71 Centro de Servicios Financieros Santa Cruz**
- 72 Periférica Huacas
- 73 Sucursal de Nicoya**
- 74 Ventanilla de Jicaral
- 75 Ventanilla de Nosara
- 76 Ventanilla de Paquera
- 77 Sucursal de Cañas**
- 78 Periférica Monteverde
- 79 Periférica Tilarán
- 80 Periférica Upala
- 81 Ventanilla de Abangares
- 82 Sucursal de Liberia**
- 83 Periférica La Cruz
- 84 Periférica Liberia Centro
- 85 Ventanilla de Sardinal



## DIRECCION REGIONAL ATLÁNTICO SUR

- 86 Centro Servicios Financieros del Valle**
- 87 Periférica Buenos Aires
- 88 Periférica Perez Zeledon Sur
- 89 Periférica Quepos
- 90 Periférica Uvita Dominical
- 91 Centro Servicios Financieros del Sur**
- 92 Periférica Palmar Norte
- 93 Periférica San Vito
- 94 Sucursal de Guápiles**
- 95 Periférica Cariari
- 96 Periférica Puerto Viejo Sarapiquí
- 97 Periférica Guácimo
- 98 Sucursal de Limón**
- 99 Sucursal de Turrialba**
- 100 Periférica Siquirres

**Cajeros Automáticos:** El Banco tiene una red de 208 cajeros automáticos, de los cuales 142 se ubican en oficinas del Banco, 46 en instituciones públicas y 20 en empresas privadas. Se dispone también de 517 cajeros automáticos de la red ATH Costa Rica, ubicados en puntos estratégicos del país.

**Banca Fácil:** A través del sistema Call Center del Banco denominado Banca Fácil, se brinda en todo el país diferentes servicios como son: solicitud de créditos, consulta de cuentas de ahorro, transferencias entre cuentas, pago de obligaciones tales como créditos y tarjetas VISA, entre otros.

### ***3.2. Impacto de los litigios o demandas pendientes en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal***

A continuación se presenta el impacto en la condición financiera del Banco con los litigios, sanciones o demandas pendientes al 31 de diciembre del 2009:



(Colones)

Concepto	Cuantía	Provisión al 31/12/09	Monto Pendiente de Provisión
Juicios que no se provisionan contablemente ya que aún no han pasado a primera instancia, que es la nueva modalidad del cálculo de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.	¢11.356.487.978,58	¢0.00	¢0.00
<b>Juicios que se provisionan contablemente</b>			
Juicios Laborales	¢71.852.384,02	¢71.852.384,02	¢0.00
Juicios Ordinarios	¢459.025.949,37	¢459.025.949,37	¢0.00
<b>Total</b>	<b>¢530.878.333,39</b>	<b>¢530.878.333,39</b>	<b>¢0,00</b>

### 3.3. Visión general del negocio

#### 3.3.1 Estructura organizativa

##### Asamblea de Trabajadores

La Asamblea de Trabajadores está representada por 290 delegados de todos los sectores sociales del país, se constituye en el máximo órgano político del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

##### Junta Directiva Nacional

La Junta Directiva del Banco Popular está representada por siete miembros en total; de los cuales cuatro representan a la Asamblea de Trabajadores y tres al Gobierno de la República.

##### Administración

##### ♦ Gerencia General Corporativa

La Gerencia General Corporativa cuenta con las siguientes áreas de *Staff*: Proceso Administración de Riesgo, Proceso Gestión Estratégica, Proceso Consultoría Jurídica, Dirección Desarrollo Humano y Organizacional, Dirección de Tecnología de Información, Proceso Oficialía de Cumplimiento, Área de Investigación y Solución de Conflictos y Subproceso Contraloría de Servicios.




◆ **Subgerencia General de Negocios**

La Subgerencia de Negocios tiene a cargo las Direcciones Regionales, la Dirección de Banca de Desarrollo Empresarial, la Dirección de Banca de Personas, la Dirección de Administración de Productos y Servicios, el Proceso de Mercadeo Estratégico y la Unidad Técnica FODEMYPYMES.<sup>6</sup>

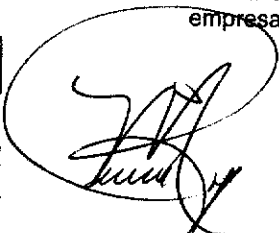
◆ **Subgerencia General de Operaciones**

La Subgerencia General de Operaciones tiene a cargo la Dirección de Soporte Financiero, la Dirección de Soporte Administrativo y el Proceso Gestión de Activos Crediticios.

En el Organigrama que se presenta a continuación, se observa la Estructura Organizativa del Banco Popular y de Desarrollo Comunal:

---

<sup>6</sup> Esta Unidad Técnica es la que administra el Fondo para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (FODEMYPYMES) creado por la ley 8262.



**Estructura Organizacional**  
**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
 Según acuerdos de JDN Ac. 651 Sesión 4346 / 14/11/2005 / Ac. 488 Sesión 4324 / 23/11/2005 / Ac. 102 Sesión 4371 / 16/02/2006 / Ac. 273 Sesión 4397 / 23/03/2006 / Ac. 530 Sesión 4528 / 17/07/2006 / Ac. 594 Sesión 4412 / 27/02/06 / Ac. 100 Sesión 4548 / 28/07/2006 / Ac. 170 Sesión 4563 / 14/02/2006 / JDN-4560 / Ac. 654 / Ac. 163 / 07/03 / JDN-46 / Ac. 554 / Ac. 23 / 10 / 03 Sesión / Ac. 4562 / Ac. 579 / JDN Sesión No. JDN-4633 / Ac. 232 / 19/01/2005 / Ac. 963 Sesión 4705 / 07/05/2005

Asamblea de Trabajadores  
 Junta Directiva Nacional

Auditoría Interna

Gerencia General Corporativa

Dirección Desarrollo Humano y Org.

Dirección Tecnología e Información

Proceso Operación de Negocio JDN

Proceso Gestión de Recursos Humanos

Proceso Gestión de Clientes y Productos

Proceso Gestión de Operaciones

Proceso Desarrollo

Proceso Control

Proceso Operación de Negocio

Proceso Gestión de Operaciones

Proceso Gestión de Operaciones

Proceso Gestión de Operaciones

Subgerencia Gerencia de Negocio

Subgerencia Gerencia de Clientes y Productos

Subgerencia Gerencia de Operaciones

Subgerencia Desarrollo Subgerencia

Subgerencia Gerencia de Clientes

Subgerencia Gerencia de Negocio

Subgerencia Gerencia de Negocio

Subgerencia Gerencia de Clientes y Productos

Subgerencia Gerencia de Operaciones

Subgerencia Desarrollo Subgerencia

Subgerencia Gerencia de Clientes

Subgerencia Gerencia de Negocio

Subgerencia Gerencia de Negocio

Subgerencia Gerencia de Operaciones

Subgerencia Gerencia de Negocio

Subgerencia Gerencia de Clientes

Subgerencia Gerencia de Negocio

Subgerencia Gerencia de Negocio

Subgerencia Gerencia de Operaciones

Subgerencia Gerencia de Negocio

Subgerencia Gerencia de Clientes

Subgerencia Gerencia de Negocio



**Estructura Organizativa**  
**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
 Según acuerdos de JON Ac. 651 Sesión 496 / Ac. 1411/2005 / Ac. 666 Sesión 432 / 2011/2006 / Ac. 108 Sesión 431 / 16/02/2006 / Ac. 213 Sesión 433 / 23/09/2006 / Ac. 536 Sesión 498 / 17/07/2006 / Ac. 566 Sesión 447 / 12 / 02/05 / Ac. 562 Sesión 494 / 06 / 07 / 2006 / Ac. 170 Sesión 453 / 2 / 02 / 2008 / JON / 4552 / Ac. 654 / Ac. 16 / 31 / 01 / JON / 4518 / 4 / 26 / 04 / Ac. 23 / 10 / 08 Sesión No. 4523 / Ac. 573 / JON / Sesión No. JON / 423 / Ac. No. 932 / 9 / 01 / 2009 / Ac. 863 Sesión 4700 / 11 / 05 / 2009

Subgerencia General de Negocios

Director Banco Personal  
 Director Banco Desempeño  
 Director Regional Central  
 Director Regional Norte  
 Director Regional Atlántico y Sur  
 Dirección de Producción y Serv.

Unidad de Facturación

Procesos Operativos	Procesos Operativos	Procesos Operativos	Procesos Operativos	Procesos Operativos
Procesos Operativos	Procesos Operativos	Procesos Operativos	Procesos Operativos	Procesos Operativos
Procesos Operativos	Procesos Operativos	Procesos Operativos	Procesos Operativos	Procesos Operativos
Procesos Operativos	Procesos Operativos	Procesos Operativos	Procesos Operativos	Procesos Operativos

Subgerencia de Negocios  
 Subgerencia de Negocios  
 Subgerencia de Negocios  
 Subgerencia de Negocios







### **3.3.2 Sociedades Anónimas**

El Banco Popular posee cuatro Sociedades Anónimas de las cuales es propietario del 100,00% de su capital social, a saber:

#### **Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.**

Constituida el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y nueve. Dicha Sociedad tiene como objetivo primordial la operación de las actividades propias de un Puesto de Bolsa permitidas por la Ley Reguladora del Mercado de Valores y de los Reglamentos o disposiciones de carácter general emitida por la Superintendencia General de Valores y demás autoridades competentes. Puede asimismo, recibir la propiedad fiduciaria por contrato o por testamento, todo de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

El Gerente General actual de esta Sociedad Anónima, es el Lic. Marvin Sánchez Álvarez.

#### **Operadora de Planes Pensiones Complementarias del BPDC, S.A.**

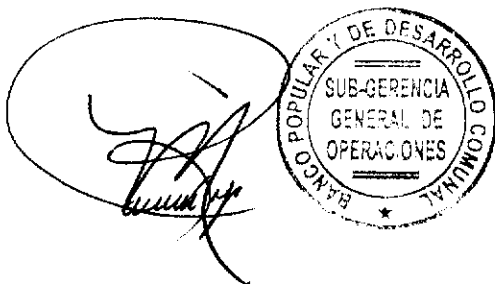
Hasta abril del 2000 el Banco Popular y de Desarrollo Comunal administraba los planes de pensión por medio de su división Operadora del Fondo de Pensiones Complementarias, la cual fue constituida en 1993 y autorizada para operar por la Superintendencia de Pensiones en 1996.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV - Ley No.7732) se estableció que toda operadora de planes de pensión se debe constituir como sociedad anónima, autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal constituyó la Operadora de Planes de Pensiones complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (Popular Pensiones), como sociedad anónima en octubre de 1999 e inició operaciones en el año 2000.

Su operación es regulada por la Ley No.7253 del régimen Privado de Pensiones Complementarias y reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador (LPT) No.7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Su principal actividad es la administración de planes de pensión complementarios obligatorios y voluntarios.

Al 31 de diciembre del 2009 administra diez planes de pensiones complementarias: Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones y dólares (Fondos A y B), Fondo de Capitalización Individual, Fondo de Capitalización Laboral, Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (incluye el Régimen Obligatorio de Pensiones de Afiliación Automática), Fondo de Jubilaciones del Personal del Instituto Costarricense de Turismo, Fondo de Capitalización Individual propiedad de los empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago y Fondo de Pensionados del Banco Crédito Agrícola de Cartago. El Gerente General actual de esta Sociedad Anónima es el MBA. Marvin Rodríguez Calderón.



The image shows a handwritten signature in black ink on the left side. To its right is a circular official stamp. The stamp contains the text: 'BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL' around the perimeter, 'SUB-GERENCIA GENERAL DE OPERACIONES' in the center, and a small star at the bottom.

**Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.**

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión se constituyó el seis de julio del 2000. Esta Sociedad tiene como objeto único la operación de las actividades propias de una sociedad administradora de fondos de inversión, permitidas por la Ley Reguladora del Mercado de Valores en su título quinto y de los reglamentos o disposiciones de carácter general emitido por la Superintendencia General de Valores o por las autoridades competentes.

Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. al 31 de diciembre del 2009 administra seis fondos de inversión: Fondos de Inversión Popular Inmobiliario FINPO, Fondo Ahorro Popular, Fondo Popular Multiplán Colones, Fondo Popular Multiplán Dólares, Fondo Mercado Dinero Colones y Fondo Mercado Dinero Dólares.

En febrero del 2010, se incorporan dos fondos más, a la cartera de productos: El Fondo Popular Mixto Colones y Fondo Popular Mixto Dólares.

El Gerente General actual de esta Sociedad Anónima es el Máster Alejandro Centeno Roa.

**Popular Agencia de Seguros, S.A.**

Se constituye el doce de marzo del dos mil nueve, iniciando operaciones a finales de junio del 2009, momento en que se cuenta con el permiso de funcionamiento de la Superintendencia General de Seguros y la acreditación final como intermediaria de seguros del Instituto Nacional de Seguros (INS).

Dicha Sociedad tiene como objetivo primordial la intermediación de seguros, promoviendo la sinergia de negocios y la autosuficiencia financiera. Actualmente se comercializan todos los seguros que ofrece en INS: automóviles, incendio, vida, robo y estafa, embarcaciones entre otros.

El Gerente General actual de esta Sociedad Anónima, es el Lic. William Alcázar Vásquez.

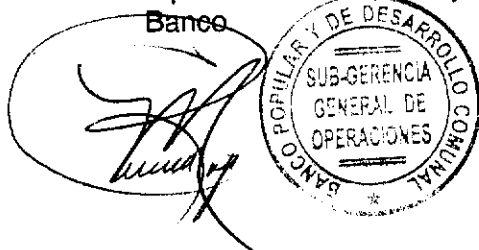
A continuación se presenta el detalle de ingresos y gastos del Banco y sus Sociedades, incluyendo su participación relativa en cada concepto, para el año terminado al 31 de diciembre del 2009.

Detalle de Ingresos y Gastos  
Banco Popular y de Desarrollo Comunal y Subsidiarias  
Estados Financieros Auditados  
al 31 de diciembre de 2009  
(en millones de colones)

Variables	Banco Popular		Popular Fondos de Inversión		Popular Pensiones		Popular Valores		Popular Seguros		Banco Popular y Subsidiarias	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Ingresos	228.155	92,68	1.605	0,65	7.291	2,96	8.657	3,52	456	0,19	246.164	100,00
Gastos	214.978	93,83	1.276	0,56	5.922	2,58	6.702	2,93	241	0,11	229.119	100,00

**3.3.3 Información sobre los activos**

El Balance de Situación del Banco Popular al 31 de diciembre del 2009, muestra un predominio de la cartera de crédito sobre la cartera de inversiones. La cartera de crédito representa un 67,86% y la cartera de inversiones un 24,11% de la estructura activa del



**BALANCE DE SITUACION**  
**al 31 de diciembre del 2009**  
 (en millones de millones)

ACTIVOS	MONTO
Disponibilidades	49.321
Inversiones en valores y depósitos	317.475
Cartera de Créditos	893.543
Cuentas y productos por cobrar	2.261
Bienes realizables	1.505
Participación en el capital de otras empresas	58
Propiedad, mobiliario y equipo en uso	31.806
Otros Activos	20.701
<b>Total Activos</b>	<b>1.316.670</b>

Es importante mencionar que a diciembre del 2009, el 60,43% de la cartera de inversiones totales, se encuentran en Gobierno y Banco Central.

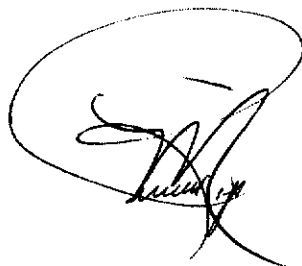
**3.3.4 Seguros y coberturas**

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal, mantiene pólizas necesarias para asegurar la recuperación de sus activos ante cualquier eventualidad. Todos los créditos personales cuentan con pólizas de saldos deudores que aseguran la cancelación de los mismos en caso de muerte del deudor. Las garantías reales (hipotecarias y prendarias), también cuentan con todas las coberturas que ofrece el Instituto Nacional de Seguros para su debida protección en caso de siniestro o eventos naturales.

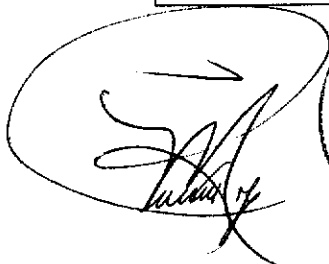
**3.3 5 Plan de Expansión**

El Plan de Expansión contempla una red integrada de servicios bancarios, ubicando oficinas en puntos estratégicos y estableciendo alianzas con organizaciones sociales, cuyos fines son similares a los del Banco Popular. El objeto de estas alianzas es mantener un crecimiento sostenido de cobertura a bajo costo, manteniendo un riguroso control operativo.

En el año 2009 se abrieron las siguientes oficinas: Casa de Cambio Jacó, Centro de Alhajas(Hatillo 6), Centro de Servicios Financieros Santa Cruz, Periférica Aserri, Periférica Cinco Esquinas de Tibás, Periférica El Alto de Guadalupe, Periférica Huacas, Periférica Mata Redonda, Periférica Monteverde, Periférica Plaza Cristal, Periférica Pocosol y Periférica Uvita Dominical.




**Capítulo IV: Resultados de operación y financieros e información prospectiva**

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature is stylized and appears to be a personal name.

## 4.1 Opinión de la Gerencia

### 4.1.1 Resultados de operación.

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal es una entidad financiera de carácter social, orientada a promover el desarrollo económico y social de los habitantes del país.

El carácter social del Banco se fortalece con la orientación política definida por la Asamblea Nacional de Trabajadores y Trabajadoras establecida en 1986, la cual definió las Pautas y Orientaciones Generales sobre las que el Banco y sus empresas deben regirse.

La orientación estratégica del Banco es definida por la administración en su misión y visión y los objetivos estratégicos.

El contexto internacional se caracterizó este año 2009 por expectativas poco halagüeñas y de fundados temores en cuanto a las perspectivas económicas los diferentes países de la comunidad internacional. Se habla internacionalmente de recesión, bajos o nulos índices de crecimiento económico y de un preocupante crecimiento en las tasas de desempleo, que generan justificada zozobra entre la población.

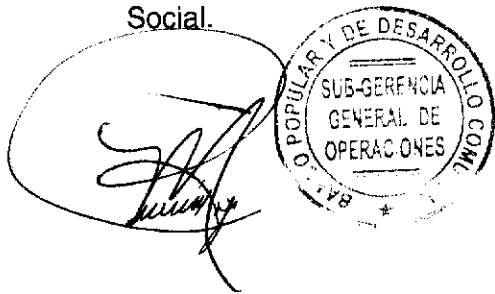
El período 2009 se caracterizó por grandes retos para el Banco. Se obtuvo una colocación de €225.896 millones en todas las líneas de crédito, que permitió dar apoyo a más de 84.595 clientes en todo el territorio nacional. En este año se logró consolidar una dependencia de Banca Social dedicada a atender poblaciones no atendidas por la banca tradicional por no contar con los requisitos que exige la normativa del sistema financiero. Esta banca permite atender indígenas, mujeres jefas de hogar, adultos mayores, jóvenes emprendedores.

Se destaca además que el 20% de las utilidades anuales se destinan a tres fondos especiales (FOCARI, FODEMIPYMES y FEVI), creados principalmente para atender las necesidades de los sectores excluidos de la banca tradicional como son adultos mayores, comunidades indígenas, personas con capacidades especiales y jóvenes emprendedores.

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal reafirmó una vez más su solidez financiera al obtener las mejores calificaciones de riesgo en sus emisiones en colones y dólares. La firma calificadora Fitch Ratings estimó que tras el favorable desempeño financiero que tradicionalmente ha tenido este Banco, sus indicadores de rentabilidad son altos y superiores al promedio de la banca, a pesar de las presiones como el mayor costo de fondeo y menor ritmo de colocaciones experimentado en el mercado durante 2009.

En este año se abrieron nuevas oficinas, se remodelaron y se realizaron traslados de oficinas de negocios para mejorar nuestro servicio al cliente. A su vez el Banco dispuso de nuevos cajeros automáticos de la red propia para lograr una cobertura más amplia a nuestros clientes.

Por otra parte seguimos incentivando y fortaleciendo la Red Financiera de Economía Social.



El Banco en el transcurso de los años ha cumplido con su compromiso social, manteniendo la rentabilidad financiera que garantiza a nuestros clientes seguridad y confianza.

El patrimonio presentó un crecimiento del 14,31%, con respecto a diciembre del 2008, al pasar de ¢214.243 millones en diciembre de 2008 a ¢244.900 millones en diciembre de 2009.

En lo que respecta a la comparación de la utilidad neta del año 2009 (¢17.044 millones) con la del mismo periodo del año anterior, la diferencia entre ambas fue de ¢7.152 millones, a favor de la utilidad neta del año 2008, la cual fue ¢24.197 millones. Al mes de diciembre del 2009 la rentabilidad interanual (Indicador de Utilidad a Patrimonio) que generó el Banco fue de un 7,43%. Al comparar la rentabilidad con respecto a la inflación interanual se logra determinar la rentabilidad real sensibilizada ante la pérdida de valor del dinero en el tiempo.

A diciembre del 2009 la rentabilidad real obtenida por el Banco correspondió a un 3,38%, lo cual nos permite determinar que se obtuvo un nivel de rentabilidad suficiente para cubrir la inflación nacional y adicionalmente mantener un crecimiento en la institución.

A diciembre de 2009 el resultado financiero (diferencia entre ingresos financieros y gastos financieros), creció en la suma de ¢1.633 millones, producto del incremento en los ingresos financieros, justificados por un manejo estratégico en cuanto a la asignación de tasas de interés tanto pasivas como activas.

En el 2009 las Sociedades Anónimas del Banco, aportaron ¢3.906 millones, ¢1.955 millones de Popular Valores, ¢329 millones de Popular Sociedad Fondos de Inversión, ¢1.407 millones de Popular Pensiones y ¢215 millones de Popular Seguros.

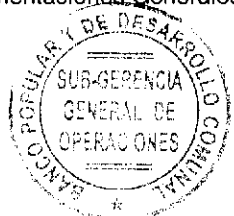
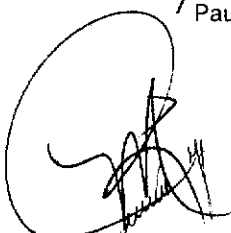
De acuerdo a la metodología para medir la posición financiera de las instituciones financieras (CAMELS), el Banco Popular en el año 2009 se mantuvo en riesgo normal, con una calificación global de 1,19, para el período 2008 la calificación fue de 1,19.

Considerando lo expresado tanto en la Ley Orgánica como en las Pautas y Orientaciones de la Asamblea de Trabajadores/as, se presenta el **Modelo Estratégico del Conglomerado Financiero Banco Popular**:

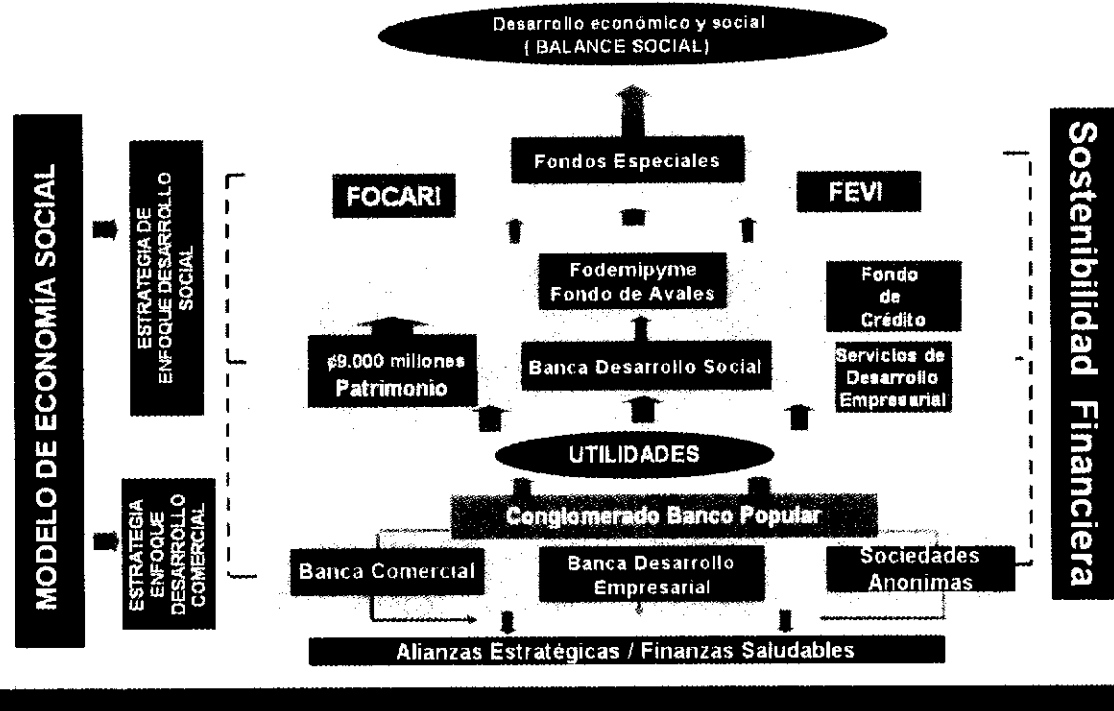
Este Modelo Estratégico se fundamenta en que el Banco Popular tiene como uno de sus fines primordiales *"Contribuir al desarrollo económico y social de los trabajadores, propiciando soluciones en los campos productivos, de vivienda, asistencia social, salud, educación, cultura y trabajo."*<sup>7</sup>

En el modelo del mapa estratégico se pueden apreciar las dos estrategias, una que se orienta a la generación de utilidades y la otra a generar el balance social, esto es el desarrollo económico y social. La estrategia de desarrollo social se ejecuta a través de la Banca de Desarrollo Social en sus diferentes instrumentos que son los fondos creados en el Banco. La estrategia de desarrollo comercial se ejecuta a través de la Banca de personas, desarrollo empresarial y sociedades anónimas. Esta estrategia se afianza sobre la base de unas finanzas sólidas y alianzas estratégicas duraderas.

<sup>7</sup> Pautas y Orientaciones Generales de la Asamblea de Trabajadores, Origen y fines. del Banco Popular.



# MAPA ESTRATÉGICO

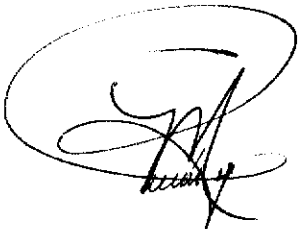

Aprobado en Sesión de JDN N° 4631-Art.5-Acd.9 del 08-12-2008

## Liquidez y recursos de capital

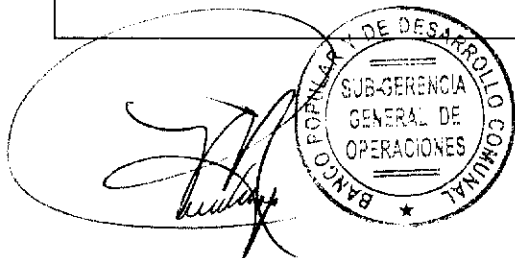
La normativa prudencial (CAMELS), contempla el elemento de Liquidez que, a su vez, está compuesto por los indicadores de calce de plazos a uno y tres meses. Para los años 2007, 2008 y 2009 el Banco Popular mantuvo estos indicadores en riesgo normal.

Por otra parte, el Proceso de Tesorería del Banco Popular tiene la responsabilidad de planificar la necesidad de recursos de la institución, para enfrentar la operativa diaria y cualquier evento de importancia que se relacione con la liquidez del Banco.

El tema de la liquidez institucional, es revisado periódicamente por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), el cual está conformado por el Gerente General Corporativo, Subgerente General de Operaciones, Subgerente General de Negocios, Director de la Dirección de Administración de Productos y Servicios, Director de Soporte Financiero, Coordinador del Proceso de Tesorería y el Coordinador del Proceso de Administración del Riesgo. Además pueden participar los Directores Regionales y los Directores de Banca.

**Capítulo V: Directores, Personal Gerencial y Empleados**





## 5.1 Directores y personal gerencial

### 5.1.1 Miembros de Junta Directiva

La Junta Directiva del Banco Popular y de Desarrollo Comunal está integrada por cuatro miembros nombrados por la Asamblea de Trabajadores, representados por los sectores sociales de Cooperativas, Trabajadores Independientes, Profesionales, Artesanos, Magisterio, Sindicatos Confederados, Sindicatos no Confederados, Solidarismo, Cooperativas de Autogestión y Asociaciones Comunales, y además de tres miembros nombrados por el Poder Ejecutivo.

Seguidamente se mencionan los nombres de los miembros de la Junta Directiva del Banco Popular con el detalle de sus cargos y fecha de vencimiento:

**Presidente:** Ing. Héctor Monge León  
Nacionalidad: Costarricense  
Cédula: 1-368-237  
Año de nacimiento: 28-11-1948  
Fecha de nombramiento: 04-09-2006  
Fecha de vencimiento: 31-07-2010

**Vicepresidente:** Lic. Fernando Román Carvajal  
Nacionalidad: Costarricense  
Cédula: 1-394-596  
Año de nacimiento: 14-02-1951  
Fecha de nombramiento: 28-09-2009  
Fecha de vencimiento: 31-07-2010

**Directora:** MBA. Ana Isabel Solano Brenes  
Nacionalidad: Costarricense  
Cédula: 3-226-807  
Año de nacimiento: 25-04-1958  
Fecha de nombramiento: 04-09-2006  
Fecha de vencimiento: 31-07-2010

**Directora:** MSC. Olga Quirós McTaggart  
Nacionalidad: Costarricense  
Cédula: 1-399-674  
Año de nacimiento: 31-07-1951  
Fecha de nombramiento: 04-09-2006  
Fecha de vencimiento: 31-07-2010



**Directora:** Prof. María Lidya Sánchez Valverde  
Nacionalidad: Costarricense  
Cédula: 2-187-059  
Año de nacimiento: 12-03-1937  
Fecha de nombramiento: 04-09-2006  
Fecha de vencimiento: 31-07-2010

**Director:** Lic. Eduardo Rojas Carranza  
Nacionalidad: Costarricense  
Cédula: 2-273-037  
Año de nacimiento: 12-07-1950  
Fecha de nombramiento: 04-09-2006  
Fecha de vencimiento: 31-07-2010

**Directora:** Licda. María Amalia Chaves Peralta  
Nacionalidad: Costarricense  
Cédula: 2-383-085  
Año de nacimiento: 18-06-1963  
Fecha de nombramiento: 04-09-2006  
Fecha de vencimiento: 31-07-2010

Cabe señalar que las condiciones del contrato de prestación de servicios entre los Directores y el Banco, no prevé la adquisición de beneficios en el evento de terminación del periodo.

#### 5.1.2. Cargos de Director en otras sociedades

Los miembros de Junta Directiva del Banco Popular que ejercen el cargo de Director en otras sociedades son:

- ◆ **Lic. Fernando Román Carvajal:**
  - Secretario de la Junta Directiva de Popular Sociedad Agencia de Seguros S.A
  - Secretario de Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.
  
- ◆ **Ing. Héctor Monge León:**
  - Vicepresidente Cooseguros S.A
  - Presidente Aplicaciones Científicas y Comerciales, ACCOSA
  - Presidente Fundación Pro-Ciencia, Arte y Cultura de la UNA
  - Vicepresidente Operadora Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular.
  - Presidente de la Junta Directiva de Popular Sociedad Agencia de Seguros S.A



- ◆ **MBA. Ana Isabel Solano Brenes**
  - Presidenta de Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.
  - Presidenta Operadora Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular.
  - Directora Consejo de Administración, Coopebrumas, R.L.
  - Directora Consejo de Administración Consucoop, R.L.
  - Directora Unión Nacional de Cooperativas de Cartago
  
- ◆ **MSc. Olga Quirós McTaggart:**
  - Miembro Vocal de Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.
  - Vicepresidenta de la Junta Directiva de Popular Sociedad Agencia de Seguros S.A
  
- ◆ **Prof. María Lidia Sánchez Valverde:**
  - Tesorera de Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.
  - Vocal III Operadora Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular
  
- ◆ **Lic. Eduardo Rojas Carranza:**
  - Vocal, Popular Fondos de Inversión S.A.
  - Vocal, de la Junta Directiva de Popular Sociedad Agencia de Seguros S.A
  
- ◆ **Licda. María Amalia Chaves Peralta:**
  - Presidenta Popular Sociedad Fondos de Inversión S.A.
  - Tesorera, Popular Pensiones S.A.

### 5.1.3 Personal Gerencial

En este apartado se indican los nombres de los funcionarios que ocupan cargos de Gerente General Corporativo y Subgerentes Generales del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, así mismo se consignan la fecha de ingreso a la Institución y la fecha en que vence su nombramiento actual:

**Gerente General Corporativo:** Lic. Gerardo Porras Sanabria.

Fecha de nacimiento: 08 de julio de 1960.

Poderes que ostentará: Generalísimo sin límite de suma.

Fecha de ingreso: 16 de junio del 2004.

Fecha de vencimiento: 16 de junio del 2014.

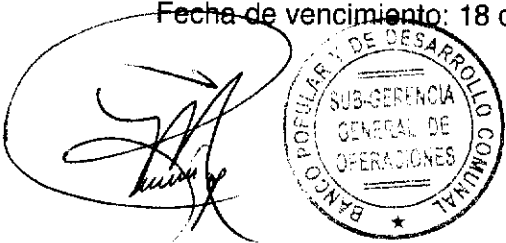
**Subgerente General de Negocios:** MAE. Geovanny Garro Mora.

Fecha de nacimiento: 02 de febrero de 1966.

Poderes que ostenta: Generalísimo sin límite de suma.

Fecha de ingreso: 18 de noviembre del 2002.

Fecha de vencimiento: 18 de noviembre del 2012.



**Subgerente General de Operaciones:** MBA María Magdalena Rojas Figueredo.

Fecha de nacimiento: 30 de marzo de 1960.

Poderes que ostenta: Generalísimo sin límite de suma.

Fecha de ingreso: 28 de marzo del 2005.

Fecha de vencimiento: 19 de junio del 2013.

#### **5.1.4 Relaciones de parentesco**

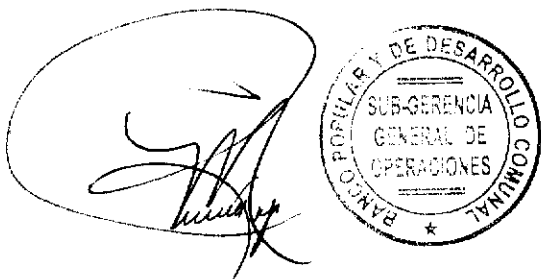
No existen relaciones de parentesco entre los funcionarios de nivel ejecutivo o con otros miembros de Junta Directiva.

#### **5.1.5 Personal**

Al 31 de diciembre del 2009, el Banco Popular y sus Subsidiarias tenían un total de tres mil cuatrocientos setenta y siete (3.477) trabajadores, dedicados tanto al negocio bancario como al soporte administrativo de éste.

En el Banco Popular hay constituidas cuatro organizaciones gremiales.

- ◆ Cooperativa de Ahorro y Crédito del Banco Popular (COOPEBANPO)
- ◆ Sindicato de Trabajadores del Banco Popular (SIBANPO)
- ◆ Asociación Solidarista de Empleados del Banco Popular (ASEBANPO)
- ◆ Sindicato de Profesionales del Banco Popular (UNPROBANPO)



The image shows a handwritten signature in black ink on the left, and a circular official stamp on the right. The stamp contains the text: "BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL" around the perimeter, "SUB-GERENCIA GENERAL DE OPERACIONES" in the center, and a small star at the bottom.

**Capítulo VI: Participaciones significativas y transacciones con partes relacionadas**



### 6.1 Transacciones con partes relacionadas

El Banco Popular, al 31 de diciembre del 2009 reflejó en sus Balances las siguientes inversiones con partes relacionadas:

Inversiones en el capital de las sociedades €22.190 millones.

Sociedad	Inversión
Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.	€13.039 millones.
Operadora de Planes Pensiones Complementarias del BPDC, S.A.	€5.800 millones.
Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.	€2.946 millones.
Popular Agencia de Seguros, S.A.	€390 millones.
Central Nacional de Valores, S.A.	€15 millones.

#### 6.1.1. Participaciones de asesores y consejeros

Para la estructuración de la emisión de valores Serie C se utilizó el conocimiento y experiencia de los mismos funcionarios del Banco Popular. En ese proceso participaron personas que forman parte de la dirección de diversas áreas dentro de la estructura jerárquica existente al mes de diciembre de 2006. A continuación se detallan los nombres y puestos:

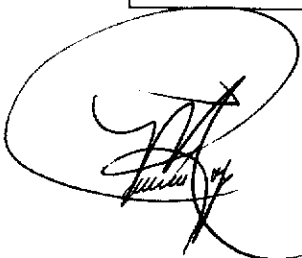
1. MAE. Geovanny Garro Mora, Subgerente General de Negocios.
2. MSc. Carlos Mario Alpizar Hidalgo, Director Dirección Regional Norte.
3. MBA. Gerardo Abarca Monge, Director Dirección de Soporte Financiero.
4. MBA. Maurilio Aguilar Rojas, Coordinador Proceso de Administración del Riesgo.
5. MBA. Xinia Chinchilla Chavarría, Ejecutiva Bancaria Administrativa 3 (Banca Corporativa)

Para la estructuración de las emisiones de valores Series F, G y H y los Programas de Emisiones I, J, K, L, M y N se utilizó el conocimiento y experiencia de los mismos funcionarios del Banco Popular. En ese proceso participaron personas que forman parte de la dirección de diversas áreas dentro de la estructura jerárquica existente al mes de diciembre de 2009. A continuación se detallan las áreas involucradas:

1. Subgerencia General de Operaciones.
2. Dirección de Soporte Financiero.
3. Proceso de Administración del Riesgo.
4. Proceso Tesorería.
5. Subproceso Análisis Financiero.
6. Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.



**Capítulo VII: Información financiera**

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature is stylized and appears to be a personal name.

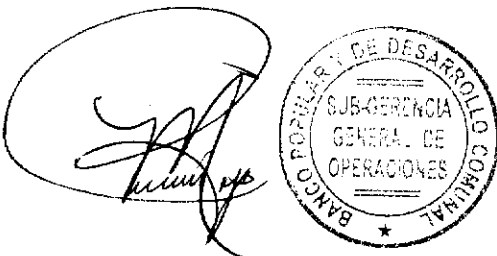
### **7.1 Periodicidad de la Información a los inversionistas**

Señor inversionista, la siguiente información sobre el Banco Popular y su situación financiera estará a disposición en la empresa emisora y en la Superintendencia General de Valores para su consulta:

- ◆ Hechos relevantes en el momento en que el Banco Popular tenga conocimiento del evento.
- ◆ Prospecto actualizado con la última información a disposición del Banco Popular.
- ◆ Estados Financieros trimestrales.
- ◆ Estados Financieros Auditados anuales.
- ◆ Flujo de Caja Anual Proyectado y Flujos de Caja Reales Trimestrales.
- ◆ Estados de Captación con información sobre las captaciones mediante emisiones.
- ◆ Cualquier otra información que deba suministrarse de acuerdo con las características de la emisión.

#### **Declaración Jurada**

El representante legal del Banco Popular y de Desarrollo Comunal ha suscrito una declaración jurada ante notario público, en la cual se responsabiliza de la veracidad, exactitud y suficiencia de la información contenida en este prospecto.



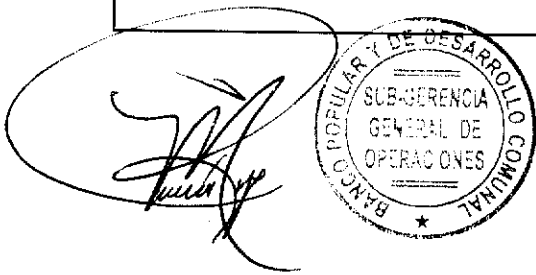
The image shows a handwritten signature in black ink on the left, and a circular official stamp to its right. The stamp contains the text "BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL" around the perimeter, "SUB-GERENCIA GENERAL DE OPERACIONES" in the center, and a small star at the bottom.



**Anexos al prospecto**

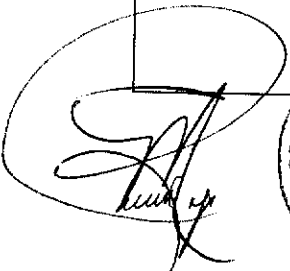
**ANEXO No. 1** Estados Financieros Auditados anuales y sus notas, para los periodos fiscales 2008-2009

**ANEXO No. 2** Calificación de Riesgo



A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The stamp contains the text "BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL" around the perimeter, "SUB-GERENCIA GENERAL DE OPERACIONES" in the center, and a small star at the bottom.

**ANEXO No. 1: Estados Financieros Auditados anuales y sus notas, para los periodos fiscales 2008-2009**

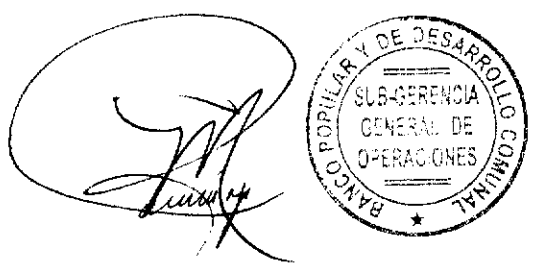


**Despacho Lara Eduarte, s.c.**

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y subsidiarias**

**Estados financieros consolidados y  
opinión de los auditores**

**31 de diciembre de 2009 y 2008**



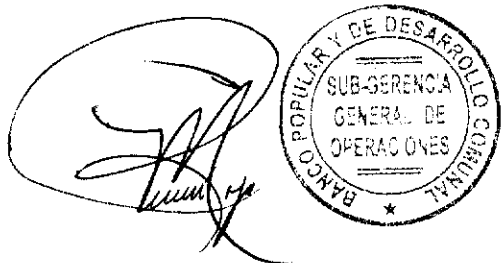
A handwritten signature in black ink is positioned to the left of a circular stamp. The stamp contains the text "BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL" around the perimeter, "SUB-GERENCIA GENERAL DE OPERACIONES" in the center, and a small star at the bottom.

**Despacho Lara Eduarte, s.c.**

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y subsidiarias**

**Estados financieros consolidados y  
opinión de los auditores**

31 de diciembre de 2009 y 2008



A handwritten signature in black ink is positioned to the left of a circular stamp. The stamp contains the text "BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL" around the perimeter, "SUB-GERENCIA GENERAL DE OPERACIONES" in the center, and a small star at the bottom.

Despacho Lara Eduarte, s.c.

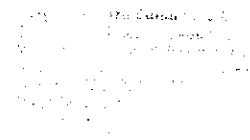
Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y subsidiarias

**Índice de contenido**

	<b>Cuadro</b>	<b>Página</b>
Informe del contador público independiente		1
Balance de situación consolidado	A	3
Estado de resultados consolidado	B	5
Estado de variaciones en el patrimonio consolidado	C	6
Estado de flujos de efectivo consolidado	D	7
Notas a los estados financieros consolidados		8
Informe complementario de los auditores externos		126
Hoja consolidación 2009		132
Asientos de ajuste y eliminación (2009)		135
Hoja consolidación 2008		137
Asientos de ajuste y eliminación (2008)		140



PROCESO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN



Informe de los  
contadores públicos independientes

A la Junta Directiva Nacional del  
Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y a la Superintendencia General de Entidades Financieras

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y subsidiarias, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los estados consolidados de resultados, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por los periodos de un año terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

*Responsabilidad de la administración por los estados financieros*

La administración del Banco y subsidiarias es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa debidas a fraude o a error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

*Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en la auditoría. Realizamos la auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría implica ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros debida a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo el auditor considera el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados del Banco y subsidiarias para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración del Banco y subsidiarias, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Despacho Lara Eduarte, s. c.

2

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El Banco Popular y de Desarrollo Comunal y subsidiarias ha preparado sus estados financieros consolidados de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera consolidada del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y subsidiarias al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y sus resultados y su flujo de efectivo consolidados por los periodos de un año terminados en esas fechas, de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras, como se describe en la nota 1.

San José, Costa Rica  
15 de marzo de 2010

Dictamen firmado por  
José Antonio Lara Eduarte, N° 117  
Pol. R-1151 V.26-8-2010  
Tribuna Ley 6065-17-000  
Atendiendo al contrato



# Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Despacho Lara Eduarte, s.c.

3

Cuadro A  
I de 2

Banco Popular y de Desarrollo Comunal y subsidiarias			
<b>Balance de situación consolidado</b>			
31 de diciembre			
(en colones sin céntimos)			
Activo	Notas	2009	2008
<b>Disponibilidades</b>			
Efectivo	4	€ 49,320,936,657	59,268,437,809
Banco Central		30,230,140,696	37,252,327,189
Entidades financieras del país		14,733,168,089	15,727,459,864
Entidades financieras del exterior		1,972,852,760	722,662,381
Otras disponibilidades		238,216,983	1,295,490,163
		2,146,558,129	4,270,498,212
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>			
Mantenidas para negociar	5	317,475,353,532	321,400,231,242
Disponibles para la venta		100,020,139,689	81,143,664,082
Mantenidos hasta el vencimiento		211,831,857,928	235,208,454,498
Productos por cobrar		0	0
		5,623,355,915	5,048,112,662
<b>Cartera de crédito</b>			
Créditos vigentes	6 y 24	893,543,200,088	844,753,382,931
Créditos vencidos		745,432,727,918	665,298,864,070
Créditos en cobro judicial		148,073,561,776	176,663,788,136
Productos por cobrar		15,520,114,105	14,509,297,973
Estimación por deterioro		15,977,144,375	15,245,227,084
		(31,460,348,086)	(26,963,794,332)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>			
Comisiones por cobrar	7	2,260,729,132	4,939,570,229
Cuentas por cobrar por servicios bursátiles		663,653,197	602,151,138
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		188,566,116	3,008,059,343
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		75,990,195	97,301,503
Otras cuentas por cobrar	15	1,099,659,457	2,425,696,064
Estimación por deterioro		837,467,773	1,762,032,985
		(604,607,606)	(2,955,670,804)
<b>Bienes realizables</b>			
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	8	1,504,971,540	570,726,135
Estimación por deterioro y por disposición legal		2,161,602,730	1,218,217,907
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)		(656,631,190)	(647,491,772)
<b>Immuebles, mobiliario y equipo (neto)</b>			
	9	57,531,560	57,531,560
<b>Otros activos</b>			
Cargos diferidos		31,806,443,467	33,772,833,072
Cargos diferidos		20,700,833,894	12,188,548,475
Activos intangibles, neto		362,469,747	70,943,634
Otros activos	10	4,825,979,900	2,861,590,756
		15,512,384,247	9,256,014,085
<b>Total activo</b>		€ 1,316,669,999,870	1,276,951,261,453

continúa ...





# Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Despacho Lara Eduarte, s.c.

... viene

Cuadro A  
2 de 2

Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y subsidiarias

## Balance de situación consolidado

31 de diciembre

(en colones sin centimos)

	Notas	2009	2008
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivo</b>			
<b>Obligaciones con el público</b>			
A la vista	a	927,805,954,413	908,717,443,517
A plazo	11	193,854,713,696	216,608,110,369
Otras obligaciones con el público	11	686,407,307,024	650,242,445,395
Cargos financieros por pagar		25,095,433,178	26,216,501,087
		22,448,500,515	15,650,386,666
<b>Obligaciones con entidades</b>			
A la vista	12	77,696,774,527	98,837,489,820
A plazo		11,540,231,849	14,325,796,162
Otras obligaciones con entidades		64,586,499,258	83,592,749,858
Cargos financieros por pagar		695,199,174	0
		874,844,246	918,943,800
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>			
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		61,841,010,083	45,690,860,160
Impuesto sobre la renta diferido		3,322,531,974	429,852,364
Provisiones	15	5,692,091,522	3,660,618,269
Otras cuentas por pagar diversas	14	22,727,415,219	21,353,628,044
	13	30,098,971,368	20,246,761,483
<b>Otros pasivos</b>			
Ingresos diferidos		4,426,250,888	9,462,486,506
Estimación por deterioro de créditos contingentes		2,100,539,667	2,264,596,572
Otros pasivos		104,044,094	3,421,829
<b>Total pasivo</b>		2,221,667,127	7,194,468,105
		1,071,769,989,911	1,062,708,280,003
<b>Patrimonio</b>			
<b>Capital social</b>			
Capital pagado	30	130,000,000,000	96,345,931,676
		130,000,000,000	96,345,931,676
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>			
		30,615,837,308	25,372,760,084
<b>Ajustes del patrimonio</b>			
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo	9	13,013,664,324	9,968,069,826
Ajuste por cambio en el valor razonable de inversiones		14,004,850,942	15,562,628,420
		(991,186,618)	(5,594,558,594)
<b>Reservas patrimoniales</b>			
Resultados acumulados de periodos anteriores	1.w	793,840,293	12,531,416,676
Resultado del periodo		53,431,737,900	45,827,677,501
<b>Total patrimonio</b>		17,044,930,134	24,197,125,687
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		244,900,009,959	214,242,981,450
<b>Cuentas contingentes deudoras</b>			
Activos de los fideicomisos	18	60,642,368,824	54,875,979,344
Pasivos de los fideicomisos	16	6,573,404,825	11,142,867,708
Patrimonio de los fideicomisos	16	3,399,627,554	3,176,794,909
Otras cuentas de orden deudoras	16	3,173,777,271	7,966,072,799
Cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras	17	2,186,201,434,365	2,044,130,540,705
Cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia	17	889,753,477,047	708,316,838,955
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia	17	81,519,714,250	102,325,689,138
	e	808,293,685,195	303,182,983,298

Las notas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Lic. Gerardo Ferras S  
Gerente General

Lic. Marvin Camacho R  
Contador General

Lic. Manuel González C  
Auditor Interno



# Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Despacho Lara Eduarte, s.c.

-5-

Cuadro B

Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y subsidiarias  
**Estado de resultados consolidado**  
Períodos de un año terminados el 31 de diciembre  
(en colones sin céntimos)

	Notas	2009	2008
<b>Ingresos financieros</b>			
Por disponibilidades	e	408.000	258,969,680
Por inversiones en valores y depósitos	19	26,133,465,661	19,209,725,207
Por cartera de crédito	20	155,174,818,896	120,569,614,719
Ganancia por diferencial cambiario y UD	24	25,533,925,975	30,219,059,540
Ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta		2,125,967,868	593,411,472
Otros ingresos financieros		4,592,299,049	8,513,967,090
<b>Total ingresos financieros</b>		<b>213,560,885,449</b>	<b>179,364,747,708</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Por obligaciones con el público	21	75,931,162,846	48,364,853,115
Por obligaciones financieras		7,497,126,252	3,836,149,207
Por otras cuentas por pagar diversas		4,331,601	7,717,246
Pérdidas por diferencial cambiario y UD	24	25,192,057,619	29,848,108,586
Otros gastos financieros		227,750,397	171,501,765
<b>Total gastos financieros</b>		<b>108,852,428,715</b>	<b>82,228,329,919</b>
Estimación de deterioro de activos		19,178,397,876	13,358,596,368
Por recuperación de activos financieros		2,809,984,084	2,929,629,831
<b>Resultado financiero</b>		<b>88,340,042,942</b>	<b>86,707,451,252</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>			
Comisiones por servicios		21,044,637,972	18,508,639,582
Por bienes realizables		549,090,758	992,813,166
Cambio y arbitraje de divisas		985,743,919	1,277,393,268
Otros ingresos operativos		7,213,294,174	4,754,039,175
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b>29,792,766,823</b>	<b>25,532,885,191</b>
<b>Otros gastos de operación</b>			
Comisiones por servicios		2,869,242,133	2,562,561,678
Por bienes realizables		574,626,796	674,384,913
Por bienes diversos		33,092,553	63,482,123
Provisiones		4,027,422,931	5,333,030,919
Cambio y arbitraje de divisas		361,798,563	289,958,257
Otros gastos operativos		4,887,043,859	1,924,761,814
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>12,753,226,835</b>	<b>10,848,179,704</b>
<b>Resultado operacional bruto</b>		<b>105,379,582,930</b>	<b>101,392,156,739</b>
<b>Gastos administrativos</b>			
Gastos de personal		54,386,965,915	44,302,603,005
Otros gastos de administración		27,669,314,844	23,556,845,023
<b>Total gastos administrativos</b>	22	<b>82,056,280,759</b>	<b>67,859,448,028</b>
<b>Resultado operacional neto antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad</b>		<b>23,323,302,171</b>	<b>33,532,708,711</b>
Participaciones sobre la utilidad	13	2,706,691,378	2,662,078,135
Impuesto sobre la renta	15	3,571,680,659	6,673,504,889
<b>Resultado del período</b>	e	<b>17,044,930,134</b>	<b>24,197,125,687</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Lic. Gerardo Porras S  
Gerente General

Lic. Marvin Camacho R  
Contador General

Lic. Manuel González C  
Auditor Interno





# Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Despacho Lara Eduarte, s.c.

-7-

Cuadro D

Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y subsidiarias  
**Estado de flujos de efectivo consolidado**  
Períodos de un año terminados el 31 de diciembre  
(en colones sin céntimos)

	Notas	2009	2008
<b>Actividades operacionales</b>			
Resultado del período		17,044,930,134	24,197,125,687
Partidas que no requieren efectivo:			
Pérdidas por estimación para créditos incobrables			
Pérdidas por otras estimaciones		16,476,824,826	11,675,117,900
Pérdidas por estimación de bienes realizables	8	2,701,573,050	1,683,478,468
Depreciaciones y amortizaciones	9 y 10	207,614,797	278,041,067
Ganancias por reversión de estimación para créditos incobrables		4,907,600,290	4,748,832,377
Ganancias por reversión de otras estimaciones		(1,703,048,448)	(2,432,669,935)
Ganancias por reversión de estimación de bienes realizables		(1,106,935,636)	(496,959,897)
Gasto por impuesto sobre la renta	15	(185,837,424)	(685,682,199)
Pago de impuesto sobre la renta		3,571,680,659	6,673,504,889
Pérdidas (ganancias) no realizadas por diferencial cambiario		(6,393,322,530)	(3,652,807,799)
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos	14	(975,212,224)	(6,085,106,707)
Aportes patronales recibidos durante el año		1,732,262,840	3,199,175,413
Distribución de utilidades OPC		13,259,626,417	10,449,536,335
Gasto por participación Conape	13	(273,409,951)	(296,955,259)
Gasto por participación Finade	13	449,338,870	663,960,581
Gasto por participación Fodemipyme	13	674,008,305	995,940,998
Gasto por participación Comisión Nacional de Emergencias	13	899,140,680	0
Recursos a Focari, Vivienda 100% y Rehabilitación de Deudores		640,674,186	1,002,176,556
Ajustes al patrimonio		(2,419,712,589)	(6,665,374,256)
		0	(13,026,561)
<b>Variaciones en los activos, (aumentos) disminuciones:</b>			
Cuentas y productos por cobrar		1,084,203,683	(2,151,067,577)
Cartera de crédito		(62,573,327,515)	(154,810,404,529)
Bienes realizables		(956,022,778)	601,891,465
Otros activos		(6,547,896,275)	(6,608,655,172)
<b>Variación en los pasivos, (disminuciones) aumentos:</b>			
Obligaciones a la vista		(23,115,871,988)	29,219,464,126
Obligaciones a plazo		42,962,975,478	124,865,827,111
Otras obligaciones con el público		(1,121,067,909)	10,075,801,230
Cuentas por pagar por operaciones bursátiles		2,892,679,610	(60,955,016)
Otras cuentas por pagar y provisiones		10,235,879,312	(2,964,962,582)
Otros pasivos		(5,036,235,618)	727,008,603
<b>Efectivo neto provisto en actividades de operación</b>		<b>7,333,112,252</b>	<b>44,132,255,317</b>
<b>Actividades de inversión</b>			
Participación en efectivo en el capital de otras empresas		0	(57,531,560)
Inversiones netas en valores y depósitos		2,916,061,673	(44,030,297,999)
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	9 y 10	(5,940,408,343)	(7,678,354,389)
Venta de propiedad, mobiliario y equipo	9 y 10	1,034,808,514	54,799,581
Disminución en revaluación por venta de activos		(109,969,487)	0
<b>Efectivo neto (usado) en actividades de inversión</b>		<b>(2,099,507,643)</b>	<b>(51,711,384,367)</b>
<b>Actividades financieras</b>			
Otras obligaciones financieras		(21,154,732,855)	64,918,369,746
<b>Efectivo neto (usado) provisto en actividades financieras</b>		<b>(21,154,732,855)</b>	<b>64,918,369,746</b>
(Disminución) Aumento neto en disponibilidades y equivalentes de efectivo		(15,921,128,246)	57,339,240,696
Disponibilidades al inicio del año	4	178,959,242,183	121,620,001,487
<b>Disponibilidades y equivalente de efectivo al final del año</b>	4 c	<b>163,038,113,937</b>	<b>178,959,242,183</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros consolidados

Lic. Gerardo Pinares S.  
Gerente General

Lic. Marvin Camacho R.  
Censalero General

Lic. Manuel González C.  
Auditor Interno



Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y subsidiarias

**Notas a los estados financieros consolidados**

31 de diciembre de 2009 y 2008  
(en colones sin céntimos)

**Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad**

**a) Operaciones**

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco) es una institución de derecho público no estatal con personería jurídica y patrimonio propios, con plena autonomía administrativa y funcional creado mediante la Ley No.4351 del 11 de julio de 1969. Las oficinas centrales del Banco están domiciliadas en San José, Costa Rica.

Como banco público no estatal está regulado por la Ley Orgánica del Banco Popular y Desarrollo Comunal y su Reglamento. Hasta el 3 de noviembre de 1995 sus actividades estaban reguladas por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. En esa fecha con la emisión de la actual Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley No. 7558), el Banco pasó a formar parte del Sistema Bancario Nacional con las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que le corresponden a los demás bancos de conformidad con esa Ley y la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. Además está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República (CGR).

Su objetivo principal es dar protección económica y bienestar a los trabajadores, artesanos y pequeños productores mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. Le corresponde financiar proyectos y programas de las asociaciones de desarrollo comunal, cooperativas, asociaciones sindicales de trabajadores y municipalidades.

Su actividad incluye principalmente la captación y colocación de recursos financieros. La captación la realiza a través de la emisión de certificados de depósito a plazo, depósitos de ahorro a la vista y depósitos en cuenta corriente.

Una fuente adicional la constituye los recursos correspondientes del 1% de aporte obrero y 0.25% de aporte patronal, montos que son trasladados a las cuentas individuales de los trabajadores, administradas por las operadoras de pensiones complementarias según lo establecido en la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), una vez transcurrido el plazo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica del Banco Popular (Ley No. 4351). Adicionalmente el Banco registra como ingreso patrimonial ese 0.25% del aporte patronal, según lo establecido en el artículo No. 6 de la Ley Orgánica del Banco.



La orientación de la política general del Banco corresponde a la Asamblea de los Trabajadores, su definición a la Junta Directiva Nacional y la administración a la Gerencia General.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras del Banco como matriz y sus subsidiarias en propiedad total, todas domiciliadas en Costa Rica, las cuales se detallan a continuación:

- Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.
- Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
- Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
- Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

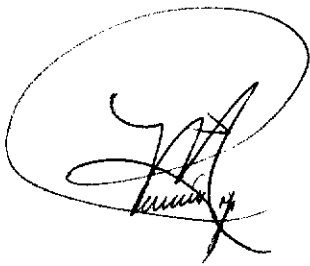
El conjunto constituye el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No. 773), se estableció que los puestos de bolsa, las sociedades administradoras de fondos de inversión y las operadoras de planes de pensión se deben constituir como sociedades anónimas, autorizándose así a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento de esa ley, en octubre de 1999 y diciembre de 2000 el Banco constituyó estas sociedades, según se indica más adelante. Antes de esas fechas el puesto de bolsa y la operadora de planes de pensión operaban como divisiones integrales del Banco. Adicionalmente, con base en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653), se constituyó en marzo de 2009 la sociedad Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

La actividad principal de las subsidiarias se indica a continuación:

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. (Popular Valores, el Puesto) fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores. Es regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (Popular Pensiones, la Operadora) fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es la administración de planes de pensión complementarios y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Esta subsidiaria se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, el Código del Comercio, la Ley de Protección al Trabajador y por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).



Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (Popular Fondos) fue constituida como sociedad anónima en diciembre de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en marzo de 2001. Su principal actividad es la administración de carteras mancomunadas de valores a través de la figura de fondos de inversión. Está sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. (Popular Seguros) fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica, y a partir de junio de 2009 inició operaciones. Su único objeto es la intermediación de seguros bajo la figura de agencia de seguros. Esta subsidiaria es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Mediante resolución SGV-R-1893 del 10 de junio de 2008 la Superintendencia General de Valores avaló la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la nueva central de valores que se denomina Central Nacional de Valores CNV, S.A. De acuerdo con esta resolución el Banco Popular forma parte de los socios fundadores con participación de 3%. El capital social de dicha sociedad es €500.000.000, representado por 500.000.000 de acciones comunes nominativas de €1 cada una. De ellas, la Bolsa Nacional de Valores S.A., suscribe y paga €200.000.000 que representa 40%. Los demás socios tienen una participación individual de 3%.

El Banco tiene distribuidas sus oficinas de la siguiente manera:

Tipo de oficina	Número de oficinas	
	2009	2008
Centros de servicios financieros	10	9
Sucursales	11	12
Oficinas periféricas	66	59
Ventanillas	10	14
Centro crédito sobre alhajas	2	1
Casa de cambio	1	0
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>95</b>

Al 31 de diciembre de 2009 el Banco posee 208 cajeros automáticos bajo su control (2008: 180).

Al 31 de diciembre de 2009 el Banco y sus subsidiarias tienen en total 3.477 trabajadores (3.470 en el 2008).

El balance de situación, el estado de resultados, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio consolidados y las políticas contables utilizadas y las demás notas se encuentran a disposición del público interesado en las oficinas del Banco, de las afiliadas, asociadas y subsidiarias y en su sitio web ([www.bancopopular.fi.cr](http://www.bancopopular.fi.cr)).



**b) Base de presentación de los estados financieros consolidados**

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEF.

En la elaboración de la información financiera consolidada se procedió con base en las disposiciones establecidas en el plan de cuentas para entidades financieras vigente y la normativa emitida por la SUGEF y el CONASSIF.

El CONASSIF circular C.N.S. 199-04 del 12 de marzo de 2004 acordó la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad No. 12, Impuestos sobre las ganancias y la Norma Internacional de Contabilidad No. 36, Deterioro del valor de los activos.

A partir de enero de 2008 se aplica el nuevo manual de cuentas homologado que ha implementado el CONASSIF.

**c) Base de consolidación**

**c.1. Subsidiarias**

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, patrimonio de los accionistas y las operaciones del Banco y las subsidiarias. Todos los saldos y transacciones importantes entre las entidades se han eliminado para la preparación de los estados financieros consolidados.

**c.2. Transacciones eliminadas durante la consolidación**

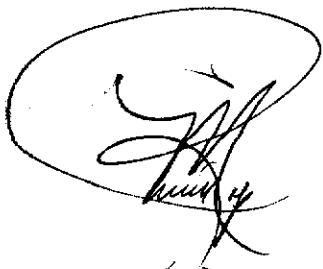
Los saldos y transacciones entre el Banco y sus subsidiarias y cualquier resultado no realizado que se derive de transacciones entre ellas, se eliminan en la consolidación. Las pérdidas no realizadas se eliminan en la misma forma que las ganancias no realizadas, en la medida en que no exista evidencia de deterioro.

**d) Participación en el capital de otras empresas**

**Valuación de Inversiones por el método de participación patrimonial**

**Subsidiarias**

Las subsidiarias son las compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene el poder directo o indirecto para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.





**e) Monedas extranjeras**

**e.1 Transacciones en monedas extranjeras**

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance de situación, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario y gastos financieros por diferencial cambiario respectivamente.

**e.2 Unidad monetaria**

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de cambio se estableció en ¢562 y ¢573 por US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente (¢550 y ¢564 en el 2008).

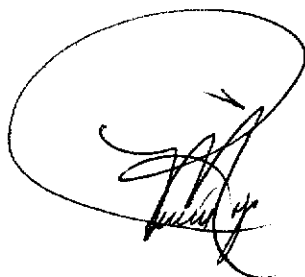
**e.3 Método de valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras**

Al 31 de diciembre de 2009 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢558.67 por US\$1.00 (¢550.08 por US\$1.00 en el 2008), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la compra según el BCCR.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en monedas extranjeras, durante el año 2009 se generaron pérdidas por diferencial cambiario por ¢25.192.057.619 y ganancias por ¢25.533.925.975 (¢29.848.108.586 y ¢30.219.059.539 respectivamente en el 2008), las cuales se incluyen como ingreso neto por ¢341.868.356 en el estado de resultados (ingreso neto por ¢370.950.953 en el 2008).

**f) Base de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.



**g) Instrumentos financieros**

Se conoce como instrumentos financieros los contratos que originan activos financieros y pasivos financieros o instrumentos patrimoniales en otras compañías. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

**g.1 Clasificación de los instrumentos financieros**

Los activos financieros son clasificados a la fecha de compra con base en la capacidad e intención de venderlos o mantenerlos como inversiones hasta su vencimiento. Las clasificaciones efectuadas se detallan a continuación:

**Valores para negociar**

Los valores para negociar se presentan a su valor razonable y son los adquiridos con la intención de generar ganancia por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Las inversiones que realicen las entidades supervisadas por cuenta propia en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican en la categoría de "activos que se valúan a mercado cuya ganancia o pérdida se lleva a resultados del periodo".

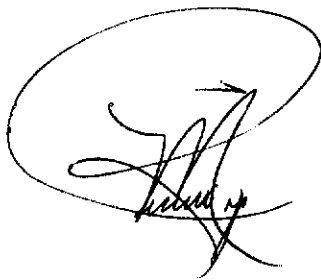
**Valores disponibles para la venta**

Son activos financieros no para negociar, originados por el Banco ni mantenidos hasta su vencimiento. Incluyen las colocaciones en el mercado monetario y ciertas inversiones de deuda y capital. Se presentan a su valor razonable y los intereses devengados, la amortización de primas y descuentos y los dividendos se reconocen como ingresos.

Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiere, son registrados directamente en el patrimonio hasta que los valores sean vendidos o se determine que han sufrido deterioro de valor: en estos casos las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio son incluidas en la utilidad o la pérdida del año.

**Préstamos originados y cuentas por cobrar**

Son préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco que suministra dinero a deudores diferentes de los que han sido originados con la intención de obtener ganancias a corto plazo. Los préstamos originados y las cuentas por cobrar comprenden préstamos y anticipos a bancos y clientes, diferentes de préstamos comprados y bonos comprados a emisores originales.



**g.2 Reconocimiento**

El Banco reconoce los activos financieros para negociar y los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirirlos. Desde esa fecha cualquier ganancia o pérdida originada en cambios en el valor razonable de esos activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir en el momento en que se transfieren al Banco.

**g.3 Medición**

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al costo que incluye los costos de transacción.

Los instrumentos negociables y los activos disponibles para la venta posterior al reconocimiento inicial se miden a su valor razonable, excepto las inversiones que no se cotizan en un mercado activo cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro.

Cualquier prima o descuento incluyendo los costos iniciales de la transacción se incorpora en el valor en libros del instrumento relacionado y son amortizados mediante el método de interés efectivo durante la vida del instrumento, reconociendo un gasto o ingreso financiero.

**g.4 Principios de medición del valor razonable**

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir deducciones por costos de transacción.

**g.5 Ganancias y pérdidas en mediciones anteriores**

Las ganancias y pérdidas resultantes de modificaciones en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

En la venta, cobro o disposición de los activos financieros la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.



**g.6 Desreconocimiento**

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control sobre los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, vencen o son cedidos. Los pasivos financieros no se reconocen cuando se liquidan.

**g.7 Compensación**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el balance de situación consolidado cuando el Banco tiene derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre una base neta.

**g.8 Instrumentos específicos**

**g.8.1.Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado en el BCCR, los depositados en otros bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de hasta dos meses cuando se compran, sin restricciones.

**g.8.2.Inversiones**

Las inversiones que tiene el Banco con el objeto de recibir ganancias a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables.

Las inversiones en títulos de deuda que el Banco tiene con la intención y la habilidad de conservarlos hasta su vencimiento se clasifican como activos mantenidos hasta su vencimiento. Otras inversiones se clasifican como activos disponibles para la venta.

**g.8.3.Préstamos y anticipos a bancos y a clientes**

Los préstamos y anticipos originados por el Banco se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos comprados con la intención y habilidad para mantener hasta el vencimiento se clasifican como activos mantenidos hasta el vencimiento. Los préstamos comprados que el Banco no intenta mantener hasta su vencimiento se clasifican como instrumentos disponibles para la venta.

Los préstamos y anticipos se presentan netos de estimaciones, para reflejar los montos recuperables estimados.



**h) Cartera de crédito**

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas y se contabilizan como ingresos por el método contable de acumulación.

Adicionalmente se tiene la política de no acumular intereses sobre los préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

**i) Estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito**

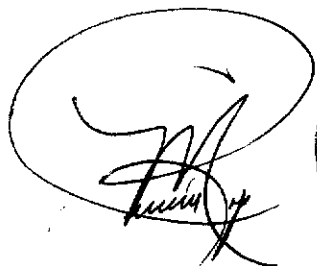
La SUGEF define crédito como toda operación formalizada por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad y en la cual el Banco asume un riesgo. Se consideran créditos los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.

Todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo de principal e intereses es igual o mayor a €65.000.000 (modificado según SUGEF-R-01-2009 del 12 mayo de 2009) excepto las operaciones de crédito para vivienda, son clasificadas según su riesgo crediticio. Esta clasificación toma en consideración varios factores incluyendo la situación económica actual, la capacidad de pago de los deudores y la calidad de las garantías recibidas.

Adicionalmente la evaluación considera las disposiciones establecidas por la SUGEF. Hasta el 8 de octubre de 2006 se definía la estimación de incobrables según el acuerdo SUGEF 1-95; el 9 de octubre de 2006 entró en vigencia el acuerdo SUGEF 1-05. Las políticas utilizadas en las fechas descritas en el párrafo anterior son las siguientes:

**I- 9 de octubre de 2006**

El objetivo del acuerdo SUGEF 1-05, Normas Generales para Clasificación y Calificación de los Deudores para la cartera de crédito según el riesgo y para la constitución de las provisiones o estimaciones correspondientes es: "Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros".



Dicho acuerdo se divide en las siguientes secciones:

**A- Calificación de deudores**

**Análisis capacidad de pago**

- a. Flujos de caja.
- b. Análisis de situación financiera.
- c. Experiencia en el negocio.
- d. Análisis de estrés (concentración de negocios y variaciones en el tipo de cambio).
- e. Niveles de capacidad de pago.

**Comportamiento histórico de pago**

- a. Atraso máximo y atraso medio.
- b. Calificación del comportamiento según la SUGEF.
- c. Calificación directa en Nivel 3.

**Documentación mínima**

- a. Información general del deudor.
- b. Documentos de aprobación de cada operación.
- c. Información financiera del deudor y fiadores avalistas.
- d. Análisis financiero.
- e. Información sobre las garantías utilizadas como mitigadoras de riesgo.

**Análisis de garantías**

- a. Valor de mercado.
- b. Actualización del valor de la garantía.
- c. Porcentaje de aceptación.

**Metodología para homologar las escalas de calificación de riesgo nacionales**

- d. Escala principal y segmentos de escalas.
- e. Homologación del segmento AB.
- f. Homologación del segmento CD.

**Calificación del deudor: A1 - A2 - B1 - B2 - C1 - C2 - D - E**

**Calificación directa en categoría E**

**Definición de deudores generadores y no generadores de monedas extranjeras**

**Cultivos aceptados para operaciones con plazo de vencimiento mayor a 360 días**



**B- Definición de la estimaciones**

Los aspectos fundamentales para definir la estimación estructurada son:

- Estimación estructural.
- Equivalente de crédito.
- Garantías.
- Uso de calificaciones.
- Condiciones generales de las garantías
- Estimación mínima.
- Operaciones especiales.
- Calificación de deudores recalificados.
- Estimación de otros activos.

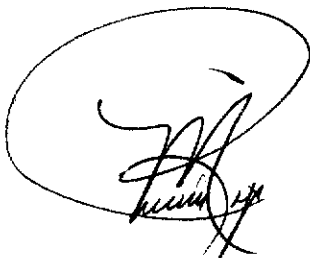
A continuación se presentan los cuadros para definir la categoría de riesgo, la cual se asigna de acuerdo con el nivel más bajo de los tres componentes de evaluación según la combinación del cuadro siguiente:

**Definición de la categoría de riesgo**

Categoría de riesgo	Componente de mora (días)	Componente de pago histórico	Componente de capacidad de pago	% estimación
A1	≤ 30	Nivel 1	Nivel 1	0.5%
A2	≤ 30	Nivel 2	Nivel 1	2%
B1	≤ 60	Nivel 1	Nivel 1 o 2	5%
B2	≤ 60	Nivel 2	Nivel 1 o 2	10%
C1	≤ 90	Nivel 1	Nivel 1 o 2	25%
C2	≤ 90	Nivel 1 o 2	Nivel 1, 2 o 3	50%
D	≤ 120	Nivel 1 o 2	Nivel 1, 2 o 3	75%
E	> 0 ≤ 120	Nivel 1, 2 o 3	Nivel 1, 2, 3 o 4	100%

**Definición de la categoría del componente de pago histórico**

Categoría	Atraso máximo	Atraso máximo medio
1	Hasta 30 días	Hasta 10 días
2	> 30 y 60 días	> 10 y 20 días
3	> 60 y 90 días	> 20 y 30 días
4	> 90 y 120 días	> 30 y 40 días
5	> 120 días	> 40 días




**Definición del nivel del componente de pago histórico**

Nivel	Rango indicador
1	Igual o menor a 2.33
2	Mayor a 2.33 e igual o menor a 3.66
3	Mayor de 3.66

Una vez asignadas las condiciones indicadas anteriormente así como las categorías de riesgo según los cuadros anteriores, se procede a la definición del monto de la estimación al aplicar la metodología de la estimación estructurada según la siguiente fórmula:

(Saldo total adeudado - valor ajustado ponderado de la garantía) x % de la estimación de la categoría del deudor o codeudor (el que tenga la categoría de menor riesgo).

**Ponderación del valor ajustado**

100% entre categorías A1 y C2.

80% categoría D (no aplica en todas las garantías).

60% categoría E (no aplica en todas las garantías). Se pondera a 0% después de 24 meses en E.

La cartera para la aplicación de la normativa 1-05 se divide en dos grandes grupos designados Grupo 1 y Grupo 2 con las siguientes condiciones

Grupo 1	Atraso máximo
<b>Aprobación y seguimiento</b>	Capacidad de pago Comportamiento de pago histórico Morosidad > €65.0 millones Evaluación anual (seguimiento)
<b>Grupo 2</b>	
<b>Aprobación y seguimiento</b>	Capacidad de pago Comportamiento de pago histórico Morosidad ≤ €65.0 millones





Al 31 de diciembre de 2009 los rangos de morosidad establecidos en el acuerdo SUGEF 1-95 para determinar la categoría de riesgo son los siguientes.

<b>Categoría</b>	<b>Descripción</b>
A	Con atraso de 0 a 30 días
B1	Con atraso entre 31 a 60 días
B2	Con atraso entre 61 a 90 días
C	Con atraso entre 91 y 120 días
D	Con atraso entre 121 y 180 días
E	Con atraso mayor a 180 días

La SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de crédito prevaleciendo el mayor de ambos. En el caso del Banco de conformidad con el oficio SUGEF 1920-2008 de 9 de mayo de 2008, la SUGEF determinó el monto mínimo de estimación en ¢17.685.465.993.

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La Gerencia del Banco considera que la estimación para créditos incobrables es adecuada para absorber pérdidas eventuales que puedan incurrir en la recuperación de esa cartera. Las entidades reguladoras la revisan periódicamente como parte integral de sus exámenes y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible a la fecha de sus exámenes.

La estimación de incobrables por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance de situación, en la cuenta de otros pasivos.

**j) Valores comprados bajo acuerdos de reventa**

El Banco lleva a cabo transacciones de valores comprados en acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es registrada como activo en el balance de situación y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado se registra como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar en el balance de situación.

**k) Participación en otras empresas**

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las subsidiarias, las cuales se valúan por el método de participación patrimonial.



Para el cálculo se eliminan las utilidades o pérdidas originadas en transacciones entre las subsidiarias y el Banco. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

Adicionalmente el Banco hizo un aporte de €15 millones para la constitución de la Central Nacional de Valores CNV, S.A., que corresponde a una participación individual de 3%. La Bolsa Nacional de Valores tiene 40% de las participaciones. El capital social de dicha sociedad asciende a €500 millones.

Igualmente Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., hizo un aporte de €15 millones para la constitución de la Central Nacional de Valores (CNV, S.A.). Para el cálculo de la participación accionaria, en el caso del Puesto de Bolsa, se computará como parte de su participación el porcentaje que proporcionalmente le corresponda del capital adquirido por la entidad de la que forme parte.

Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma, y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

**1) Propiedades, mobiliario y equipo en uso**

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurrin.

En el periodo 2009 no se realizó revaluación de activos. El nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como sí lo fue permitido en periodos anteriores. Las revaluaciones deben ser hechas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIC 16.

Si el valor de realización del bien es menor que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.



El superávit por revaluación se puede transferir directamente a la cuenta de reservas patrimoniales cuando la plusvalía correspondiente se realiza. La plusvalía se considera realizada a medida que los terrenos y edificios son utilizados por el Banco, en cuyo caso el importe realizado es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo.

El valor en libros de los activos del Banco, excepto el activo por impuesto sobre la renta diferido, es revisado por la administración en la fecha de cada balance de situación con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro ocurre cuando el monto en libros del activo excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados en los activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo del activo y de su disposición al final.

#### 1.1. Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar componentes de una partida de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de propiedad, mobiliario y equipo. Todos los otros desembolsos se incluyen en resultados como gastos a medida en que se incurren.

#### 1.2. Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, como a continuación se indica:

	<b>Vida útil</b>
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a propiedades arrendadas	5 años



**m) Activos intangibles**

**m.1. Medición**

Los activos intangibles adquiridos se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos sobre activos generados internamente como plusvalías y marcas se incluyen en resultados como gastos conforme se incurren.

**m.2. Desembolsos posteriores**

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

**m.3. Amortización**

La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados. La vida útil estimada de los sistemas de información oscila entre tres y cinco años.

**n) Bienes realizables**

Los bienes realizables están registrados al más bajo entre el valor en libros de los préstamos respectivos y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se reconoce en los resultados del periodo.

La estimación de cada bien se registra cuando cumple 23 meses de adjudicado al Banco.

**o) Deterioro del valor de los activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.



El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso: se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el grupo identificable más pequeño que incluye el que se está considerando y cuya utilización continua genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

**p) Ahorro obligatorio y bonificaciones por pagar**

Estos rubros se incluyen en la cuenta de pasivo denominada Captaciones a Plazo y corresponden a aportes obligatorios de los trabajadores equivalentes a 1% de sus remuneraciones mensuales según lo establecido en los artículos 5 y 8 de la Ley Orgánica del Banco. De conformidad con esos artículos los aportes obligatorios deben permanecer en el Banco al menos un año, plazo a partir del cual pasan a formar parte del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias establecido en el artículo 13 de la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983). Estos depósitos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan. Durante el año 2009 el Banco ha seguido la política de reconocer a favor de los trabajadores una bonificación equivalente a 8.98% anual (10.12% en el 2008).

**q) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

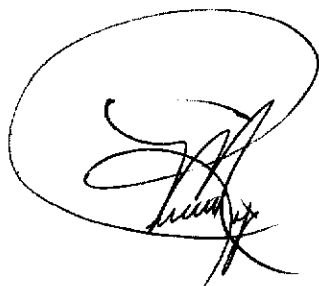
Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

**r) Provisiones**

Una provisión se registra cuando se incurre en una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para atenderla. La provisión es aproximada al valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance de situación consolidado afectando directamente el estado de resultados consolidado.

**Prestaciones sociales (cesantía y vacaciones)**

El Banco sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados para el Banco. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Reserva para prestaciones legales.



En sesión extraordinaria No. 3852 celebrada el 15 de mayo de 2001 la Junta Directiva Nacional acordó dar cumplimiento al compromiso asumido por el Banco en el artículo 49 de la Segunda Reforma a la Tercera Convención Colectiva de Trabajo, suscrita entre el Banco y el Sindicato del Banco Popular (SIBANPO) el 26 de junio de 1998, mediante la cual la totalidad de la cesantía acumulada por el trabajador cubierto por la convención colectiva podrá ser trasladada para su administración a una organización social propiedad de los trabajadores, sea la Asociación Solidarista de Trabajadores del Banco (ASEBANPO) ó la Cooperativa de Empleados del Banco (COOPEBANPO). Mediante este acuerdo de la Junta Directiva Nacional del Banco se autoriza trasladar el saldo acumulado del auxilio de cesantía vigente al 31 de diciembre de 2000 a esas organizaciones sociales.

El traslado de estos recursos debe ser desembolsado en siete tramos anuales iguales y consecutivos, durante siete años.

Adicionalmente, a partir del 20 de febrero de 2001 el Banco traslada mensualmente 5,33% de auxilio de cesantía a las organizaciones sociales autorizadas por los trabajadores, sea ASEBANPO ó COOPEBANPO. Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2009 el Banco trasladó recursos por cesantía de los trabajadores por €12.701.838.881 (€11.253.591.813 en el 2008).

De acuerdo con la nota SUGEF 2547/2004 de 30 de junio de 2004 el Banco registró una provisión por las vacaciones de sus empleos calculada con base en los años laborados para el Banco, actuando así de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional vigente.

El Banco mantiene una provisión para litigios contenciosos y laborales al 31 de diciembre de 2009 y 2008 por €530.878 y €320.499 millones respectivamente. A partir del periodo 2006 la administración del Banco cambió la metodología para el cálculo de la provisión para litigios, tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentra cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal.

**s) Superávit por revaluación**

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados.

En el periodo 2009 no se efectuaron revaluaciones debido al cambio del nuevo catálogo de cuentas homologado que no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como si lo fue permitido en periodos anteriores.



**t) Impuesto sobre la renta e impuesto diferido**

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre. El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

**Impuesto diferido**

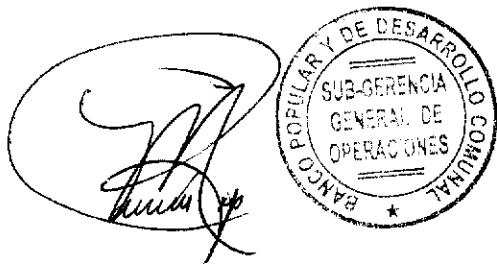
El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12. Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

**u) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por la SUGEF y el CONASSIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.



v) Reconocimiento de Ingresos y gastos

v.1 Ingresos y gastos por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

v.2 Ingreso por honorarios y comisiones

El ingreso por honorarios y comisiones procede de servicios financieros prestados por el Banco. Se reconoce cuando el servicio es brindado. En las comisiones relacionadas con la constitución de operaciones de crédito generadas a partir del año 2006 el Banco difiere el reconocimiento del 100% de la comisión durante el plazo del servicio, una vez deducido el costo asociado relacionado por la formalización de dichos créditos; el monto se actualiza semestralmente.

En la subsidiaria Popular Valores el ingreso por comisiones surge de servicios financieros provistos incluyendo servicios de administración de carteras individuales, de correduría bursátil, asesoría en inversiones y servicios de administración de efectivo. Las comisiones de corretaje son fijadas cuando se cierra cada transacción, momento en que se reconoce el ingreso.

En la subsidiaria Popular Fondos el ingreso por comisiones surge de la administración del valor del activo neto de cada fondo, neto de cualquier impuesto o retención. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado.

En la subsidiaria Popular Pensiones el ingreso por comisiones ocurre porque cada fondo administrado debe cancelar a la Operadora una comisión por la administración, calculada sobre el rendimiento antes de comisiones ordinarias del fondo, ajustada por el efecto de la ganancia o pérdida no realizada por valuación a mercado originada en las inversiones en valores. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

En la subsidiaria Popular Seguros, el ingreso por comisiones procede de la venta de seguros del INS; el porcentaje de comisión varía de acuerdo con el objeto de aseguramiento: automóviles, seguros patrimoniales, diversos, marítimos, agrícolas y pecuarios, accidentes y salud, vida y riesgos del trabajo. La comisión se reconoce en el momento que se gira la prima, o monto que paga el asegurado por la póliza que comprende un período de tiempo determinado.





**v.3 Ingreso neto sobre inversión en valores**

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

**w) Uso de las utilidades anuales**

Las utilidades anuales del Banco pueden tener los siguientes destinos de acuerdo con lo que resuelva la Junta Directiva Nacional dentro de los treinta días posteriores a la certificación de utilidades por parte de la auditoría externa:

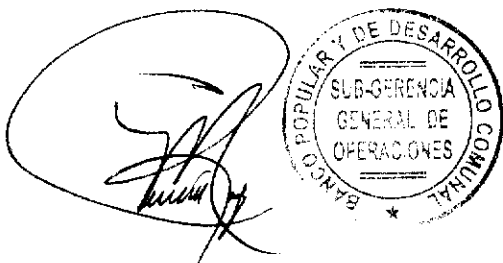
**w.1 Fortalecimiento del patrimonio del Banco.**

**w.2** Hasta 15% para la creación de reservas o fondos especiales para proyectos o programas con fines determinados, en concordancia con los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica del Banco y con las pautas que establezca la Asamblea de Trabajadores del Banco bajo las regulaciones que por reglamento fije la Junta Directiva Nacional. Estos fondos podrán ser constituidos siempre y cuando no se afecte la posición financiera, competitiva o estratégica del Banco, ni sus políticas de crecimiento e inversión. A partir de 2005 para los fondos FOCARI, Vivienda 100% y Rehabilitación de Deudores, se asigna 5% para cada uno de ellos de conformidad con el acuerdo de Junta Directiva No. 179 Art. 5 de la sesión 4378 del 13 de marzo de 2006.

**w.3** Financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) creado por la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa. El porcentaje del total de las utilidades netas que se transfiera a este Fondo se determina anualmente por la Junta Directiva Nacional y no debe ser inferior a 5% de las utilidades netas.

Los fondos especiales y el FODEMIPYME se registran contablemente en cuentas de orden; el funcionamiento y las operaciones de estos fondos o reservas no están sujetos a las regulaciones emanadas de la SUGEF, por no tratarse de actividades de intermediación financiera. La calificación de riesgo de cartera en estos casos es independiente de la calificación de la cartera del Banco, que se calcula según la normativa de la SUGEF.

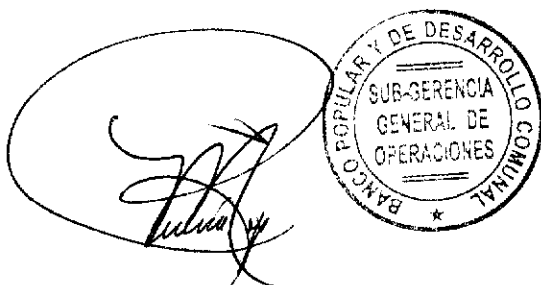
El financiamiento del Fondo se conforma con un porcentaje de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del periodo, fijado anualmente por la Junta Directiva Nacional para el crédito, la promoción o la transferencia de recursos, según el artículo 8 de la Ley Orgánica del Banco, el cual no podrá ser inferior a 5% del total de utilidades netas después de impuestos y reservas.



El porcentaje del total de las utilidades netas que se le transfieran anualmente al FODEMIPYME es determinado por el voto de al menos cinco miembros de la Junta Directiva Nacional; al menos tres de ellos debe ser representantes de los trabajadores.

- w.4 Contribución para los recursos de CONAPE. Según lo indica la ley 6041, Ley de Creación de CONAPE en su artículo 20, inciso a) el equivalente a 5% de las utilidades anuales netas de todos los bancos comerciales del país, suma que será deducida del impuesto sobre la renta que deba pagar cada banco. (Interpretado por Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, "... en el sentido de que si cualquiera de los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, obtuviere utilidades netas, debe contribuir necesariamente a formar los recursos de CONAPE con el 5% de dichas utilidades (modificado mediante la Ley 8634 del 7 de mayo de 2008). Esta contribución podrá ser deducida del imponible del impuesto sobre la renta").
- w.5 Contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado, con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.
- w.6 El 7 de mayo de 2008 fue publicada en La Gaceta la Ley No. 8634, Sistema de Banca para el Desarrollo, que en su Transitorio III dispuso que del aporte de 5% de las utilidades netas de los bancos públicos establecido en el inciso a) del artículo 20 de la Ley de Creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) N° 6041, se destinará a partir del periodo 2008 y durante los próximos cinco años 2% a CONAPE y los restantes 3% serán parte del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FINADE). A partir del sexto año y hasta el décimo año gradualmente se irá disminuyendo el aporte al FINADE e incrementando el aporte a CONAPE, como se muestra en el siguiente cuadro:

Año	CONAPE	FINADE
2008	2%	3%
2009	2%	3%
2010	2%	3%
2011	2%	3%
2012	2%	3%
2013	2.60%	2.40%



## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Despacho Lara Eduarte, s.c.

30

2014	3.20%	1.80%
2015	3.80%	1.20%
2016	4.40%	0.60%
2017	5.00%	0%

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados. Se procedió a registrar en utilidades acumuladas del periodo 2009 lo correspondiente a 5% de FINADE por €983.149.291 (2008: €1.340.235.453).

El detalle de usos de utilidades al 31 de diciembre es:

		2009	2008
Utilidad del periodo	€	19,662,989,302	26,804,709,064
Conape 2%		(449,338,870)	(663,960,581)
Finade 3%		(674,008,305)	(995,940,998)
Fodemipymes		(899,140,680)	0
Comisión Nacional de Emergencia		(556,825,057)	(947,681,798)
<b>Utilidad neta período</b>	<b>€</b>	<b><u>17,083,676,390</u></b>	<b><u>24,197,125,687</u></b>

### x) Ingresos por recuperación de activos financieros

De acuerdo con disposiciones emitidas por la SUGEF, las disminuciones en los saldos de las estimaciones para incobrabilidad de créditos, otras cuentas por cobrar y la desvalorización de inversiones en valores y depósitos deben ser incluidas en la cuenta de resultados denominada Ingresos por Recuperación de Activos Financieros.

### Nota 2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 31 de diciembre se detallan como sigue:

Activo restringido		Valor contable		Causa de la restricción
		2009	2008	
Disponibilidades	€	10.033.111.269	13.336.730.918	Encaje mínimo legal.
Disponibilidades		232.607.081	228.872.330	Garantía para efectuar operaciones con VISA Internacional.
Inversiones en valores		10.209.996.000	2.887.198.755	Garantía para efectuar operaciones a través de la cámara de compensación del BCCR.




## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Despacho Lara Eduarte, s.c.

31

Disponibilidades	353.019.595	247.005.569	Aporte al Fondo de Gestión de Riesgo de Compensación y Liquidación.
Inversiones en valores	31.500.000	0	Garantía operaciones BN Valores.
Inversiones en valores	2.251.881.163	3.223.830.642	Porcentaje de capital mínimo de funcionamiento en Operadora.
Inversiones en valores	27.639.702.219	30.125.457.058	Garantía por operaciones de recompra en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.
<b>Total</b>	<b>c <u>50,751,817,327</u></b>	<b><u>50,049,095,272</u></b>	

### Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros al 31 de diciembre incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

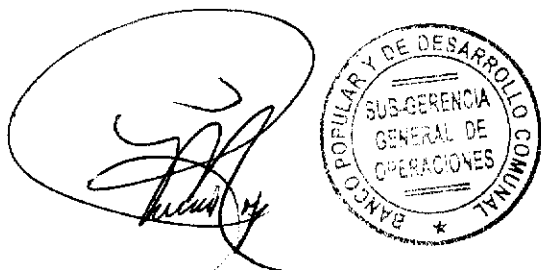
	2009	2008
<b>Activos</b>		
Cartera de crédito	c 2.095.516.287	2.025.135.689
<b>Total activos</b>	<b><u>2,095,516,287</u></b>	<b><u>2,025,135,689</u></b>
<b>Pasivos</b>		
Captaciones a la vista	307.744.815	436.199.858
<b>Total pasivos</b>	<b><u>307,744,815</u></b>	<b><u>436,199,858</u></b>
<b>Ingresos</b>		
Por intereses (20%)	419.103.257	405.027.138
<b>Total de ingresos</b>	<b><u>419,103,257</u></b>	<b><u>405,027,138</u></b>
<b>Gastos</b>		
Por intereses (15%)	46.161.722	65.429.979
<b>Total de gastos</b>	<b><u>46,161,722</u></b>	<b><u>65,429,979</u></b>

Estos saldos y transacciones han sido eliminados en el proceso de consolidación.

### Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	2009	2008
Efectivo	c 30.230.140.696	37.252.327.189
Banco Central	14.733.168.089	15.727.459.864
Entidades financieras del país	1.972.852.760	722.662.381
Entidades financieras del exterior	238.216.983	1.295.490.163
Otras disponibilidades	2.146.558.129	4.270.498.212
<b>Total</b>	<b><u>49,320,936,657</u></b>	<b><u>59,268,437,809</u></b>
Equivalentes de efectivo	113.717.177.280	119.690.804.374
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b><u>c 163,038,113,937</u></b>	<b><u>178,959,242,183</u></b>



De acuerdo con la legislación bancaria vigente el Banco debe mantener efectivo depositado en el BCCR como encaje legal. Al 31 de diciembre de 2009 el monto depositado asciende a €10.033.111.269 (€13.366.730.918 en el 2008).

El encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados por cuentas corrientes.

**Nota 5. Inversiones en valores y depósitos**

Las inversiones en valores y depósitos al 31 de diciembre se detallan como sigue:

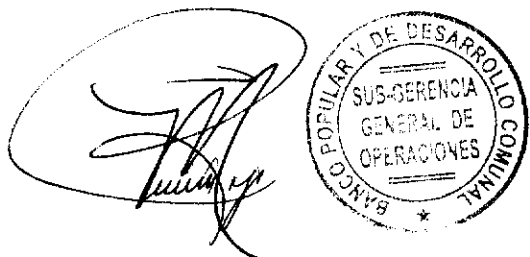
	2009	2008
Disponibles para la venta <sup>(1)</sup>	€ 211,831,857.928	235.208.454.498
Mantenidas hasta el vencimiento <sup>(2)</sup>	0	0
Mantenidas para negociar <sup>(3)</sup>	100.020.139.689	81.143.664.082
Productos por cobrar	5.623.355.915	5.048.112.662
<b>Total</b>	<b>€ 317,475,353,532</b>	<b>321,400,231,242</b>

<sup>(1)</sup> Las inversiones disponibles para la venta se componen de:

	2009	2008
<b>Disponibles para la venta</b>		
Emisores del país		
Títulos de Propiedad Tasa Básica emitidos por el gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio de 14.92% (2008: 14.95%).	€ 26.328.744.015	26.720.745.760
Títulos de Propiedad emitidos por el gobierno con rendimientos promedio de 10.25% (2008: 9%).	46.392.033.335	40.370.949.087
Certificados de inversión en colones emitidos por Citibank con rendimientos del 4.89%.	0	3.000.462.634
Bonos de Estabilización Monetaria Cero cupón en colones emitidos por el BCCR con rendimientos promedios del 11.99% (2008: 5.40%).	2.472.040.000	7.822.544.625
Bonos Estandarizados emitidos por el BAC San José con rendimiento de 7.50%.	0	491.920.000
Bonos de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el BCCR con rendimientos promedios del 10.78% (2008: 9.67%).	7.586.299.750	11.909.644.520
Inversión a corto plazo emitida por el BCCR con rendimientos promedio del 6.90% (2008: 5.43%).	19.000.000.000	9.000.000.000
Bonos de Deuda Externa emitidos por el gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio del 5.30% (2008: 6.23%).	51.581.580.001	32.972.639.892
Certificado de inversión emitido por el BCIH con rendimiento promedio del 7.14%.	0	33.001.600.000



	2009	2008
Titulos de la propiedad en US dólares emitidos por el gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio de 6.46% (2008: 6.33%).	3.237.411.207	4.459.169.612
Bonos de estabilización monetaria en US dólares emitidos por el BCCR con rendimientos promedio del 7.59% (2008: 7.59%).	259.640.227	746.440.958
Bonos del ICE emitidos por el Instituto Costarricense de Electricidad con rendimientos promedio de 6.54% (2008: 6.30%).	1.738.106.170	1.031.344.992
Certificado de depósito a plazo emitido por el BCR con rendimientos del 10.12%.	31.500.000	0
Fondo Inmobiliario en US dólares Poptular Safi con rendimiento del 6.90%.	3.186.877.147	2.589.666.442
Titulos de Propiedad 0 cupón emitidos por el Gobierno con rendimientos promedio de 8.82%.	6.567.360.000	0
Bono Fonecafé. emitido por el Fondo de Estabilización Cafetalera con rendimiento promedio de 7.19%.	1.064.418.918	1.570.313.019
Certificado de inversión emitido por Scotiabank con rendimientos del 12.50%.	0	8.500.000.000
Certificado de depósito a plazo emitido por el Banco Crédito Agrícola de Cartago con rendimiento del 4.74%.	0	2.750.400.000
Recompras con rendimientos entre 4.76% y el 9.95%.	955.475.540	8.991.593.991
<b>Participaciones en fondos de inversión</b>		
Certificados de depósito a plazo del BPDG con tasa del 7% y vencimiento el 19 de marzo de 2008.	1.168.160.446	7.448.432
Recompras en titulos del Gobierno y BCCR (benv. tp. tptba) con vencimiento en enero de 2010 (2009: enero de 2009)	590.247.766	797.645.000
Valores emitidos por entidades financieras públicas y privadas	547.690.688	2.000.000.000
Valores del gobierno de Costa Rica y el BCCR.	4.899.496.145	3.493.540.165
Certificado de depósito a plazo en colones. emitido por el Banco Poptular y de Desarrollo Comunal. y Banco Hipotecario de la Vivienda con vencimiento al 2010 para el 2009 (2009 en el 2008) y con rendimiento entre 11% y 13.75 % 2009 (entre 7.75% y 12% en el 2008).	2.706.834.444 (56.225.984)	1.257.512.560 (27.059.225)
Primas y descuentos.	(304.083.813)	(331.362.140)
Plusvalía no realizada por valuación a mercado.		



	2009	2008
<b>Inversiones propias, Bolsa Nacional de Valores</b>		
Bonos de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el Banco Central de Costa Rica, con vencimientos entre 2010-2014 para el 2009 (entre 2009-2012 para el 2008), con rendimientos que oscilan entre 7.30% y 14.03% anual en el 2009 (entre 7.30% y 18.75% anual en el 2008).	624.693.248	1.681.866.631
Bonos de Estabilización Monetaria tasa variable en colones emitidos por el Banco Central de Costa Rica, con vencimientos entre 2016-2022 para el 2009 y 2016-2021 para el 2008 con rendimientos que oscilan entre 8.05% y 11.73% para el 2009 (5.29% y 10.81% anual en el 2008).	4.343.293.725	4.125.340.774
Títulos de propiedad Tasa Básica en colones, emitidos por el gobierno de Costa Rica, con vencimientos entre 2010 y 2015 en el 2009 (entre 2009 y 2015 en 2008) con rendimientos que oscilan entre 10.85% y 18.52% para el 2009 (entre 10.04% y 13.38% en el 2008).	466.917.388	269.906.536
Títulos de propiedad en colones, emitidos por el gobierno de Costa Rica, con vencimientos entre 2010 y 2014, para el 2009 (2009 y 2014 para el 2008) con rendimientos que oscilan entre 7.80% y 17.50% para el 2009 (7.80% y 17.50% para el 2008).	8.813.632.325	6.729.667.606
Certificados de depósito a plazo en US dólares emitidos por el BCCR, con vencimientos entre 2010 y 2013 en el 2009 (2009 y 2010 en el 2008), con rendimientos que oscilan entre 8.20% y 8.28% en el 2009 y (7.25% y 8.28% anual en el 2008)	418.677.926	69.851.298
Bonos en US dólares, emitidos por Fonecafé, con vencimientos en el 2011 en el 2009 (2010 en el 2008), con rendimientos que oscilan entre 7.93% y 8% para el 2009 (7.93% y 8% anual en el 2008).	85.797.019	189.022.225
Bonos de Deuda Externa en US dólares, emitidos por el gobierno de Costa Rica, con vencimientos entre 2011 y 2020 en el 2009 (2009-2020 en el 2008) con rendimientos que oscilan entre 6.55% y 10% en el 2009 (6.58% y 9.33% 2008).	2.476.091.732	8.431.177.487



	2009	2008
Títulos de propiedad en US dólares, emitidos por el Gobierno de Costa Rica, con vencimientos entre 2010-2020 en el 2009 (2009 y 2011 en el 2008), con rendimientos que oscilan entre 5.29% y 9% en 2009 (6.65% y 7% anual en el 2008).	38.044.382	163.803.092
Inversiones en operaciones de reporte tripartito de la Bolsa Nacional de Valores, con vencimientos del subyacente en el 2009 del 2010 (2008 de 2009), con rendimientos del 6.50% para el 2009 (6.27% en el 2008).	1.725.463.043	844.436.725
Bonos estandarizados del Banco de San José, S.A., con vencimientos del 2010 para el 2009 (entre 2009-2010 para el 2008) y rendimientos del 6.90% para el 2009 (3.50% y 6.90% para el 2008).	1.142.497.145	798.357.882
Bonos estandarizados del Banco de San José, S.A., en dólares con vencimientos en el 2009 para el 2008 y rendimientos del 6.90%.	0	151.269.046
Bonos del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, en colones y dólares con vencimientos del 2011 y 2012 para el 2009 (entre 2010-2013 para el 2008) y rendimientos del 12.4% al 13% para el 2009 (del 4.93% y 9.75% para el 2008).	351.371.405	1.217.159.934
Bonos de participación hipotecaria emitidos por mutuales de vivienda, con vencimientos del 2011 y 2015 para el 2009 (entre 2008-2015 para el 2008) y rendimientos del 10% al 13% para el 2009 y entre 6.75% (8.50% para el 2008).	1.241.117.079	1.137.492.796
Inversiones en Fondos Inmobiliarios, con rendimientos del 5% para el 2009 (3% para el 2008).	399.680.423	1.349.063.993
Inversiones en títulos de unidades de desarrollo del gobierno, con vencimientos del 2016-2022 para el 2009 y vencimiento 2022 para el 2008, con rendimientos del 4.75% 2009 (6.68% 2008).	3.423.897.644	3.361.114.210
Bonos de Deuda en US dólares, emitidos por el Instituto Costarricense de Electricidad, con vencimientos en 2021 para el 2009, con rendimientos del 7.04%; en el 2008 no se tenían títulos de esta característica.	693.584.006	0
Inversiones en Bono de Durman Esquivel, con vencimientos del 2012 para el 2009, con rendimientos del 10.76%.	98.411.988	0






	2009	2008
Inversiones en certificados de depósito a plazo del Banco Crédito Agrícola de Cartago con vencimientos del 2010 para el 2009 y rendimientos del 8.50% al 10.35%.	4,421,242,372	0
Inversiones en bonos del Banco Popular en dólares con vencimientos del 2010 al 2013 para el 2009 y rendimientos del 2.80% al 3.49%.	789,568,822	0
Bonos de Deuda Externa en US dólares, emitidos por el gobierno de Brasil, con vencimientos 2040, para el 2009 y rendimientos del 11%.	379,027,755	0
Bonos de fideicomiso Garabito, con vencimiento del 2015 al 2019 y con rendimientos del 8.14% al 9.48% para el 2009	601,612,660	0
Bonos de tesoro del los EEUU, con vencimiento al 2019 y con rendimientos del 3.37% para el 2009.	333,661,394	0
Inversiones en certificados de depósito a plazo dólares del Banco Nacional de Costa Rica con vencimientos al 2010 y rendimientos del 1.79% al para el 2009.	279,361,692	0
Pérdidas en valuación	(1,269,393,247)	(2,057,447,614)
<b>Inversiones propias, Creadores de Mercado</b>		
Bonos de Deuda Externa en US dólares, emitidos por el gobierno de Costa Rica, con vencimientos entre 2011 y 2020, con rendimientos que oscilan entre 5.5% y 7.41%.	0	426,236,975
Bonos de Estabilización Monetaria en colones, emitidos por el Banco Central de Costa Rica, con vencimiento en el 2011 y rendimientos del 9.40%.	0	249,482,814
(Pérdida) en valuación	0	(56,508,239)
	<b>211,831,857,928</b>	<b>235,208,454,498</b>

(2) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Banco no posee inversiones mantenidas al vencimiento.

(3) Al 31 de diciembre las inversiones negociables se detallan como sigue:

	2009	2008
Fondo de inversión Multiplán con rendimientos del 10.21%.	2,048,681,151	2,475,320,655
Fondo de inversión Mercado de dinero con rendimientos promedio de 6.65%.	7,587,406,197	30,471,083,895
Fondo de inversión Ahorro Popular con rendimientos del 6.84%.	181,691,566	163,906,750
Fondo Multiplán en dólares con rendimientos del 0.50%.	413,869,462	397,172,342



	2009	2008
Fondo INS liquidez en colones con rendimientos del 6,95%	46.357.832.637	36.687.677.656
Fondo INS liquidez público en colones con rendimientos del 7,34%	21.377.627.491	6.245.856.757
Fondo de inversión liquidez dólares con rendimientos del 1,08%	14.410.479.877	4.702.646.027
Fondo INS liquidez público en dólares con rendimientos del 0,45%	7.572.354.456	0
BN Diner Fondo colones con rendimientos del 7,40%	64.741.606	0
BN Diner Fondo dólares con rendimientos del 1,48%	5.455.246	0
	<b>€ 100.020.139.689</b>	<b>81.143.664.082</b>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 algunos títulos valores han sido cedidos en garantía de operaciones con pacto de recompra para efectuar transacciones a través de la cámara de compensación y con Visa Internacional (ver nota 2).

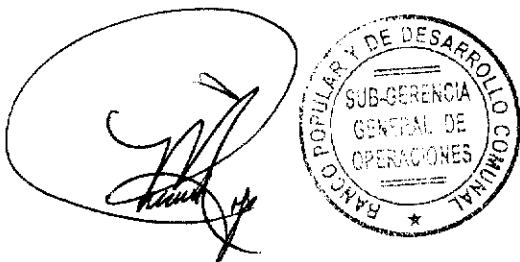
**Reventas**

El Banco compra instrumentos financieros mediante contratos en los cuales se compromete a venderlos en fechas futuras a precio y rendimiento previamente acordados.

Al 31 de diciembre un detalle de las reventas es como sigue:

2009	Saldo del activo	Valor razonable de garantía	Fecha de recompra	Precio de recompra
Gobierno de Costa Rica	€ 955.475.540	955.475.540	08-01-2010	93,81
	€ <b>955.475.540</b>	<b>955.475.540</b>		
2008	Saldo del activo	Valor razonable de garantía	Fecha de recompra	Precio de recompra
Banco Central de Costa Rica	€ 1.807.501.140	1.807.501.140	06-01-2009	82,49
Gobierno de Costa Rica	2.117.809.891	2.117.809.891	06-01-2009	80,36
Banco Crédito Agrícola	2.488.796.693	2.488.796.693	06-01-2009	81,32
MIB	2.000.000.000	2.000.000.000	02-01-2009	100,00
Fonecafé	180.280.997	180.280.997	06-01-2009	93,86
Popular SAFI	397.205.270	397.205.270	09-01-2009	<sup>(1)</sup> 3347,17
	€ <b>8.991.593.991</b>	<b>8.991.593.991</b>		

<sup>(1)</sup> Corresponde al precio monetario vinculado con el subyacente de la recompra



**Nota 6. Préstamos**

**a. Cartera de crédito comprada por la entidad**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Banco no tiene cartera de crédito comprada.

**b. Cartera de crédito por morosidad**

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue (en miles de colones):

		<b>2009</b>	<b>2008</b>
Al día	c	813,605,580	783,210,502
De 1 a 30 días		46,943,551	41,209,406
De 31 a 60 días		18,608,368	9,226,885
De 61 a 90 días		5,254,886	3,863,121
De 91 a 120 días		2,642,416	1,858,770
De 121 a 180 días		3,111,748	2,146,857
Más de 180 días		<u>18,859,855</u>	<u>14,956,409</u>
<b>Total cartera directa</b>	<b>c</b>	<b><u>909,026,404</u></b>	<b><u>856,471,950</u></b>

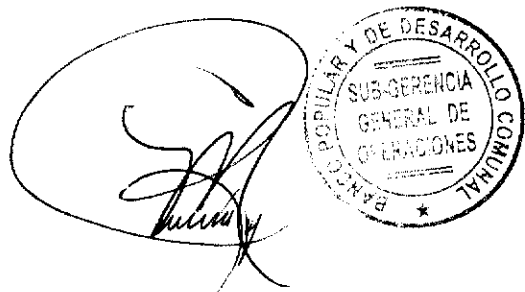
Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

Al 31 de diciembre de 2009 las tasas de interés que devengaban los préstamos oscilaban entre 15% y 41,5% anual en las operaciones en colones (entre 10% y 33% anual en el 2008) y entre 7% y 22% anual en las operaciones en US dólares (entre 5% y 20% anual en el 2008).

**c. Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito**

Al 31 de diciembre la estimación por incobrabilidad de cartera de crédito (del principal e intereses), es como sigue:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	c	<b>26,963,794,332</b>
Estimación cargada a resultados		16,369,276,487
Recuperaciones y créditos insolutos neto		<u>(11,872,722,733)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>c</b>	<b><u>31,460,348,086</u></b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	c	<b>18,347,458,960</b>
Estimación cargada a resultados		11,513,909,389
Recuperaciones y créditos insolutos neto		<u>(2,897,574,017)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>c</b>	<b><u>26,963,794,332</u></b>



El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 31 de diciembre 2009 y 2008 se presenta como sigue:

**Cartera clasificada  
31 de diciembre, 2009  
Grupo 1**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Deuda total	Estimación
A1	2.147	192.405.633.105	1.737.443.773	194.143.076.878	535.964.020
A2	43	2.523.489.445	29.967.805	2.553.457.250	1.548.594
B1	330	16.745.965.625	203.667.868	16.949.633.493	30.358.753
B2	44	2.428.870.102	54.796.698	2.483.666.800	23.152.071
C1	115	5.072.385.473	66.724.738	5.139.110.211	108.609.255
C2	23	1.353.044.345	33.205.135	1.386.249.480	77.508.543
D	13	729.531.626	17.945.469	747.477.095	219.925.285
E	137	5.761.409.457	309.917.977	6.071.327.434	1.874.010.047
<b>Totales</b>	<b>2.852</b>	<b>227.020.329.178</b>	<b>2.453.669.463</b>	<b>229.473.998.641</b>	<b>2.871.076.568</b>

**Grupo 2**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Deuda total	Estimación
A1	371.007	586.005.536.911	8.642.679.619	594.648.216.530	1.228.537.825
A2	12.145	22.189.858.357	438.567.893	22.628.426.250	174.309.436
B1	6.643	13.891.272.895	552.327.005	14.443.599.900	331.204.347
B2	1.737	4.139.787.141	168.661.587	4.308.448.728	166.620.170
C1	2.915	3.287.011.857	145.564.179	3.432.576.036	375.076.965
C2	465	1.370.251.139	72.218.449	1.442.469.588	275.687.592
D	1.243	2.140.568.251	156.965.648	2.297.533.899	1.063.503.298
E	40.740	48.981.788.060	3.346.490.527	52.328.278.587	24.133.246.067
<b>Totales</b>	<b>436.895</b>	<b>682.006.074.611</b>	<b>13.523.474.907</b>	<b>695.529.549.518</b>	<b>27.748.185.700</b>
<b>Total cartera</b>	<b>439.747</b>	<b>909.026.403.789</b>	<b>15.977.144.370</b>	<b>925.003.548.159</b>	<b>30.619.262.268</b>

Al 31 de diciembre de 2009 el Banco tiene un exceso de cobertura que asciende a 3% sobre la estimación teórica exigida por la SUGEF.

**Cartera clasificada  
31 de diciembre, 2008  
Grupo 1**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Deuda total	Estimación
A1	2.423	194.134.984.531	1.827.151.307	195.962.135.838	505.703.927
A2	13	641.379.502	10.795.916	652.175.418	552.064
B1	368	19.449.440.836	229.327.579	19.678.768.415	74.282.791
B2	16	1.012.130.708	24.717.197	1.036.847.905	1.007.475
C1	96	4.428.146.844	47.078.533	4.475.225.377	50.389.561
C2	23	973.129.165	23.575.006	996.704.171	39.314.110
D	12	634.500.038	13.621.100	648.121.138	93.901.840
E	51	2.585.661.765	146.561.661	2.732.223.426	871.421.246
<b>Totales</b>	<b>3.002</b>	<b>223.859.373.389</b>	<b>2.322.828.299</b>	<b>226.182.201.688</b>	<b>1.636.573.014</b>



## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Despacho Lara Eduarte, s.c.

40

Categoría	Cantidad	Grupo 2			
		Saldo	Interés	Deuda total	Estimación
A1	264.727	€ 554.674.698,623	8.527.261,104	563.201.959,727	1.133.640,411
A2	11.371	16.575.116,978	386.319,780	16.961.436,758	152.830,878
B1	9.006	18.615.539,516	764.038,289	19.379.577,805	528.230,991
B2	1.998	3.851.870,281	172.955,115	4.024.825,396	218.003,021
C1	3.999	4.731.502,915	186.175,091	4.917.678,006	611.584,364
C2	550	869.069,491	56.940,145	926.009,636	327.886,594
D	1.072	1.713.625,998	137.691,010	1.851.317,008	1.158.813,293
E	28.243	31.581.152,985	2.691.018,234	34.272.171,219	20.346.231,770
<b>Totales</b>	<b>320.966</b>	<b>632.612.576,787</b>	<b>12.922.398,768</b>	<b>645.534.975,555</b>	<b>24.477.221,322</b>
<b>Total cartera</b>	<b>323.968</b>	<b>€ 856.471.950,176</b>	<b>15.245.227,067</b>	<b>871.717.177,243</b>	<b>26.113.794,336</b>

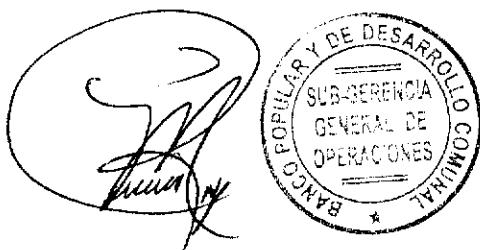
Al 31 de diciembre de 2008 el Banco tiene un exceso de cobertura que asciende a 4% sobre la estimación teórica exigida por la SUGEF.

### Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar

El saldo de las cuentas y productos por cobrar al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	2009	2008
Tarjetas de crédito	€ 30.550,288	101.544,250
Bonos del Banhvi	0	5.363,000
Fideicomiso del Fondo de Inversión Fiduciario	3.977,992	410.659,203
Empleados	68.999,101	87.098,461
Otras cuentas por cobrar	1.357.228,953	1.741.230,339
Retención de impuesto sobre la renta sobre cupones de títulos valores	116.354,831	115.590,373
Cuentas por cobrar, servicios bursátiles	188.566,116	3.008.059,343
Impuesto sobre la renta diferido	1.099.659,457	2.425.696,064
	<b>2,865,336,738</b>	<b>7,895,241,033</b>
<b>Estimación por deterioro e incobrabilidad sobre otras cuentas de dudoso cobro</b>		
Otras cuentas por cobrar	(584.604,052)	(1.214.011,423)
Productos por cobrar	(20.003,554)	(1.741,659,381)
	<b>(604.607,606)</b>	<b>(2.955,670,804)</b>
Cuentas y comisiones por cobrar, neto	€ <b>2,260,729,132</b>	<b>4,939,570,229</b>

El Banco cancela a la CCSS por comisión una suma equivalente a 0.91% del valor de la recaudación efectuada durante el año. Al 31 de diciembre de 2009 el Banco canceló por ese concepto €714.561.595 (€648.631.662 en el 2008).



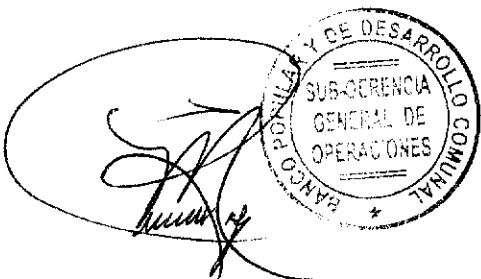
**Nota 8. Bienes realizables**

Los bienes realizables al 31 de diciembre se detallan como sigue:

		<b>2009</b>	<b>2008</b>
Bienes muebles	c	2.085.494.236	1.118.336.097
Bienes inmuebles		76.108.494	99.881.810
Estimación para bienes realizables <sup>(1)</sup>		<u>(656.631.190)</u>	<u>(647.491.772)</u>
	c	<u><b>1.504.971.540</b></u>	<u><b>570.726.135</b></u>

<sup>(1)</sup> El movimiento del saldo de la estimación para bienes realizables al 31 de diciembre se presenta como sigue:

		<b>2009</b>	<b>2008</b>
Saldo al inicio del año	c	647.491.772	1.052.446.238
Gasto por estimación		207.614.797	278.041.067
Reversiones en la estimación		(185.837.424)	(685.682.199)
Venta, liquidación y adjudicación de bienes realizables		<u>(12.637.955)</u>	<u>2.686.666</u>
<b>Saldo al final del año</b>	c	<u><b>656.631.190</b></u>	<u><b>647.491.772</b></u>



Despacho Lara Eduarte, S.C.

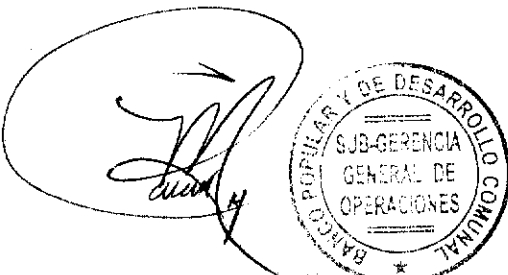
- 42 -

Nota 9. Propiedades, planta y equipo en uso

Al 31 de diciembre de 2009 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

Activo	Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2008	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2009
Terrenos		6,488,800,043	0	(2,291,439)	0	(109,969,487)	6,376,539,117
Edificios		17,368,381,397	244,063,192	0	(224,561,703)	(78,751,670)	17,309,131,216
Mobiliario y equipo de oficina		7,680,920,183	663,600,293	(190,681,573)	(64,652,848)	0	8,089,186,055
Equipo de seguridad		1,228,824,105	37,317,794	(967,214)	(70,745,611)	0	1,194,429,074
Equipo de mantenimiento		396,306,988	66,517,767	(5,252,115)	(1,000)	0	457,571,640
Equipo médico		5,986,500	393,997	0	0	0	6,380,497
Equipo de computación		14,302,368,633	1,368,163,229	(1,337,134,462)	158,905,713	0	14,292,303,113
Vehículos		773,672,110	50,321,866	(55,675,660)	(15,412,043)	0	752,906,273
		<b>48,245,259,959</b>	<b>2,430,378,138</b>	<b>(1,792,002,463)</b>	<b>(216,467,492)</b>	<b>(188,721,157)</b>	<b>48,478,446,985</b>
<b>Depreciación acumulada</b>							
Edificios		(3,227,273,319)	(540,625,801)	0	11,161,859	0	(3,756,737,261)
Mobiliario y equipo de oficina		(3,154,482,261)	(678,103,308)	166,854,288	(10,889,952)	0	(3,676,621,233)
Equipo de seguridad		(277,369,758)	(114,667,776)	944,412	(861,202)	0	(391,954,324)
Equipo de mantenimiento		(153,142,757)	(43,279,991)	5,252,114	(155,907)	0	(191,326,541)
Equipo médico		(2,807,394)	(606,626)	0	0	0	(3,414,020)
Equipo de computo		(7,495,343,060)	(2,179,514,224)	1,354,656,274	(122,267,296)	0	(8,442,468,306)
Vehículos		(162,008,338)	(69,056,663)	54,724,541	(33,141,373)	0	(209,481,833)
		<b>(14,472,426,887)</b>	<b>(3,625,854,189)</b>	<b>1,582,431,629</b>	<b>(156,153,871)</b>	<b>0</b>	<b>(16,672,003,518)</b>
<b>Saldos netos</b>		<b>33,772,833,072</b>	<b>(1,195,476,251)</b>	<b>(209,570,834)</b>	<b>(372,621,363)</b>	<b>(188,721,157)</b>	<b>31,806,443,467</b>

(1) El suplemento por revaluación correspondiente a dichos activos revaluados en el patrimonio corresponde a un monto de \$14,004,850,942.



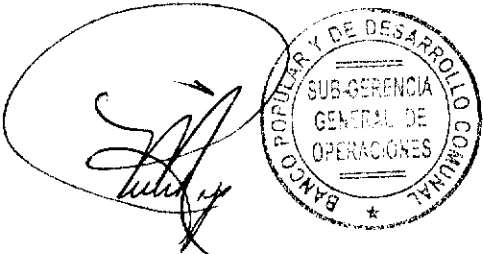
Despacho Lara Eduarte, s.c.

- 43 -

Al 31 de diciembre de 2008 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue.

Activo	Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2007	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2008
c							
	Terrenos	6,547,377,955	0	0	158,577,912	0	6,488,800,043
	Edificios	17,145,027,686	0	0	223,333,711	0	17,368,381,397
	Mobiliario y equipo de oficina	6,221,143,799	1,455,193,418	(210,134,043)	214,717,009	0	7,680,920,183
	Equipo de seguridad	809,547,793	362,354,430	(18,538,928)	75,280,810	0	1,228,824,105
	Mobiliario y equipo de soda y comedor	59,039,631	0	0	159,039,631	0	0
	Equipo de mantenimiento	368,918,904	27,365,442	(133,258)	155,900	0	396,306,988
	Equipo médico	5,986,600	0	(1,800)	1,700	0	5,986,500
	Equipo de computación	12,348,777,389	3,514,657,751	(1,895,876,459)	334,809,952	0	14,302,368,633
	Vehículos	685,123,885	208,856,500	(130,009,189)	9,700,914	0	773,672,110
		<b>44,190,943,642</b>	<b>5,568,627,541</b>	<b>(2,254,713,677)</b>	<b>740,402,453</b>	<b>0</b>	<b>48,245,259,959</b>
	<b>Depreciación acumulada</b>						
	Edificios	(2,711,304,413)	(503,822,837)	0	(12,146,069)	0	(3,227,273,319)
	Mobiliario y equipo de oficina	(2,702,981,008)	(596,139,338)	195,189,589	(50,551,504)	0	(3,154,482,261)
	Equipo de seguridad	(185,792,560)	(104,389,359)	13,006,053	(193,892)	0	(277,369,758)
	Mobiliario y equipo de soda y comedor	(12,046,500)	0	0	12,046,500	0	0
	Equipo de mantenimiento	(114,645,077)	(38,457,784)	119,650	(159,546)	0	(153,142,757)
	Equipo médico	(2,208,848)	(598,338)	1,700	(1,908)	0	(2,807,394)
	Equipo de cómputo	(6,775,313,702)	(2,287,516,151)	1,888,315,036	(320,828,243)	0	(7,495,343,060)
	Vehículos	(178,365,286)	(63,781,322)	89,534,687	(9,396,417)	0	(162,008,338)
		<b>(12,682,657,394)</b>	<b>(3,594,705,129)</b>	<b>2,186,166,715</b>	<b>(381,231,079)</b>	<b>0</b>	<b>(14,472,426,887)</b>
	<b>Saldos netos</b>	<b>31,508,286,248</b>	<b>1,973,922,412</b>	<b>(68,546,962)</b>	<b>359,171,374</b>	<b>0</b>	<b>33,772,833,072</b>
							33,772,833,072.00

(1) El superávit por revaluación correspondiente a dichos activos reevaluados en el patrimonio corresponde al monto de e15,562,628,420.





Despacho Lara Edinarte s.c.

- 44 -

**Nota 10. Activos intangibles**

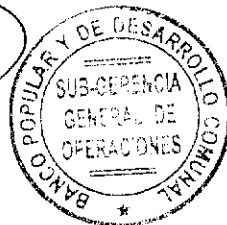
Los activos intangibles corresponden a sistemas de cómputo y depósitos en garantía, cuyo movimiento se detalla como sigue:

Costo	Depósitos de garantía	Sistemas de cómputo	Gastos Ley No. 7983	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>3,145,847</b>	<b>5,132,313,462</b>	<b>640,114,511</b>	<b>5,775,573,820</b>
Adiciones	0	3,510,030,205	0	3,510,030,205
Retiros	0	(1,631,805,928)	0	(1,631,805,928)
Ajustes y trasladados	0	30,146,610	0	30,146,610
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>3,145,847</b>	<b>7,040,684,349</b>	<b>640,114,511</b>	<b>7,683,944,707</b>
<b>Amortización acumulada y deterioro</b>				
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>0</b>	<b>2,273,868,553</b>	<b>640,114,511</b>	<b>2,913,983,064</b>
Gasto por amortización	0	1,281,745,901	0	1,281,745,901
Retiros	0	(1,337,764,158)	0	(1,337,764,158)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>0</b>	<b>2,217,850,296</b>	<b>640,114,511</b>	<b>2,857,964,807</b>
<b>Saldo neto:</b>				
<b>31 de diciembre de 2008</b>	<b>3,145,847</b>	<b>2,858,444,909</b>	<b>0</b>	<b>2,861,590,756</b>
<b>31 de diciembre de 2009</b>	<b>3,145,847</b>	<b>4,822,834,053</b>	<b>0</b>	<b>4,825,979,900</b>



Despacho Lara Eduartes.s.c.

- 45 -



Costo	Depósitos de garantía	Sistemas de cómputo	Gastos Ley No. 7983	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	3,145,847	3,675,165,008	640,114,511	4,318,425,366
Adiciones	0	1,381,657,121	0	1,381,657,121
Retiros	0	(293,407,020)	0	(293,407,020)
Ajustes y traslados	0	368,898,353	0	368,898,353
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>3,145,847</b>	<b>5,132,313,462</b>	<b>640,114,511</b>	<b>5,775,573,820</b>
<b>Amortización acumulada y deterioro</b>				
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	0	1,426,895,706	640,114,511	2,067,010,217
Gasto por amortización	0	1,154,127,248	0	1,154,127,248
Retiros	0	(307,154,401)	0	(307,154,401)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>0</b>	<b>2,273,868,553</b>	<b>640,114,511</b>	<b>2,913,983,064</b>
<b>Saldo neto:</b>				
31 de diciembre de 2007	3,145,847	2,248,269,303	0	2,251,415,149
31 de diciembre de 2008	3,145,847	2,858,444,909	0	2,861,590,756

**Nota 11. Obligaciones con el público**

**a. Por monto**

Al 31 de diciembre las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

2009	A la vista		Total depósitos a la vista	Captaciones a plazo
	Depósitos de ahorros	Cuentas corrientes		
<b>Depósitos por monto</b>				
Del público y de otros bancos	e <u>170.103.850.679</u>	<u>23.750.863.017</u>	<u>193.854.713.696</u>	<u>686.407.307.024</u>
	e <u>170.103.850.679</u>	<u>23.750.863.017</u>	<u>193.854.713.696</u>	<u>686.407.307.024</u>
<b>2008</b>	<b>A la vista</b>			
	<b>Depósitos de ahorros</b>	<b>Cuentas corrientes</b>	<b>Total depósitos a la vista</b>	<b>Captaciones a plazo</b>
<b>Depósitos por monto</b>				
Del público y de otros bancos	e <u>190.530.073.395</u>	<u>26.078.036.974</u>	<u>216.608.110.369</u>	<u>650.242.445.395</u>
	e <u>190.530.073.395</u>	<u>26.078.036.974</u>	<u>216.608.110.369</u>	<u>650.242.445.395</u>

**b. Por clientes**

Al 31 de diciembre las obligaciones con el público por clientes se detallan como sigue:

2009	Ahorros	Cuentas corrientes	Número de clientes	A plazo
Del público	e <u>170.103.850.679</u>	<u>23.750.863.017</u>	1.264.481	<u>686.407.307.024</u>
	e <u>170.103.850.679</u>	<u>23.750.863.017</u>		<u>686.407.307.024</u>
<b>2008</b>	<b>Ahorros</b>	<b>Cuentas corrientes</b>	<b>Número de clientes</b>	<b>A plazo</b>
<b>Depósitos por clientes</b>				
Del público	e <u>190.530.073.395</u>	<u>26.078.036.974</u>	1.199.729	<u>650.242.445.395</u>
	e <u>190.530.073.395</u>	<u>26.078.036.974</u>		<u>650.242.445.395</u>

Las obligaciones a plazo corresponden a pasivos que se originan en la captación de recursos por la emisión de certificados de depósito en colones y US dólares. Los depósitos denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 5,327% y 8,31% anual (entre 6,07% y 11,10% anual en el 2008) y los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0,50% y 1,30% (entre 2,80% y 5,10% anual en el 2008).



Como parte de las obligaciones con el público se encuentra la cuenta 213-99-1-00-03. Retiros de Ahorros por Aplicar que presenta un saldo al 31 de diciembre de 2009 por €4.744.517.525 (2008: cuenta 21399-1-00-01 Ahorro Obligatorio y Bonificaciones por Pagar por €3.477.352.395). En dicha cuenta se encuentra registrado el dinero recibido por el Banco por Ahorro Obligatorio anterior a la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador; cuyos recursos están pendientes de retirar por el público.

**Nota 12. Obligaciones con entidades**

Al 31 de diciembre las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

		2009	2008
Depósito a plazo entidades financieras del país	€	58.590.230.739	48.818.159.492
Préstamos entidades financieras del país		2.411.109.251	2.639.334.963
Préstamos entidades financieras del exterior		5.000.000.000	32.000.000.000
Obligaciones con entidades financieras relacionadas		4.095.629	0
Obligaciones por bienes tomados en arrendamiento		0	135.255.403
Obligaciones con entidades financieras		10.121.295.489	14.325.796.162
Préstamos otorgados por FINADE		695.199.173	0
Cargos por pagar por obligaciones		874.844.246	918.943.800
<b>Saldo al final del año</b>	€	<b><u>77.696.774.527</u></b>	<b><u>98.837.489.820</u></b>

**Nota 13. Otras cuentas por pagar diversas**

Las otras cuentas por pagar diversas al 31 de diciembre se detallan como sigue:

		2009	2008
Honorarios por pagar	€	340.867.866	215.096.980
Vacaciones acumuladas por pagar		2.504.747.248	2.046.055.694
Aguinaldo acumulado por pagar		183.492.026	242.753.365
Cuentas por pagar a proveedores		10.963.449.453	2.153.491.142
Aportaciones patronales por pagar		1.303.208.132	1.180.015.153
Impuestos retenidos por pagar		496.350.425	442.762.298
Aportaciones laborales retenidas por pagar		823.870.239	1.030.794.721
Fracciones de préstamos por aplicar		3.122.126.928	3.071.942.495
Cuentas por pagar		1.065.385.804	1.238.405.594
Partes relacionadas		67.956.231	58.511.194
Obligaciones con instituciones financieras del exterior <sup>(1)</sup>		0	1.594.026.412
Comisión Nacional de Emergencias		684.203.523	1.002.176.556
CONAPE		449.338.870	663.960.581
FINADE		674.008.305	995.940.998
FODEMIPYMES		899.140.680	0
Otras cuentas por pagar		6.520.825.638	4.310.828.300
	€	<b><u>30.098.971.368</u></b>	<b><u>20.246.761.483</u></b>

<sup>(1)</sup> El 11 de enero de 2007 el Puesto de Bolsa recibió US\$4.059.814 como parte del pago de venta de cesión del derecho litigioso con Refco en la Corte de los Estados Unidos. Este dinero se registró como un pasivo en espera de la resolución de la Corte, dado que dependiendo del desarrollo del proceso se pueden emanar derechos contractuales que podrían derivar una contingencia.

La venta del derecho litigioso se hizo por 83,80% del saldo del reclamo registrado en la Corte de New York y el pago recibido del comprador del derecho litigioso es el restante del pago recibido de Refco el 28 de diciembre de 2006.

En marzo de 2007 el Puesto de Bolsa recuperó de REFCO US\$1.162.005,43, el cual fue enviado en el mes de abril al Deutsche Bank, de conformidad con lo estipulado en el contrato de la venta del litigio. Esta recuperación implicó que la cuenta por pagar al Deutsche Bank quedara con un saldo de US\$2.897.808,34.

Al 31 de diciembre de 2008 la cuenta no había tenido movimientos, hasta que la Junta Directiva determinara por medio de acuerdo la resolución al respecto.

En el periodo 2009 se liquidó la cuenta por cobrar a REFCO y su respectiva estimación contra el pasivo contingente, situación que implicó el registro de ingresos extraordinarios por €380.38 millones.

En mayo de 2002 se promulgó la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa cuyo objetivo es promover el desarrollo a largo plazo de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) del país. Por eso se creó un Fondo Especial para el Desarrollo de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (denominado Fodemipyme), administrado por el Banco. Los recursos de este Fondo se destinan a conceder avales y garantías a las Pymes, conceder créditos a las Pymes, transferir recursos a entidades públicas para apoyar las Pymes.

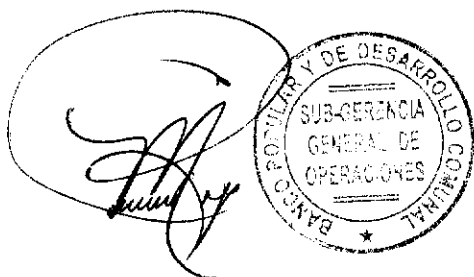
El FODEMIPYME creará un fondo de garantía con las siguientes fuentes de recursos:

- Los aportes que de sus utilidades netas destinen los bancos del Estado.
- Las donaciones de personas.

El fondo de financiamiento se conformará con 5% de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del periodo.

El 4 de diciembre de 2003 la Dirección General de Tributación hizo un traslado de cargos al Banco mediante el cual rechaza la tasa impositiva de 15% aplicada por el Banco de acuerdo con el artículo 25 de la Ley No. 7293.

La Administración Tributaria argumenta que la tasa impositiva aplicable es 30%, debido a que la Ley No. 7722 denominada "Sujeción de instituciones estatales al pago del impuesto sobre la renta" introdujo una modificación al régimen de impuesto sobre las utilidades del Banco.



Es importante señalar que el 7 de octubre de 2004 se recibió de la Administración Tributaria la resolución de la apelación presentada por el Banco al traslado de cargos, determinando que el Banco debe pagar 30% de impuesto sobre la renta según el criterio emitido por la Procuraduría General de la República. Con el oficio SUGEF 5077-2004 del 24 de diciembre de 2004 la SUGEF comunicó que se debe registrar una provisión para litigios por este concepto.

Las fracciones de préstamos por aplicar se originan en aplicaciones de préstamos por planilla en las cuales se cobra un monto superior a la cuota establecida.

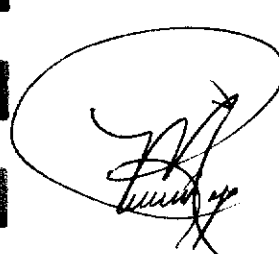
**Nota 14. Provisiones**

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre se muestra a continuación:

	2009	2008
Prestaciones legales	c 16,008,290,686	14,180,424,155
Litigios pendientes de resolver	1,236,527,811	326,504,455
Impuesto sobre la renta <sup>(1)</sup>	2,803,957,683	6,546,413,169
Aportes al presupuesto SUGEVAL	0	2,306,389
Balance Scored Card <sup>(2)</sup>	2,167,000,000	0
Salario único <sup>(3)</sup>	142,903,525	0
Otras provisiones	368,735,514	297,979,876
	<b>c 22,727,415,219</b>	<b>21,353,628,044</b>

El movimiento individual de las principales provisiones del Banco se detalla como sigue.

2009		Litigios	Prestaciones
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	c	<b>320,499,335</b>	<b>14,173,255,154</b>
Provisión pagada		(22,267,074)	(3,550,364,125)
Provisión registrada		<u>232,646,072</u>	<u>5,282,626,965</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	c	<b><u>530,878,333</u></b>	<b><u>15,905,517,994</u></b>
2008		Litigios	Prestaciones
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	c	<b>183,632,086</b>	<b>10,974,079,741</b>
Provisión pagada		(104,003,300)	(2,977,255,664)
Provisión registrada		<u>240,870,549</u>	<u>6,176,431,077</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	c	<b><u>320,499,335</u></b>	<b><u>14,173,255,154</u></b>




- (1) El 4 de setiembre de 2003 la Dirección General de Tributación hizo un traslado de cargos al Banco mediante el cual rechaza la tasa impositiva sobre la renta del 15% aplicada por el Banco, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley No.7293. La Administración Tributaria argumenta que la tasa impositiva aplicable es 30% debido a que la Ley N° 7722 denominada "Sujeción de instituciones estatales al pago del impuesto sobre la renta" introdujo una modificación al régimen de impuesto sobre las utilidades del Banco.

El traslado de cargos se hizo sobre los periodos fiscales 1999, 2000, 2001 y 2002 cuyos importes ascienden a ₡201.945.133, ₡169.096.530, ₡137.744.089 y ₡160.403.430 respectivamente por un monto total de ₡669.189.182 más multas, cargos e intereses que devengarían a partir del momento en que debió pagarse según lo establecido por el Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

- (2) Corresponde a provisión para el pago de un incentivo económico para el personal del Banco con base en los resultados de evaluación.

Se aplica a todos los funcionarios del Banco que hayan completado un total de seis meses de estar laborando para el Banco.

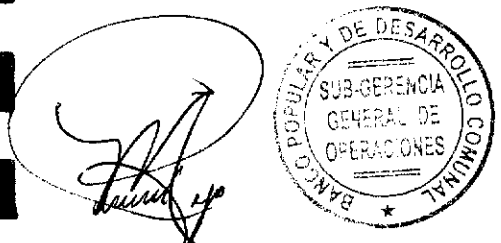
Dicha evaluación comprende una evaluación de resultados según los indicadores de desempeño, una evaluación conductual y una evaluación de carácter grupal definida por la Gerencia y las Subgerencias Generales Corporativas.

El monto a cancelar correspondería a 5% como límite máximo del total del gasto proyectado en salarios del último año, así:

**Metodología de cálculo**  
Cifras en millones

Detalle		Proyección financiera
Base de cálculo	₡	43,323
Balance Scored Card		5%
Gasto proyectado	₡	<u>2,166</u>

- (3) Se crea la provisión de salario único por propuesta de la convención colectiva del Banco. Dicha propuesta consiste en:
1. Antes de 2002 a todos los empleados se les paga un salario base más pluses (antigüedad, méritos, anualidades, disponibilidad, dedicación exclusiva, etc.);
  2. Después de 2002 los empleados que deseen podrán acogerse a un salario único, el cual se otorga de acuerdo con la categoría correspondiente.



El monto a indemnizar se calcula tomando la diferencia entre el salario actual menos el salario propuesto por categoría; dicha diferencia se multiplica por los años laborados. El plazo para que los funcionarios se trasladen a salario único vence en junio de 2010.

**Nota 15. Impuesto sobre la renta e impuesto diferido**

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta el Banco y sus subsidiarias deben presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de cada año.

El gasto por impuesto sobre la renta al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	2009	2008
Impuesto sobre la renta corriente	c 3,571,680,659	c 6,673,504,889
<b>Total</b>	<b>c 3,571,680,659</b>	<b>c 6,673,504,889</b>

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta, impuesto esperado se concilia así:

	2009	2008
<b>Base imponible</b>	c 24,621,170,640	c 26,129,654,976
<b>Más (menos) efecto impositivo sobre partidas deducibles (gravables):</b>		
Ingresos por intereses sobre inversiones en valores retenidos en la fuente y diferencial cambiario	(30,492,563,293)	(20,966,673,143)
Otras partidas deducibles	(2,943,748)	0
Otros gastos no deducibles	17,779,938,596	17,082,034,439
	<u>11,905,602,195</u>	<u>22,245,016,272</u>
<b>Gasto por impuesto sobre la renta</b>	<b>c 3,571,680,659</b>	<b>c 6,673,504,889</b>

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos del Banco y subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre de 2009, 2008, 2007 y 2006.

Los pasivos diferidos por impuesto representan diferencias temporales gravables y los activos diferidos por impuesto representan diferencias temporales deducibles.

Durante 2009 y 2008 el movimiento consolidado de las diferencias temporales del superávit es como sigue:





## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Despacho Lara Eduarte, s.c.

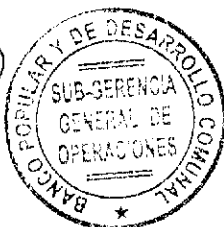
52

	31 de diciembre de 2008	Debe	Haber	31 de diciembre de 2009
<b>Activos:</b>				
Valuación de inversiones	1.562.148.378	0	(1.093.747.332)	468.401.046
Valuación de inversiones en subsidiarias	<u>863.547.686</u>	<u>0</u>	<u>(232.289.275)</u>	<u>631.258.411</u>
<b>Total</b>	<b><u>2.425.696.064</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>(1.326.036.607)</u></b>	<b><u>1.099.659.457</u></b>
<b>Pasivos:</b>				
Revaluación de activos	(3.630.320.226)	0	(1.447.807.991)	(5.078.128.217)
Valuación de inversiones en subsidiarias	(30.298.043)	4.425.514	0	(25.872.529)
Valuación de inversiones	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(588.090.776)</u>	<u>(588.090.776)</u>
<b>Total</b>	<b><u>(3.660.618.269)</u></b>	<b><u>4.425.514</u></b>	<b><u>(2.035.898.767)</u></b>	<b><u>(5.692.091.522)</u></b>
	31 de diciembre de 2007	Debe	Haber	31 de diciembre de 2008
<b>Activos:</b>				
Valuación de inversiones	0	1.562.148.378	0	1.562.148.378
Valuación de inversiones en subsidiarias	<u>107.827.272</u>	<u>755.720.413</u>	<u>0</u>	<u>863.547.685</u>
<b>Total</b>	<b><u>107.827.272</u></b>	<b><u>2.317.868.791</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>2.425.696.063</u></b>
<b>Pasivos:</b>				
Revaluación de activos	(3.630.320.226)	0	0	(3.630.320.226)
Valuación de inversiones en subsidiarias	<u>(191.250.271)</u>	<u>160.952.228</u>	<u>0</u>	<u>(30.298.043)</u>
<b>Total</b>	<b><u>(3.821.570.497)</u></b>	<b><u>160.952.228</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>(3.660.618.269)</u></b>

### Nota 16. Activos de los fideicomisos

El Banco ofrece servicios en la figura de fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes (fideicomitentes). El Banco percibe comisión por estos servicios. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los Fideicomisos se registran en cuentas de orden. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos fideicomisos, ni garantiza los activos.

El detalle de los activos y pasivos de los capitales fideicometidos al 31 de diciembre es el siguiente:



## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Despacho Lara Eduarte, s.c.

53

	2009	2008
<b>Activos</b>		
Disponibilidades	182.374.367	35.995.346
Inversiones en valores y depósitos	1.668.307.153	1.945.946.079
Cartera de crédito	4.085.715.030	7.358.555.159
Otras cuentas por cobrar	56.760.405	1.407.951.282
Bienes realizables	207.785.198	30.773.805
Participación en el capital de otras empresas	52.980.330	52.980.330
Bienes de uso	301.629.900	288.384.478
Otros activos	<u>17.852.442</u>	<u>22.281.229</u>
<b>Total de activos</b>	<b><u>6.573.404.825</u></b>	<b><u>11.142.867.708</u></b>
<b>Pasivos</b>		
Obligaciones con el público	0	125.000
Otras cuentas por pagar	2.717.455.636	3.169.183.294
Otros pasivos	<u>682.171.918</u>	<u>7.486.615</u>
<b>Total de pasivos</b>	<b><u>3.399.627.554</u></b>	<b><u>3.176.794.909</u></b>
<b>Activos netos</b>	<b><u>3.173.777.271</u></b>	<b><u>7.966.072.799</u></b>

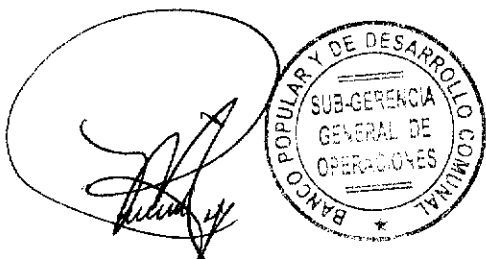



Despacho Lara Eduarte, S.C.

- 54 -

Al 31 de diciembre de 2009 el detalle del valor contable y la naturaleza de los fideicomisos administrados por el Banco se presenta como sigue:

Nombre del fideicomiso	Naturaleza	Actividad	Activos fideicometidos
Banco Central de Costa Rica	Garantía	Recuperación de cartera morosa del antiguo Banco Anglo.	1,499,906,647
Consejo Nacional de Rehabilitación	Administración de cartera de crédito	Administración de recursos OIT, Consejo Nacional de Rehabilitación y BPDG.	99,824,749
Constructora Ryan y Ortiz	Inversión inmobiliaria y garantía	Financiamiento para construcción de proyecto urbanístico.	33,853
Corporación Ecológica Siglo XXI Canagney	Garantía y administración de fondos	Administración de fondo especial y otorgamiento de garantía y créditos.	231,526,343
Convenio Desat-Infocoop: BPDG	Administración de cartera de crédito	Financiamiento a fundaciones y cooperativas.	655,470,553
Infocoop-Unacoop (Finubanc)	Garantía y administración de inversiones	Reactivación de cooperativas mediante otorgamiento de garantías.	142,555,009
Fondo de Inversión Fiduciario	Fondo de inversión	Financiamiento para desarrollo de proyectos de fideicomitentes	103,270
Incoopesca	Administración de cartera de crédito	Financiamiento por prestamos sectores pesquero y acuático.	27,260,703
Procoopeco, R.L.	Garantía	Emisión de garantías de pago a favor de fideicomisarios.	42,087,433
Pronamype-Bpdc	Administración de cartera de crédito	Servicios de apoyo financiero a micro y pequeños empresarios.	3,874,836,465
			<b>6,573,404,825</b>



Despacho Lara F. Duarte, s.c.

55

Al 31 de diciembre de 2008 el detalle del valor contable y la naturaleza de los fideicomisos administrados por el Banco se presenta como sigue:

Nombre del fideicomiso	Naturaleza	Actividad	Activos fideicometidos
Banco Central de Costa Rica	Garantía	Recuperación de cartera morosa del antiguo Banco Anglo.	5.318.941.851
Consejo Nacional de Rehabilitación	Administración de cartera de crédito	Administración de recursos OIT, Consejo Nacional de Rehabilitación y BPDC.	99.892.195
Constructora Ryan y Ortiz	Inversión inmobiliaria y garantía	Financiamiento para construcción de proyecto urbanístico.	201.491.309
Corporación Ecológica Siglo XXI Camaguey	Garantía y administración de fondos	Administración de fondo especial y otorgamiento de garantía y créditos.	458.811.147
Convenio Desaf-Infacoop BPDC	Administración de cartera de crédito	Financiamiento a fundaciones y cooperativas.	593.750.510
Infocoop-Unacoop (Finubanc)	Garantía y administración de inversiones	Reactivación de cooperativas mediante otorgamiento de garantías.	134.913.813
Fondo de Inversión Fiduciario	Fondo de inversión	Financiamiento para desarrollo de proyectos de fideicomitentes.	902.838.276
Inopesca	Administración de cartera de crédito	Financiamiento por préstamos sectores pesquero y acuifero.	738.640.620
Procecoop, R.L.	Garantía	Emisión de garantías de pago a favor de fideicomisarios.	42.087.432
Pronamype-Bpdc	Administración de cartera de crédito	Servicios de apoyo financiero a micro y pequeños empresarios	2.651.500.595
			<b>11.142.867.708</b>




**Nota 17. Otras cuentas de orden**

Las otras cuentas de orden al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2009	2008
<b>Banco</b>		
Garantías recibidas en poder del Banco	226.948.091.228	234.420.781.697
Productos en suspenso	3.335.108.498	3.541.161.759
Créditos concedidos pendientes de utilizar	97.869.734.876	119.997.197.706
Garantías recibidas en poder de terceros	556.774.000	1.447.898.774
Cuentas castigadas	28.495.233.460	16.020.312.491
Gobierno de Costa Rica, aporte patronal por cobrar	2.198.041.884	2.195.460.115
Documentos de respaldo	1.244.840.227.551	1.128.517.672.521
Garantías en custodia	41.370.583	41.370.583
Fondos especiales	13.393.028.211	10.016.668.362
Fodempymes	25.583.922.860	21.211.814.265
Otras	537.081.811.920	501.276.884.054
	<b><u>2.180.343.345.071</u></b>	<b><u>2.038.687.132.327</u></b>
<b>Puesto de Bolsa</b>		
<u>Líneas de crédito o sobregiros obtenidos pendientes de utilización</u>		
Líneas de crédito o sobregiros obtenidos pendientes de utilización, colones	1.750.000.000	2.500.000.000
Líneas de crédito o sobregiros obtenidos pendientes de utilización, moneda extranjera	3.910.690.000	2.750.400.000
	<b><u>5.660.690.000</u></b>	<b><u>5.250.400.000</u></b>
<b>Operadora de Pensiones <sup>(4)</sup></b>		
Garantías de participación y cumplimiento	<b><u>197.399.294</u></b>	<b><u>193.008.378</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>2.186.201.434.365</u></b>	<b><u>2.044.130.540.705</u></b>

Las cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2009	2008
<b>Puesto de Bolsa <sup>(2)</sup></b>		
Administración de carteras individuales		
Cartera activa	195.205.868.412	147.889.829.423
Cartera de clientes	195.205.868.415	147.889.829.421
	<b><u>390.411.736.827</u></b>	<b><u>295.779.658.844</u></b>



Despacho Lara Eduarte, s.c.

57

**Operadora de Pensiones <sup>(4)</sup>**

**Fondos de pensión administrados en colones**

Activos del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	e	30.421.525.383	30.677.673.378
Activos del Fondo de Capitalización Individual		96.854	57.551.565
Activo del Fondo de Capitalización Laboral		62.749.626.510	43.632.057.607
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		339.466.449.913	148.745.875.756
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de Afiliación Automática		0	107.690.267.132
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Colones BA		4.682.529.138	5.177.062.649
Fondo de Garantías y Jubilaciones del personal del Instituto Costarricense de Turismo		1.324.382.816	1.044.302.957
Fondo de Capitalización Individual de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago		5.519.728.537	4.223.443.395
Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago		254.472.258	244.920.211
	c	<b>444,418,811,409</b>	<b>341,493,154,650</b>

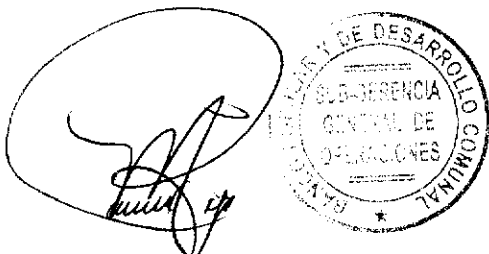
**Fondos de pensión administrados en US dólares:**

Activos del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	e	247.119.982	239.268.518
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias BO		585.350.057	617.984.037
	e	<b>832,470,039</b>	<b>857,252,555</b>
Titulos de unidades de desarrollo (Tudes)	e	1.732.205.007	1.717.586.582
	e	<b>446,983,486,455</b>	<b>344,067,993,787</b>

**SAFI <sup>(5)</sup>**

**Fondos de inversión en colones:**

Fondo Popular Crecimiento Colones		5.229.207.881	5.101.230.704
Fondo Popular Ahorro		276.240.209	181.282.908
Fondo Popular Mercado dinero colones		18.905.617.857	39.982.363.204
	e	<b>24,411,065,947</b>	<b>45,264,876,816</b>



## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Despacho Lara Eduarte, s.c.

58

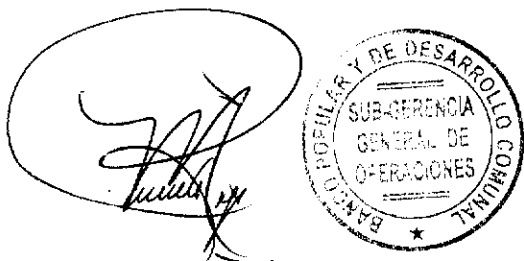
Fondos de inversión en dólares (colonizados)		
Fondo Popular Inmobiliario	20.196.894.716	19.284.897.666
Fondo Popular Mercado de dinero dólares	7.083.061.543	3.115.809.654
Fondo Popular Trimestral dólares	<u>667.231.559</u>	<u>803.602.188</u>
	<b>€ 27,947,187,818</b>	<b>23,204,309,508</b>
	<u>52,358,253,765</u>	<u>68,469,186,324</u>
<b>Total</b>	<b>€ 889,753,477,047</b>	<b>708,316,838,955</b>

Las cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2009	2008
<b>Puesto de Bolsa</b>		
Total cuentas de orden por cuenta propia:		
Valores negociables en custodia por cuenta propia	19.943.195.021	39.119.728.405
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	2.125.160.035	4.027.867.096
Valores negociables dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	27.826.045.220	30.570.383.729
Pendientes de recibir a valor facial	60.000.000	0
Contratos a contado pendientes de liquidar	4.677.003.823	0
Contratos a futuro pendientes de liquidar <sup>(b)</sup>	<u>26.888.310.151</u>	<u>28.607.709.908</u>
<b>Total</b>	<b>€ 81,519,714,250</b>	<b>102,325,689,138</b>

Las cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2009	2008
<b>Banco</b>		
Cuentas de orden por cuenta de terceros actividad de custodia	<b>€ 215.983.035.021</b>	<b>23.626.155.966</b>
<b>Puesto del Bolsa</b>		
<b>Cuentas de orden por cuenta de terceros</b>		
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	4.170.107.122	21.072.427.383
Valores negociables custodia	390.115.604.177	167.929.813.539
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	55.484.113.446	16.031.835.141
Valores negociables dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	34.101.332.483	20.972.824.703
Valores negociables pendientes de recibir	5.481.717.569	0
Contratos pendientes de liquidar	21.808.981.360	0
Contratos a futuro pendientes de liquidar <sup>(b)</sup>	<u>81.148.794.017</u>	<u>53.479.926.566</u>
	<b>€ 592,310,650,174</b>	<b>279,486,827,332</b>
<b>Total</b>	<b>€ 808,293,685,195</b>	<b>303,182,983,298</b>



**Operaciones a plazo**

El Puesto de Bolsa ha realizado contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de reporto tripartito) por cuenta de clientes, sobre los que tiene la responsabilidad de cumplir con las obligaciones derivadas de esos contratos frente a las otras partes contratantes únicamente en casos de incumplimiento de alguna de ellas. Los títulos valores que garantizan esos contratos deben permanecer en custodia en la Central de Valores, S.A. (CEVAL).

Dichos contratos representan títulos valores que se ha comprometido a vender y la otra parte contratante se ha comprometido a comprar en una fecha específica y por un monto pactado de *antemano*. La diferencia entre el valor pactado y el valor nominal representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre el saldo de las operaciones de reporto tripartito y operaciones a plazo es el siguiente:

	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	2009	2008	2009	2008
<b>Terceros</b>				
Colones	25.026.781.812	11.793.500.848	44.316.928.291	26.718.251.467
US dólares	<u>5.416.994.059</u>	<u>6.758.682.028</u>	<u>6.388.089.855</u>	<u>8.209.492.223</u>
	<b><u>30.443.775.871</u></b>	<b><u>18.552.182.876</u></b>	<b><u>50.705.018.146</u></b>	<b><u>34.927.743.690</u></b>
<b>Cuenta propia</b>				
Colones	18.087.490.752	15.844.533.851	1.712.503.164	457.559.171
US dólares	<u>6.973.699.337</u>	<u>10.569.207.239</u>	<u>114.616.895</u>	<u>1.736.409.647</u>
	<b><u>25.061.190.089</u></b>	<b><u>26.413.741.090</u></b>	<b><u>1.827.120.059</u></b>	<b><u>2.193.968.818</u></b>
<b>Total general</b>	<b><u>55.504.965.960</u></b>	<b><u>44.965.923.966</u></b>	<b><u>52.532.138.205</u></b>	<b><u>37.121.712.508</u></b>

La estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo en las operaciones de recompra al 31 de diciembre es la siguiente:

	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
<b>Terceros</b>				
Hasta 30 días	24.947.025.017	5.416.994.059	26.620.477.494	6.325.455.642
De 31 a 60 días	79.756.795	0	17.696.450.797	62.634.213
De 61 a 90 días	0	0	0	0
Más de 91 días	0	0	0	0
	<b><u>25.026.781.812</u></b>	<b><u>5.416.994.059</u></b>	<b><u>44.316.928.291</u></b>	<b><u>6.388.089.855</u></b>





## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Despacho Lara Eduarte, s.c.

60

<b>Cuenta propia</b>	18.087.490,752	6.973.699,337	1.677.957,416	114.616,895
Hasta 30 días	0	0	34.545,748	0
De 31 a 60 días	0	0	0	0
De 61 a 90 días	<u>18.087.490,752</u>	<u>6.973.699,337</u>	<u>1.712.503,164</u>	<u>114.616,895</u>
<b>Total general</b>	<b><u>43.114.272,564</u></b>	<b><u>12.390.693,396</u></b>	<b><u>46.029.431,455</u></b>	<b><u>6.502.706,750</u></b>

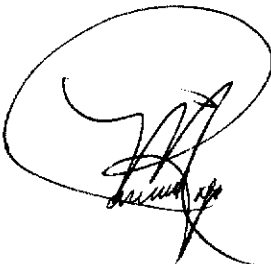
2008

	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	Colones	US dólares	Colones	US dólares
<b>Terceros</b>				
Hasta 30 días	11.793.500,848	6.758.682,028	26.651.080,041	7.726.334,747
De 31 a 60 días	0	0	67.171,426	483.157,476
De 61 a 90 días	0	0	0	0
Más de 91 días	0	0	0	0
	<u>11.793.500,848</u>	<u>6.758.682,028</u>	<u>26.718.251,467</u>	<u>8.209.492,223</u>
<b>Cuenta propia</b>				
Hasta 30 días	15.411.982,151	10.569.207,239	406.609,165	1.610.297,723
De 31 a 60 días	432.551,700	0	50.950,006	126.111,924
De 61 a 90 días	0	0	0	0
	<u>15.844.533,851</u>	<u>10.569.207,239</u>	<u>457.559,171</u>	<u>1.736.409,647</u>
<b>Total general</b>	<b><u>27.638.034,699</u></b>	<b><u>17.327.889,267</u></b>	<b><u>27.175.810,638</u></b>	<b><u>9.945.901,870</u></b>

Los títulos valores que se encuentran garantizando las operaciones de reporto tripartito, que tienen posición de vendedor a plazo, se encuentran en custodia en la Ceval.

Al 31 de diciembre de 2009 el Puesto presenta llamadas a margen, las cuales se detallan en el siguiente cuadro resumen: al 31 de diciembre 2008 el Puesto no presentaba llamadas a margen.

Fecha	Operación	Documento de registro	Vencimiento	Monto
30/11/2009	1091149339	ND 219723	14/01/2010	€ 8.948,282
21/12/2009	1091261388	ND 221148	07/01/2010	9.580,449
21/12/2009	1091261392	ND 221149	05/01/2010	12.149,110
21/12/2009	1091262875	ND 221150	14/01/2010	17.635,359
21/12/2009	1091262905	ND 221151	15/01/2010	19.757,156
21/12/2009	1091262925	ND 221152	15/01/2010	19.722,392
21/12/2009	1091263783	ND 221153	06/01/2010	15.104,336
21/12/2009	1091264947	ND 221155	06/01/2010	2.884,796
<b>Total general</b>				<b>€ 105.781,880</b>




**Contratos de administración de portafollos individuales**

<sup>(2)</sup> Los contratos de administración de portafollos están respaldados por títulos valores en custodia en la CEVAL. La composición es como sigue:

	2009	2008
<u>En colones:</u>		
Montos recibidos de clientes	e 130.852.421.205	80.893.014.889
Montos invertidos	130.833.371.290	80.892.879.268
Sumas recibidas de clientes pendientes de invertir	<u>19.049.915</u>	<u>135.621</u>
	<b><u>261.704.842.410</u></b>	<b><u>161.786.029.778</u></b>
<u>En US dólares:</u>		
Montos recibidos de clientes	64.353.447.207	66.996.814.534
Montos invertidos	64.140.060.724	66.994.888.882
Sumas recibidas de clientes pendientes de invertir	<u>213.386.483</u>	<u>1.925.650</u>
	<b><u>128.706.894.414</u></b>	<b><u>133.993.629.066</u></b>
<b>Total de portafollos</b>	e <b><u>390.411.736.824</u></b>	<b><u>295.779.658.844</u></b>

En la administración de carteras individuales que no son carteras mancomunadas no se garantiza una tasa de interés al cliente, ya que el inversionista es propietario del portafolio de títulos valores y puede manejarlo a su conveniencia, contando con la asesoría bursátil; el Puesto cobra a los inversionistas una comisión de administración sobre los montos invertidos.

**Contratos de administración de fondos de inversión**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 están registrados ante la SUGEVAL los siguientes fondos de inversión:

Popular Multiplán (no diversificado)

Fondo de ingreso, de mediano plazo y abierto (patrimonio variable), en colones, de cartera pública, seriado, de renta fija y variable, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

Ahorro Popular (no diversificado)

Fondo en colones de crecimiento y abierto (patrimonio variable), de cartera pública, no seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.



Popular Multiplán Dólares (no diversificado)

Fondo de ingreso, de mediano plazo y abierto (patrimonio variable), en US dólares, de cartera mixta, seriado, de renta fija y variable, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

Popular Mercado de Dinero Colones (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en colones, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en US dólares, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

Fondo de Inversión Popular Inmobiliario

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 20,000 participaciones con valor nominal de US\$5,000 cada una por un total de US\$100,000,000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

<sup>(3)</sup> La participación de inversionistas en cada fondo está representada por Títulos de Participación documentados mediante Órdenes de Inversión, indicando entre otras cosas el número de participaciones adquiridas por los inversionistas. Adicionalmente cada inversionista dispone de un prospecto del fondo en el cual hizo sus inversiones. El prospecto contiene información relacionada con la subsidiaria Popular Fondos, objetivo del Fondo, políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la administración.

Algunas de las cláusulas contenidas en dichos contratos regulados por la SUGEVAL son las siguientes:

- Los valores del fondo son propiedad conjunta de todos los inversionistas que hayan suscrito contratos.
- Las inversiones en títulos valores se efectúan por medio de los sistemas de inversión del Sistema Financiero Nacional, aprobados por la SUGEVAL y la BNV.



- Los títulos valores adquiridos se depositan en una central de valores autorizada.

La participación de los inversionistas está representada por títulos de participación denominados Certificados de Títulos de Participación.

**Contratos de administración de fondos de pensión complementarias**

<sup>(4)</sup> Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 administra los siguientes fondos de pensiones complementarias: Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones y dólares. Fondo de Capitalización Individual. Fondo de Capitalización Laboral. Fondo de Jubilaciones del Personal del Instituto Costarricense de Turismo. Fondo de Capitalización Individual de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago. Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago y Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias. Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones (BA) y dólares (BO).

El Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de Afiliación Automática se fusionó el día 23 de marzo de 2009 con el Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias.

Al 31 de diciembre de 2008 Popular Pensiones administró el Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de Afiliación Automática.

La administración de los fondos de pensiones se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Código de Comercio y por las normas y disposiciones emitidas por SUPEN.

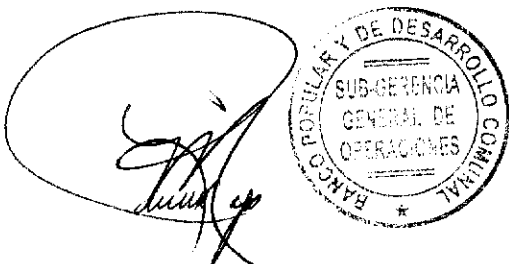
**Nota 18. Cuentas contingentes**

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

		2009	2008
Linea de crédito para tarjeta de crédito	c	53.075.821.925	53.302.047.129
Créditos pendientes de desembolsar		<u>7.566.546.899</u>	<u>1.573.932.215</u>
<b>Total</b>	c	<b><u>60.642.368.824</u></b>	<b><u>54.875.979.344</u></b>

**Nota 19. Ingresos financieros por inversiones en valores**

Los ingresos financieros por inversiones en valores en los periodos de un año terminados el 31 de diciembre se detallan como sigue:



# Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Despacho Lara Eduarte, s.c.

64

	2009	2008
Inversiones en valores negociables	5.894.281.023	1.907.201.837
Inversiones en valores disponibles para la venta	€ 20.140.921.196	16.964.468.876
Inversiones en valores mantenidas al vencimiento	98.263.442	338.054.494
	€ <u>26.133.465.661</u>	<u>19.209.725.207</u>

## Nota 20. Ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos

Los ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos incluyen:

	2009	2008
Productos por préstamos con otros recursos	€ 142.268.960.430	111.256.446.159
Por tarjetas de crédito	10.755.517.382	8.105.493.272
Productos por préstamos con otros recursos, vencidos	1.912.031.882	1.126.224.761
Por tarjetas de crédito, vencidos	238.309.202	81.450.527
Total	€ <u>155.174.818.896</u>	<u>120.569.614.719</u>

## Nota 21. Gastos financieros por obligaciones

Los gastos financieros por obligaciones se detallan como sigue:

	2009	2008
Cargos por captaciones a la vista	€ 4.302.122.986	4.133.460.027
Cargos por captaciones a plazo	51.741.019.355	34.244.184.868
Cargos por obligaciones con pacto de recompra	2.099.565.571	889.446.631
Cargos por otras obligaciones con el público a plazo	17.788.454.934	9.097.761.589
	€ <u>75.931.162.846</u>	<u>48.364.853.115</u>

## Nota 22. Gastos administrativos

Los gastos administrativos se componen de:

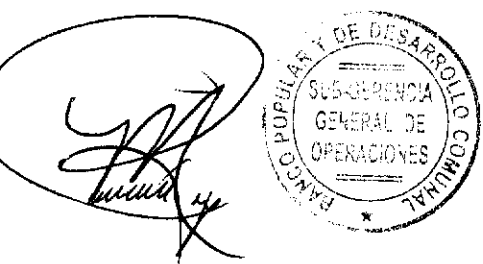
	2009	2008
Personal	€ 54.386.965.915	44.302.603.005
Por servicios externos	5.270.073.404	4.610.197.259
De movilidad y comunicaciones	2.124.372.042	1.799.259.378
De infraestructura	12.180.688.149	9.757.235.256
Generales	8.094.181.249	7.390.153.130
	€ <u>82.056.280.759</u>	<u>67.859.448.028</u>



**Nota 23. Valor razonable de los instrumentos financieros**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que no son registrados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

2009		
	Valor en libros	Valor razonable
<b>Activos financieros</b>		
Disponibilidades	49.320.936.657	49.320.936.657
Inversiones en valores y depósitos	317.475.353.532	317.475.353.532
Cartera de crédito	893.543.200.088	893.543.200.088
<b>Total de activos</b>	<b><u>1,260,339,490,277</u></b>	<b><u>1,260,339,490,277</u></b>
<b>Pasivos financieros</b>		
<b>Obligaciones con el público</b>		
Captaciones a la vista	193.854.713.696	194.216.776.487
Captaciones a plazo	711.502.740.202	721.769.397.392
Cargos financieros por pagar	22.448.500.515	22.448.500.515
<b>Obligaciones con entidades</b>		
Obligaciones con entidades a la vista	11.540.231.849	11.540.231.849
Obligaciones con entidades a plazo	64.586.499.258	64.684.751.812
Otras obligaciones financieras	695.199.174	695.199.174
Cargos financieros por pagar	874.844.246	874.844.246
<b>Total de pasivos</b>	<b><u>1,005,502,728,940</u></b>	<b><u>1,016,229,701,475</u></b>
2008		
	Valor en libros	Valor razonable
<b>Activos financieros</b>		
Disponibilidades	59.268.437.809	59.268.437.809
Inversiones en valores y depósitos	321.400.231.242	321.400.231.242
Cartera de crédito	844.753.382.931	845.063.526.658
<b>Total de activos</b>	<b><u>1,225,422,051,982</u></b>	<b><u>1,225,732,195,709</u></b>



Despacho Lara Eduarte, s.c.

66

**Pasivos financieros**

**Obligaciones con el público**

Captaciones a la vista	216.608.110.369	216.608.110.369
Captaciones a plazo	650.242.445.395	658.663.433.718
Obligaciones por pacto de recompra	26.216.501.087	26.216.501.087
Cargos financieros por pagar	15.650.386.666	15.650.386.666

**Obligaciones con entidades**

Obligaciones con entidades a plazo	14.325.796.162	14.325.796.162
Otras obligaciones financieras	83.592.749.858	83.097.086.759
Cargos financieros por pagar	918.943.800	918.943.800

**Total de pasivos** c 1,007,554,933,337 1,015,480,258,561

**Estimación del valor razonable**

Los siguientes supuestos fueron hechos por la administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y los controlados fuera de ese resultado:

**a. Disponibilidades, captaciones a la vista y otras obligaciones con el público a la vista.**

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en libros se aproxima al valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

**b. Inversiones en valores y depósitos**

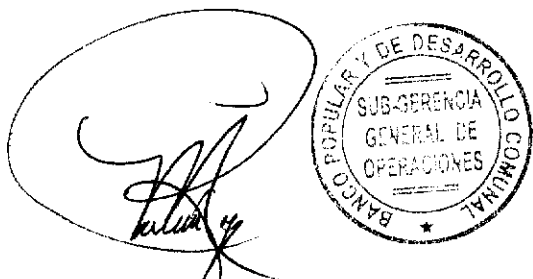
El valor razonable de las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento está basado en cotizaciones a precio de mercado.

**c. Cartera de crédito**

El valor razonable de los préstamos se calcula con base en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pago contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados de los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre ofrecidas en préstamos similares a nuevos prestatarios.

**d. Captaciones a plazo y otras obligaciones financieras**

El valor razonable de las captaciones a plazo y otras obligaciones financieras está basado en flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 31 de diciembre, ofrecidas en depósitos a plazos similares.



Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las estimaciones son subjetivas: por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo que no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

**Nota 24. Administración de riesgos**

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitida por la SUGEF, la SUPEN y la SUGEVAL, así como la emitida por la Contraloría General de la República, el Conglomerado Financiero Banco Popular cuenta con un Plan General para la Gestión de Riesgos que incorpora todos los lineamientos o directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales. Se incluyen en éste los objetivos, principios y estrategias generales de riesgo, la estructura organizacional responsable de ejecutarlos así como las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del Conglomerado Financiero en relación con la gestión de riesgos.

El Conglomerado Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo con su naturaleza, en particular el riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo.

**Riesgo de mercado**

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de movimientos adversos en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los títulos, precio de las acciones y precio de los activos

**Riesgo asociado a los instrumentos financieros****1. Riesgo de precio****2009**

El riesgo de precio asociado a los instrumentos financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VaR) en su variante conocida como VaR paramétrico. En general esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.



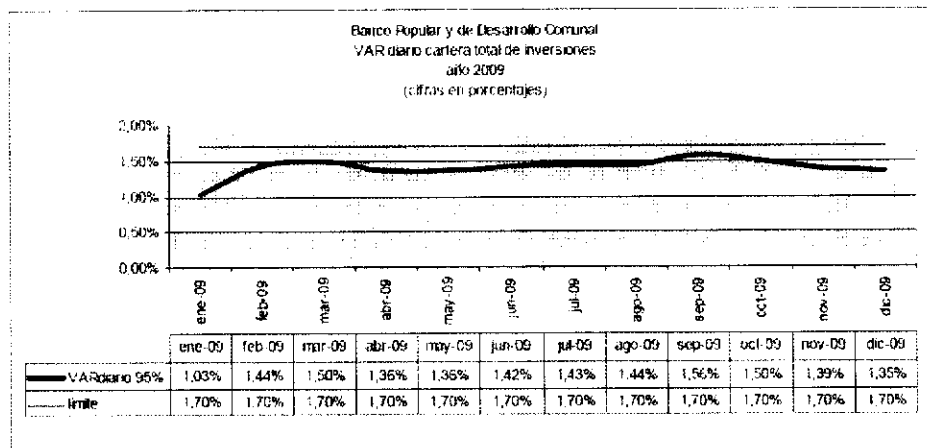


El VaR paramétrico se utiliza cuando los rendimientos del portafolio en cuestión se distribuyen en forma normal, o una aproximación (en cuyo caso los resultados también son una aproximación). En este caso se utiliza el enfoque conocido como "variancia-covariancia o delta normal".

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- a. Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- b. Resume en términos no técnicos los riesgos financieros
- c. Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad
- d. Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- e. Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VAR de inversiones se calcula con 99% de confianza y es monitoreado en forma diaria a través de límites definidos internamente. Dicho indicador muestra para el año 2009 los siguientes resultados:



Adicionalmente al VaR se utilizan otras metodologías para controlar el riesgo asociado a la cartera de inversiones, dentro de las cuales podemos anotar:

- a. Duración de Macaulay.
- b. Duración modificada.
- c. Índice de Sharpe.
- d. Pruebas retrospectivas del VaR (*Backtesting*).
- e. Pruebas de tensión del VaR (*Stress testing*).



2008

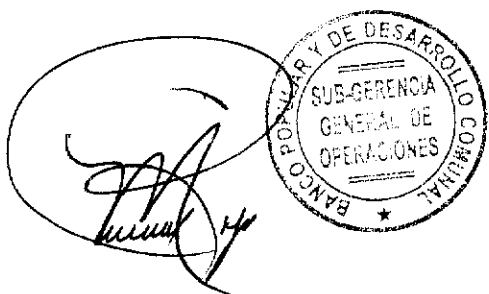
El riesgo de precio asociado a los instrumentos financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VaR) en su variante conocida como VaR paramétrico. En general esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

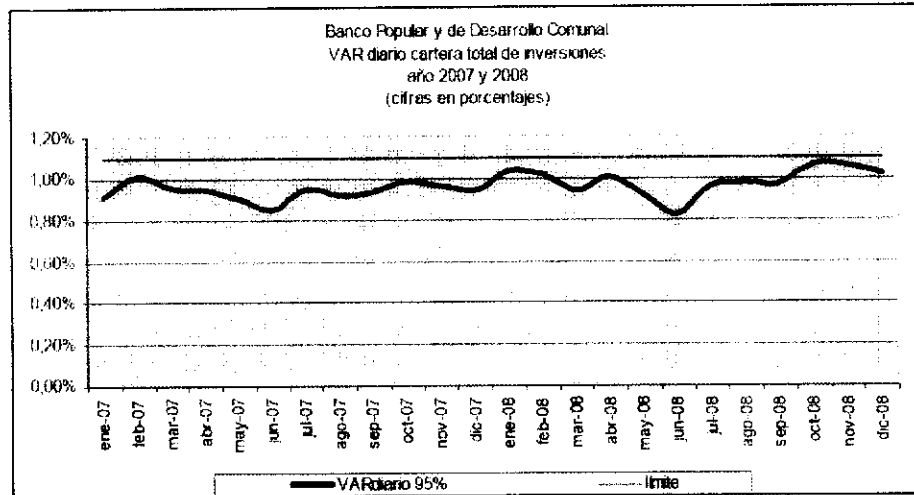
El VaR paramétrico se utiliza cuando los rendimientos del portafolio en cuestión se distribuyen en forma normal, o una aproximación (en cuyo caso los resultados también son una aproximación). En este caso se utiliza el enfoque conocido como "variancia-covariancia o delta normal".

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- f. Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- g. Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- h. Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- i. Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- j. Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VaR de inversiones se calcula con 95% de confianza y es monitoreado en forma diaria a través de límites definidos internamente. Dicho indicador muestra para el año 2008 resultados como se observa en el siguiente gráfico:





Adicionalmente al VaR se utilizan otras metodologías para controlar el riesgo asociado a la cartera de inversiones, dentro de las cuales podemos anotar:

- f. Duración de Macaulay.
- g. Duración modificada.
- h. Índice de Sharpe.
- i. Pruebas retrospectivas del VaR (*Backtesting*).
- j. Pruebas de tensión del VaR (*Stress testing*).

**2. Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros**

**2009**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlado a través de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera; así por ejemplo al término de diciembre de 2009 60,54% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público no sujeto al requisito de calificación local y que poseen una calificación soberana local y BB+ internacional. El restante 39,46% está principalmente conformado en 97% en fondos de inversión calificados AA, recompras que carecen de calificación 1% y emisiones clasificadas en el primer nivel (AAA), de acuerdo con las firmas calificadoras de riesgo 2%.



**2008**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlado a través de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera: así por ejemplo al término de diciembre de 2008 50,92% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público no sujeto al requisito de calificación local y que poseen una calificación soberana local y BB+ internacional. El restante 49,08% está principalmente conformado 60,48% en fondos de inversión calificados AA, recompras que carecen de calificación 5,05%, certificados de depósito a plazo que carecen de calificación 34,11% y emisiones clasificadas en el primer nivel (AAA), de acuerdo con las firmas calificadoras de riesgo 0,36%.

**a. Riesgo de tasas de interés**

**2009**

Es el riesgo de que la condición financiera del Grupo Financiero sea adversamente afectada por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés. Este riesgo comprende dos subtipos de riesgos.

Este riesgo se gestiona a través de las siguientes metodologías.

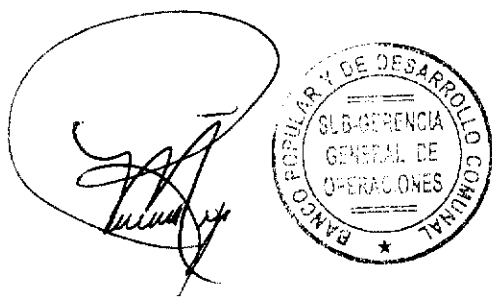
- a. Análisis de brechas de reprecación
- b. Sensibilidad del margen financiero ante variaciones de 1% en la tasa de interés con horizonte de un año.
- c. Sensibilidad del valor económico ante variaciones en la tasa de interés.
- d. Requerimiento teórico de capital por riesgo de tasas de interés.
- e. Escenarios de estrés.

Los elementos citados anteriormente se basan en las brechas de reprecación que según las políticas internas del Grupo Financiero han ubicado la revisión de tasas activas en el corto plazo para protegerse de los incrementos en la tasa de interés. Asimismo los vencimientos de pasivo se ubican en mayor medida en plazos entre 6 y 12 meses, con lo cual el riesgo de tasas de interés se mantiene controlado en forma satisfactoria.

**2008**

Es el riesgo de que la condición financiera del Grupo Financiero sea adversamente afectada por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés. Este riesgo comprende dos subtipos de riesgos.

Este riesgo se gestiona a través de las siguientes metodologías:



- a. Análisis de brechas de reprecación.
- b. Sensibilidad del margen financiero ante variaciones de 1% en la tasa de interés con horizonte de un año.
- c. Sensibilidad del valor económico ante variaciones en la tasa de interés.
- d. Requerimiento teórico de capital por riesgo de tasas de interés.
- e. Escenarios de stress.

Los elementos citados anteriormente se basan en las brechas de reprecación que según las políticas internas del Grupo Financiero han ubicado la revisión de tasas activas en el corto plazo para protegerse de los incrementos en la tasa de interés. Asimismo los vencimientos de pasivo se ubican en mayor medida en plazos mayores a tres meses, con lo cual el riesgo de tasas de interés se mantiene controlado en forma satisfactoria.

Los riesgos de tasa de interés del Banco se detallan como sigue (en miles de colones):



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Lara Eduarte", written over a large, faint circular outline.

Despacho Lara Eduarte, s. c.

72

Reporte de brechas, diciembre de 2009

Activos	Total	Días					Máx de 720
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	
Inversiones	368.103.049	109.098.630	24.879.825	30.697.613	21.430.046	57.051.382	124.943.553
Cartera de crédito	868.789.372	840.743.085	14.574.103	2.572.115	10.898.976	0	1.143
	<b>1.236.892.421</b>	<b>949.841.715</b>	<b>39.453.928</b>	<b>33.269.728</b>	<b>32.328.972</b>	<b>57.051.382</b>	<b>124.946.696</b>
<b>Pasivos</b>							
Obligaciones con el público	707.479.253	137.887.206	134.006.638	151.785.323	166.123.413	50.230.316	61.446.357
Obligaciones con entidades financieras	11.390.074	48.414	1.195.276	531.748	1.143.403	2.166.791	6.304.442
	<b>718.869.327</b>	<b>137.935.620</b>	<b>135.201.914</b>	<b>152.317.071</b>	<b>167.266.816</b>	<b>58.397.107</b>	<b>67.750.799</b>
Brecha de activos y pasivos	<b>518.023.094</b>	<b>811.906.095</b>	<b>(95.747.986)</b>	<b>(119.047.343)</b>	<b>(134.937.844)</b>	<b>(1.345.725)</b>	<b>57.195.897</b>



Despacho Lara Fituarte, s. c.

- 74 -

Reporte de brechas, diciembre de 2008

	Total	Días						
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720	
<b>Activos</b>								
Inversiones	€ 370.289.511	115.665.674	69.151.620	23.702.114	27.257.038	13.287.327	121.225.758	
Cartera de crédito	€ 824.480.258	790.433.410	19.249.108	4.680.309	10.117.225	53	53	
	€ 1.194.769.769	906.099.084	88.400.728	28.382.423	37.374.263	13.287.380	121.225.791	
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público	658.107.805	139.643.644	152.553.118	213.299.123	90.135.942	29.682.320	32.793.649	
Obligaciones con entidades financieras	0	0	0	0	0	0	0	
	€ 658.107.805	139.643.644	152.553.118	213.299.123	90.135.942	29.682.329	32.793.649	
Brecha de activos y pasivos	€ 536.661.964	766.455.440	(64.152.390)	(184.916.700)	(52.761.579)	(16.394.949)	88.432.142	

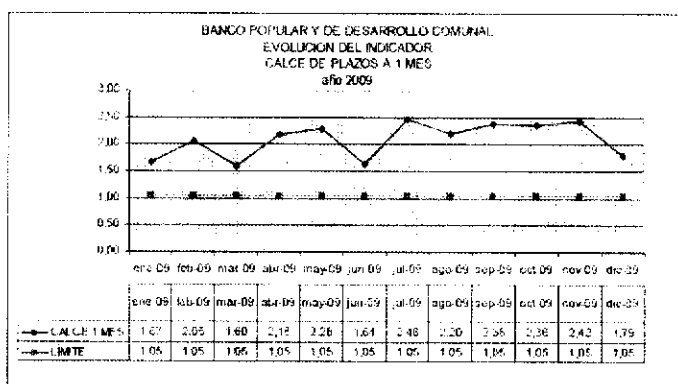


**Riesgo de liquidez y financiamiento**

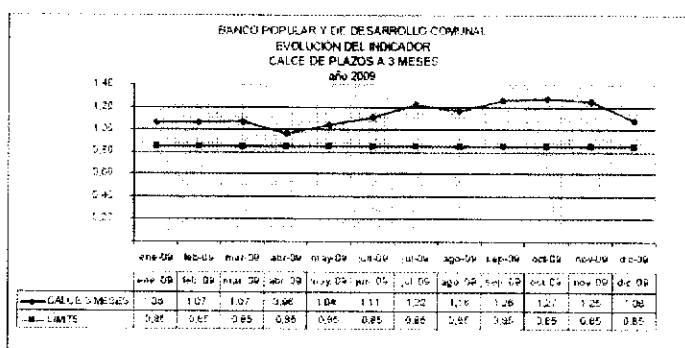
**2009**

Está referido al riesgo financiero que se origina cuando no se poseen los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos con terceros en el corto plazo. El riesgo de liquidez se controla monitoreando en forma diaria el calce de plazos a 1 y 3 meses según lo establecido en la normativa SUGEF 24-2000.

Como se puede observar en los siguientes gráficos, los indicadores a 1 mes y a 3 meses se han comportado en forma satisfactoria durante los años 2009 y 2008, superando el límite establecido por la normativa.



Específicamente el calce de plazos a 1 mes muestra su nivel más bajo durante marzo de 2009, alcanzando 1.60, sin embargo si se compara con el límite establecido se puede concluir que tal nivel es satisfactorio, excediendo el mínimo permitido.






Situación similar se muestran en el calce de plazos a 3 meses, cuyo mínimo se ubicó en abril de 2009 en 0,96, lo cual excede el límite normativo, lo que permite concluir que existió un manejo adecuado de la liquidez durante el año 2009.

Asimismo existen indicadores desarrollados internamente dentro de lo cual podemos detallar los siguientes:

- Duración de la cartera pasiva
- Indicador de liquidez básica de corto plazo.
- Índice de Gini para concentración de la cartera pasiva.

### Backtesting de la cartera total

El *backtesting* es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales generados por las condiciones del mercado.

### Exposición de resultados

Como se aprecia en la siguiente tabla, los ajustes por valuación que se han presentado durante el año 2009 han sido positivos en su mayoría a excepción de los meses de junio, septiembre y noviembre en donde se puede comparar la pérdida real con la estimada calculada a través del VAR con 99% de confianza:

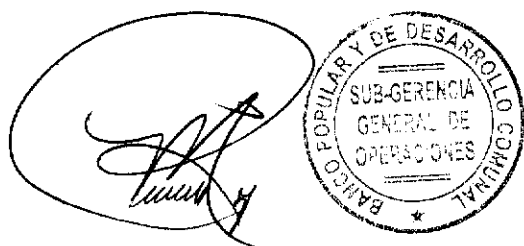
BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL  
BACK TESTING  
CARTERA DE INVERSIONES  
AÑO 2009  
(cifras en millones de colones y porcentajes)

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE
ESTIMACION												
Cartera total	132.278	133.523	127.560	141.651	138.687	136.712	138.054	128.130	110.584	131.018	146.147	147.228
VAR absoluto 99%	(1.931)	(1.917)	(1.916)	(1.927)	(1.933)	(1.942)	1.397	(1.308)	(1.228)	(1.408)	(1.431)	(1.406)
VAR relativo 99%	-1.46%	-1.44%	-1.50%	-1.38%	-1.39%	-1.42%	1.01%	-1.02%	-1.11%	-1.08%	-0.96%	-0.96%
RESULTADO												
GANANCIAS	2.158	268	521	518	118	(850)	802	118		1.424		904
PERDIDAS									(194)		(589)	
VAR real %	0%	0%	0%	0%	0%	0.48%	0.00%	0.00%	-0.17%	0.00%	-0.41%	0.00%

En tal forma se concluye que la metodología empleada (VaR 99% paramétrico) cumple con el objetivo de predecir las pérdidas máximas de la cartera.

### Estrés de la cartera total

El estrés o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios que responden a la pregunta ¿Qué pasa si?, lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado.



La metodología del valor en riesgo no llega a definir el monto que se podría perder 5% de las veces, y en muchas ocasiones estas pérdidas podrían ser demasiado altas.

**Metodología empleada**

El escenario extremo utilizado para este caso fue tomar la mayor variación de precio negativa que presentaron los instrumentos que componen el portafolio a diciembre de 2009, considerando una serie de tiempo de dos años.

Dicha variación negativa se le aplicó al último precio reportado del vector de precios con lo cual se estaría simulando una situación extrema, la cual consiste en que todos los instrumentos redujeran sus precios en diferencias que ya se presentaron de manera aislada y bajo condiciones determinadas en varios momentos.

**Exposición de resultados**

Aplicando las máximas variaciones que han presentado los instrumentos en la serie de dos años con respecto al último precio reportado se muestra que el estrés o prueba de valores extremos da como resultado un nivel de exposición de 38.78% sobre la cartera valorada:

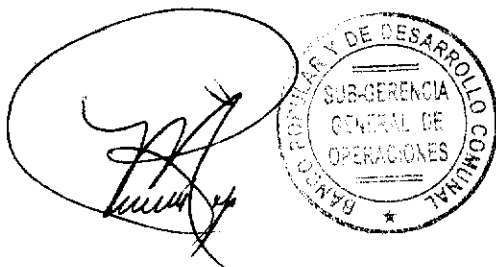
BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL  
STRESS TESTING  
CARTERA DE INVERSIONES  
A DICIEMBRE 2009

Cartera valorada	147.227.633.633
VAR 99%	1409108706
VAR porcentual al 99%	0,96%
VAR extremo	48.256.517.217
VAR extremo porcentual	32,78%

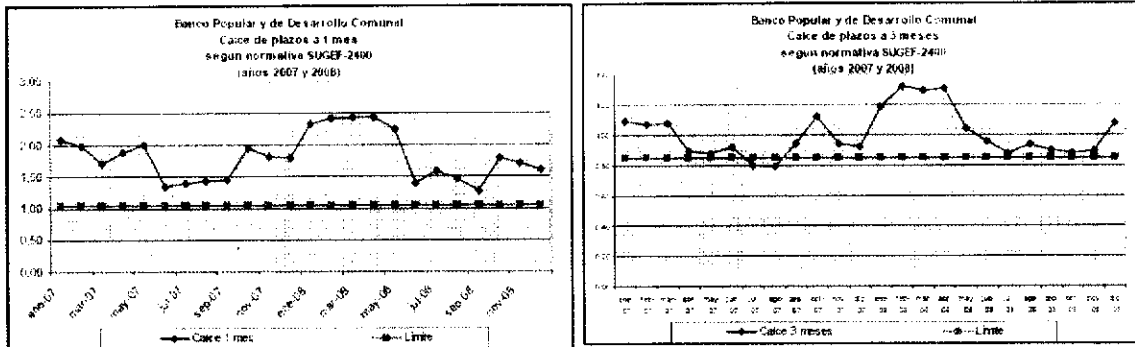
Cabe destacar que la situación mostrada corresponde al peor escenario en donde todos los títulos disminuirían su valor hasta el mínimo histórico.

**2008**

Está referido al riesgo financiero que se origina cuando no se poseen los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos con terceros en el corto plazo. El riesgo de liquidez se controla monitoreando en forma diaria el calce de plazos a 1 y 3 meses según lo establecido en la normativa SUGEF 24-2000.



Como se puede observar en los siguientes gráficos los indicadores a 1 mes y 3 meses se han comportado en forma satisfactoria durante los años 2008 y 2007 superando el limite establecido por la normativa.



Asimismo existen indicadores desarrollados internamente dentro de lo cual podemos detallar los siguientes:

- Duración de la cartera pasiva.
- Indicador de liquidez básica de corto plazo
- Índice de Gini para concentración de la cartera pasiva.

**Backtesting de la cartera total**

El *backtesting* es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo mediante la comparación de los resultados proyectados con los reales generados por las condiciones del mercado.

**Exposición de resultados**

Como se aprecia en la siguiente tabla, los ajustes por valuación que se han presentado en el trimestre han sido inferiores a lo que se ha venido estimando como máxima pérdida: para más detalle se presenta:

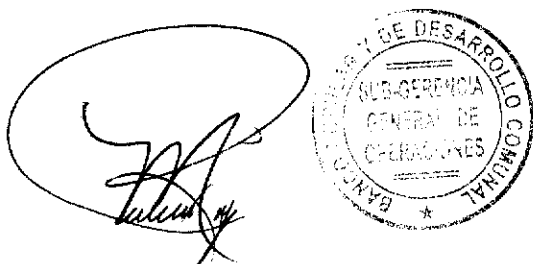
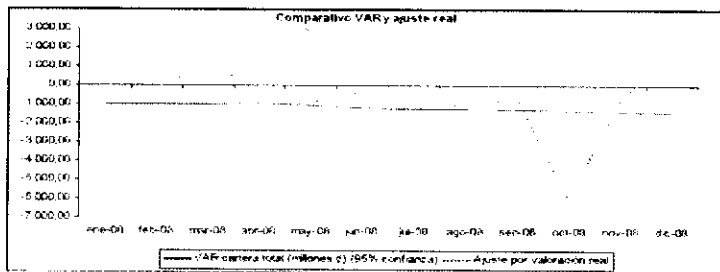


Tabla No  
BPDC: Cartera total de julio a diciembre 2008  
Ajuste real vs pérdida estimada

	jul-08	ago-08	sep-08	oct-08	nov-08	dic-08
Cartera total colonizada (millones \$)	264.265,84	239.678,00	259.673,32	229.113,30	257.500,19	262.288,80
Valor en riesgo cartera total						
Cartera valorada (millones \$)	126.765,66	126.589,00	130.082,87	124.845,84	128.222,89	133.250,48
Porcentaje de la cartera valorada	47,97%	52,82%	50,09%	54,49%	49,80%	47,20%
VAR cartera total (millones \$) (95% confianza)	1.223,65	1.233,51	1.260,96	1.323,69	1.351,73	1.362,73
Porcentaje del VAR sobre la cartera valorada	0,97%	0,97%	0,97%	1,06%	1,05%	1,02%
Porcentaje del VAR sobre la cartera total	-0,46%	-0,51%	-0,49%	0,58%	0,52%	0,48%
Ajuste por valoración real	-805,92	-1.062,47	-722,96	-6.024,77	-859,76	1.821,31
Porcentaje del VAR sobre la cartera total	-0,30%	-0,44%	-0,28%	-2,63%	-0,26%	0,57%

Gráficamente durante el año 2008 se presentó solamente una excepción en que el ajuste por valuación superó la pérdida estimada medida por la metodología de VaR.



Como se puede rescatar de la información anterior, durante el 2008 el modelo logró rescatar de manera adecuada las posibles fluctuaciones que se podrían presentar por ajustes en los precios ante incrementos en las tasas de interés.

**Estrés de la cartera total**

El estrés o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios que responden a la pregunta ¿Qué pasa si?, lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado.

La metodología del valor en riesgo no llega a definir el monto que se podría perder el 5% de las veces y en muchas ocasiones estas pérdidas podrían ser demasiado altas.

**Metodología empleada**

El escenario extremo utilizado para este caso fue tomar la mayor variación de precio negativa que presentaron los instrumentos que componen el portafolio a diciembre de 2008, considerando una serie de tiempo de dos años.



A dicha variación negativa se le aplicó el último precio reportado de vector de precios con lo cual se estaría simulando una situación extrema, la cual consiste en que todos los instrumentos redujeran sus precios en diferencias que ya se presentaron de manera aislada y bajo condiciones determinadas en varios momentos.

**Exposición de resultados**

Aplicando las máximas variaciones que han presentado los instrumentos en la serie de dos años con respecto al último precio reportado se muestra que el estrés o prueba de valores extremos da como resultado un nivel de exposición de:

Cartera valorada	133.250
VAR 95%	1.363
VAR porcentual al 95%	1,02%
VAR extremo	4.500
VAR extremo porcentual	3,38%

La situación extrema sería que el portafolio total llegase a perder 3,38% de su total.

Al 31 de diciembre de 2009 los riesgos de liquidez del Banco se detallan como sigue (en miles de colones):



Despacho Lara Libertad, S.C.

81

Al 31 de diciembre de 2009 el cace de plazos (en moneda nacional y extranjera) de los activos y pasivos (en miles de colones del Banco y subsidiarias es como sigue:

	Días					Mas de 365	Partidas vencidas + 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180			
<b>Activos</b>								
Disponibilidades	39,287,826	0	0	0	0	0	0	39,287,826
Cuentas en caj. BCCR	10,033,111	0	0	0	0	0	0	10,033,111
Inversiones	1,101,138	108,222,282	4,393,758	4,471,902	21,030,004	33,793,760	144,462,510	317,975,354
Cartera de crédito	31,697,702	17,327,355	7,991,555	8,548,282	25,740,659	48,111,463	765,637,258	925,003,538
	<b>53,591,777</b>	<b>125,549,637</b>	<b>12,385,313</b>	<b>13,020,184</b>	<b>46,770,663</b>	<b>81,905,223</b>	<b>910,099,768</b>	<b>1,291,799,839</b>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público	218,748,967	107,393,227	65,884,216	55,344,436	124,737,224	188,483,351	144,766,033	905,357,454
Cargos por pagar	38,863	2,731,019	1,694,917	1,502,467	3,890,297	11,067,783	2,297,969	23,323,345
Obligaciones con entidades financieras	11,540,232	4,160,323	6,857,872	4,951,055	21,019,515	22,039,834	6,253,099	76,821,930
	<b>230,428,062</b>	<b>114,284,569</b>	<b>74,437,005</b>	<b>61,797,958</b>	<b>149,647,036</b>	<b>221,590,968</b>	<b>153,317,131</b>	<b>1,095,502,729</b>
<b>Brecha de activos y pasivos</b>	<b>(176,836,285)</b>	<b>11,265,068</b>	<b>(62,051,692)</b>	<b>(48,777,774)</b>	<b>(102,876,373)</b>	<b>(139,685,745)</b>	<b>756,782,637</b>	<b>286,297,110</b>



Prospecto Lara Eduarte, S.C.

- 82 -

A 31 de diciembre de 2008 el estado de plazes (en moneda nacional y extranjera) de los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco y subsidiarias es como sigue:

Activos	Días										Total
	A la Vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Mas de 365	Partidas vencidas - 30 días			
Disponibilidades	43,158,431	2,743,275	0	0	0	0	0	0	0	0	45,901,706
Cuenta encaje, BCCR	13,366,731	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,366,731
Inversiones	114,190,311	5,560,493	43,852,920	13,657,638	20,881,124	123,317,345	0	0	0	0	321,400,731
Cartera de credito	5,663,594	22,787,289	6,098,599	6,938,642	26,654,378	36,991,500	733,111,143	32,052,042	0	0	871,717,178
<b>c</b>	<b>61,888,756</b>	<b>139,660,866</b>	<b>11,659,092</b>	<b>50,811,562</b>	<b>40,312,016</b>	<b>57,872,624</b>	<b>898,428,898</b>	<b>32,052,042</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,252,395,846</b>
Pasivos											
Obligaciones con el publico	216,828,298	133,723,675	74,393,537	62,829,088	193,363,743	119,409,480	92,519,238	0	0	0	893,067,057
Cargos por pagar	57,456	1,936,796	1,284,854	1,096,768	3,437,940	7,821,293	934,223	0	0	0	16,569,330
Obligaciones con entidades financieras	14,325,796	5,818,703	5,167,923	10,954,183	37,197,427	19,202,142	3,252,370	0	0	0	97,918,546
<b>e</b>	<b>231,211,550</b>	<b>141,479,172</b>	<b>80,846,316</b>	<b>74,890,039</b>	<b>233,999,110</b>	<b>146,432,915</b>	<b>98,705,831</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,007,554,933</b>
Brecha de activos y pasivos	(169,622,794)	(1,818,306)	(69,187,224)	(24,068,473)	(193,687,094)	(88,560,291)	759,723,057	32,052,042	0	0	244,830,913



**Riesgo de tipo de cambio**

Es el riesgo de que el valor de los activos, pasivos y compromisos en monedas extranjeras se puedan ver afectados adversamente por las variaciones en el tipo de cambio.

Este riesgo se monitorea a través de escenarios de estrés tomando en consideración la posición neta en monedas extranjeras alcanzada al cierre de cada mes.

La administración del Banco considera que se muestra un nivel normal de riesgo de tipo de cambio por su poca participación en activos en monedas extranjeras, por lo que la incidencia de riesgo es menor.

La administración del Banco lleva un control diario de la posición en monedas extranjeras y mantiene una posición conservadora. En esta forma el Banco tiene más activos que pasivos en monedas extranjeras y los estados financieros muestran un ingreso por diferencial cambiario. Adicionalmente esta posición es monitoreada semanalmente por el Comité de Activos y Pasivos.

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo el Banco considera que se mantiene en un nivel aceptable para comprar o vender US dólares en el mercado en el momento que lo considere necesario.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		<b>31 de diciembre</b>	
		<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Activos</b>			
Disponibilidades	US\$	14.431.508	14.630.724
Cuenta de encaje en el BCCR		4.225.093	10.474.381
Inversiones		165.299.475	140.435.989
Cartera de crédito		111.360.516	117.477.855
Cuentas por cobrar		468.174	3.044.038
Otros activos		<u>397.651</u>	<u>431.131</u>
<b>Total de activos</b>		<b><u>296.182.417</u></b>	<b><u>286.494.118</u></b>
<b>Pasivos</b>			
Obligaciones con el público		195.703.576	242.699.030
Obligaciones a plazo		22.970.381	20.515.371
Cuentas por pagar diversas		10.566.520	3.560.891
Otros pasivos		<u>828.490</u>	<u>5.479.858</u>
<b>Total de pasivos</b>		<b><u>230.068.967</u></b>	<b><u>272.255.150</u></b>
<b>Posición neta activa</b>	US\$	<b><u>66.113.450</u></b>	<b><u>14.238.968</u></b>





Las ganancias y pérdidas consolidadas y por diferencias de cambio para el periodo 2009 ascienden a €25.533.925.975 y €25.192.057.635 respectivamente (2008: €30.219.059.540 y €29.848.108.586).

**Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito representa la posibilidad de incurrir pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales de operaciones por parte de deudores, o deterioro de la cartera de crédito.

En lo que respecta a la cartera de préstamos, este riesgo se gestiona a través del seguimiento de los indicadores normativos establecidos en el reglamento SUGEF 1-05, así como a través del desarrollo de indicadores y límites desarrollados internamente, dentro de lo cual se tiene:

- a. Cálculo de la probabilidad de default (PD).
- b. Valor en riesgo (VaR crédito).
- c. Mora anticuada.
- d. Índices de efectividad.
- e. Índices de concentración por cartera.
- f. Matrices de transición.
- g. Estudios sectoriales.

Lo anterior asociado a límites de control de acuerdo con el apetito de riesgo del Grupo Financiero los cuales son monitoreados en forma permanente.

A la fecha del cierre no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

La cartera de crédito por actividad económica se detalla como sigue (en miles de colones).

	2009	2008
Agricultura	24.577.854	9.778.624
Ganadería	20.904.381	18.620.859
Pesca	502.282	552.724
Industria	8.757.429	7.971.087
Vivienda	258.366.050	266.761.165
Construcción	13.094.883	13.119.861
Turismo	6.280.606	5.824.797
Electricidad	308.445	228.563
Comercio y servicios	85.784.977	73.563.650
Consumo	353.460.556	348.194.491
Transporte	9.453.359	7.995.513
Depósitos y almacenamientos	172.793	220.524



## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Despacho Lara Eduarte, s.c.

- 85 -

Sector público	2.464.213	2.349.732	
Sector bancario	1.871.305	140.259	
Otras entidades	122.072.401	100.791.598	
Otros	<u>954.870</u>	<u>358.503</u>	
<b>Total</b>	<b>€ <u>909.026.404</u></b>	<b><u>856.471.950</u></b>	

El Banco efectúa análisis estrictos antes de otorgar créditos y requiere garantías de los clientes antes de desembolsar los préstamos. Aproximadamente 87.77% al 31 de diciembre de 2009 (87.40% en el 2008) de la cartera de créditos está garantizada.

El Banco clasifica como vencidos los préstamos que presenten un día de atraso en adelante de acuerdo con la fecha pactada de pago, y morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos.

Al 31 de diciembre de 2009 el monto de préstamos sin acumulación de intereses es €909.026.404 en miles de colones (€856.471.950 en 2008) y el número de préstamos es 319,618 (323.968 en 2008).

Al 31 de diciembre de 2009 el monto de préstamos en cobro judicial asciende a €15.520.114 en miles de colones (€14.509.298 en 2008) y corresponde a 8.711 préstamos (10.463 en 2008), que equivale a 1.71% (1.69% en 2008) del total de préstamos en proceso judicial.

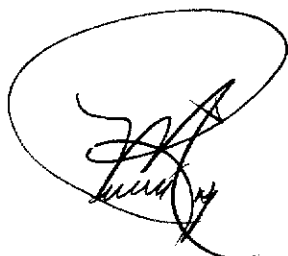
Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar en el balance de situación y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

Al 31 de diciembre de 2009 las tasas de interés que devengaban los préstamos oscilaban entre 15% y 41,5% anual para las operaciones en colones (entre 10% y 33% anual en el 2008), y entre 7% y 22% anual para las operaciones en US dólares (entre 5% y 20% anual en el 2008).

La cartera de crédito por tipo de garantía al 31 de diciembre se detalla como sigue (en miles de colones):

	2009	2008	
Prendaria	€ 1.732.092	1.894.405	
Hipotecaria	477.526.424	449.994.947	
Títulos valores	93.588.969	63.884.177	
Fiduciaria	35.673.219	39.497.227	
Otras	<u>300.505.700</u>	<u>301.201.194</u>	
<b>Total</b>	<b>€ <u>909.026.404</u></b>	<b><u>856.471.950</u></b>	

La concentración de la cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico se detalla a continuación (en miles de colones).




Al 31 de diciembre de 2009

Rango	Límite inferior	Límite superior	Cantidad de registros	Saldo
0% - 5%	0	6.530.077.119	224.846	€ 821.482.698
5% - 10%	6.530.077.119	13.060.154.238	3	44.567.259
10% - 15%	13.060.154.238	19.590.231.357	2	42.976.447
			<u>224.851</u>	€ <u>909.026.404</u>

Al 31 de diciembre de 2008

Rango	Límite inferior	Límite superior	Cantidad de registros	Saldo
0% - 5%	0	5.414.371.261	220.078	€ 788.474.225
5% - 10%	5.414.371.261	10.828.742.522	1	8.888.510
10% - 15%	10.828.742.522	16.243.113.783	3	59.109.215
			<u>220.082</u>	€ <u>856.471.950</u>

Nota 25. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 existen juicios contra el Banco. La administración cambió para el período 2006 la metodología para el cálculo de la provisión para litigios, tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentre cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal, existiendo una provisión al 31 de diciembre de 2009 por €530.878.333 (€320.499.335 en el 2008).

El 4 de diciembre de 2003 la Dirección General de Tributación hizo un traslado de cargos al Banco mediante el cual rechaza la tasa impositiva sobre la renta de 15% aplicada por el Banco de acuerdo con el artículo 25 de la Ley No. 7293. La Administración Tributaria argumenta que la tasa impositiva aplicable es 30%, debido a que la Ley No. 7722 denominada "Sujeción de instituciones estatales al pago del impuesto sobre la renta" introdujo una modificación al régimen de impuesto sobre las utilidades del Banco. El traslado de cargos se hizo sobre los periodos fiscales 1999, 2000, 2001 y 2002, cuyos importes ascienden a €201.945.133, €169.096.530, €137.744.089 y €160.403.430 respectivamente, por un total de €669.189.182 más multas, cargos e intereses que devengarían a partir del momento en que debió pagarse según lo establecido por el Código de Normas y Procedimientos Tributarios. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la administración del Banco registró una provisión por €2.803.957.683 y €6.393.322.530 por este concepto, respectivamente.



El Banco ha presentado un proceso de apelación contra los traslados de cargos por considerar que no se le aplica lo establecido en la Ley No. 7722. A la fecha de aprobación de los estados financieros el proceso de apelación no se ha resuelto.

La Administración Tributaria puede revisar las declaraciones de impuestos presentadas por el Banco por los años terminados del 31 de diciembre de 1999 al 31 de diciembre de 2009.

**Nota 26. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)**

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

**Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar**

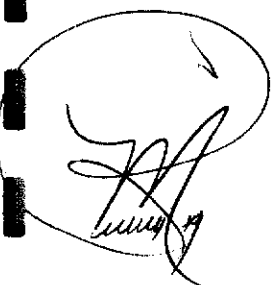
Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

**Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos**

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

**Estimación por deterioro de bienes realizables**

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valte al menor entre su valor en libros y el avalúo.



**Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros**

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada, prohíbe revelar informaciones sobre partidas extraordinarias en los estados financieros. El plan de cuentas para entidades fiscalizadas por SUGEF, requiere la revelación de partidas extraordinarias en el estado de resultados.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las ganancias**

El CONASSIF no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto sobre la renta diferido dentro del Plan de Cuentas. Las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. El ingreso por impuesto sobre la renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo**

Para el periodo 2009 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como si lo fue permitido en periodos anteriores. Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como lo es requerido por la NIC 16.

La SUGEF permite a los bancos del Estado capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las NIIF. Asimismo, en caso de requerir registrar un deterioro en el valor de los activos revaluados el efecto se deberá incluir en resultados, cuando lo requerido por la NIC 36 era disminuir el superávit por revaluación.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecida por la SUGEF permiten que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.



**Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento**

Como valor de costo original de estos bienes se registra el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícita en la operación.

La NIC 17 requiere que se registre el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícitos en la operación o su valor de mercado.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos**

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe realizar por medio del método del interés efectivo.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 23: Costos por interés**

El CONASSIF no permitió la capitalización de los costos por intereses que sean directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de algunos activos que cumplan determinadas condiciones, según lo establece la Norma Internacional. La NIC 23 requiere la capitalización de los intereses si cumple con los requisitos de reconocimiento.

**Norma Internacional de Contabilidad No.27: Estados financieros consolidados e individuales**

El CONASSIF requiere que los estados financieros de las entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas entidades financieras que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en asociadas**

El CONASSIF requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación de 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados al control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos de 25% de participación o no requerir la consolidación con más de 25% de participación, esto dependiendo del control que se tenga sobre una entidad



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Lara Eduarte", written over a large, faint circular stamp.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 30: Informaciones a revelar en bancos e instituciones similares**

El CONASSIF requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-95 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación. La Norma Internacional requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas esperadas específicas y genéricas.

El CONASSIF requiere reconocer una estimación de 100% del valor de los bienes realizables una vez transcurridos dos años desde su adjudicación o adquisición. Las NIIF requieren que este tipo de activos se registre al monto menor entre su costo de adquisición y su valor justo.

El CONASSIF requiere que las comisiones por diferir sobre créditos registren en el pasivo. Las NIIF y las prácticas bancarias internacionales requieren que las comisiones por diferir se presentan restando la cuenta de cartera de crédito.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes**

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos intangibles**

El CONASSIF permitió que las operadoras de pensiones capitalizaran los costos de organización y preoperativos, y que se amortizaran en un período de 5 años. Esta capitalización no es permitida por la Norma Internacional.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición**

El CONASSIF requiere que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta.

La SUGEVAL y la SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. La SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta. La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.



La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades**

El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. La NIC 40 requiere reconocer en resultados esta valuación.

**Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas**

La SUGEF requiere estimar en 100% del valor de los bienes realizables después de dos años de haber sido reposeídos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren al costo o valor neto de realización el menor.

**Nota 27. Normas de contabilidad recientemente emitidas**

**NIC 24: Información a revelar sobre partes relacionadas**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó la NIC 24 en 2009 para: (a) Simplificar la definición de "parte relacionadas", aclarar el significado que se pretende dar a este término y eliminar incoherencias de la definición. (b) Proporcionar una exención parcial de los requerimientos de información a revelar para entidades relacionadas con el gobierno.

Esta norma se aplicará en forma retroactiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011. Se permite la aplicación anticipada de la norma completa o de la exención parcial de los párrafos 25 a 27 para las entidades relacionadas del gobierno. Si una entidad aplicase esta Norma completa o esa exención parcial en un periodo que comience antes del 1 de enero de 2011, revelará este hecho.

**NIC 27: Estados financieros consolidados y separados**

A esta norma se le han incluido enmiendas que deben ser aplicadas en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009.

Incluye nuevas definiciones sobre las participaciones no controladoras (antes interés minoritario), su clasificación y medición. Sobre los estados financieros separados incluye normativa para la valuación de las inversiones en subsidiarias, entidades controladas en forma conjunta, y asociadas.





**NIC 28: Inversiones en asociadas**

A esta norma se le han incluido emiendas que deben ser aplicadas en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009.

Incluye modificaciones a la aplicación del método de participación y excepciones para aplicarlo en concordancia con las mismas exenciones establecidas en la NIC 27

**NIF 3: Combinaciones de negocios**

Las emiendas a la NIF 3 se deben aplicar prospectivamente a partir del 1 de julio de 2009.

En esta emienda se desarrollan adicionalmente los conceptos del método de adquisición y se establecen los principios para reconocer y medir los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida

**NIF 9: Instrumentos financieros**

El objetivo de esta NIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

**Interpretaciones a las NIF**

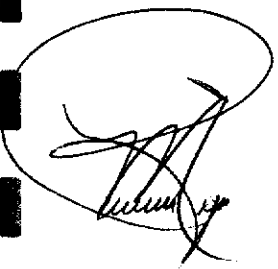
Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

IFRIC 17: Distribuciones de activos, no en efectivo, a los dueños

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009. Su aplicación es prospectiva y no es permitida su aplicación retroactiva.

IFRIC 18: Transferencias de activos por parte de los clientes

Efectiva a partir de los activos transferidos por clientes a proveedores a partir del 1 de julio de 2009. Esta interpretación es de aplicación a entidades que transfieran activos a otra entidad por un bien o servicio de naturaleza diferente, requiriéndose entonces reconocer un ingreso por la diferencia en el valor



IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

Proyectos de mejoramiento de las normas internacionales de información financiera

NIF 2: Pagos basados en acciones

Variaciones en su alcance. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009.

NIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

Revelaciones de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta o operaciones discontinuadas. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2009.

NIF 8: Segmentos de operación

Revelaciones sobre activos de un segmento de operación. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 1: Presentación de estados financieros

Clasificación corriente o no corriente de instrumentos convertibles: Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 7: Estado de flujos de efectivo

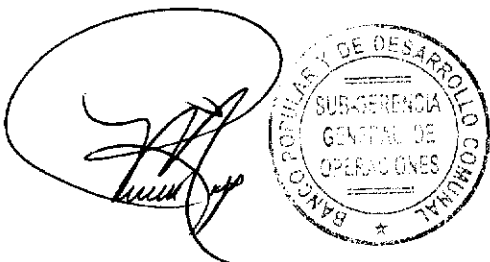
Clasificación de erogaciones en activos no reconocidos: Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 18: Ingresos

Determinando si una entidad actúa como la parte principal o como un agente efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 36: Deterioro del valor de los activos

Revisión de la medición de deterioro para la plusvalía: efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010



NIC 38: Activos intangibles

Incluye cambios que se hicieron en la NIIF 3 y cambios en la medición del valor razonable de un activo intangible adquirido en una combinación de negocios. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009

NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición

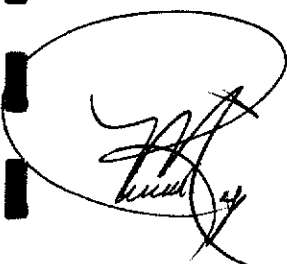
Tratamiento de penalidades por pagos anticipados de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios

**Enmiendas al tratamiento contable de coberturas de flujo de caja**

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010 en algunas secciones y para los periodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2009 en otras secciones.

**Nota 28. Contratos**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los contratos más significativos son:



Despacho Lara F. de B.R.A.C.

-35-

Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratado:	Estimación del contrato (US\$)	Estimación del contrato (€)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
089-2007	Proa Valuehouse Codes Consultores S.A	Contratación de Servicios de una empresa que tiene asiento físico en el Banco Popular.	0	11.000.000	19/02/2017	02/02/2019
911-2007	Logosoft Informática	Mantenimiento y soporte para el sistema de información y gestión en el área de recursos humanos del Banco Popular.	0	21.000.000	02/07/2008	22/02/2010
130-2007 Adhesión No. 01 Contrato No. 111-2008	Integración de Tecnología en Informática S.A	Contratación de servicios de una empresa que brinda mantenimiento y soporte técnico al Sistema de Adhesión.	20.700	0	31/12/2007	31/12/2010
137-2007	Consultoría y Diseño S.A COMDISA	Servicios para el diseño del anteproyecto, presupuesto, estudio de suelos y plan de ejecución del nuevo edificio de Tecnología de Información del Banco Popular.	0	150.000.000	18/02/2008	14 de febrero de 2010 por nuevo acuerdo.
Contrato No. 14-2008	SERAZO S.A	Servicios de capacitación y asistencia técnica para personal en pago de cuotas sobre patronales. Item N. 2	0	11.000.000	22/02/2008	22/02/2010
Contrato No. 020-2009	Empresita Lara Educativa S.C	Servicios de Contabilidad para el Banco Popular y el Banco de Desarrollo Comunal.	0	53.970	27/02/2009	27/02/2010
Contrato No. 135-2007 Adhesión No. 01 Contrato No. 127-2008	SIC Recursos S.A	Contrato de Servicios para el trabajo de soporte técnico del Área de Adhesión del Banco Popular y de las Oficinas Bancarias en todo el país y Venezuela.	0	14.400.000	13/01/2008	10/01/2010
080-2008 Adh. No. 01 Contrato No. 213-09	Grupo Calabro Service S.A	Servicios de catering para el Banco Popular y el Banco de Desarrollo Comunal.	0	23.000.000	21/04/2008	21/04/2010
22-2008	Grupo Comercial Techon S.A.	Servicios de instalación de equipos de cómputo.	0	0	23/07/2008	23/07/2010
116-2008	Grupo de Consultoría S.A	Asesoramiento y soporte de servicios de Tecnología de Información del Banco Popular y del Banco de Desarrollo Comunal.	218.913	0	31/03/2008	31/03/2008





Deposito Lara F. de Arce, S.C.

47

Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto del contrato	Financiación del contrato (L. 88)	Estimación del contrato (L. 1)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
005-2007	Compania de Supermercados Unidos S.A	Acuerdo de Local para Almacén para Supermercado en el Centro Comunal Nueva Unión, Muebles	0	17.420.000	2/05/2007	25/08/2012
010-2007 Admoción No 01 Contrato No 174-2007	Piazza Local, Comercio E. C. de Comercio F. de Comercio S.A.	Alquiler de local en el Centro Comunal Plaza Nueva	63.12	0	03/02/2007	03/02/2011
135-2007	Practicas para Logos Yervano	Alquiler de Local para Oficina Profesional en Requena	0	45.000.000	15/11/2007	10/12/2012
031-2004	Asociación de Fomento Integral de Fomento de San Carlos	Alquiler de Veredas de Servicios en Fomento	0	13.270.820	14/05/2004	14/05/2010
054-2004 Admoción No 07 Contrato No 742-2004	AGRO SINCROSA AGRO	Alquiler de local en Santa Cruz Guaranizale	211.250	0	22/02/2004	12/08/2012
007-2008 Adm No 01 Contrato No 174-2008	Piazza Local Nueva E. de Comercio S.A	Alquiler de local Anexo Oficina Parafarmacia de Plaza Nueva	41.500	0	01/03/2008	01/03/2012
073-2009	Impugnación Reclamación S.A	Alquiler de Local para un local Oficina Parafarmacia en el Plaza	246.000	0	20/02/2009	20/02/2012
074-2005 Adm No 01 Contrato No 355-2005	Castro Castro E. de Comercio S.A	Arendamiento de local para la oficina Parafarmacia en Santa Ana	47.200	0	29/10/2005	29/10/2013
080-2006	S.B. de Comercio S.A	Compra de Bancos E-BRANCH, mantenimiento y soporte	550.118	0	16/03/2007	16/03/2010
026-2008 Adm No 01 Contrato No 128-2008	S.A.S.T. de Comercio S.A	Alquiler de veredas para el local de servicios bancarios en San Ramón	122.887	0	01/08/2008	01/08/2012
045-2006	TIGRO S.A.	Alquiler de Local comercial para el local de Ventas de Servicios en Noreste	64.000	0	04/08/2006	07/09/2012
102-2006	Deposito Fomento de Comercio Roca S.A	Servicios para mantenimiento y soporte para el Software BANCOB IMAGE	0	25.300.000	19/11/2006	19/11/2010
133-2008	Impugnación Campaña de Ganadores Unidos del Sur	Alquiler de local para el local de oficina profesional en Plaza Zaldívar	21.000	0	16/01/2007	16/01/2010
095-2007	Investaciones Hoy Futuro S.A	Alquiler Local Anexo Parafarmacia Plaza Comercial Yaguajay	30.000	0	08/02/2007	08/02/2010
061-2007	RELI Llamas Inc.	Reparación y actualización de equipos de producción Microsoft	907.154	0	08/10/2007	08/10/2010
125-2007	Comercio de Comercio Roca S.A	Contratación de una empresa para el servicio postal en SREX	0	57.000.000	21/02/2008	21/02/2010
104-2007	Impugnación Fomento de Comercio Roca S.A	Servicios de una empresa para el mantenimiento de equipos y contratación de maquinaria básica de oficina.	0	31.270.820	23/10/2007	23/10/2010
063-2007	Vista Sociedad Fomento de Inversión	Alquiler de local para el local de oficina bancaria en el centro comercial Plaza Nueva	972.320	0	21/11/2007	21/11/2010
082-2007	Banco Impreso S.A	Alquiler de local para el local de oficina bancaria en el centro comercial Plaza Nueva	0	45.034.848	01/08/2007	01/08/2010
087-2007	Ruiz S.A	Alquiler de local para el local de oficina bancaria en el centro comercial Plaza Nueva	0	24.200.000	23/11/2007	23/11/2010
128-2007	Comercio de Comercio Roca S.A	Alquiler de local para el local de oficina bancaria en el centro comercial Plaza Nueva	222.471	0	03/08/2007	03/08/2011
129-2007	Grupo San José POCEN S.A	Alquiler de local comercial para el local de oficina Parafarmacia en San Antonio de Desamparados	252.000	0	09/07/2008	09/07/2011
068-2007	Mesa Volante Comis Marin	Alquiler de local comercial para el local de oficina Parafarmacia en Barro San José de Alajuela	0	121.478.400	31/12/2007	31/12/2010
017-2007 Admoción No 01 Contrato No 112-2007	INVERSIONES LUMILO DEL NORTE S.A	Alquiler de local comercial para el local de oficina Parafarmacia en el Centro Comunal de Santiago	0	294.100.770	19/12/2007	19/12/2012
079-2007	Impugnación Negocio S.A	Alquiler de local comercial para el local de oficina Parafarmacia en el Centro Comunal de Narenda	234.000	0	18/12/2007	18/12/2010
081-2007	Comercio Amputados 40 Norte CEO S.A. y Asociados 80 Norte CEO S.A	Alquiler de local comercial para el local de oficina bancaria en el MW San Pedro	249.000	0	10/02/2007	10/02/2010
096-2007	Impugnación Negocio del Norte S.A	Alquiler de local comercial para el local de oficina Parafarmacia en Plaza	0	142.000.000	19/10/2007	19/10/2010
123-2007	Impugnación Vista de Comercio S.A	Alquiler de local para el local de oficina Parafarmacia de Plaza	0	62.000.000	24/01/2008	24/01/2011
060-2007 Admoción No 01 Contrato No 122-2007	Suplidor de Equilibrio S.A	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para el equipo de terreno	0	24.127.266	01/12/2007	31/12/2010



Despacho Lara & deartes, s.c.

-94-

Numero de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratado	Estimacion del contrato (U.S.)	Estimacion del contrato (C)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
112-2007	Empresas del Lino Banco S.A	Alquiler de local comercial para oficina de atención al cliente en Parícuta	0	224.888,00	1/02/2008	11/02/2013
133-2007	Edificio ARBO S.A	Alquiler de local para trabajar en Oficina de Guadalupe	0	561.000,000	30/04/2008	30/04/2013
117-2007	Vipira Aires Morca	Alquiler de local en Santo Esteban de Merced	252.200	0	2/01/2007	2/01/2010
112-2007	Rob Guadalupe	Alquiler de local en Calle Nueva de Alajó	0	138.602,37	2/01/2007	2/01/2010
113-2007	Verdejo Contrata S.A	Alquiler de local comercial para utilizar la Oficina de Atención al Cliente	0	113.200,00	12/12/07	12/12/2010
132-2007	SEMI de Costa Rica S.A	Mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos para el computador IBM 3860 1827 y 17	157.500	0	2/03/2008	2/03/2011
105-2008	Inversiones Capri S.A	Alquiler de local para la Oficina de Atención al Cliente en San Antonio de Baños	0	31.000,000	04/02/2008	04/02/2011
102-2008	MUSPO S.A	Alquiler de local para la Oficina de Atención al Cliente en San Antonio de Baños	0	13.467,200	2/02/2008	2/02/2011
035-2008	Sofa Arquitectos Consultores	Alquiler de local para la Oficina de Atención al Cliente en el Barrio de Parícuta	0	25.542,000	09/02/2008	09/02/2011
028-2008	Las Flores S.A	Alquiler de local para utilizar la Oficina de Atención al Cliente en el Barrio de San Antonio	0	214.200,000	23/02/2008	23/02/2013
32-2008	Edm. Diamante Videspines	Alquiler de local para utilizar la Oficina de Atención al Cliente en el Barrio de San Antonio	0	17.400,000	13/02/2008	13/02/2011
114-2008	Pa O S.A.	Alquiler de local para utilizar la Oficina de Atención al Cliente en el Barrio de San Antonio	0	210.040,000	15/02/2008	15/02/2014
340-2009	GRM de Costa Rica S.A	Servicios de Soporte y Actualización de Ventanas E-Search	32.700	0	1/09/2009	1/09/2010
<b>Licitaciones públicas</b>						
038-2009	Comercio Sistema Tareas y Data S.A y Asociados y Servicios MTL S.A	Arrendamiento de locales para Centro de Servicios Financieros en Parícuta	491.200	0	01/04/2009	01/04/2012
039-2009	MATIMAZ CONSULTING BOLIVIA	Alquiler de local para el Centro de Servicios Financieros en Parícuta	139.800	0	24/01/2009	24/01/2012
Contrato 064-2009	JAVILIBRES S.A. Inmobiliaria Bolívar Venezi	Arrendamiento de local para el Centro de Servicios Financieros en Guadalupe	137.400	0	31/07/2009	31/07/2012
Contrato No. 033-2008	Inversiones RIPAF S.A	Arrendamiento de Local para el Programa	78.800	0	20/11/2009	20/11/2012
Adit No. 01 Contrato No. 712-2008	Valores Inmob S.A	Arrendamiento de local para la oficina de Atención al Cliente en Parícuta	43.000	0	21/04/2009	21/04/2012
018-2009	Valores Inmob S.A	Arrendamiento de local para el UNICAJA en el Centro de Servicios Financieros	418.200	0	01/04/2009	01/04/2012
008-2009	Visa Sociedad Fondo de Inversión	Arrendamiento de local para el UNICAJA en el Centro de Servicios Financieros	00.200	0	13/07/2009	13/07/2012
049-2009	Documintec Comercio e Inversiones del Norte S.A.	Arrendamiento de local para el Centro de Servicios Financieros del Barrio de Parícuta	00.200	0	27/02/2008	27/02/2010
05-2008	Comercio Proyección El Ocho	Servicios de implementación y mantenimiento de un Sistema Integrado para el Manejo de Inquilinatos	308.141	0	26/02/2008	26/02/2010
065-2008	Sant Mónica S.A	Arrendamiento de local en San Sebastián	120.552	0	26/02/2008	26/02/2010
070-2007	Sánchez Herrera Luis Fernando	Arrendamiento de local para el Centro de Servicios Financieros	43.200	0	15/04/2007	15/04/2011
009-2007	Comercio FESA CARVAJA, S.R.L. INVERSES SOLSA	Suministro y distribución de suministros, útiles y materiales de oficina para el UNICAJA en Parícuta	0	927.200,00	07/03/2008	07/03/2010
Contrato No. 111-07	Adit No. 4	Suministro y distribución de suministros, útiles y materiales de oficina para el UNICAJA en Parícuta	0	0	09/11/2006	09/11/2008
Contrato No. 17-08	Adit No. 4	Suministro y distribución de suministros, útiles y materiales de oficina para el UNICAJA en Parícuta	0	0	21/02/2007	21/02/2008
025-2008	SEMI de Costa Rica S.A	Servicios de soporte técnico para el sistema de atención al cliente	4.000.000	0	21/02/2007	21/02/2010
023-2008	SEMI de Costa Rica S.A	Arrendamiento de espacio SERVICIOS para el UNICAJA en Parícuta	127.742	0	21/02/2007	21/02/2010



Despacho para Ejecutar...

Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratado	Estimación del contrato (US\$)	Estimación del contrato (C)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
074-2007 Adquisición 01 Contrato 115-2008	Moravia Bancaria Estado	Arrendamiento de local para Oficina Principal de Ciudad del Banco	35.500	0	15/07/2005	15/07/2011
075-2007 Adquisición 02 Contrato No. 66-06	Grupo Computación Modular Avanzada S.A.	Servicio de soporte a usuarios de software de Microsoft implementado en el Banco	93.000	0	23/07/2006	23/07/2012
076-2007	Tecnos de Costa Rica S.A.	Suministro de Repuestos para el Sistema de Papeles	0	15.000.000	05/07/2009	05/07/2010
077-2007	Grupo Computación Modular Avanzada S.A.	Servicio de desarrollo y mantenimiento de software de Microsoft implementado en el Banco	54.000	0	03/04/2008	03/04/2010
078-2007	Remedia S.A.	Adquirir de local para oficina central de servicios Bancarios en Alameda	54.000	0	29/07/2008	29/07/2012
079-2007	Academy TRIPM S.A.	Adquirir de local para oficina central de servicios Bancarios en Alameda	150.000	0	04/07/2008	04/07/2010
080-2007	Inversiones Barro BVL S.A.	Arrendamiento de local para oficina central de servicios Bancarios en Alameda	0	37.000.000	30/05/2008	30/05/2012
081-2007	Solera Viquez Liza Mito Contrato 006-2008	Adquirir de local para oficina central de servicios Bancarios en Alameda	0	0	14/05/2008	14/05/2012
082-2007	Inversiones Barro BVL S.A. Contrato N°12-2008	Arrendamiento de local para oficina central de servicios Bancarios en Alameda	81.750	0	28/04/2008	28/04/2012
083-2007	Inversiones Barro BVL S.A. Contrato N° 21-08	Arrendamiento de local para oficina central de servicios Bancarios en Alameda	0	43.000.000	25/05/2008	25/05/2010
084-2007	Taller Rojas y Mejía de Sabal de SRI	Arrendamiento de local para oficina central de servicios Bancarios en Alameda	0	75.000.000	24/05/2008	24/05/2010
085-2007	CONSORCIO TECNOLÓGICO - Grupo Comercial Tecnol	Mantenimiento de sistemas de información en todo el país	0	0	0	26/09/2010
086-2007	Inmobiliaria Primera Nivel S.A.	Arquitecto de local para albergar el sistema de acciones tipo A en moneda	154.600	0	27/02/2009	27/02/2012
087-2007	Servicio Segura S.A.	Servicio de Transporte de Valores	0	448.100.000	30/07/2010	30/07/2010
088-2007	V.M. Tratamiento de Valores S.A.	Servicio de Transporte de Valores	0	30.000.000	21/11/2008	21/11/2010
089-2007	GANASAL DE GREGAS S.A.	Arquitecto de local para oficina central de servicios Bancarios	0	30.000.000	13/10/2008	13/10/2012
090-2007	Area Gomez Jorge Luis	Arquitecto de local para oficina central de servicios Bancarios	0	0	19/03/2007	19/03/2010
091-2007	IT Services de Informaciones S.A.	Servicio para la atención telefónica de los canales del Banco Popular	0	407.000.000	24/05/2008	24/05/2010
092-2007	AVC Inmobiliaria JLV S.A.	Arquitecto de local para oficina central de servicios Bancarios	0	51.200.000	14/07/2007	14/07/2010
093-2007	Inversiones Boutique SAG S.A.	Arquitecto de local para oficina central de servicios Bancarios	0	0	05/10/2006	05/10/2012
094-2007	RICORI COSTA RICA S.A.	Servicio de transporte	0	107.000.000	28/11/2009	28/11/2010
095-2007	Distribuidor Filer de Costa Rica S.A.	Adquisición de Hardware y Software especializado	348.000	0	20/09/2007	20/09/2008
096-2007	Desarrollo Financ. de Costa Rica S.A.	Comisión de servicio de mantenimiento y soporte para el software especializado	0	22.400.000	29/02/2008	29/02/2008
097-2007	Compañía de Seguros S.A.	Comisión de servicio de mantenimiento y soporte para el software especializado	0	0	0	0
098-2007	Servicios Electrónicos Comerciales S.A. (Banco 6-7-8-9-10)	Mantenimiento y reparación para el mobiliario y equipos varios del Banco	0	14.000.000	29/02/2010	29/02/2010
099-2007	Servicio, Instalación y Mantenimiento de Equipo SEICOMA (Items 1,6,7,8,10,11)	Mantenimiento y reparación para el mobiliario y equipos varios del Banco	0	50.000.000	29/02/2007	29/02/2010
100-2007	Suministros Rojas Olaya S.A. (Items 1,7,8)	Mantenimiento y reparación para el mobiliario y equipos varios del Banco	0	67.000.000	29/02/2007	29/02/2010
101-2007	Surgidos de Equipos y Repuestos SUMAR (Items 1,4,7,8,9,10,11)	Mantenimiento y reparación para el mobiliario y equipos varios del Banco	0	70.000.000	29/02/2007	29/02/2010
102-2007	Tecnos de Costa Rica S.A.	Adquisición, personalización, implementación, configuración y mantenimiento para el Sistema de Información S.I.	15.400.000	0	15/04/2008	15/04/2008
103-2007	General USA S.A.	Servicio de mantenimiento y soporte para la Solución Integrada Bancaria SIB	12.900.000	0	31/07/2007	31/07/2010
104-2007	Arquitectos Integrados Internacionales S.A.	Arrendamiento de un sistema de información para el sistema de información	93.600	0	31/07/2007	31/07/2010







Despacho Juan Echeburu, C.

110

Número de contrato	Número del contrato	Objeto contratado	Estimación del contrato (US\$)	Estimación del contrato (C)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
01-2008	0801-Glob S.A	Contrato de arto para la suscripción de un Contrato de Fideicomiso para el Banco Popular	339.000	?	15/05/2008	15/05/2011
02-2008	Document Management Solutions S.A.	Servicio de Manpower Documental	0	80.000.000	12/01/2008	12/05/2010
03-2008	Grupo Ono-Vest S.A.	Alquiler de local comercial para el Centro de Negocios de Desarrollo	192.232	?	25/01/2008	26/05/2011
04-2008	Santitas S.A.	Alquiler de local comercial para el local oficina de la sede en San Mateo	0	86.170.200	04/03/2008	31/05/2011
05-2008	Empresas de Montevideo S.A.	Contratación y alquiler de local comercial para el local oficina de la sede en Montevideo	0	23.000.000	23/01/2008	15/01/2014
06-2008	Las Abiertas S.A.	Alquiler de local comercial para el local oficina de la sede en Montevideo	0	181.830.750	07/07/2008	07/07/2013
07-2008	Asa Sociedad Financiera de Inversión	Alquiler de local para el local oficina de la sede en Montevideo	394.200	?	28/05/2008	28/05/2011
08-2008	ARTEL S.A.	Servicio de mantenimiento eléctrico y mantenimiento de redes de comunicación de cableado estructurado, suministro por semana.	0	40.000.000	15/07/2008	18/07/2010
09-2008	Empresas de Encuentro S.A.	Contratación y alquiler de local comercial para el local oficina de la sede en Montevideo	0	134.971.200	07/12/2008	07/12/2011
10-2008	Torres Integradas Internacionales S.A.	Servicio de procesamiento "Switch" de transacciones "Online" y mantenimiento de la red de la Filial Banco Popular. Base de datos, instalación de hardware	0	60.000.000	15/07/2008	15/07/2011
11-2008	Luz de Costa Rica S.A.	Servicio de limpieza	0	60.000.000	09/05/2008	09/05/2009
12-2008	Socios del Sur S.A.	Contratación y alquiler de local comercial para el local oficina de la sede en Montevideo	0	10.000.000	09/02/2008	15/02/2011
13-2008	Empresas de Encuentro S.A.	Servicio de impresión, procesamiento de Cheques de cuentas corrientes y servicio de depósito, contabilidad, facturación de depósitos en moneda extranjera, todos en dólares y cobros y pagos por depósitos	0	60.000.000	14/07/2008	14/07/2011
14-2008	N. D. de las Islas S.A.	Suministro e instalación de equipos de cómputo. Item No. 01 - Computero PC	0	70.000.000	30/06/2008	30/06/2011
15-2008	Deje Nuevo S.A.	Servicio de transporte de traslado de equipos de cómputo	0	0.000.000	06/06/2008	06/06/2010
16-2008	Equi Tomas, Filiales S.A.	Suministro de Paquetes para el Área de Atención al Cliente	0	70.000.000	27/02/2008	27/02/2010
17-2008	Grupo de Inversión de Costa Rica S.A.	Aumento en la capacidad de procesamiento a ambiente de producción, soporte actualización, soporte, capacitación y mantenimiento de hardware para los años 12, 13 y posterior al momento de la entrega. Item No. 14.14	4.930.000	?	02-10/2008	02-10/2010
18-2008	Empresas de Encuentro S.A.	Servicio de impresión con el procesamiento de las datos en el Estado de Cuenta. Introducción de nuevas versiones de FOL, Comod y envío de Pa. El Cliente - Mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos de Cliente	0	12.900.000	26/05/2009	26/05/2010
19-2008	Empresas de Encuentro S.A.	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos de Cliente	0	482.790.000	05/12/2008	05/12/2010
20-2008	Empresas de Encuentro S.A.	Actualización de hardware de Banco Popular	0	200.200.000	12/01/2008	12/01/2010
21-2008	Compañía de Seguros El Ocho S. A. y	Servicio de Atención Telefónica al Cliente dentro de Valparaíso	0	0	12/01/2008	12/01/2010
Licitaciones por registro						
19-2009	Aguilera Contrata S.A.	Arrendamiento de local en la sede	108.000	0	15/02/2004	15/02/2010
20-2009	Inversiones el Futuro S.A.	Arrendamiento de local en la sede	75.200	0	28/07/2004	28/07/2010
21-2009	Compañía de Seguros El Ocho S.A.	Arrendamiento de local en la sede	18.000	0	14/07/2004	14/07/2010
22-2009	Empresas de Encuentro S.A.	Mantenimiento y mejoras al sistema de administración y control de las operaciones del BPC	0	16.500.000	06/05/2008	06/05/2010
23-2009	Empresas de Encuentro S.A.	Mantenimiento preventivo y correctivo de la red de comunicación	20.325	?	24/02/2008	24/02/2010




-102-

Despacho Caja Edificios.

Numero de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratada	Estimacion del contrato (US\$)	Estimacion del contrato (C)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
061-2006	DCI Deanna Consultores Inmobiliarios S.A.	Mantenimiento y soporte a salones de actividades en valores del Banco Popular	0	15.000.000	15/03/2006	17/03/2010
024-2006	Agencias Sivasca Mercantiles (A. B.M.) S.p.A.	Mantenimiento preventivo y correctivo vigilancia embalsada	7.940	0	27/04/2006	27/04/2010
061-2006	Edades Schmitz S.A.	Servicio de mantenimiento, mantenimiento y soporte al Sistema Embasa	0	15.475.120	17/06/2006	17/06/2010
025-2007 Adendum No 01 Contrato 025-2007	Consultores Financieros y Abogados Vargas y Asociados S.A.	Mantenimiento Preventivo de Equipos de Servicio de Ejecucion de datos primarios y secundarios en terminal de terminal de Hilario	31.850	0	20/11/2006	22/11/2010
		Servicio de Ejecucion de datos primarios y secundarios en terminal de terminal de Hilario	0	30.000.000	09/02/2007	09/02/2010



Despacho Lara Fibarrese

193

Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratado	Estimación del contrato (US\$)	Estimación del contrato (€)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
076-2007	Sefián Sistemas Eficientes, S.A.	2008 Licitaciones, abreviadas. Renovación de licencias de suscripción de servicio para el faxes al enterprise.	53.260,0	69,00	19/10/2007	09/10/2009
085-2007	Proce Warehouse Cooper Consulting, S.A.	Contratación de servicios de una empresa que brinde asesoría tributaria al Banco Popular.	50,0	€11.000.000,00	03/10/2007	07/10/2009
078-2007	Sistemas de Computación Consultak de Centroamérica S.A.	Compra y renovación de licencias Symantec Antivirus Enterprise.	\$72.823,60	€1,00	01/12/2007	01/12/2008
060-2007	VALARCO L&M S.A.	Servicios de recepción de basura en las instalaciones del Banco Popular ubicadas en la Gran Área Metropolitana.	50,00	€5.000.000,00	12/02/2007	12/02/2009
071-2007	Lidersoft Internacional	Mantenimiento y soporte para la adquisición, implementación y puesta en marcha de un sistema de información para la administración de pelotas.	50,0	€21.000.000,00	05/05/2008	05/05/2009
107-2007	Integradores de Tecnología en Informática, S.A.	Contratación de servicios de una empresa que brinde mantenimiento y soporte técnico al Software Advisor.	50,0	€18.400.000,00	12/10/2007	12/10/2009
13-2007	Consultoría y Diseños S.A. (CYNDESA)	Servicios para el diseño del anteproyecto, presupuesto, estudio de suelos, planos e inspección del nuevo Edificio de Tecnología de Información del Banco Popular.	50,0	€150.000.000,00	18/02/2008	22/07/2009
Contrato No. 14-2008	SERACUISA	Servicios de localización y identificación y patrones físicos y electrónicos en pago de cuotas obrero patronales ítem 1 y 2.	50,0	€11.000.000,00	22/02/2008	22/02/2009
Contrato No. 020-2008	Despacho Lara Eduarte S.C.	Servicios de contabilidad para auxiliar los estados financieros del Banco Popular y sus subsidiarias.	3163.000,0	€0,00	27/02/2008	27/02/2010
Contrato No. 130-2007	ABC Mudanzas S.A.	Contrato de servicios para el traslado de mobiliario y equipo del Arma de activos del Banco Popular a todas las oficinas bancarias en todo el país y viceversa.	50,0	€18.400.000,00	10/01/2008	10/01/2009
060-2008	Guerra Catering Services S.A.	Servicios de catering, servicio para atender capacitaciones del Plan Institucional.	50,0	€23.000.000,00	21/04/2008	21/04/2009
092-2008	Grupo Comercial Telectra S.A.	Suministro e instalación de Aires acondicionados.	\$215.536,2	€0,00	25/07/2008	25/07/2010
105-2008	Lidersoft Internacional S.A.	Servicios de mantenimiento, desarrollo y soporte al sistema de información de Banca de inversión.	50,0	€20.000.000,00	12/08/2008	12/08/2009
116-2008	Oracle de Centroamérica S.A.	Actualización y soporte de licencias productos Oracle y licencias SIFBEL.	\$318.13,09	€00	16-10-2008 Pendiente fecha exacta	31/12/2009
087-2008	Cooperación Automotriz Avdel Este S.A.	Servicio de arrendado, pintura y suministro de repuestos para la flota vehicular del Banco Popular (item 10).	\$1,0	€10.000.000,00	26/06/2008	26/06/2009



Despacho Lara Echeartene

-184-

Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratado	Estimación del contrato (US\$)	Estimación del contrato (€)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
104-2008	Grupo Computación Modular Avanzada S.A.	Renovación de licencias de desarrollo y producción de herramientas Q-ERP.	\$12.858,55	€0,00	07/08/2008	07/08/2009
101-2008	Asociación de Costa Rica S.A.	Contrato para actualización de licencias de uso de Software y base de datos Webemte.	\$62.998,0	€0,00	01/09/2008	31/12/2009
119-2008	Agencias Básicas Mercantiles ARM de Costa Rica S.A.	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para la máquina embotadora DALA CARD.	\$00	€8.300.800,00	24/10/2008	24/10/2009
107-2008	Autopuerto Central JRP S.A.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la flota de vehículos del SP.	\$0,0	€50.000.000,00	08/09/2008	08/09/2009
110-2008	Ferminex S.A.	Servicios de fumigación total a oficinas del Banco Popular en todo el país.	\$0,0	€9.312.000,00	05/09/2008	05/09/2009
<b>Contrataciones directas</b>						
052-2002	Cubillo Ruela Y Amante	Arrendamiento de local comercial para la ventanilla de Saldinal de Guanacaste.	\$0,00	€6.000.000,00	18/10/2002	18/10/2009
109-2008	APME S.A.	Servicios de asesoria para desarrollar un proceso de planeamiento de la administración de la comunidad del negocio.	\$0,00	€9.281.000,00	01/10/2008	01/10/2009
<b>Contrataciones directas por excepción</b>						
Sim N°	Corporación Dinámica del Pacífico	Arrendamiento de local comercial terminal de buses de Puntarenas.	\$48.000,00	€0,00	07/09/2001	07/09/2009
Sim N°	Meneses del Norte	Arrendamiento de local comercial en Ciudad Quesada, San Carlos.	\$0,00	€31.200.000,00	12/10/2001	12/10/2009
054-2004 Adjudicación No. 01 Contrato 056-2007	Desarrolla Compensaciones Centroamericanas por S.A.	Arrendamiento para ubicar oficina Periferica de Zapote.	\$169.920,00	€0,00	26/04/2004	26/04/2010
036-2003	Limon Central de Asociaciones de Desarrollo Comunal de Abangares.	Alquiler de local para ubicar la ventanilla de Servicios en las Juntas de Abangares.	\$0,00	€6.300.000,00	01/06/2003	01/06/2009
132-2003	Vista Sociedad Fondos de Inversión.	Arrendamiento de local para ubicar ventanilla en el edificio Equus.	\$29.232,00	€0,00	05/02/2004	05/02/2010
049-2003	Inmobiliaria M.A.M. S.A.	Arrendamiento de local para la oficina Periferica de Hatillo.	\$68.400,00	€0,00	01/08/2003	01/08/2009
046-2003	Núñez Alvarado Luis Guillermo	Arrendamiento local Periferica San Antonio de Bellen.	\$14.400,00	€0,00	15/07/2003	15/07/2009
049-2004	Desarrolla San Francisco S.A.	Alquiler local para ubicar oficina bancaria en San Francisco de Dos Rios.	\$122.306,04	€0,00	22/03/2004	22/03/2010
131-2003	MLSOC S.A. N°13-2003	Alquiler de local para ventanilla de servicios en Caril.	\$46.656,00	€0,00	01/02/2004	01/02/2010
030-2003	Ofitaco S.A.	Arrendamiento de local para la oficina Periferica de San Rafael de Escazu.	\$0,00	€9.144.402,00	01/07/2003	01/07/2009
082-2003	Inversiones Fin. Sin del Norte S.A.	Arrendamiento oficina periferica en Cruz Guzmancoste.	\$23.278,16	€0,00	10/09/2003	10/09/2009
Adjudicación 01 Contrato 98-2008	ATI de Costa Rica S.A.	Servicios de interconexión.	Cantidad estimable.	Cantidad estimable.	30/01/2004	30/01/2009
Adjudicación No. 01 Contrato No. 097-2008	Saris S.A.	Alquiler automático y oficina periferica de Jajalaj.	\$0,00	€57.000.000,00	07/11/2003	07/11/2009
083-2003	Inversiones Hoy Fuerte S.A.	Arrendamiento local Plaza Gonzalez Viquez.	\$0,00	€29.106.370,00	27/10/2003	27/10/2009



Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratado	Estimación del contrato (US\$)	Estimación del contrato (C)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
008-2003	Comesa Sfarilo Luis Enrique	Alquiler de local comercial para la oficina periférica de Liberia.	\$42,238.00	\$0.00	01/12/2003	01/12/2009
031-2005	Tapscro Park S.A	Arrendamiento de local para la Periferica de San Pedro, Pinar de Abajuela	\$12,433.56	\$0.00	01/08/2005	01/08/2009
042-2003	Inversiones Don Naim S. A.	Arrendamiento de local para la oficina Periferica de Desamparados.	\$43,058.40	\$0.00	15/07/2003	15/07/2009
097-2003	Asociación Cruz Roja Costarricense	Arrendamiento Periferica Tilarán.	\$0.00	\$15,805,432.00	15/03/2004	15/03/2010
001-2004	Civado Quesada Mariteth	Arrendamiento local La Estación de San Carlos.	\$38,700.00	\$0.00	12/01/2004	12/01/2010
044-2003	Agrupación Fungil Unificada.	Arrendamiento de local para la oficina Periferica de Palmar Norte.	\$12,800.00	\$0.00	01/08/2003	01/08/2009
041-2003	Sociedad de Seguros de Vida del Maguero Nacional	Arrendamiento del edificio Alejandro Rodríguez Edificio de Informática.	\$798,117.50	\$0.00	08/11/2003	08/11/2009
083-2003	Compañía de Supermercados Unidos S.A.	Arrendamiento de local para albergar cajero automático en el Centro Comercial Novacierto Moravia.	\$0.00	\$19,630,000.00	24/09/2003	24/09/2009
010-2005 Addendum No. 01 Contrato 62-2008	Plaza Local Carrumbola E-Once-E-Dos S.A.	Alquiler de local en el Centro Comercial Plaza Heredia.	\$96,491.16	\$0.00	05/03/2005	05/03/2011
081-2005	Zúñiga Calderón Víctor Manuel	Alquiler de local para la oficina periférica de San Marcos de Tarrazá.	\$0.00	\$6,600,000.00	28/08/2003	28/08/2009
113-2003	FRANHI del Caribe S.A.	Alquiler local Periferica Limón.	\$0.00	\$40,626,041.48	18/11/2003	18/11/2009
095-2003	COOPFILORES R. I.	Cajero automático en las instalaciones de Coopedtores.	\$0.00	\$3,711,633.00	11/11/2003	11/11/2009
Atendimiento no. 01 Contrato No. 112-2008	Corporación de Supermercados Unidos S.A.	Arrendamiento de local para albergar cajero automático en el Centro Comercial del Norte, Hubs.	\$16,925.48	\$0.00	28/10/2004	28/10/2010
005-2004	Parkinson Mora Lujia Yencore	Alquiler de local para oficina Periferica en Siquirres.	\$0.00	\$45,000,000.00	15/11/2003	15/11/2009
054-2004	Asociación de Desarrollo Integral de Florencia de San Carlos	Alquiler de ventanilla de de servicios en Florencia.	\$0.00	\$10,000,000.00	14/05/2004	14/05/2010
007-2006	Zeng Sánchez Virginia	Alquiler de local en Santa Cruz Guayacaste.	\$241,230.00	\$0.00	12/08/2004	12/08/2009
071-2005	Propiedades Karama S.A.	Alquiler de local anexo a oficina Periferica de Plaza Heredia.	\$41,555.88	\$0.00	01/03/2006	01/03/2009
054-2005	Castro Castro Edwin	Alquiler de local para ubicar la oficina Periferica en la Uruca.	\$246,600.00	\$0.00	20/10/2004	20/10/2009
080-2006	G.B.M de Costa Rica S.A.	Arrendamiento de local para la oficina Periferica en Santa Ana.	\$187,200.00	\$0.00	28/10/2005	28/10/2009
063-2006	Zúñiga Galarraga Camaron Astillero, e.c.	Compra de licencias E-BRANCI, mantenimiento y soporte.	\$550,118.40	\$0.00	16/03/2007	16/03/2009
026-2006	Ruth Galarraga Zúñiga	Alquiler de local anexo a la oficina bancaria de Uruca.	\$0.00	\$9,384,100.00	07/07/2006	07/07/2009
047-2006	ISAST de Centroamerica S.A.	Alquiler de ventanilla para ubicar servidores bancarios en San Ramón	\$122,886.72	\$0.00	01/08/2006	01/08/2009
092-2006	FIGRO S.A.	Alquiler de local comercial para ubicar ventanilla de Servicios en Nayarí.	\$64,800.00	\$0.00	01/09/2006	01/09/2009
	Desarroll. Financ. de Costa Rica S.A.	Servicios para mantenimiento y soporte para el software HACUSI MAGI.	\$0.00	\$35,000,000.00	15/11/2006	15/11/2009



Despacho Lara Eduardo S.A.

-186-

Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratado	Estimación del contrato (C.S.S)	Estimación del contrato (c)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
122-2006	Asociación Camarero de Ganaderos Unidos del Sur	Alquiler de local para ubicar oficina periférica en Perez Zeledón.	\$ 2.000,00	€0,00	08/12/2006	08/12/2009
009-2007	Inversiones Hoy Fuerte S.A.	Alquiler local anexo Periferica Plaza Gonzalez Viquez.	\$ 30.600,00	€0,00	05/03/2007	05/03/2010
061-2007	M&J Laran Inc.	Renovación y adquisición de licencias de productos Microsoft.	\$ 1.907.153,52	€0,00	08/10/2007	08/10/2010
064-2007	Inversiones Las Nubes del Norte S.A.	Alquiler de local anexo a la oficina bancaria en la Cruz de Guanacaste.	\$ 16.200,00	€0,00	14/07/2007	14/07/2010
120-2007	Correos de Costa Rica S.A.	Comisión de una empresa para el envío postal vía SHE X.	\$0,00	\$ 7.000.000,00	21/05/2008	21/05/2009
104-2007	Desarrollo Financiero de Costa Rica S.A.	Servicio de una empresa para el mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas lectoras de cheques.	\$0,00	\$ 33.200.000,00	22/10/2007	22/10/2009
084-2007	Compañía de Máquinas de Costa Rica CIMA S.A.	Contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para las máquinas clasificadora de billetes.	\$0,00	€ 1.166.320,00	08/10/2007	08/10/2009
068-2007	Visa Sociedad Ponde de Inversión.	Alquiler de local para ubicar la oficina bancaria en febrero (vacaciones).	\$ 973.301,40	€0,00	21/11/2007	21/11/2010
062-2007	Banco Imprima S.A	Alquiler de local para ubicar oficina bancaria en el centro comercial Real Cariari.	\$0,00	\$ 85.054.000,00	01/08/2007	01/08/2010
141-2007	Comercial SEVINA S.A.	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las cerraduras CECOM instaladas en los esteros afluencias del Banco Popular.	\$0,00	\$ 7.000.000,00	10/01/2008	10/01/2009
097-2007	Raguere III S.A.	Alquiler de local en Naranjo.	\$0,00	\$ 70.200.000,00	23/11/2007	23/11/2010
129-2007	Portales Depositario S.A.	Alquiler de local en Huesos, Santa Cruz.	\$ 22.416,64	\$0,00	30/09/2008	30/09/2011
126-2007	Garme San Jose POCEN S.A.	Alquiler de local comercial para ubicar oficina Periferica en San Antonio de Desamparados.	\$ 252.000,00	€0,00	09/01/2008	09/01/2009
Contrato No. 098-2007	Maria Yolanda Corredó Marin	Alquiler de local comercial para ubicar oficina Periferica en Barrio San Jose de Ajupaya.	\$0,00	€ 121.478.400,00	31/10/2007	31/10/2010
101-2007	INVERSIONES EMILIO DEL NORTE S.A.	Alquiler de local comercial para ubicar la oficina Periferica en Oreamuno de Carriago.	\$0,00	\$ 204.000.000,00	10/12/2007	10/12/2010
099-2007	Inversiones Mader XXI S.A	Alquiler de local comercial para ubicar oficina Periferica en Santo Domingo de Heredia.	\$ 234.000,00	€0,00	10/10/2007	10/10/2010
081-2007	Consorcio Arrendadora 40 Norte C.F.O. S.A. y Arrendadora 80 Norte C.F.O. S.A.	Alquiler de local comercial para ubicar oficina bancaria en el Majú, San Pedro.	\$ 248.762,88	€0,00	11/09/2007	11/09/2010
096-2007	Inversiones Helena del Norte S.A.	Alquiler de local comercial para ubicar oficina Periferica en Jiboa.	\$0,00	€ 143.089.800,00	10/10/2007	10/10/2010
125-2007	Inmobiliaria Visión de Turbanzas S.A.	Alquiler de local para trasladar la oficina Periferica de Cristina.	\$0,00	€ 162.000.000,00	25/01/2008	25/01/2011
Contrato No. 118-2007 Adendum No. 01 Contrato no 157-2008	Sumidura de Equipos S.A	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para el equipo de bovea.	\$0,00	€ 24.751.964,88	05/12/2007	05/12/2011
152-2007	Ejecutivos del Libro Blanco S.A.	Alquiler de local comercial para ubicar oficina Periferica en Palmares.	\$0,00	€ 234.863.400,00	11/02/2008	11/02/2011
133-2007	Empresas ARMO S.A.	Alquiler de local para trasladar la oficina de Coudalupa.	\$0,00	\$ 558.000.000,00	30/04/2008	30/04/2011



Despacho Lara Eduarte, S.C.

107.

Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratado	Estimación del contrato (C.S.)	Estimación del contrato (€)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
11-2007	Virginita Arias Moya	Alquiler de local en Santa Bárbara de Heredia.	\$252,000.00	€0.00	21/11/2007	21/11/2010
112-2007	Rio Cuababo	Alquiler de local en Calle Ancha de Abajuela	\$0.00	€139,642.97.28	21/11/2007	21/11/2010
131-2007	Vientes de Coronas S.A.	Alquiler de local comercial para ubicar la oficina Periferica de Coronado.	\$0.00	€115,200,000.00	15/12/2007	15/12/2010
08-2008	IBM de Costa Rica S.A.	Mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos para el Computador IBM S/90 9672 N 17.	\$557,520.60	€0.00	30/07/2008	30/07/2009
008-2008	Inversiones Calindo S.A.	Alquiler del local anexo a la oficina del Banco Popular en San Antonio de Belén.	\$0.00	€56,000,000.00	04/02/2008	04/02/2011
55-2008	MUSOC S.A.	Alquiler de local anexo a la Ventanilla Cart.	\$0.00	€13,467,888.00	21/04/2008	21/04/2011
025-2008	Sofia Arguedas González	Alquiler de local anexo a oficina Periferica en Jaes (Carabobo de Puntenas).	\$0.00	€25,542,900.00	03/03/2008	03/03/2011
028-2008	Lao Ritosa S.A.	Alquiler de local para ubicar oficina Periferica en El Abro de Guadalupe.	\$0.00	€24,200,000.00	28/04/2008	28/04/2013
32-2008	Fidih Chavarria Villalobos	Alquiler de local para ubicar ventanilla de Servicios en Jicaral.	\$0.00	€17,400,000.00	13/05/2008	13/05/2011
056-2008	Biznet Solutions, demas de la Red S.A.	Suministro e implementación de Solución de Certificados Digitales.	\$175,000.00	€0	31/03/2008	31/01/2009
057-2008	Maribel Pineda Quesada	Alquiler de local para ubicar oficina Periferica en La Formosa de San Carlos.	\$0.00	€20,124.00	12/05/2008	08/03/2008
114-2008	Pla Co S.A.	Alquiler de local para instalar oficina bancaria en Plaza Cristal en Curridabat.	\$00	€285,848.424	Enere 2009 Pendiente fecha inicio	01/01/2014
<b>Licitaciones públicas.</b>						
059-2002	Comercio Sistema Treinta y Dos, S.A. y Arrendadora y Servicios MTL S.A.	Arrendamiento de locales para Centro de Servicios Financieros en Paraiso.	\$401,508.00	€0.00	01/04/2003	01/04/2009
058-2002	Martínez González Balvina.	Alquiler de local para el Centro de Servicios Financieros en Cartago.	\$139,950.00	€0.00	24/01/2003	24/01/2009
Contrato 056-2002 Adjudicatario No 02 Licitación No. 013-2008	JAAI BORGIA S.A. (Antes Gambia Salar Vincho)	Arrendamiento de local para Centro Financiero en Desamparados.	\$137,160.00	€0.00	01/04/2003	01/04/2009
010-2003	Inversiones RIFAJ S.A.	Arrendamiento de local para oficina bancaria en Tres Rios.	\$48,000.00	€0.00	20/11/2003	20/11/2009
094-2002	Jorge Brenes	Alquiler de local para oficina bancaria en Paraiso.	\$0.00	€9,840,000.00	22/01/2003	22/01/2010
008-2003	Vista Sociedad Fondos de Inversion.	Arrendamiento de local para la ubicacion de un Call Center Equis.	\$468,720.00	€0.00	01/04/2003	01/04/2009
040-2003	Discoservicios Comerciales y Alquileres del Norte S.A.	Arrendamiento de local para el Centro de Servicios Financieros de Moravia.	\$88,200.00	€0.00	15/07/2007	15/07/2009
068-2004 Art. 201 Contrato No. 120-2008	Transmision Costa Rica	Servicios especializados en brindar información crediticia de personas físicas y jurídicas.	\$0.0	€50,000,000.00	04/09/2004	18/01/2009





Despacho Lara F. Duarte, s.c.

1108

Numero de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratado	Estimación del contrato (f. 85)	Estimación del contrato (c)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
950-2004 An 201 Contrato No. 124-2008	Complementos de Orbe S.A.	Servicios de atención telefónica al cliente interno en materia informática.	\$174,600.00	0.00	06/09/2004	23/01/2009
067-2004 Adendium No. 03 Contrato No. 78-2008	Comercio Fusa Curvival Popular	Servicios de ingreso, personalización de cheques y otros.	\$0.0	650,000,000.00	19/05/2005	19/05/2009
05-2004	Comercio Provesista El Orbe	Servicios de implementación y mantenimiento de un sistema integrado para el manejo de presupuesto.	\$11,200.00	0.00	31/03/2006	31/03/2008
063-2004 Adendium No. 01 contrato 066-2008	Saint Moritz S.A. Sanchez Herrera Luis Fernando	Arrendamiento de local en San Sebastián.	\$150,552.00	0.00	26/09/2004	26/09/2010
099-2005 Contrato No. 111-2007 Adendium No. 05 Contrato No. 77-2008	Comercio FUSA CARVAJAL OFIXPRIS S.R.L.A	Arrendamiento de local para ubicar archivo de contabilidad.	\$49,328.64	0.00	15/04/2005	15/04/2009
102-2005	Comercio Provesista Fari El Orbe	Suministro y distribución de formularios, artículos y materiales de oficina mediotienda hasta a tiempo.	\$0.0	625,000,000.00	07/03/2006	07/03/2009
009-2006	GISM de Costa Rica S. A.	Servicio de mantenimiento y soporte a la solución integral para los activos fijos y periféricos.	\$9.00	68,000,000.00	29/11/2007	29/11/2009
028-2006	GISM de Costa Rica S.A.	Solución integral para brindar continuidad al negocio en el Ambiente IBM S/190	\$1,999,880.85	0.00	06/11/2006	31/12/2007
078-2005 Adendium 01 Contrato 133-2008	G.B.M. de Costa Rica S.A. Marques Barrantes Elibio	Arrendamiento de servidor ISERIES tipo 9406 modelo 520	\$127,712.00	0.00	21/01/2007	21/01/2009
052-2006 Adendium No. 02 Contrato No. 66-08	Grupo Computación Medial Avanzada S. A.	Arrendamiento de local para oficina Periférica de Curridabat	\$106,560.00	0.00	18/09/2005	18/09/2009
109-2005	Grupo Computación Medial Avanzada S. A.	Servicio de soporte a productos de software de Microsoft licenciatos por el Banco.	\$80,000.00	0.00	29/07/2006	29/07/2009
012-2006	Leotron de Costa Rica S.A.	Suministro de repuestos para el Sistema de Potencia.	\$0.0	15,000,000.00	05/01/2006	05/01/2009
086 y 057-2006 Adendium No. 1 Contrato No. 018-2008	Grupo Computación Medial Avanzada S. A. Riva S.A.	Servicios de desarrollo y mantenimiento sobre software Microsoft licenciatos por el BPRX.	\$0.0	26,568,000.00	03/04/2006	03/04/2009
093-2006	Sonda Tecnológica de Información de Costa Rica S.A.	Solución integral (monitorio de transacciones, instalables y sospechosos) para la Oficina de Cumplimiento.	\$8,906,445.40	0.00	05/11/2008	05/11/2009
105-2005	Residencial Don Ricardo S.A.	Alquiler de local para ubicar ventanilla de servicios bancarios en Atenas	\$54,054.00	0.00	20/07/2006	20/07/2009
124-2006	G.B.M. de Costa Rica S.A. NHAM THEM S.A.	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos para el equipo periférico, computo y de comunicación.	\$0.0	136,000,000.00	04/12/2005	04/12/2009
		Alquiler de local para ubicar oficina periférica en Ciudad Quesada, San Carlos.	\$150,876.32	0.00	04/01/2007	04/01/2010

-109-

Despacho Lara E. Instructiva

Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto contractual	Estimación del contrato (US\$)	Estimación del contrato (C)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
027-2006	Inversiones Berna BVI S.A.	Arrendamiento de local para oficina periferica del Guarico de Canagayo.	\$108,000.00	60.00	10/05/2006	30/05/2009
020-2006	Salas Lopez Julia Maria Contrato 020-2006	Alquiler de local para ubicar la oficina Periferica en Aguas Zarcas.	\$0.00	\$7,505,000.00	15/05/2006	15/05/2009
021-2006	Inversiones Jemey Cevalera S.A. Contrato N° 21-2006	Alquiler de local para ubicar oficina periferica en el Roble de Pinaricuchos	\$0.00	60.00	28/04/2006	28/04/2009
030-2006	Faber Rojas y Medina de Sabanilla SRI	Mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de los cajeros automaticos en todo el pais.	\$0.00	\$40,000,000.00	26/06/2006	26/06/2009
001-2006 Addendum No. 1 Contrato No. 128-2007	Consorcio Tecnomico - Grupo Comercial Lechre	Mantenimiento de aires acondicionados en todo el pais.	\$0.00	\$5,000,000.00	25/05/2006	25/05/2009
008-2006	Inmobiliaria Primer Nudo S.A.	Alquiler de local para albergar el animacion de activos fijos y en desuso.	\$158,000.00	60.00	27/02/2006	27/02/2009
001-2006	Seguros Segura S.A.	Servicios de transporte de valores.	\$0.00	\$468,000,000.00	02/01/2007	02/01/2010
099-2006	V.M Transporte de Valores S.A.	Servicios de transporte de valores.	\$0.00	\$36,000,000.00	21/11/2006	21/11/2009
094-2006	CONSASAL DE GRECIA S.A.	Alquiler local, Periferica de Zarcas.	\$0.00	\$30,618,000.00	12/10/2006	12/10/2009
106-2006	TelFinnark S.A.	Servicios de agencias publicidad.	\$0.00	\$1,883,000,000.00	15/01/2007	15/01/2009
116-2006	Anas Gomez Jorge Luis	Alquiler de local para ubicar ventanilla de servicios en Paqueta.	\$56,000.00	60.00	15/08/2007	15/08/2010
124-2007	IT Servicios de Telecomunicaciones S.A.	Servicios para la atención telefónica de los clientes del Banco Popular.	\$0.00	\$400,000,000.00	24/03/2008	24/03/2009
027-2007	JVC Inmobiliaria July S.A.	Alquiler de local para ubicar oficina Periferica en Alajuelin.	\$0.00	\$52,200,000.00	16/03/2007	16/03/2010
082-2006	Inversiones Rumagosa S&G S.A.	Alquiler de local para la oficina periferica en Buenos Aires.	\$86,400.00	60.00	05/10/2006	05/10/2009
112-2006	RICOR COSTA RICA, S.A.	Servicio de fotocopiado.	\$0.00	\$100,000,000.00	28/11/2006	28/11/2009
001-2007	Desarrolla Fuentes de Costa Rica, S.A.	Adquisición de hardware y software especializado.	\$ 348,065.20	\$0.00	20/09/2007	20/09/2008
002-2007	Desarrolla Fuente de Costa Rica, S.A.	Contrato de servicio de mantenimiento y soporte para el Software especializado.		\$22,400,000.00	20/09/2008	
036-2007	Computermex1, centroamerica S.A.	Renovación anual de licencias de uso de los paquetes de software de computador asociados que se utilizan bajo el sistema operativo VSE/ESA en el computador Marca IBM Modelo 0672X17.	\$142,000.00	60.00	01/01/2007	01/01/2009
018-2007	Jimenez Arroyo Javier & Abelina Dias Maria Item 15)	Mantenimiento y reparación para el mobiliario y equipos varios del Banco.	\$0.00	\$7,000,000.00	21/03/2007	23/03/2009
019-2007	Servicios Electricos Costarricenses S.A. (Items 6, 7, 8, 9, 10)	Mantenimiento y reparación para el mobiliario, equipos varios del Banco.	\$0.00	\$14,000,000.00	23/03/2007	23/03/2009
014-2007	Servicios Tecnicos y Mantenimiento de Equipo SE PLUMA (Items 1, 6, 7, 9, 11, 15)	Mantenimiento y reparación para el mobiliario y equipos varios del Banco.	\$0.00	\$80,000,000.00	23/03/2007	23/03/2009
016-2007	Suministros Rojas Guevara, S.A. (Items 1, 2, 9)	Mantenimiento y reparación para el mobiliario y equipos varios del Banco.	\$0.00	\$67,000,000.00	23/03/2007	23/03/2009



Despacho Lara Eduarte, S.C.

110

Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratado	Estimación del contrato (US\$)	Estimación del contrato (€)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
029-2007	Sumidera de Equipos y Reparaciones S.C. MAR, items 1, 6, 7, 8, 10, 151	Mantenimiento y reparación para el mobiliario y equipos varios del Banco.	\$0.00	€79,000,000.00	21/03/2007	23/03/2009
015-2007	Taller Industrial Mendez y Sanchez S.A (item 15)	Mantenimiento y reparación para el mobiliario y equipos varios del Banco.	\$0.00	€7,000,000.00	29/03/2007	26/01/2009
119-2007 Addendum 01 Contrato No. 11-2008	Temenes U.S.A S.A.	Adquisición, personalización, implementación, post implementación y mantenimiento para una Solución Integrada Bancario SIB.	\$10,465,181.00	€0.00	15/04/2008	
114-2007	Temenes U.S.A S.A.	Servicios de mantenimiento y soporte para la Solución Integrada Bancario SIB.	\$10,602,132.00	€0.00		
008-2007	Tarjetas Inteligentes Internacionales S.A.	Arrendamiento de un sistema transaccional que opere en un servidor transverber.	\$99,600.00	€0.00	31/05/2007	31/05/2009
040-2007	Consorcio Servino-Fashion	Servicios para la confección de uniformes.	\$374,381.32	€0.00	09/07/2007	09/07/2009
077-2007	Price Warehouse Coopers Consultores, S.A.	Servicio para el desarrollo, mantenimiento y soporte al sistema tecnológico para la administración del Recurso Humano del Banco (Star-H).	\$19,920.00	€0.00	02/10/2007	02/10/2009
032-2007	Moldifrio, S.A.	Servicio de mantenimiento preventivo y reparación de equipo de aires acondicionado en el edificio de San Pedro.	\$0.00	€60,000,000.00	04/09/2007	04/09/2009
051-2007	Según Nizos, S.A.	Mantenimiento preventivo y atención de averías a remolques lavapisos, proximatas y toldos.	\$0.00	€77,398,200.00	01/03/2008	01/03/2009
140-2007	SERACOS S.A.	Servicios de venta y entrega de tarjetas y servicios asociados en todo el país.	\$0.00	Cuantía inestimable	26/02/2008	26/02/2009
086-2007	AP Construcción S.A.	Contrato de servicios para el mantenimiento de la infraestructura de la red de negocios y oficinas del Banco Popular.	\$0.00	Cuantía inestimable	08/01/2008	08/01/2009
087-2007	Constancia Limba Arroyo	Contrato de servicios para el mantenimiento de la infraestructura de la red de negocios y oficinas del Banco Popular.	\$0.00	Cuantía inestimable	08/01/2008	08/01/2009
095-2007	Creaciones Niza, S.A.	Servicio de una empresa para la confección y suministros de uniformes (consumo por demandas).	\$25,641.17	€0.00	01/10/2007	01/10/2009
094-2007 Addendum No. 01 Contrato No. 71-2008	Oficinas S.A.	Servicios de mensajería dentro del área Metropolitana.	\$0.00	€50,000,000.00	29/08/2007	29/08/2009
085-2007	Servas Mensajería S.A.	Servicio de traslado de bolsas y valijas dentro y fuera del Gran área Metropolitana.	\$0.00	€275,412,980.00	02/01/2008	02/01/2010
109-2007	Consorcio Lideratech-IXJ Dinámica Consultores S.A.	Servicios para el análisis y desarrollo de sistemas utilizando herramientas Microsoft, J2EE y Oracle.	\$0.00	€144,900,000.00	22/10/2007	22/10/2009
110-2007	S-Cam S.A.	Servicios para el análisis y desarrollo de sistemas utilizando herramientas Microsoft, J2EE y Oracle.	\$0.00	€144,900,000.00	22/10/2007	22/10/2009



Despacho Lara Edmundo, S.C.

(11)

Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratado	Estimación del contrato (U.S\$)	Estimación del contrato (C)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
092-2007 ítems 2, 3 y 4 subítemes 4.1, 4.2 y 4.3	Protección de Costa Rica	Contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de Seguridad.	\$0.00	\$704,000,000.00	01/12/2007	01/12-2009
093-2007 ítems 1 y 5	Soninvest S.A.	Contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de Seguridad.	\$00	\$48,065,783.25	24/10/2007	24/10-2009
091-2007 ítem No. 06	Sensormark de Costa Rica S.A.	Contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de Seguridad.	\$00	\$4,857,675.56	24/10/2007	24/10-2009
135-2007	GBM de Costa Rica S.A.	Alquiler de microcomputadoras de escritorio, entrega, instalación, configuración y mantenimiento preventivo y correctivo.	\$1,658,041.20	\$0.00	12/02/2008	02/02-2009
100-2007	Euremchilla S.A.	Suministro e instalación de muebles modulares.	\$0.00	\$204,000,000.00	01/02/2008	01/02/2009
76-2008 Adendum No. 01 Contrato No. 93-2008	Servicios Administrativos Vargas Mejías S.A.	Servicios de vigilancia (consumo por demanda).	\$0.00	\$800,000,000.00	15/09/2008	15/09/2009
110-2007	Luzetas Inteligentes Internacionales S.A.	Servicios de una empresa que brinda el servicio de alquiler de datáfonos (modo consumo por demanda).	\$0.00	\$14,400,000.00	01/03/2008	01/03-2009
136-2007	Fuerce S.A.	Servicios de procesamiento de tarjetas de crédito VISA Banco Popular.	\$800,000.00	\$0.00	PENDIENTE	Pendiente
090-2007	Proyectos y Sistemas Proyectica S.A.	Servicios de mantenimiento y soporte al Sistema Integrado de Contratación Administrativa S.A.C.	\$0.00	\$30,000,000.00	09/10/2007	09/10-2009
Contrato No. 142-2007	Consultora Compañía Anaya	Servicios para la reparación general de los bienes inmuebles adjudicados al Banco Popular.	\$0.00	\$7,000,000.00	Pendiente Formalizado 22-02-08	22-02-2009
003-2008	C. AJOAMY Agrícola S.A.	Construcción y alquiler de local comercial para ubicar oficina bancaria en Guapitón de Jirón.	\$0.00	\$90,000,000.00	28/01/2008	28/01/2011
001-2008	Edward Fabrizio Briccio Chavarría Marlon Elena Briccio Chavarría	Construcción y alquiler de local comercial para ubicar oficina bancaria en Guapitón de Jirón.	\$450,750.60	\$0.00	04/02/2008	04/02/2011
010-2008 Adendum No. 01 contrato No. 118-2008	Alarma y Tecnología del Atlántico S.A.	Servicios de entubado y cableado del sistema de alarmas, circuito cerrado de TV, control de acceso y cajeros automáticos isla en todo el país.	\$0.00	\$70,000,000.00	20/02-2008	20/02-2009
007-2008	Finc. Jofra S.A.	Construcción y alquiler de local comercial para ubicar oficina bancaria en Uvita, Cantón de Osa.	\$25,770.00	\$0.00	01/02/2008	01/02/2011
006-2008	Compañía Terrazo de Costa Rica S.A.	Construcción de local para ser arrendado al Banco Popular, con el fin de instalar una oficina de Negocio Bancario en la localidad de La Fortuna de San Carlos.	\$0.00	\$135,290,370.00	10/03-2008	10/03-2011
015-2008	Villa Lisa S.A.	Alquiler de local comercial para ubicar la Oficina Periférica en Grecia de Alajuela.	\$167,076.00	\$0.00	14/02/2008	14/02/2009
009-2008	Leyva de Santa Rosa S y B S.A.	Alquiler de local para ubicar oficina bancaria en Santa Rosa de Pococí, San Carlos.	\$0.00	\$88,270,200.00	17/09/2008	17/09/2011



Despacho Lara Echeburu, S.C.

112

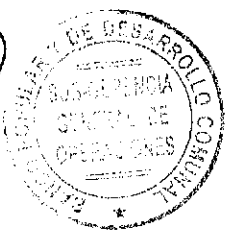
Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratado	Estimación del contrato (LNS)	Estimación del contrato (€)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
23-2008	Consorcio Vista Viva Sociedad Fondos de Inversión S.A.	Alquiler de un edificio para ubicar la Dirección de Banca de Desarrollo.	\$1,000,488.86	€9,900	18/07/2008	18/07/2011
013-2008	Idea-Gloria S.A.	Contrato de voto para la ubicación de un Centro de Procesamiento de Datos para el Banco Popular.	\$1,979,000.00	€0.00	15/05/2008	15/05/2011
069-2008	Document Management Solutions S.A.	Servicios de manejo documental.	\$0.00	€60,000,000.00	12/05/2008	12/05/2009
031-2008	Grupo Oro Verde S.A.	Alquiler de local comercial para ubicar el Centro de Negocios de Desarrollo.	\$182,232.00	€0.00	29/05/2008	29/05/2011
024-2008	Sarofin S.A.	Alquiler de local comercial para ubicar oficina bancaria en Sarapiquí.	\$0.00	€86,173,200.00	04/03/2008	04/03/2011
063-2008	Ejecutivos de Mueve Verde S.A.	Construcción y alquiler de local comercial para ubicar local comercial en Alajuela de Puntarenas.	\$0.00	€270,066,800.00	17/01/2009	17/01/2014
058-2008	Jos. Abuelo S.A.	Alquiler de local comercial para ubicar la Oficina Periferica en Alajuela Centro.	\$0.00	€188,430,220.00	07/07/2008	07/07/2013
093-2008	Vista Sociedad Fondos de Inversión	Alquiler de local para ubicar dependencias del Banco Popular.	\$304,200.00	€0.00	28/09/2008	28/09/2011
094-2008	AMITEL S.A.	Suministro de mano de obra para mantenimiento eléctrico e instalación de redes de comunicación de señalada estrictamente (consumo por demanda).	\$0.00	€43,000,000.00	16/07/2008	16/07/2009
86-2008	Ejecutivos de Escari MEX S.A.	Construcción y alquiler de local comercial para ubicar oficina bancaria en Escari.	\$0.00	€134,971,300.00	07/12/2008	07/12/2011
083-2008	Empresas Inteligentes Internacionales S.A.	Servicio de procesamiento "Switch" administrador "Driving" y monitoreo de la red de ATM del Banco Popular. Base en mano residiendo en el Banco.	\$0.00	€650,000,000.00	11/07/2008	11/07/2012
084-2008 Adendum No. 01 Contrato No. 108-2008	Fuente de Costa Rica S.A.	Servicios de limpieza (consumo por demanda)	\$0.00	€600,000,000.00	01/09/2008	01/09/2009
091-2008	Rodrigo Jajuel Gabriel	Construcción y alquiler de local comercial para ubicar oficina periferica en Cincos Esquinas de Tribes.	\$0.00	€105,824,000.00	01/02/2008	01/02/2011



Docuacho Lara Eduardo, S.A.

115

Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto del contrato	Estimación del contrato (US\$)	Estimación del contrato (€)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
100-2008	Formularios Estandar Costa Rica S.A	Servicios de impresión, personalización de cheques de cuentas corrientes y libreta de depósitos, confección de cheques de gerencia en forma continua, todos en dólares y colones (consultar por demanda).	\$0.00	€50,000,000.00	31/03/2008	31/03/2009
146-2008	IT Servicios de Informaciones S.A.	Compra de empujadores, switch y tarjetas IDS. Licitaciones por registro	\$497,945.08	€0.00	12/12/2008	31/01/2009
136-2007	Arguedas González Sofía	Arrendamiento de local en Jaco.	\$108,000.00	€0.00	15/02/2004	15/02/2010
137-2007	Inversiones el Nuevo Milenio S.A.	Alquiler del local en Cartari.	\$79,200.00	€0.00	20/01/2004	20/01/2010
050-2005	Formularios Estandar de Costa Rica S.A.	Servicios de impresión, personalización, introducción de insumos y enserado de estados de cuenta del Banco.	\$0.00	€10,000,000.00	27/09/2005	27/09/2009
024-2005	G.B.M. de Costa Rica S.A.	Soporte a productos Software instalados en la Plataforma IBM S-390.	\$57,000.00	€0.00	01/06/2005	01/06/2009
098-2004	Computernet C.A.(Dinamit Centroamericana)	Mantenimiento y renovación anual de las licencias.	\$10,040.00	€0.00	03/01/2005	03/01/2009
109-2005	Computarum Centroamericana S.A.	Adquisición de software para los productos del computador central V.I.A.M. V.SI. C.C.S.	\$ 118,855.00	€0.00	13/02/2006	04/02/2009
004-2006	Lidewell Internacional S. A.	Mantenimiento y mejora al sistema de administración y control, Cartera de inversiones del BPOC.	\$0.00	€16,500,000.00	06/03/2006	06/03/2009
004-2005	Desarrollo FINTEC de Costa Rica S. A.	Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo y sistema de la tecnología de tarjetas de cheques	\$29,325.00	€0.00	20/03/2006	20/03/2009
007-2005 Adendum No. 1 Contrato No. 121-2007	ATM Comercial S.A	Suministro de plásticos-Marca Propia y VISA en banda de alta conductividad.	\$0.00	€22,250,000.00	24/03/2006	24/03/2009
001-2006	DCT Dinámica Consultores Internacional S.A.	Mantenimiento y soporte al sistema de custodia de valores del Banco Popular.	\$0.00	€15,000,000.00	17/08/2006	17/08/2009
062-2006	Idnet S.A.	Servicio de desarrollo, mantenimiento y soporte al Sistema Emboss.	\$0.00	€15,000,000.00	17/08/2006	17/08/2009
007-2006 123-2006	Elvadores Schulder S.A. Electrónica S.A	Mantenimiento preventivo de elevadores. Mantenimiento preventivo y atención de averías para equipo de aire acondicionado de precisión.	\$31,560.00 \$12,498.00	€0.00 €0.00	22/11/2006 20/12/2006	22/11/2009 20/12/2009
031-2007	Integrador de Tecnología en Información S.A.	Servicios de mantenimiento, soporte y actualización de productos Fininterney Cubit.	\$12,959.21	€0.00	22/03/2007	22/03/2009
004-2007	Poche Escalante Jorge Antonio	Servicios en contabilidad pública para la certificación de dudas por obligaciones vencidas.	\$0.00	€7,200,000.00	22/01/2007	22/01/2009
025-2007 Adendum No. 01 Contrato 025-2007	Consultores Financieros y Afines Vargas y Asociados S.A.	Servicios de digitalización de datos primarios y secundario de formularios del Ministerio de Hacienda.	\$0.00	€30,000,000.00	05/03/2007	05/03/2009



Despacho Lara Eduardo, s.c.

114

Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratado	Estimación del contrato (C/S)	Estimación del contrato (C)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
091-2002	Zaniga Gabriela Carmen Auxiliadora, s.c. Ruth Calaza Zubiga	Alquiler de local para la oficina Periferica de I para	50.00	25.000.000,00	15/12/2002	15/12/2009
007-2007	KPMG S.A.	Actualización de licencias de productos ACL.	\$12.786,20	\$0,0	30/03/2007	30/03/2009
067-2006	Teldec S.A.	Localización y notificación de deudores morosos.	\$0,00	\$6.000.000,0	03/09/2007	05/09/2009
122-2008	Adrián Rodríguez José Enrique	Ingeniería y arquitectos	Cuánta Inestimable	Cuánta Inestimable	N/A	27/03/2009
140-2008	Castillo Soto Redolfe	Servicios	Cuánta Inestimable	Cuánta Inestimable	N/A	27/03/2009
139-2008	Chang Wong Arturo	Servicios	Cuánta Inestimable	Cuánta Inestimable	N/A	27/03/2009
137-2008	Díaz Belmatheo Emilio	Servicios	Cuánta Inestimable	Cuánta Inestimable	N/A	27/03/2009
132-2008	Díaz Castro José Miguel	Servicios	Cuánta Inestimable	Cuánta Inestimable	N/A	27/03/2009
124-2008	Espinosa Chavesada Edgardo	Servicios	Cuánta Inestimable	Cuánta Inestimable	N/A	27/03/2009
125-2008	Fallas Quirós Claudio	Servicios	Cuánta Inestimable	Cuánta Inestimable	N/A	27/03/2009
136-2008	Gómez Saborío Carlos Luis	Servicios	Cuánta Inestimable	Cuánta Inestimable	N/A	27/03/2009
139-2008	I.C.V. S.A.	Servicios	Cuánta Inestimable	Cuánta Inestimable	N/A	27/03/2009
130-2008	Jiménez Anaya Reynaldo	Servicios	Cuánta Inestimable	Cuánta Inestimable	N/A	27/03/2009
135-2008	Martínez Rodríguez Marlene	Servicios	Cuánta Inestimable	Cuánta Inestimable	N/A	27/03/2009
127-2008	Morales Cardero Luis R.	Servicios	Cuánta Inestimable	Cuánta Inestimable	N/A	27/03/2009
131-2008	Morera Avila María Mayra	Servicios	Cuánta Inestimable	Cuánta Inestimable	N/A	27/03/2009
134-2008	Paez Campos Eduardo	Servicios	Cuánta Inestimable	Cuánta Inestimable	N/A	27/03/2009
138-2008	Rodríguez Campos Edgar	Servicios	Cuánta Inestimable	Cuánta Inestimable	N/A	27/03/2009
131-2008	Solano Avendaño Ricardo	Servicios	Cuánta Inestimable	Cuánta Inestimable	N/A	27/03/2009
123-2008	Torres González Eriban	Servicios	Cuánta Inestimable	Cuánta Inestimable	N/A	27/03/2009
126-2008	Viale Murillo Mario	Servicios	Cuánta Inestimable	Cuánta Inestimable	N/A	27/03/2009
128-2008	Van Der Laat E. Eduardo	Servicios	Cuánta Inestimable	Cuánta Inestimable	N/A	27/03/2009



**Nota 29. Revelación del Impacto económico del alejamiento de las NIIF**

Los estados financieros individuales del Banco, han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el CONASSIF y la SUGEF. Lo anterior amparado en los acuerdos 424-2004 y 425-2004 de marzo de 2004.

Las comisiones relacionadas con instrumentos financieros se registrarán tal como lo dispone las NIIF, dispuesta para ese efecto y la clasificación y valuación de las inversiones en valores, que al 31 de diciembre de 2009 refleja en la cuenta ajustes al patrimonio un monto de (€991.186.617) y al 31 de diciembre de 2008 refleja un monto de (€7.156.706.872).

Al 31 de diciembre de 2009 el Banco calculó la estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito aplicando el artículo 25 del Acuerdo SUGEF 1-05, Reglamento para la calificación de Deudores.

De conformidad con el transitorio IV, capítulo VI, del acuerdo SUGEF 31-04, se tiene que detallar las discrepancias respecto a la base contable utilizada por la Administración del Banco, descrita en la nota 1b, y las NIIF.

**NIC 18 Ingresos**

La aplicación de esta norma implicó para el Banco dejar de registrar ingresos por €383.943.095.

**NIIF 7: Instrumentos financieros, revelaciones**

Los cambios se relacionan sobre todo con revelaciones en las notas a los estados financieros y no se prevé un impacto derivado de la aplicación de esa norma en los estados financieros. El CONASSIF no ha establecido la fecha de aplicación de la NIIF 7.

**Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento para la calificación de deudores**

Mediante artículo 7 del Acta de la sesión 540-2005, celebrada el 24 de noviembre de 2005 el CONASSIF aprobó el acuerdo SUGEF 1-05, Reglamento para la Calificación de Deudores que rige a partir del lunes 9 de octubre de 2006.

**Riesgo de crédito de la cartera de préstamos**

Para la gestión del riesgo de crédito el Banco realiza el cálculo de la Probabilidad de Impago de la Cartera de Crédito, la cual se encuentra en un proceso de revisión y ajuste.





La razón de impago que se aplica actualmente considera las siguientes variables: Cobro Judicial, Créditos Liquidados, Saldo de la cartera y las Estimaciones.

Bajo la metodología actual, los productos que se consideran para el cálculo de probabilidad de impago son los siguientes:

Vivienda, Desarrollo, Preferente, Personal Hipotecario, Tarjetas, Personal con deducción y Personal sin deducción

A partir de esta información se obtienen las razones de impago para los productos de crédito antes indicados, las cuales son la base para obtener la probabilidad de impago de la cartera de crédito total.

**Pérdida esperada de la cartera de crédito**

La pérdida esperada se refiere al riesgo de una pérdida económica originada por la eventual incapacidad de un deudor para pagar la deuda contraída. Esta es la pérdida media potencial que tiene el Banco, en un horizonte de tiempo de un año, así como el valor esperado de la pérdida que enfrentaría el Banco en condiciones normales de operaciones, bajo la técnica conocida como "Simulación Monte Carlo"

En el Banco el "Valor de la Pérdida Esperada" se obtiene de la multiplicación entre la Exposición (que es el saldo o monto en exposición por producto o cartera total) y la Probabilidad de Impago.

A continuación se presenta un cuadro comparativo entre el saldo de las estimaciones contables y el valor de la Pérdida Esperada obtenida mediante la metodología antes mencionada, donde el saldo de cartera incluye los intereses a 180 días.

Pérdida Esperada de la Cartera de Crédito y Estimaciones					
Al 31 de diciembre de 2009					
Periodo	Probabilidad Impago	Cartera de Crédito, con Intereses	Pérdida Esperada pronosticada	Estimaciones crédito según Normativa 1-05	Exceso cobertura estimación, según Normativa 1-05
dic-08	2.43%	871,717,177,242.63	21,182,727,407.00	26,113,794,335.31	4,931,066,928.31
ene-09	2.45%	875,424,230,517.19	21,447,893,647.67	27,602,688,947.94	6,154,795,300.27
feb-09	2.52%	873,029,070,150.36	22,000,332,567.79	28,850,618,498.48	6,850,285,930.69
mar-09	2.31%	872,098,204,330.82	20,145,468,520.04	29,009,197,846.62	8,863,729,326.58
abr-09	2.33%	875,475,153,293.80	20,398,571,071.75	31,518,074,455.19	11,119,503,383.44
may-09	2.31%	878,221,037,220.62	20,286,905,959.80	29,362,182,313.70	9,075,276,353.90
jun-09	2.47%	879,239,350,091.36	21,717,211,947.26	30,103,212,294.94	8,386,000,347.68
jul-09	2.48%	883,260,938,421.32	21,904,871,272.85	31,709,392,317.96	9,804,521,045.11
ago-09	2.52%	902,301,902,685.02	22,738,007,947.66	32,204,014,788.37	9,466,006,840.71
sep-09	2.51%	909,489,326,964.21	22,828,182,106.80	30,785,124,406.15	7,956,942,299.35
oct-09	2.51%	913,015,338,029.13	22,916,690,004.53	29,461,375,001.99	6,544,684,997.46
nov-09	2.51%	916,922,717,261.32	23,014,760,203.26	30,179,857,300.80	7,165,097,097.54
dic-09	2.52%	925,003,548,159.74	23,310,089,413.63	30,619,262,267.09	7,309,172,853.46



Al aplicar el acuerdo SUGEF 1-05, Reglamento para la Calificación de Deudores para el cálculo de las estimaciones, el Banco registró gastos por €7.309 millones de más que si los hubiera realizado con base en el "Modelo de Probabilidad de Impago de la Cartera de Crédito" desarrollado por el Proceso de Administración del Riesgo.

**Nota 30. Hechos relevantes y subsecuentes**

**2009**

En marzo 2009 el Puesto de Bolsa reversó la reversión de la estimación sobre el tema de REFCO por €380 millones.

En marzo 2009 se presenta un ingreso por €342 millones correspondiente a la participación sobre utilidades relacionadas con el Instituto Nacional de Seguros.

En abril 2009 Popular Pensiones devolvió el capital semilla que en setiembre de 2003 había aportado el Banco para incrementar el capital de dicha sociedad. El monto de esta devolución fue €2.000 millones.


En abril de 2009 la estimación de crédito presentó un deterioro neto de €2.509 millones. Las principales líneas que tuvieron mayor influencia en el deterioro del saldo de estimación fueron Popular Preferente Privado con €819 millones, Visa Colonos con €325 millones, Popular Preferente Público con €308 millones y Vivienda 2007 con €200 millones.

En mayo de 2009 se trasladó operaciones en cobro judicial a incobrabilidad administrativa por €2.634 millones de principal.

En junio de 2009 mediante oficio C.N.S. 328-09 el CONASSIF, comunicó la aprobación de la capitalización por €33,654 millones, compuesta por €14,734,5 millones de aportes patrimoniales no capitalizados y €18,919,5 millones de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores; el capital social aumentó de €96,346 millones a €130.000 millones.

Para el mes de noviembre de 2009 el efecto neto en el patrimonio producto de la valuación de inversiones (vector de precios) fue (€2.151) millones, desmejorando en €1.084 millones con respecto a octubre de 2009.

Con base en oficio SUGEF 4177-200909153 de 17 de noviembre de 2009 se reversó el ingreso de comisiones por administración de las cuentas del ahorro obligatorio anteriores a la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador, lo cual generó un gasto extraordinario en el periodo por €2.339 millones.



Durante noviembre de 2009 se presentó una apreciación del colón con respecto al dólar por ₡27.63 lo que provocó una pérdida por diferencial cambiario de ₡1.654 millones.

En noviembre de 2009 se actualizó el costo financiero de los fondos de ahorro obligatorio SICREF, el cual pasó de una tasa de interés de 12.36% al 9.95% -que comprende el promedio de la inflación real de diciembre 2008 (13.90%) más la inflación proyectada de diciembre 2009 (6%). originando una reversión del gasto financiero por ₡780 millones.

En noviembre de 2009 se presentó un ingreso por comisiones de formalización de créditos producto del cambio de metodología mediante acuerdo N° 14 del ALCO realizado el 2 de junio 2009, donde se establece una metodología basada en un porcentaje para las comisiones de las Carteras Social, Financiera y Desarrollo, originando un ingreso extraordinario (cuyo cálculo es retroactivo desde junio 2009) por ₡548 millones.

Para diciembre 2009 la cuenta otros activos aumentó en ₡7.310 millones con respecto al mismo mes del año anterior, justificado esencialmente por incrementos en la partida denominada aplicación en el desarrollo proceso de implementación del Proyecto Core System por ₡2.573 millones, en la licencia por uso del software por ₡2.190 millones y en los impuestos de renta pagados por anticipado por ₡2.043 millones.

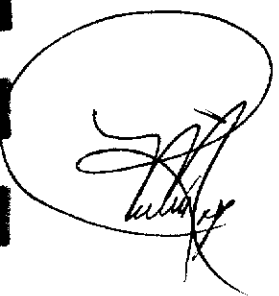
En diciembre de 2009 se suscribió el nuevo contrato de renovación de la Línea de Crédito aprobada por el BCIE a favor del Banco, según las siguientes condiciones:

1. Monto aprobado de la Línea Global de Crédito No. 1595 por US\$58.5 millones.
2. Plazo: 1 año.
3. Vencimiento: al 30 de junio de 2010 y renovable por periodos anuales.

Asimismo el 16 de diciembre de 2009 se suscribió la Modificación al Convenio de Línea Global de Crédito No. 1595, mediante el cual se autorizó incrementar el monto de la línea en US\$31.5 millones adicionales, de manera que el nuevo monto de la Línea Global de Crédito es US\$90 millones.

Con base en el oficio SUGEF 4668-200912461 del 24 de diciembre de 2009, se contabilizó el importe correspondiente a provisión por costos correlacionados con cargas sociales por ₡501.037 millones

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco se encuentra en proceso de desarrollo del proyecto Core System, el cual inició el 15 de abril de 2008 y se espera concluir el 30 de noviembre de 2010. Este proyecto cuenta con un presupuesto de US\$19.463 millones de los cuales a la fecha se han desembolsado US\$3.892 millones.



El 18 de febrero de 2010, la Superintendencia General de Entidades Financieras, inicia el proceso de intervención de Coopemex R.L. Al mes de marzo de 2010, el Banco Popular mantiene créditos activos (principal más intereses) a favor de esta Cooperativa por la suma de €19,734 millones, clasificados en categoría de riesgo BI, según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de deudores". De acuerdo a lo establecido en el inciso k, artículo 14, del acuerdo SUGEF 1-05, se está aplicando la mitigación de garantías cedidas al Banco:

*"Operación crediticia otorgada por una entidad supervisada por SUGEF: 90% del saldo de principal neto de la estimación registrada en la entidad supervisada que cedió en garantía la operación crediticia, todo con corte al mes anterior. El deudor de la operación crediticia debe haber estado calificado el mes anterior en la categoría de riesgo A1 o B1 según este Reglamento y la garantía de dicha operación debe estar debidamente inscrita en el Registro Público cuando corresponda. Las garantías de la 'operación crediticia cedida en garantía' no podrán ser utilizadas como mitigadoras de riesgo en la entidad que cedió el crédito en garantía."*

Al 31 de enero de 2010, el Banco Popular, mantiene por los créditos otorgados a favor de Coopemex R.L., la custodia de pagarés endosados en propiedad, como garantía del crédito que permiten cubrir hasta un monto de €18.181 millones de colones. Mediante Fideicomiso administrado por Banco Inprosa, se dispone de garantías hipotecarias en propiedad fiduciaria por la suma de €4.615.5 millones, según certificación remitida por el Banco Inprosa a dicha fecha.

Existe un contrato de arrendamiento de dinero entre el Banco Popular y COOPEMEX R.L., firmado el 26 de febrero de 2004, el cual en la cláusula vigésimo primera indica lo siguiente:

*"(...) En caso de que la deudora llegare a afrontar problemas de tipo financiero, legales, administrativos u otras eventualidades que puedan afectar la capacidad de atención de la deuda que por este documento adquiere a ente la falta de pago de una sola de las cuotas de capital o intereses estipuladas, el incumplimiento de cualesquiera otra de las obligaciones contraídas, dará por vencida y hará exigible la totalidad de la obligación. En tales casos y ante el solo requerimiento del acreedor, la deudora se compromete a traspasar al acreedor la cartera de los créditos cuyos pagarés ha endosado en garantía a éste, junto con sus respectivos expedientes administrativos, los estados de cuenta individuales y cualquier otra documentación o información que el Banco le solicite ..."*



El Banco al día de hoy tiene en su poder los pagarés debidamente endosados sin condiciones. lo cual de acuerdo con lo pactado contractualmente lo faculta para liquidar el saldo adeudado por Coopemex R.L., así como, puede solicitar al fideicomiso la liquidación de la deuda, en lo que a él corresponde.

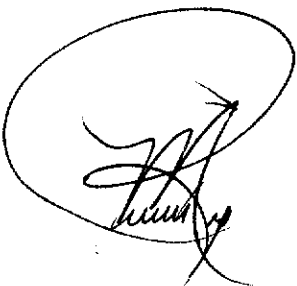
La Superintendencia General de Entidades Financieras mediante oficio SUGEF 0793-2010 del 9 de marzo de 2010 ordenó dentro del marco de sus competencias al Banco Popular y de Desarrollo Comunal revertir la adjudicación de las operaciones cedidas. Ante dicha orden se presentó un recurso de revocatoria con apelación en subsidio; no obstante, se está en un proceso de negociación con el interventor para la cancelación total de la deuda.

Mediante acuerdo de asamblea general extraordinaria de inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Multifondos IV, administrado por Multifondos de Costa Rica, S.F.L. S.A., no diversificado, del 10 de febrero de 2010, los inversionistas de este fondo aceptaron un cambio de sociedad administradora de manera que el nuevo administrador sea Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

En enero de 2010 la SUGEVAL concedió prórroga para ampliar el plazo de inicio de operaciones del fondo de inversión Popular Inmobiliario Alpha Dólares No Diversificado y el fondo de inversión Popular Inmobiliario Colones No Diversificado. La prórroga fue concedida para el 22 de noviembre de 2010.

En febrero de 2010 la SUGEVAL comunicó el cumplimiento de los requisitos finales establecidos para la inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y la oferta pública restringida de los fondos de inversión Popular Liquidez Mixto colones no diversificado y Popular Liquidez Mixto dólares no diversificado.

Debido a una denuncia interpuesta por un inversionista ante la SUGEVAL en razón de supuesta violación de los deberes de asesoría y suministro de información, la subsidiaria Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., se encontraba ante un proceso regulatorio en que se le declara responsable de incumplimiento del deber de asesoría y suministro de información. Por este incumplimiento se le impuso la sanción de no poder registrar o comercializar nuevos fondos de inversión durante un año, manteniéndose durante este período como participante dentro del mercado de valores administrando únicamente los fondos que ya se encuentran inscritos. La resolución SGV-R-1410 fue impugnada en tiempo y en forma mediante recursos de revocatoria y apelación. En resolución SGV-R-1436 de 29 de marzo de 2006 se declara sin lugar el recurso de revocatoria y se lleva ante el CONASSIF el conocimiento del recurso de apelación. A la fecha de emisión de este informe la sanción se encuentra en firme y es vigente hasta el 7 de noviembre del 2008. En relación con este procedimiento la Sociedad enfrentó desde julio de 2008 un proceso ordinario planteado en la vía judicial por un inversionista ante el Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, alegando mala asesoría. El 2 de



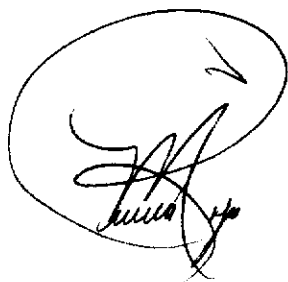
diciembre de 2009 se llegó a un arreglo extrajudicial con el actor mediante el cual el Banco Popular y la Sociedad en forma conjunta y por partes iguales cancelan a los actores US\$5.073 del principal más US\$289 por un total de US\$5.362. Ambas partes renunciaron a toda acción judicial o extrajudicial posterior así como al cobro de costas procesales y personales. Mediante resolución del Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del 11 de enero de 2010 se homologó en su totalidad el arreglo extrajudicial mencionado y se ordenó el archivo del expediente. Mediante acuerdo del acta 51 de la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 8 de octubre de 2009, se conoció acuerdo de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular en que se autoriza la devolución de €800.000.000 del capital social de la Sociedad al Banco. Consecuentemente se acordó modificar la cláusula quinta: capital social- del pacto constitutivo de la Sociedad, de manera que quede constituido en la suma de €1.072 millones de colones exactos representado por 1.072 acciones con valor de €1.000.000 cada una. Este asunto está en proceso de formalización por lo que aún no deben ser reconocido en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2009 Popular Pensiones ha finalizado el proceso de reconstrucción de los registros auxiliares que determinan las partidas por cobrar por impuesto sobre la renta originado por retenciones realizadas por la CEVAL en la liquidación de rendimientos por inversiones desde la promulgación de la Ley de Protección al Trabajador. Como resultado de este trabajo se determinaron partidas que se deben ajustar contablemente en resultados por €85.351.790 registrando una provisión por este concepto en los estados financieros. Sin embargo, en el periodo 2007 Popular Pensiones registró una provisión por €30.000.000 por lo que el ajuste en resultados al 31 de diciembre del 2009 es por €55.351.790.

Durante aproximadamente 25 años el Banco tuvo delegada la administración, asesoría y comercialización de seguros en una empresa externa, mientras que otras entidades financieras, principalmente los bancos estatales ya habían sido acreditados como canal intermedio en la comercialización de seguros. A finales de 2007 la presidencia ejecutiva del INS concedió el aval para iniciar operaciones en el mercado de seguros como canal superior.

Producto de la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N° 8653 (a partir del 7 de agosto de 2008), se le permite al Conglomerado Banco Popular crear una intermediaria de seguros, abriendo con esto nuevas oportunidades de crecimiento para el grupo.

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., nace como una sociedad más del Conglomerado Popular, siendo el Banco su único propietario. Una vez obtenida la aprobación de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la nueva sociedad inició operaciones a mediados de junio de 2009.



Mediante oficio C.N.S 624-09 emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) se autoriza la incorporación de Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., al Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y subsidiarias.

**2008**

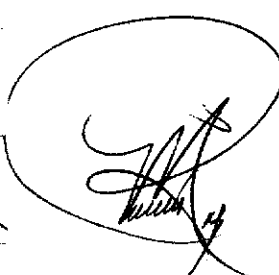
Al 31 de diciembre de 2008 el Banco calculó la estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito aplicando el artículo 25 del Acuerdo SUGEF 1-05. "Reglamento para la calificación de Deudores".

En enero de 2008 entró en vigencia el nuevo catálogo de cuentas emitido por la SUGEF. Para comparación del año 2007 fue necesario homologar el balance de situación y resultados de 2007, siendo los principales cambios los siguientes:

Antes de la homologación		Después de la homologación	
Código	Saldo	Código	Saldo
148-02	€ 3.328.216.468	128-08	3.328.216.468
148-03	10.423.823.810	138-02	10.423.823.810
149-08	(1.535.810.390)	139-1	(16.811.648.571) <sup>(1)</sup>
248-01	(10.318.653.547)	219-01	(10.318.653.547)
248-03	(216.812.329)	238-01	(216.812.329)
147-03	60.194.986	145-01-1-03-01	19.207.492 <sup>(2)</sup>
147-99-1-00-11	36.989.303	145-01-1-03-03	36.989.303
435	887.666.970	445-12	887.666.970
439-99-1-101-13	204.361.855	435-02	204.361.855
441-11	3.685.693.203	435-01	3.685.693.203
446-07	169.619.533	445-17	169.619.533
446-01	64.453	439-1	64.453
446-06	556.482.972	439-12	556.482.972
446-02	26.730.961	439-13	26.730.961
446-04	19.114.684	439-14	19.114.684
446-99	171.672.728	439-16	171.672.728
461-02	18.622.082	439-18	18.622.082
541-01	(1.900.000)	539-03	(1.900.000)

<sup>(1)</sup> En los estados financieros homologados se incluyen €18.347.458.960, los cuales corresponden a la sumatoria de las cuentas 139-1 y 149-08.

<sup>(2)</sup> El monto anteriormente contemplado en la cuenta 147-03 se compone de la sumatoria de las cuentas 145-01-1-03-01 más 145-01-1-03-02.




En febrero de 2008 se colocó las emisiones estandarizadas series I, G y H por un total de €24,851 millones, lo que permitió un incremento en las captaciones a plazo.

En febrero de 2008 se trasladó recursos a los fondos especiales por €3.183.000.000 correspondientes a las utilidades del periodo 2006. Posteriormente en junio de 2008 se trasladó a los fondos especiales €3.482.374.256 correspondientes al periodo 2007.

En febrero de 2008 se distribuyó 50% de la utilidad del periodo anterior a afiliados del ROP por parte de la operadora por €296.955.259

En marzo de 2008 se registró un incremento de capital por €16.345 millones de conformidad con el oficio CONASSIF 244-08 del 31 de marzo de 2008. Dicho incremento fue avalado mediante estudio realizado por la SUGEF, el cual fue debidamente documentado y justificado para efectos de capitalización.

En abril de 2008 se inició el cobro de las comisiones a las cuentas de Ahorro Obligatorio que se encuentran inactivas, presentando un ingreso de €311 millones.

Adicionalmente en abril de 2008 se presentó un ingreso extraordinario correspondiente a venta de acciones por parte de VISA Internacional, de la cual se cancelaron ganancias de capital relacionadas con la participación que tiene el Banco por €679 millones.

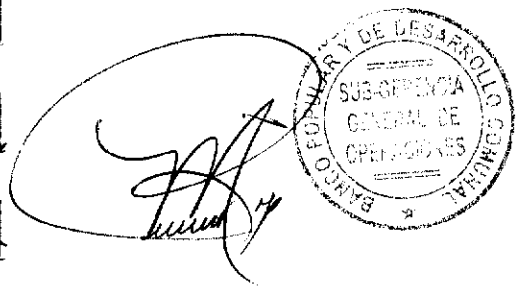
En mayo de 2008 se recibieron ingresos extraordinarios por €400 millones por participación en las utilidades de las pólizas del INS.

En mayo de 2008 entró en vigencia la Ley 8634 denominada Sistema de Banca de Desarrollo, la cual pretende crear un mecanismo para financiar e impulsar proyectos productivos. De acuerdo con el artículo 32 de dicha ley, los bancos públicos debe destinar anualmente al Sistema al menos 5% de las utilidades netas después del impuesto sobre la renta.

En cuanto a los gastos de personal, en mayo de 2008 hubo un incremento de €500 millones producto del pago de los méritos a los funcionarios que no se les había reconocido el aumento del segundo semestre de 2007 y los primeros meses de 2008.

En junio de 2008 se reversó el gasto acumulado hasta mayo correspondiente al Fondo de Desarrollo FODEMIPYME por €379 millones, con la finalidad de mejorar el resultado de los indicadores del área de Evaluación de la Calificación Cuantitativa (CAMELS).

En junio de 2008 se reversaron €152 millones correspondientes a la capitalización de los gastos asociados con el proyecto Core System, generados del 15 de marzo al 30 de junio de 2008.



The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be 'Lara Eduarte', written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL' around the perimeter and 'SUB-GERENCIA GENERAL DE OPERACIONES' in the center.



Durante julio de 2008 el colón tuvo una devaluación con respecto al dólar de €30.15, lo cual corresponde a una variación mensual de 5.84% y anualizada de 70.07%, lo cual incide directamente en la determinación del rendimiento mensual.

En agosto de 2008 se registró una provisión de €194 millones producto del proceso administrativo sancionador seguido contra el Banco por aparente incumplimiento de la Ley 8204 sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Drogas de uso no autorizado. Dicha sanción corresponde a una multa de 0.1% del patrimonio según resolución SUGEF ODP-BPDC-001-2008.

En agosto de 2008 el saldo de la cuenta Bienes de Uso disminuyó en €2.785 millones con respecto al mes anterior, justificado por disminuciones en las cuentas de revaluación de terrenos y revaluación de edificios por €811 millones y €2.233 millones respectivamente. Esto como producto de una recomendación de la SUGEF mediante Oficio SUGEF 3438-2008 en el sentido de reversar las revaluaciones que se hubiesen realizado durante el año, por cuanto se deberán realizar a partir del año 2008 al menos cada cinco años, previo dictamen de un perito independiente.

En agosto de 2008 la cuenta Otros Activos aumentó en €1.062 millones en relación con julio de 2008, justificado esencialmente por incrementos en el desarrollo del proceso de implementación del Proyecto Core System y en las operaciones pendientes de imputación por €264 millones y €711 millones respectivamente.

En octubre de 2008 se modificó la metodología para el cálculo del impuesto sobre la renta según se determinó en el Oficio SGO-1621-2008 del 06 de noviembre de 2008, pasando del método de proporcionalidad simplificada que utiliza la Dirección General de Tributación al método de proporcionalidad ajustada, para mantener consistencia con la apelación del Banco en relación con el traslado de cargos recibido en mayo de 2008.

El Banco fue nombrado custodio categoría C mediante resolución SGV-R 1759 del 13 de setiembre de 2007, sin embargo no fue sino hasta el 31 de octubre de 2008 que inició labores en conjunto con Popular Pensiones, S.A.

El Banco ha captado por medio de emisiones estandarizadas €7.333 millones distribuidos de la siguiente manera: €3.585 millones en octubre 2008, €2.050 millones en noviembre 2008 y €1.698 millones en diciembre 2008.

En noviembre de 2008 el colón tuvo una apreciación con respecto al dólar de 1.65%, lo cual generó una pérdida por diferencial cambiario de alrededor de €180 millones.

En diciembre de 2008 se devaluó el colón con respecto al dólar por 4.73%, situación que originó una ganancia por diferencial cambiario de aproximadamente €180 millones.



En diciembre de 2008 se hizo una donación por €100 millones a la Comisión Nacional de Emergencia con base en el Decreto Ejecutivo 34906. Acuerdo de Junta Directiva 1077, sesión 4628.

En cumplimiento con el Reglamento de Custodia se designó a Popular Valores como entidad de custodia tipo B.

**Nota 31. Cambios de partidas en los estados financieros periodo 2007**

Para la presentación de las partidas del periodo 2007 con respecto al periodo 2008 en el estado de flujos de efectivo se registraron asientos de reclasificación. La modificación se efectuó en la cuenta estimación para créditos incobrables disminuyéndose en €650.116,520, monto que se distribuyó en las cuentas de otras estimaciones y cartera de crédito.

Se modificó la presentación de las cuentas de orden de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión por los activos administrados del Fondo de Inversión Popular Inmobiliario, de manera que lo que se incluye corresponde a los activos administrados por este Fondo.

Se modifica la presentación de la cuenta de orden de Popular Valores, Puesto de Bolsa para presentar valuadas las acciones y participaciones en custodia a su valor de mercado.

El monto total de la modificación en cuentas de orden asciende a €20.396.498.743

**Nota 32. Autorización de emisión de estados financieros**

La administración del Banco autorizó la emisión de los estados financieros consolidados el 29 de enero de 2010.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.



Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y subsidiarias

**Informe complementario de los auditores independientes sobre la  
normativa, los estados financieros intermedios, el control interno y  
los sistemas**

31 de diciembre de 2009 y 2008



Informe complementario de los auditores externos

A la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y a la Superintendencia General de Entidades Financieras

Hemos efectuado la auditoria de los estados financieros consolidados del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y subsidiarias al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y por los periodos de un año terminados en esas fechas y emitimos opinion previa sin salvedades sobre esos estados financieros consolidados con fecha 15 de marzo de 2010.

En la planeación y ejecución de la auditoria de esos estados financieros consolidados del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y subsidiarias consideramos su estructura de control interno, así como los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector financiero, la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a esa Superintendencia, los mecanismos de control interno del Banco y el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza el Banco, para determinar los procedimientos de auditoria con el propósito de expresar opinión sobre los estados financieros, y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados. Notamos asuntos relacionados con su funcionamiento que consideramos condiciones que deben ser informadas bajo las normas internacionales de auditoria. Las condiciones que deben ser informadas son asuntos de los cuales tuvimos conocimiento y que, a nuestro juicio, se relacionan con deficiencias importantes en el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación del control interno así como con los resultados del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, que pueden afectar adversamente la habilidad del Banco para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera de manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia en los estados financieros consolidados.

En cartas fechadas 23 de noviembre de 2009, 31 de diciembre de 2009, 26 de enero de 2010, 10 de febrero de 2010, 12 de febrero de 2010, 15 de febrero de 2010 y 10 de marzo de 2010 informamos a la Gerencia del Banco y subsidiarias sobre las condiciones del cumplimiento de la normativa vigente y del control interno y de los resultados del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros que fueron observadas durante la auditoria. Estos informes han sido analizados por la administración del Banco y su Junta Directiva Nacional, las cuales están en proceso de implementación por parte de la administración del Banco y subsidiarias.



Al respecto una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes del control interno así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, no reducen el riesgo de que errores o irregularidades en cantidades que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría, ocurran y no sean detectadas oportunamente por el personal del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y subsidiarias en el curso normal del trabajo asignado. Al respecto observamos los siguientes asuntos relacionados con el control interno y la normativa aplicable al sector financiero que consideramos debilidades significativas:

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**

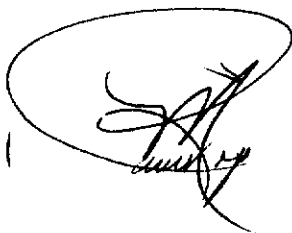
El registro auxiliar sistematizado de cheques de gerencia a la fecha de la auditoría se encuentra en proceso de depuración.

A la fecha de la auditoría el Banco se encuentra efectuando procesos de depuración contable en las cuentas 242-99-1-00-57. Cuentas por pagar a Credomatic y 212-05. Cuentas por pagar ATH, las cuales al 31 de diciembre de 2009 tienen saldos por €1.065.385,804 y €1.369.527.215 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2009 existe una cuenta registrada en cuentas pendientes de imputación denominada Transferencia Fondo de Pensión por Retirar Clientes, la cual tiene saldo con antigüedad superior a tres meses pendiente de liquidar por €266.203,963.

Al 31 de diciembre de 2009 el Banco efectúa la valuación de los instrumentos financieros en forma mensual, incumpliendo con lo establecido en el Reglamento sobre valoración de instrumentos financieros, artículo 1, el cual establece: "la cartera de inversiones de las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como las carteras mancomunadas que las entidades supervisadas indicadas gestionen, independientemente del vehículo jurídico utilizado para ello, deben valorarse a precios de valoración en forma diaria, para lo que se debe utilizar una metodología de valoración".

Al 31 de diciembre de 2009 el Banco tiene participación en los fondos de inversión INS liquidez colones, INS liquidez dólares, INS liquidez público colones e INS liquidez público dólares por €89.718.294.461, todos administrados por INS Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. El acuerdo SUGEF 5-04, Reglamento sobre límites de crédito a personas individuales y grupos de interés económico, establece: "el límite máximo para el total de las operaciones activas que la entidad puede realizar con cada persona individual o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico, será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado". El Banco ha remitido a la Superintendencia General de Entidades Financieras los oficios SGN-283-2009 y GGC-1565-2009 en respuesta al posible incumplimiento al límite señalado en oficios enviados por el ente regulador y representado también por el saldo al 31 de diciembre de 2009. A la fecha de este informe el Banco no ha recibido respuesta del ente regulador sobre los argumentos e interpretaciones establecidas en respuesta a sus oficios donde el Banco justifica su posición de que no son incumplimientos al límite establecido.



Despacho Lara Eduarte, s.c.

- 129 -

***Popular Valores, Puesto de Bolsa, S.A.***

Los resultados de las pruebas de cumplimiento indican que con respecto a los asuntos evaluados, Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., cumplió con los términos de las leyes y regulaciones aplicables. Con respecto a los asuntos no evaluados nada vino a nuestra atención que nos hiciera creer que Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., no había cumplido con dichos asuntos.

***Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.***

Los resultados de las pruebas de cumplimiento indican que la Sociedad cumplió con los términos de las leyes y regulaciones aplicables. Con respecto a los asuntos no evaluados nada vino a nuestra atención que nos hiciera creer que Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., no había cumplido con dichos asuntos.

***Operadora de Planes de Pensiones Complementarias***

Al 31 de diciembre de 2009 la Operadora y los fondos de pensión administrados tienen participaciones en fondos de inversión administrados por Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. El artículo 63 de la Ley de Protección al Trabajador establece prohibiciones para que los fondos de pensiones no pueden invertir en valores emitidos o garantizados por empresas del mismo grupo financiero. La Operadora ha presentado ante la Superintendencia de Pensiones el recurso de revocatoria con apelación en subsidio en contra del oficio SP-1765 (complemento del oficio SP1158-2009) en respuesta al posible incumplimiento al límite señalado en oficios enviados por el ente regulador. A la fecha de este informe la Operadora ha recibido respuesta del ente regulador, declarando sin lugar el recurso de revocatoria interpuesto, elevando el expediente administrativo ante el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero para que conozca la apelación interpuesta.

Se ha determinado incumplimiento de los plazos de acreditación de los aportes de los afiliados en las cuentas corrientes de los fondos, por cuanto desde la separación de fondos A al B, se ha presentado la acreditación de recursos correspondientes al Fondo B en las cuentas corrientes del Fondo A, proceso que genera un desfase en el plazo de acreditación de los recursos en las cuentas individuales de clientes, registrándose en la cuenta de rezagos durante el lapso de traslado a la cuenta individual con el correspondiente reconocimiento de los rendimientos a los clientes. Sin embargo de acuerdo con el oficio SP-R-1067-09 del 5 de junio 2009, esta situación se considera un incumplimiento de la normativa.

Respecto a la aplicación de la normativa para corrección de imputaciones incorrectas en las cuentas individuales, se ha determinado incumplimiento de actividades específicas del procedimiento establecido en la normativa, de acuerdo al cual la Operadora no ha remitido la comunicación de la corrección a los afiliados en plazo o ha excedido el plazo para llevar a cabo las correcciones. Esta situación es establecida como un incumplimiento de la normativa en el oficio SP-R-1067-09 del 5 de junio 2009



Respecto al cumplimiento de plazos para el pago de liquidaciones por retiros de los afiliados, se determinó exceso en el plazo de pago conforme a la normativa y no se logró evidenciar documentación relacionada que permita establecer un proceso de comunicación entre la Operadora y los afiliados para justificar el atraso. Esta situación es establecida como un incumplimiento de la normativa en el oficio SP-R-1067-09 del 5 de junio 2009.

Se presentó exceso en los límites de inversión el 15 de julio de 2009 en el Fondo: Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarios por e700.000.000, producto de la adquisición de más de 20% de lo autorizado. El exceso fue comunicado a la SUPEN mediante el PEN-836-2009 del 2009.

Se presentó un incumplimiento en el plazo solicitado por el ente supervisor para presentar la respuesta al oficio SP-1725 del 9 de octubre de 2009; vencía el 19 de octubre de 2009 y la respuesta fue remitida a la SUPEN el 20 de octubre de 2009 mediante el PEN-1193-2009.

Al 31 de diciembre de 2008 se presentó exceso de 4.24% en el límite de inversión del 20% de una misma emisión en circulación en el mes de mayo de 2008 de acuerdo con el artículo 29 del Reglamento de Inversiones.

Al 31 de diciembre de 2008 se presentó exceso en el límite de inversión por instrumento para el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Afiliación Automática en el mes de mayo de 2008 de acuerdo con el artículo 28 literal b) del Reglamento de Inversiones.

Al 31 de diciembre de 2008, se presentó exceso en el límite de inversión por instrumento para el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias en el mes de setiembre de 2008 de acuerdo con el artículo 28 literal a) del Reglamento de Inversiones.

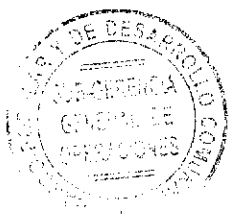
Al 31 de diciembre de 2008 se presentó exceso en el límite de inversión por instrumento para el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Afiliación Automática en el mes de setiembre de 2008 de acuerdo con el artículo 28 literal a) del Reglamento de Inversiones.

Al 31 de diciembre de 2008 se presentó exceso en el límite de inversión por instrumento para el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias en el mes de setiembre de 2008 de acuerdo con el artículo 28 literal a) del Reglamento de Inversiones.

Los excesos antes mencionados fueron atendidos y comunicados a la Superintendencia de Pensiones de conformidad con los procedimientos establecidos para esos efectos, a la fecha de emisión de este informe.

Al 31 de diciembre de 2008 se presentó atraso en la atención de oficios remitidos por la SUPEN en el plazo requerido por el Ente Regulador para los oficios SP 893-2008 de fecha 10 de abril de 2008 y el SP 2125-2008 de fecha 12 de setiembre de 2008.

Al 31 de diciembre del 2008 se presentaron atrasos en el envío de la información de saldos contables para el Fondo Voluntario en Dólares B el día 2 de diciembre de 2008.



Despacho Lara Eduarte, s.c.

131

Esas condiciones se consideraron para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas aplicadas en la auditoría de los estados financieros consolidados del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y subsidiarias y este informe complementa el dictamen sobre dichos estados financieros precitado. Desde la fecha del dictamen no hemos considerado el cumplimiento de la normativa vigente, del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios.

Este informe es para conocimiento e información de la Superintendencia General de Entidades Financieras, de la Gerencia General y de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.



San José, Costa Rica  
15 de marzo de 2010

Despacho Lara Eduarte por  
Despacho Lara Eduarte, s.c.  
por R-1113-01-2010  
Ley No. 6687-01-04  
Atentamente,  
Despacho Lara Eduarte











# Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Departamento Administrativo

135

Anexo 1  
1 de 3

Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
Asientos de ajuste y eliminación  
31 de diciembre de 2009

		Debe	Haber
<b>1</b>			
311 01 100	Capital Pagado	3 900 000 000	
322	Aportes para incrementos de Capital	1 000 000 000	
331 01 101	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	5 789 478 871	
332 01 100	Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	(2 087 036 675)	
341 01 100	Reserva Legal	478 844 989	
331 02 101	Ajuste al patrimonio	(888 579 894)	
161 01 100	Participaciones en otras empresas		11 107 206 391
	Gastos pagados por anticipado		
	Para eliminar la inversión en acciones en Popular Valores (Prestos)		
<b>2</b>			
311 01 100	Capital Pagado	1 298 570 868	
316	Capital mínimo de funcionamiento	2 231 881 163	
324 01 100	Título de capital	530 632 011	
341 01 100	Reserva legal	259 714 174	
331 02 101	Ajuste al patrimonio	(212 858 669)	
161 01 100	Participaciones en otras empresas		4 447 939 548
533 01 100	Ingresos por inversiones permanentes no financieras		
433 01 100	Gastos por participación de Capital		
181 99 100	Gastos pagados por anticipado		
	Para eliminar la inversión en acciones en Popular Pensiones		
<b>3</b>			
311 01 100	Capital Pagado	1 872 000 000	
322	Aportes para incrementos de Capital	14 900 000	
331 01 101	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	800 000 000	
341 01 100	Reserva Legal	114 992 775	
331 02 101	Ajuste al patrimonio	(169 024 059)	
161 01 100	Participaciones en otras empresas		2 632 871 716
181 99 100	Gastos pagados por anticipado		
	Para eliminar la inversión en acciones en la SAFI		
<b>4</b>			
311 01 100	Capital Pagado	178 000 000	
341 01 100	Reserva Legal	10 343 393	
161 01 100	Participaciones en otras empresas		188 343 393
	Para eliminar la inversión en acciones en Seguros		
<b>5</b>			
533 01 100	Ingresos por inversiones permanentes no financieras PV	1 694 629 875	
533 01 100	Ingresos por inversiones permanentes no financieras OPC	1 873 279 972	
533 01 100	Ingresos por inversiones permanentes no financieras SAFI	329 164 292	
533 01 100	Ingresos por inversiones permanentes no financieras Seguros	216 983 617	
341	Reserva Legal		1 622 317 102
433 01 100	Gastos por participación de Capital OPC		465 830 724
433 01 100	Gastos por participación de Capital Seguros		2 115 758
161	Participación en otras empresas		2 283 791 167
	Para eliminar los ingresos y gastos de las subsidiarias		
<b>6</b>			
311	Captaciones a la vista	362 062 791	
313	Disponibilidades:		362 062 791
113 05 100	Puesto		
113 01 101	SAFI		
113 05 100	Operadora		
113 05 100	Seguros		
	Para eliminar las cuentas de ahorro y cuentas corrientes que mantienen las Sociedades en el Banco Popular		
<b>7</b>			
511	Ingresos por disponibilidades	12 171 065	
511 02 100	OPC		
511 02 100	Puesto		
511 02 100	SAFI		
511 02 100	Seguros		
411 01 100	Gastos financieros por obligaciones con el público		12 171 065
	Para eliminar el gasto por intereses pagados a subsidiarias por captaciones a la vista		




# Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Departamento Educativo

138

Anexo I  
5 de 5

Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
Ajustes de ajuste y eliminación  
31 de diciembre de 2009

		8	
232	Obligaciones con entidades financieras a plazo	1.418.936.360	
122	Inversiones en valores disponibles para la venta		1.133.591.360
373	Inversiones en valores y depósitos a plazo mantenidos hasta el vencimiento		385.345.600
2321510001	Cargos por pagar por obligaciones	1.670.783	
24216101	Cuentas por Pagar Diversas		1.670.783
512.01.100	Ingresos financieros por inversiones en valores y depósitos a plazo	6.087.638	
512.01.100	OPC		
512.01.100	Puesto		
512.01.100	SAE		
512.01.100	Seguros		
411.08.100	Gastos financieros por obligaciones con el público		6.087.638
Para eliminar ingresos y gastos por intereses sobre inversiones así como los depósitos a plazo realizados por las sociedades. Adicionalmente se reclasifica el saldo de la cuenta 238-15 a la cuenta 242-16 de Seguros.			
		9	
538	Otros ingresos con partes relacionadas	385.884.690	
538.09.100	Pensiones		
538.09.100	Puesto Bolsa		
538.09.101	SAE		
438.01	Otros gastos con partes relacionadas		123.644.146
438.01.100	Popular valores		
438.09.100	Otros gastos operativos varios		
538.09.100	Ingresos operativos varios	123.644.146	385.884.690
538.09.100	Puesto Bolsa		
Para eliminar el registro de la comisión por servicios brindados entre el Popular Valores y el Banco. Para eliminar el ingreso y el gasto durante el año entre el Banco y la Operadora de Pensiones.			
		10	
122	Inversiones en valores disponibles para la venta	37.881.198.220	
122	Inversiones y valores y depósitos comprometidos		37.881.198.220
Reclasificación de saldos ya que según la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros los valores comprometidos se deben reclasificar como valores mantenidos al vencimiento.			
		11	
242.99.100	Cuentas por pagar diversas	110.585.567	
145.01.101	Cuentas por Cobrar por operaciones con partes relacionadas		110.585.567
Para eliminar las cuentas por pagar y por cobrar entre el Puesto la SAE, la Operadora y Seguros.			
		12	
242.99.100	Cuentas por pagar partes relacionadas	9.712.161	
145.01.101	Puesto de Bolsa		9.712.161
242.99.100	Cuentas por pagar partes relacionadas	83.583.402	
242.16.201	Cuentas por pagar partes relacionadas	51.703.041	
145.01.201	Puesto de Bolsa		134.286.413
Para eliminar cuentas por cobrar entre el Banco y las sociedades. Eliminar 145 del Banco.			
		13	
	Participación en otras empresas	190.213.617	
	OPC		
	Puesto		
	SAE		
	Seguros		
	Utilidades acumuladas el traslado		190.213.617
Para ajustar en la hoja de consolidación en el Puesto de bolsa, SAE, OPC y Seguros de utilidades acumuladas a la reserva legal según estados financieros auditados de los mismos.			
		63.279.556.138	63.279.556.138





NUMERO DE INVENTARIO DE BIENES DE LA COMUNA DE CHALACAMA  
 PARA EL PERIODO DE MANEJO DE BIENES DE LA COMUNA DE CHALACAMA

UBICACION DEL BIEN  
 1. Calle Comercio 1000

NO. INVENTARIO	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA DE ADQUISICION	TIPO DE BIEN	CONDICION	USUARIO	OTRO DATOS
1	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...	...	...	...	...



Handwritten signature and initials.





# Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Resolución No. 14.000/08

140

Anexo 1  
4.37.7

Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
Ajustes de ajuste y eliminación  
Al 31 de diciembre de 2008

	Debe	Haber
321 Capital Pagado		
322 Aportes para incrementos de Capital	3.900.000.000	
351 Resultados acumulados de ejercicios anteriores	4.000.000.000	
352 Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	3.213.342.566	
311 Reserva Legal	1.087.036.675	
332 Ajuste al patrimonio	370.705.639	
433 Gastos por participación de Capital	1.479.769.094	
533 Ingresos por inversiones permanentes no financieras		
161 Participaciones en otras empresas		8.915.643.636
151 Gastos pagados por anticipado		
332 Ajuste al patrimonio		
161 Resultados acumulados de ejercicios anteriores		
Para eliminar la inversión en acciones en Populair Valores (Puesto)		
2		
311 Capital Pagado		
316 Capital mínimo de fideicomiso	1.278.379.565	
322 Aportes para incrementos de Capital	2.223.830.642	
324 Titulos de capital	44.506.526	
341 Reserva legal	500.186.849	
351 Resultados acumulados de ejercicios anteriores	167.479.398	
332 Ajuste al patrimonio		
161 Participaciones en otras empresas	224.053.453	
351 Resultados acumulados de ejercicios anteriores		5.900.119.918
533 Ingresos por inversiones permanentes no financieras	482.361.762	
433 Gastos por participación de Capital		
151 Gastos pagados por anticipado		
Para eliminar la inversión en acciones en Populair Pensiones		
3		
311 Capital Pagado		
322 Aportes para incrementos de Capital	300.000.000	
351 Resultados acumulados de ejercicios anteriores	14.900.000	
341 Reserva Legal	1.634.828.207	
332 Ajuste al patrimonio	85.537.560	
433 Gastos por participación de Capital	154.959.775	
533 Ingresos por inversiones permanentes no financieras		
332 Ajustes por realización de participaciones en otras empresas		0
161 Participaciones en otras empresas		0
151 Gastos pagados por anticipado		1.013.312.581
Para eliminar la inversión en acciones en la SAFI		
4		
533 Puesto de Bolsa		
538 Operadora de Pensiones	740.344.409	
537 Sociedad de Fondos de Inversión	1.005.364.018	
341 Reserva Legal	249.369.914	
153 Puesto de Bolsa		517.068.467
433 Operadora de Pensiones		128.775.944
161 Participación en otras empresas		318.164.040
Para eliminar los ingresos y gastos de las subidas a:		
5		
211 Captaciones a la vista		
110 Disponibilidades	220.187.669	
OPC 113.05.100		220.187.669
Puesto		
Safi		
Para eliminar las cuentas de ahorro y cuentas corrientes que mantienen las Sociedades en el Banco Popular		
6		
511 Ingresos por disponibilidades		
OPC	15.695.633	
Puesto		
Safi		
411 Gastos financieros por obligaciones con el público		
Para eliminar el gasto por intereses pagados a subsidiarias por captaciones a la vista		
7		
213 Obligaciones a plazo		
OPC	1.610.092.982	
Puesto		
Safi		
215 Cargos por pagar por obligaciones con el público		
OPC		0
Puesto		
Safi		
122 Inversiones en valores disponibles para la venta		
OPC		1.610.092.982
Puesto		
Safi		
135 Productos por cobrar		
OPC		0
Puesto		
Safi		
Para eliminar intereses del Puesto de Bolsa en el Banco		



# Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Informe de Gestión 2008

14

Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
 Estado de ajuste y eliminación  
 Al 31 de diciembre de 2008

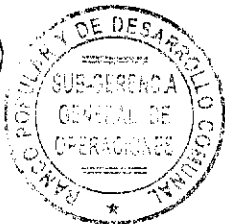
Debe Haber  
 Anexo 1  
 5 de 5

Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
 Estado de ajuste y eliminación  
 Al 31 de diciembre de 2008

		Debe	Haber
8			
538	Otros ingresos con partes relacionadas		
539	Otros ingresos operativos	24.894.385	
438	Otros gastos con partes relacionadas	90.254.487	
439	Otros gastos con partes relacionadas		90.244.491
Para eliminar el registro de la comisión por servicios bursátiles entre el Popular Valores y el Banco.			21.591.325
9			
538	Otros ingresos con partes relacionadas		
438	Otros gastos con partes relacionadas	127.747.199	
Para eliminar el ingreso y el gasto durante el año 2008 entre el Banco y la Operadora de Permutas de Alquilados Valores.			127.747.199
10			
122	Inversiones en valores disponibles para la venta		
125	Inversiones y valores y depósitos comprometidos	33.012.653.814	
Reclasificación de saldos ya que según la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros los valores comprometidos se deben reclasificar como valores mantenidos al vencimiento.			33.012.653.814
11			
242	Cuentas por pagar diversas		
145	Cuentas por cobrar partes relacionadas	5.224.765	
145	Cuentas por cobrar partes relacionadas		9.109.091
145	Cuentas por cobrar partes relacionadas		0
Para eliminar las cuentas por pagar y por cobrar entre el Banco y la SABI y la Operadora.			1.754.674
12			
242	Cuentas por pagar diversas		
145	Cuentas por cobrar partes relacionadas	2.662.789	
145	Cuentas por cobrar partes relacionadas		1.511.349
145	Cuentas por cobrar partes relacionadas		2.144.000
Para eliminar las cuentas por pagar y por cobrar entre el Banco y la SABI.			0
13			
242	Cuentas por pagar partes relacionadas		
145	Cuentas por cobrar partes relacionadas	120.291.220	
145	Cuentas por cobrar partes relacionadas		69.115.162
145	Cuentas por cobrar partes relacionadas		54.513.378
Para eliminar cuentas por cobrar entre el Banco y las sociedades.			16.368.698
14			
161	Participación en otras empresas		
Puesto SABI		46.800.656	
461	Unidades acumuladas al traslado		
Para registrar en la hoja de consolidación en el Puesto de bolsa y en la SABI de unidades acumuladas a la reserva legal según estados financieros auditados de el Puesto de bolsa y la SABI.			46.800.656
15			
242	Cuentas por pagar diversas		
Puesto		53.975.630	
243	Provisiones		
Puesto			53.975.630
Para homologar presentación de los estados financieros de las subsidiarias y el Banco.			
16			
242	Cuentas por pagar diversas		
OPC		48.372.746	
243	Provisiones		
OPC			48.372.746
Para homologar presentación de los estados financieros de las subsidiarias y el Banco.			
17			
481	Ingresos sobre la renta		
482	Participaciones legales sobre la entidad	54.979.680	
Puesto		16.399.300	
139	Otros gastos operativos		
Puesto			71.571.980
Para homologar presentación de los estados financieros de las subsidiarias y el Banco.			
		<b>55.494.562.816</b>	<b>55.494.562.816</b>



**ANEXO No. 2: Calificación de Riesgo**





Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo S.A.

Fitch Centroamérica S.A.

15 de abril del 2010  
FITCHCR-049-2010

Señor  
Lic. Gerardo Abarca  
Director Financiero  
Dirección Soporte Técnico  
**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**

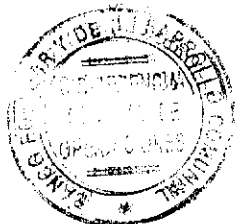
Estimado Señor:

Le comunico que en sesión No.019-2010 del Consejo de Calificación de nuestra empresa, celebrada el día 14 de abril del 2010, se afirmaron las calificaciones de Banco Popular y de Desarrollo Comunal, con base en información financiera auditada al 31 de diciembre del 2009.

Corto plazo	<b>F1+(cri)</b>
Largo plazo	<b>AA(cri)</b>
Emisión Estandarizada de bonos Serie C	<b>AA(cri)</b>
Emisión Estandarizada de bonos Serie F	<b>AA(cri)</b>
Emisión Estandarizada de bonos Serie G	<b>AA(cri)</b>
Emisión Estandarizada de bonos Serie H	<b>AA(cri)</b>
Programa I de Emisiones	<b>AA(cri)</b>
Programa J de Emisiones	<b>AA(cri)</b>
Programa K de Emisiones	<b>AA(cri)</b>
Programa L de Emisiones	<b>F1+(cri)</b>
Programa M de Emisiones	<b>F1+(cri)</b>

Estas calificaciones, según nuestros procedimientos significan:

**AA(cri)** La calificación nacional 'AA(cri)' indica una expectativa de riesgo de incumplimiento muy bajo respecto de otros emisores u obligaciones en Costa Rica. El riesgo de incumplimiento inherente difiere sólo levemente de aquel que presentan los emisores u obligaciones del país con la más alta calificación.



www.fitchratings.com

# FitchRatings

KNOW YOUR RISK

Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo S.A.

Fitch Centroamerica S.A.


La adición de un "+" o "-" a la calificación nacional se utiliza para denotar el estatus relativo dentro de una categoría de calificación.

**F1(cri)** Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores u obligaciones en Costa Rica. Según la escala de calificación nacional de la agencia, esta calificación se asigna al emisor u obligación con la probabilidad de incumplimiento más baja respecto de otros en Costa Rica. Cuando el perfil de liquidez es particularmente sólido, se agrega un signo "+" a la calificación.

En el informe adjunto están contenidos los fundamentos de la calificación. Por otra parte, le comunico que se publicarán las calificaciones y su fundamento de acuerdo con los procedimientos establecidos por el Reglamento sobre Calificación de Valores y Sociedades Calificadoras de Riesgo.

De igual forma, le manifiesto mi disposición para atender cualquier duda al respecto.

Atentamente,

  
Erick F. Campos  
Gerente General

mcr\*



[www.fitchra.com](http://www.fitchra.com)

Bancos  
Costa Rica  
Análisis de CréditoBanco Popular y de Desarrollo  
Comunal y Subsidiarias

## Calificaciones

Sesión Ordinaria del Consejo de Calificación  
No. 019-2010 del 14 de abril de 2010

	Actual	Anterior
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	AA(cr)	AA(cr)
Largo Plazo	F1+(cr)	F1+(cr)
Curto Plazo	F1+(cr)	F1+(cr)

Entidad calificada desde 10/15/08

## Perspectiva

Estable

## Emisiones

	Actual
Emisiones Estandarizadas de Bonos en Colones	AA(cr)
Programa I de Emisiones en Colones	AA(cr)
Programa J de Emisiones en Dólares	AA(cr)
Programa K de Emisiones en Dólares	AA(cr)
Programa L de Emisiones en Colones	F1+(cr)
Programa M de Emisiones en Dólares	F1+(cr)

## Indicadores Financieros

Banco Popular y de Desarrollo Comunal (% m/m)	12/31/09	12/31/08
Activos Totales	1,316,775	1,276,951
Patrimonio	245,466	212,681
Utilidad Neta	17,084	24,197
ROAA	1.32	2.11
ROAE	7.46	11.87
Patrimonio/Activos	18.64	16.66
Mora > 90 días / Cartera Total	2.71	2.21

Fuente: BPDC, Estados Consolidados Auditados anuales.

## Analistas

Luis Guerrero, Analista  
+503 2516-6618  
Luis.Guerrero@fitchratings.comRené Madrano, Director  
+503 2516-6610  
Rene.Madrano@fitchratings.com

## Reportes Relacionados

Metodología Aplicada  
• Metodología de Calificación de Instituciones Financieras

## Fundamento de la Calificación

- Las calificaciones otorgadas a Banco Popular y de Desarrollo Comunal y Subsidiarias (BPDC) y a sus Programas de Emisiones se fundamentan en el potencial soporte que, en opinión de Fitch, recibiría del Estado costarricense, en caso de ser requerido, dada su importancia en el sistema financiero.
  - Los indicadores de rentabilidad de BPDC se han debilitado gradualmente en los últimos años, pero continúan favoreciéndose de la orientación de sus colocaciones. En 2009, por su parte, la rentabilidad se ha visto presionada adicionalmente por su creciente carga administrativa y mayor constitución de provisiones que, aunados al moderado ritmo de colocaciones, limitaron la obtención de mejores resultados. Ante una potencial mejora en las perspectivas económicas, pudiera esperarse un repunte, aunque modesto, en sus resultados a partir de 2010.
  - La calidad de la cartera de BPDC se ha visto presionada ante el deterioro experimentado en el último ejercicio por el entorno económico adverso. No obstante, cabe destacar que estas presiones sobre sus resultados estuvieron mitigadas por la aplicación de mecanismos como deducción por planilla (42.6% de la cartera), relativamente bajos niveles de dolarización (6.8%) y fortalecimiento en sus gestiones de cobranza.
  - La entidad presenta una exposición relevante (cerca al 9% de su patrimonio) en una Asociación cooperativa recientemente intervenida por el regulador, por lo que su potencial efecto en las operaciones de BPDC estaría en función de la continuidad de un adecuado flujo de pagos respecto a sus obligaciones.
  - El fondeo del banco se considera estable, al favorecerse del flujo constante de recursos en concepto de ahorro obligatorio (1.25% de salario bruto de los trabajadores) que recibe mensualmente y de casi el 42% de la planilla del sector público.
  - BPDC cuenta con una sólida base patrimonial en virtud del flujo constante de recursos aportado por los patronos. Así, el banco mantiene niveles de capitalización superiores a sus pares, que continuaría fortaleciendo sus operaciones en los próximos años.
- Soporte**
- Debido a su naturaleza pública e importancia en el sistema financiero, se considera un soporte implícito para BPDC por parte del Estado costarricense, en caso que fuera requerido. No obstante, la disponibilidad oportuna de dicho soporte estaría limitada por la estrechez fiscal existente. La calificación de riesgo de largo plazo (IDR) en moneda extranjera asignada por Fitch a Costa Rica es 'BB' con perspectiva Estable.

## Principales Determinantes de la Calificación

- Movimientos en las calificaciones reflejarían cambios en la capacidad y/o disposición del Estado costarricense para soportar al banco, en caso que fuera necesario.

## Perfil

BPDC es un banco mediano regido por su propia ley de creación, y orientado al financiamiento de vivienda y consumo. BPDC es propietario de Popular Valores Puesto de Bolsa, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, de Popular sociedad de Fondos de Inversión y de Popular Seguros.



### Desempeño Financiero

La rentabilidad de la entidad estuvo presionada durante los últimos ejercicios, ante la creciente carga administrativa sobre sus operaciones y mayor gasto en provisiones por deterioro, limitando su obtención de mejores resultados. Así, la entidad cerró 2009 con indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio (1.3% y 7.5% respectivamente) inferiores a los registrados en periodos anteriores.

**Ingresos Operativos.** Durante los últimos ejercicios y, a diferencia del resto del sistema financiero, la entidad mantuvo un margen de interés relativamente estable (MIN Dic09: 7.6%; Promedio 06-08: 8.0%). Así, a pesar del aumento sistémico en el costo de pasivo desde finales de 2008, BPDC pudo aminorar el efecto sobre sus márgenes al favorecerse de su marcado enfoque hacia la banca de personas y de la naturaleza de su fondeo, al financiar una parte importante de sus operaciones con recursos propios, destacando sobre sus pares (MIN Sistema: 4.9%). En opinión de Fitch, ante un potencial repunte en sus colocaciones, se prevería cierta estabilidad en los márgenes del banco en 2010, sin esperarse presiones significativas sobre éstos.

Cabe destacar que los ingresos continúan presentando una fuerte concentración en las retribuciones en concepto de intereses, haciendo más sensibles los resultados a los ciclos crediticios. La contribución de los ingresos no financieros, principalmente comisiones, a los ingresos totales de la entidad es baja (10.0%), sin esperarse un cambio importante en el mediano plazo.

**Provisiones.** El mayor nivel de deterioro en la cartera del banco desde 2008, le requirió de un incremento en su ritmo de aprovisionamiento, llegando a absorber el 52.9% de su utilidad bruta y presionando su desempeño al cierre de 2009. Por otro lado, aún cuando pudiera esperarse incrementos adicionales durante los próximos meses, Fitch consideraría que el efecto sobre sus resultados estaría parcialmente mitigado al contar con una adecuada cobertura de reservas a su cartera vencida (127.8%).

**Gastos Operativos y Eficiencia.** Una de las principales debilidades del banco la constituye su eficiencia operativa al afrontar una pesada y creciente carga administrativa (Dic09: 6.3%; Dic08: 5.9% sobre activos) y por encima del promedio de sus pares (4.4%) por la estructura del banco, al ser una entidad pública. En tal sentido, Fitch considera que aún cuenta con un importante margen de mejora en la medida que logre un mayor aprovechamiento de sus economías de escala mediante el uso más eficiente de recursos.

**Perspectivas de Desempeño.** En opinión de Fitch, ante las moderadamente mejores perspectivas económicas y estabilización en las tasas de interés, pudiera esperarse cierta mejora, aunque modesta, en la generación de resultados de la entidad durante 2010. No obstante, estos resultados estarían aun presionados por su pesada carga administrativa y potencial constitución de reservas en caso de deterioros adicionales en su cartera.

### Administración de Riesgos

**Riesgo de Crédito.** BPDC observó un moderado crecimiento en sus colocaciones durante 2009 (+5.8%), y aun cuando ha mantenido su orientación hacia la banca de personas (38.9% consumo y 28.4% vivienda) ha ampliado su enfoque hacia la mediana y pequeña empresa. No obstante, la entidad ha ampliado su concentración por deudores (20 mayores exposiciones consolidadas por grupo económico: 13.7.3%; Dic08: 12%), en su mayoría entidades cooperativas.

Cabe mencionar que uno de éstos deudores corresponde a una Asociación Cooperativa recientemente intervenida por la Superintendencia General de Entidades Financieras que a la fecha del reporte continua realizando oportunamente sus pagos. La exposición del



banco en la referida cooperativa es elevada, cercana al 9% de su patrimonio, y aun cuando está exento de constituir provisiones en la medida que continúe observándose un adecuado flujo de pagos, le representa una alta vulnerabilidad a sus resultados en caso de incumplimiento, especialmente al ser superior a los obtenidos en 2009. Esta exposición se encuentra garantizada por garantía hipotecaria y por pagarés adeudados al banco, brindándole una cobertura superior al 100% del monto adeudado. Actualmente BPDC se encuentra realizando gestiones con el ente regulador y con el interventor, considerándose dentro de estas propuestas la posible compra directa de cartera, a manera de cubrir los saldos adeudados por la entidad intervenida.

En opinión de Fitch, la adopción de mecanismos como descuento en planilla (42.6% de cartera) y fortalecimiento de su gestión de cobranza aminorarían el incumplimiento de pagos por parte de sus deudores en los próximos meses. Es importante mencionar que el banco tiene prioridad en la aplicación del mecanismo de descuento en planilla.

**Reservas e Incobrables.** La cartera del banco evidenció un sensible deterioro desde el segundo semestre de 2008, por efecto de la reciente coyuntura económica y de la orientación de su cartera a segmentos con perfil de riesgo relativamente mayor (consumo y vivienda), reflejándose en su índice de vencimientos (mora mayor a 90 días: 2.7%) superior al resto del sistema (2.3%). Por otro lado, la realización de castigos sobre préstamos deteriorados ha evidenciado un considerable aumento (Dic09: 1.5%; Dic08: 0.3%), pudiendo esperarse niveles similares para el presente ejercicio.

Por otro lado, la creciente participación de préstamos en categorías de mayor riesgo relativo, si bien aun es menor que sus pares e influenciada por efecto contagio del sistema, pudiera significarle deterioros adicionales en el mediano plazo.

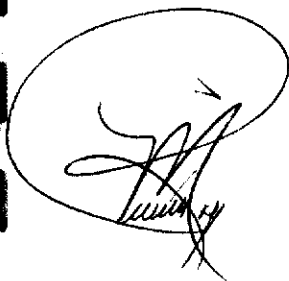
**Otros Activos Productivos.** Durante los últimos ejercicios el banco ha presentado una favorable participación de activos líquidos (disponibilidades e inversiones), brindándole un considerable respaldo a sus operaciones (41.1% a depósitos y 27.4% a activos). En tal sentido, Fitch considera que la composición de estos activos, correspondientes en su mayoría a títulos soberanos y fondos de inversión, le permitirían a la entidad acceder a recursos adicionales en caso de llegar a requerirlo, dada su alta liquidez.

**Riesgo de Mercado.** Similar a sus pares estatales, BPDC presenta una baja porción de cartera en moneda extranjera (Dic09: 6.8%), que aunque en su mayoría corresponde a no generadores de divisa aminora el efecto de potenciales presiones cambiarias que pudieran limitar la capacidad de pago de sus deudores, sin esperarse un cambio relevante. En cuanto a su riesgo de tasa de interés, éste es mitigado mediante el otorgamiento de préstamos a tasas ajustables (cerca de la mitad referenciados a la Tasa Básica Pasiva), pudiendo trasladar a sus deudores las variaciones en su costo de fondeo.

### Fondeo y Patrimonio

El banco ha presentado un fondeo enfocado en la captación de depósitos (82.1%), principalmente a plazo, beneficiándose además de la recolección de cerca del 42% de la planilla de los empleados públicos, las contribuciones obligatorias hacia el Fondo de Pensiones Complementario y de contar con una alta cobertura geográfica, representándole ventajas competitivas respecto del resto del sistema financiero. Sobre las contribuciones, cabe destacar que son mantenidas en el banco por un período de 18 meses, trasladándose en julio de cada año a los fondos de pensiones complementarios, lo que le permite al banco monitorear sus flujos en forma programada.

No obstante la moderada concentración de sus depositantes (20 mayores: 22.2% del total), éstos corresponden a entidades financieras y del sector público. Su fondeo es complementado con la emisión de bonos a mediano plazo y papeles comerciales (8.8% de






pasivos) principalmente en moneda local (Ver tablas 1 y 2), proveyéndole de una adecuada estabilidad. Además cuenta con una baja participación de recursos de entidades financieras (menos del 1%).

La entidad presenta una liquidez favorable que, aunque levemente menor que sus pares del sector público, le proveería de una adecuada estabilidad ante el respaldo provisto por sus activos líquidos (depósitos e inversiones) a sus operaciones (41.1% a depósitos y 27.4% a activos), colocados en su mayoría en valores soberanos y fondos de inversión.

**Patrimonio.** Una de las principales fortalezas de la entidad la constituye su sólida posición patrimonial, siendo superior al resto del sistema financiero. Esta posición se ha favorecido de los aportes patronales obligatorios, efectuados mensualmente por el equivalente al 0.25% de la planilla total del país, además de la constante acumulación de utilidades que le permiten gozar de un alto nivel de capitalización. Dada su naturaleza, Fitch prevería su continuo fortalecimiento durante los siguientes ejercicios.

**Soporte.** En nuestra opinión, la fuente principal de soporte en caso de ser requerido, provendría del Estado Costarricense, quien cuenta con una calificación IDR de largo plazo en moneda extranjera de "BB" con perspectiva Estable, otorgada por Fitch. Soporte es la opinión de Fitch sobre la potencial capacidad y propensión del Estado costarricense para apoyar financieramente a BPDC, en caso que sea necesario. La habilidad o capacidad de proveer soporte está dada por la calificación de riesgo soberano, mientras que la propensión para brindar soporte es un juicio realizado por Fitch, basado en nuestras discusiones con la entidad.

Tabla 1. Principales Características de Emisiones en Colones

Denominación	Tipo de Valor	Monto Autorizado (Millones ₡)	Saldo Vigente (Millones ₡)	Plazo	Tasa
Bonos Serie C	Bonos Estandarizados	5,000.0	5,000.0	6 años	TBP + 1.75%
Bonos Serie F	Bonos Estandarizados	5,000.0	5,000.0	2 años	TBP + 0.20%
Bonos Serie G	Bonos Estandarizados	10,000.0	10,000.0	3 años	TBP + 0.30%
Bonos Serie H	Bonos Estandarizados	10,000.0	9,545.0	4 años	TBP + 0.40%
Programa I Emisiones en Colones	Programa de Emisiones	90,000.0	58,639.0	Hasta 5 años	TBP + hasta 2.25%
Programa L Emisiones en Colones	Programa de Emisiones de Corto Plazo	60,000.0	0.0	Hasta 1 año	A descuento

Tabla 2. Principales Características de Emisiones en Dólares

Denominación	Tipo de Valor	Monto Autorizado (Miles US\$)	Saldo Vigente (Miles US\$)	Plazo	Tasa
Programa J Emisiones en Dólares	Programa de Emisiones	20,000.0	10,922.0	Hasta 5 años	Libor 6M + hasta 3.00%
Programa K Emisiones en Dólares	Programa de Emisiones	100,000.0	0.0	Por definirse	Por definirse
Programa M Emisiones en Dólares	Programa de Emisiones de Corto Plazo	40,000.0	0.0	Hasta 1 año	A descuento



Balance General  
BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

(Cifras expresadas en millones de colones)

	Auditorios 12 meses Dic-09	Auditorios 12 meses Dic-08	Auditorios 12 meses Dic-07	Auditorios 12 meses Dic-06
<b>A. PRESTAMOS</b>				
1. Vigentes	875,820	828,726	681,308	446,800
2. Reestructurados	8,592	8,784	7,652	7,437
3. Vencidos (Mora Mayor a 90 Días)	24,614	18,962	12,813	11,471
4. (Reservas de Cartera de Créditos)	(11,460)	(16,964)	116,812	(17,232)
<b>TOTAL A</b>	<b>877,566</b>	<b>829,508</b>	<b>818,585</b>	<b>448,476</b>
<b>B. OTROS ACTIVOS RENTABLES</b>				
1. Depósitos en Bancos	19,091	22,016	22,302	13,036
2. Inversiones en Valores Públicos Nacionales	204,922	172,690	171,873	219,043
3. Otras Inversiones en Valores	106,987	142,720	53,249	23,323
4. (Reservas para Inversiones)	-	-	-	-
<b>TOTAL B</b>	<b>331,000</b>	<b>338,426</b>	<b>247,424</b>	<b>257,402</b>
<b>C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)</b>	<b>1,208,566</b>	<b>1,167,934</b>	<b>1,066,009</b>	<b>705,878</b>
<b>D. ACTIVO FLUJO NETO</b>	<b>31,806</b>	<b>33,436</b>	<b>31,508</b>	<b>26,944</b>
<b>E. ACTIVOS NO RENTABLES</b>				
1. Caja	30,230	37,252	34,449	19,147
2. Activos Extraordinarios (Neto)	1,505	511	765	1,416
3. Otros	44,362	37,161	20,319	18,849
<b>TOTAL E</b>	<b>76,097</b>	<b>74,923</b>	<b>55,533</b>	<b>39,412</b>
<b>F. TOTAL ACTIVOS (C+D+E)</b>	<b>1,316,469</b>	<b>1,276,294</b>	<b>1,152,070</b>	<b>774,734</b>
<b>G. DEPÓSITOS Y OTROS FONDOS DE CORTO PLAZO</b>				
1. Cuenta Corriente	33,872	40,404	43,113	36,150
2. Ahorros	170,104	190,530	138,065	110,457
3. Plazo	650,711	648,963	518,757	375,786
4. Otros	23,099	26,217	16,141	9,321
<b>TOTAL G</b>	<b>877,786</b>	<b>906,113</b>	<b>716,076</b>	<b>531,714</b>
<b>H. OTROS FONDOS</b>				
1. Fiestas de Entidades Financieras	7,411	14,639	17,886	6,702
2. Emisión de Títulos	94,286	50,098	10,050	10,076
3. Otros Fondos de Largo Plazo	699	135	17,648	11,419
<b>TOTAL H</b>	<b>102,397</b>	<b>64,872</b>	<b>45,584</b>	<b>28,197</b>
<b>I. OTROS (no devengan intereses)</b>	<b>89,591</b>	<b>72,428</b>	<b>64,206</b>	<b>48,929</b>
<b>J. INSTRUMENTOS HÍBRIDOS</b>				
1. Deuda Subordinada	-	-	-	-
2. Acciones Preferentes	-	-	-	-
3. Otros Instrumentos Híbridos	-	-	-	-
<b>TOTAL J</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>K. PATRIMONIO</b>				
1. Capital Social	100,616	121,719	111,256	102,614
2. Reservas, Resultados Acumulados y Otros	67,239	66,765	58,889	38,237
3. Utilidad del Periodo	17,045	24,197	23,216	21,223
4. Interés Minoritario	-	-	-	-
<b>TOTAL K</b>	<b>184,900</b>	<b>212,681</b>	<b>193,361</b>	<b>162,074</b>
<b>L. TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (G+H+I+J+K)</b>	<b>1,316,469</b>	<b>1,276,294</b>	<b>1,152,070</b>	<b>774,734</b>
Inflación Interanual	4.1	13.9	10.8	9.4
Tipo de Cambio	598.7	550.1	495.2	515.8
n.d. : cifra no disponible.				
n.a. : no aplica.				



Estado de Resultados  
BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y SUBSIDIARIAS

(Cifras expresadas en millones de colones)

	Auditorio 12 meses Dic-09	Auditorio 12 meses Dic-08	Auditorio 12 meses Dic-07	Auditorio 12 meses Dic-06
1. Intereses Cobrados	121,309	140,038	112,878	111,474
2. Intereses Pagados	83,428	57,201	41,990	50,834
3. INGRESO NETO POR INTERES	37,880	82,837	70,888	60,640
4. Ingresos por Comisiones	18,799	16,934	11,131	9,741
5. Otros Ingresos Operativos Netos	9,121	12,065	10,990	12,337
6. Gastos de Personal	34,387	44,303	37,447	35,451
7. Otros Gastos Operativos	27,669	23,537	18,856	19,119
8. Provisiones	23,206	18,692	17,361	11,172
9. RESULTADO OPERACIONAL	20,539	36,289	24,745	16,964
10. Ingresos (Gastos) No Operacionales	78	586	2,309	4,313
11. Ingresos (Gastos) Extraordinarios	-	-	-	(8)
12. GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	20,617	37,875	27,054	21,269
13. Impuestos	3,977	6,674	3,838	47
14. Interes Minoritario	-	-	-	-
15. RESULTADO NETO	17,049	31,201	23,216	21,223
	Dic-09	Dic-08	Dic-07	Dic-06

Razones Financieras

Rentabilidad

1. Resultado Neto/Patrimonio (Promedio) *	7.45	11.92	12.06	14.48
2. Resultado Neto/Activos Totales (Promedio) *	5.51	2.11	2.59	2.92
3. Resultado Operacional/Activos Totales (Promedio) *	1.38	1.64	2.76	2.34
4. Utilidad antes de Impuestos/Activos Totales (Promedio) *	1.59	2.49	1.02	2.93
5. Gastos de Administración/Ingresos Operativos Netos	65.23	56.08	60.76	65.98
6. Gastos de Administración/Activos Totales (Promedio) *	6.33	5.91	6.26	7.51
7. Ingreso Neto por Interés/Activos Totales (Promedio) *	7.55	7.65	7.93	8.35

Capitalización

1. Generación Interna de Capital	7.45	11.92	13.06	14.48
2. Patrimonio/Activos Totales	18.60	18.66	18.97	21.00
3. Patrimonio Elegible/Activos	18.60	18.66	18.97	21.00
4. Activo Fijo Neto/Patrimonio	12.90	15.72	16.30	16.38
5. Patrimonio/Préstamos Netos	27.91	25.64	28.34	26.14
6. Índice de Suficiencia Patrimonial	19.37	15.24	16.30	24.30
7. Patrimonio Libre	18.07	14.00	15.80	17.58

Liquidez

1. Disponible / Depósitos y Otros Fondos de C. P.	5.61	6.54	7.93	6.05
2. Disponible - Inv. en Valores/Depósitos y Otros Fondos de C.P.	41.06	41.46	39.36	52.02
3. Préstamos Brutos/Depósitos y Otros Fondos de C.P.	103.32	94.32	97.97	47.60
4. Disponible - Inv. en Valores/Activos Totales	27.44	29.44	27.64	35.83

Calidad de Activos

1. Provisiones para Préstamos/Préstamos Brutos (Promedio) *	2.17	1.71	1.41	2.70
2. Prov. para Préstamos/Ganancia antes de Impuestos y Prov.	32.95	37.71	31.19	34.44
3. Reservas para Préstamos/Préstamos Brutos	3.46	3.18	2.40	3.70
4. Reservas para Préstamos/Préstamos Vencidos	127.61	142.20	133.29	150.22
5. Préstamos Vencidos/Préstamos Brutos	2.71	2.21	1.80	2.46
6. Préstamos C, D y E/Préstamos Brutos	7.56	5.55	4.38	5.82
7. Préstamos Vencidos Neto/Préstamos Brutos	n.d.	n.a.	n.a.	n.a.
8. Activo Extraordinario Neto/Préstamos Brutos	0.17	0.06	0.11	0.30
9. Castigos de Préstamos/Préstamos Brutos (Promedio)	1.52	0.32	1.25	0.66

\* Indicadores actualizados para períodos intermedios.

n.d. : cifra no disponible.

n.a. : no aplica.



TODAS LAS CALIFICACIONES DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y EXENCIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y EXENCIONES EN EL SIGUIENTE VÍNCULO: [HTTP://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). ADICIONALMENTE, LAS DEFINICIONES Y LOS TÉRMINOS DE USO DE LAS CALIFICACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL SITIO WEB DE LA AGENCIA WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PUBLICADAS Y LAS METODOLOGÍAS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN ESTE SITIO WEB EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, LAS POLÍTICAS DE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS ENTRE AFILIADAS, CUMPLIMIENTO Y OTROS PROCEDIMIENTOS RELEVANTES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE 'CÓDIGO DE CONDUCTA' DE ESTE SITIO.

La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la sociedad calificadoras basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su entorno. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos relevantes de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Superintendencia General de Valores, bolsas de valores y puntos representativos.

AA(ccf): La calificación nacional 'AA(ccf)' indica una expectativa de riesgo de incumplimiento muy bajo respecto de otros emisores u obligaciones en Costa Rica. El riesgo de incumplimiento inherente difiere sólo levemente de aquel que presentan los emisores u obligaciones del país con la más alta calificación.

F1(ccf): Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores u obligaciones en Costa Rica. Según la escala de calificación nacional de la agencia, esta calificación se asigna al emisor u obligación con la probabilidad de incumplimiento más bajo respecto de otros en Costa Rica. Cuando el perfil de liquidez es particularmente sólido, se agrega un signo "+" a la calificación.

La calificación no ha sufrido ningún proceso de apelación por parte de la entidad calificada. La metodología de calificación de instituciones financieras utilizada por Fitch fue actualizada en el ente regulador en febrero 2009.

Copyright © 2009 de Fitch, Inc. y Fitch Ratings, Ltda. y de sus subsidiarias. One State Street Plaza, NY, NY 10004. Teléfono: 1-800-733-4824, (212) 904-0500. Fax: (212) 480-4435. Prohibida la reproducción o retransmisión parcial o total sin contar con la autorización correspondiente. Todos los derechos reservados. Toda la información contenida en este documento está basada en información obtenida de los emisores, y suscriptores, y otras fuentes que Fitch considera confiables. Fitch no audita o comprueba la veracidad o precisión de esa información. Como resultado, la información contenida en este reporte se entrega "tal como viene", sin asumir ninguna representación o garantía de ninguna clase. Una calificación de riesgo de Fitch constituye una opinión de la solvencia que tiene un determinado título valor. La calificación de riesgo solamente menciona el riesgo de pérdida por concepto de riesgo crediticio y de ningún otro, excepto que tal riesgo se mencione de manera expresa. Fitch no está involucrado en la oferta o venta de ningún valor financiero. Un informe de riesgo crediticio de Fitch, no es ni un hecho informativo ni un sustrato de la información recopilada, confirmada, y presentada a los inversionistas por parte del emisor y de sus agentes en conexión con la venta de los valores en cuestión. Las calificaciones de riesgo pueden cambiarse, dejarse sin efecto, o retirarse en cualquier momento y por cualquier motivo a la discreción de Fitch. Fitch no proporciona ningún tipo de asesoría en materia de inversiones de ningún tipo. Las calificaciones de riesgo no son una recomendación para comprar, vender, o mantener algún tipo de valor financiero. Las calificaciones de riesgo no hacen comentarios respecto a la suficiencia del precio de mercado, la conveniencia de algún título valor para un inversionista en particular, o la naturaleza de alguna posible extensión tributaria o impositiva de los pagos realizados con relación a algún título valor. Fitch recibe honorarios de emisores, aseguradores, garantes, y suscriptores por clasificar los valores financieros. Tales honorarios fluctúan generalmente entre US\$1.000 dólares y US\$750.000 dólares (o el equivalente en la moneda que corresponda) por cada emisión. En algunos casos, Fitch clasificará todos o un número determinado de emisiones realizadas por un emisor en particular, o asegurados o garantizados por un asegurador o garantizador en particular, por un único honorario anual. Tales honorarios, se supone que fluctúan entre US\$10.000 y US\$1.500.000 (o el equivalente en la moneda que corresponda). La asignación, publicación, o difusión de una calificación de riesgo por parte de Fitch, no deberá constituir un consentimiento de parte de Fitch para utilizar su nombre como el de un experto, en conexión con cualquier declaración hecha bajo las leyes federales de valores financieros de los EE.UU., el Decreto sobre Servicios Financieros de Gran Bretaña (1986), o la legislación sobre valores financieros de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia que tienen los medios de publicación y distribución electrónica, los estados realizados por Fitch pueden estar disponibles para los suscriptores por medios electrónicos con hasta tres días de antelación con respecto a los suscriptores por medios impresos.





## DECLARACIÓN JURADA

DE: **MAGDALENA ROJAS FIGUEREDO**, SUBGERENTE GENERAL DE  
OPERACIONES

**BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL**

Escritura otorgada en San José a las once horas del veintisiete de abril del 2010.

**NOTARIA: KAROL ANGULO HERNANDEZ**

**NUMERO SESENTA:** Ante mí, **KAROL ANGULO HERNANDEZ** Notaria Institucional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, con oficina en San José, avenida segunda, calles uno y tres, Edificio Metropolitano, sétimo piso comparece: **MARIA MAGDALENA ROJAS FIGUEREDO**, mayor, casada una vez, Master en Administración de Empresas, portadora de la cédula de identidad número uno-quinientos veintiséis-novecientos siete, vecina de San José, Santa Ana, Piedades, doscientos metros al este y cien metros norte de la Iglesia Católica, en su condición de Subgerente General de Operaciones con facultades de **APODERADA GENERALÍSIMA SIN LÍMITE DE SUMA** del **BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL**, cédula jurídica cuatro-cero cero cero-cuarenta y dos mil ciento cincuenta y dos, con domicilio en San José, avenida segunda, calles uno y tres, personería inscrita en el Registro de Personas Jurídicas bajo las citas: **QUINIENTOS SETENTA Y SEIS-OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO- UNO- UNO**, vigente al día de hoy de lo cual la suscrita notario da fe, y quien apercibida por la suscrita notaria de las penas con que la ley castiga el delito de perjurio, declara bajo la fe de juramento solemne lo siguiente: " Que la información presentada en los requisitos de inscripción de la Emisión del **BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL**, la información contenida en el prospecto presentado a la **Superintendencia General de Valores**, con páginas numeradas de la uno a la doscientos treinta y tres, incluyendo los Estados Financieros **Consolidados Auditados** al treinta y uno de diciembre del dos mil nueve y otros anexos, cada una de las cuales lleva el sello del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y la firma de la suscrita, ha sido elaborada con la debida diligencia (en idioma inglés "due diligence") a partir de la mejor información disponible por el



1 9 3 1 8 5 9

1149705180299

emisor al momento de elaborar el prospecto y es exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Que no existe ninguna omisión de información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista. Que la información prospectiva y las expectativas que se revelan fueron obtenidas a partir de una debida y cuidadosa consideración de las circunstancias relevantes y con base en supuestos razonables. Que reitero el compromiso de cumplir las leyes costarricenses, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores. Así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones de la **Superintendencia General de Valores**. Que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada, así como la información que se estará enviando en forma periódica referida a la información financiera actualizada, hechos relevantes y otros datos conforme lo exige la **Superintendencia General de Valores.**" **Es todo.** La presente declaración se efectúa a solicitud del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, por ser parte interesada de conformidad con el artículo treinta y seis del Código Notarial, por la presente no se cobra honorarios profesionales por ser elaborada por notarios institucionales acreditados como tales ante la Dirección Nacional de Notariado. La suscrita notaria advirtió a la compareciente sobre el valor y la trascendencia legal de sus declaraciones. Expido un primer testimonio para efectos de trámites administrativos ante la Superintendencia General de Valores. Leído lo escrito a la compareciente, lo aprueba y firmamos en la ciudad de San José, a las once horas del veintisiete de abril del dos mil diez. (F)\*\*\*ILEGIBLE\*\*\*ILEGIBLE \*\*\*LO ANTERIOR ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA ESCRITURA NUMERO **SESENTA** VISIBLE AL FOLIO **CINCUENTA Y SIETE FRENTE** DEL TOMO **DOS** DEL PROTOCOLO DE LA SUSCRITA NOTARIA CONFRONTADO CON SU ORIGINAL ANTE LA PARTE RESUELTO EXACTA Y LA EXPIDO COMO PRIMER TESTIMONIO EN EL MISMO ACTO DE FIRMESE LA MATRIZ.

